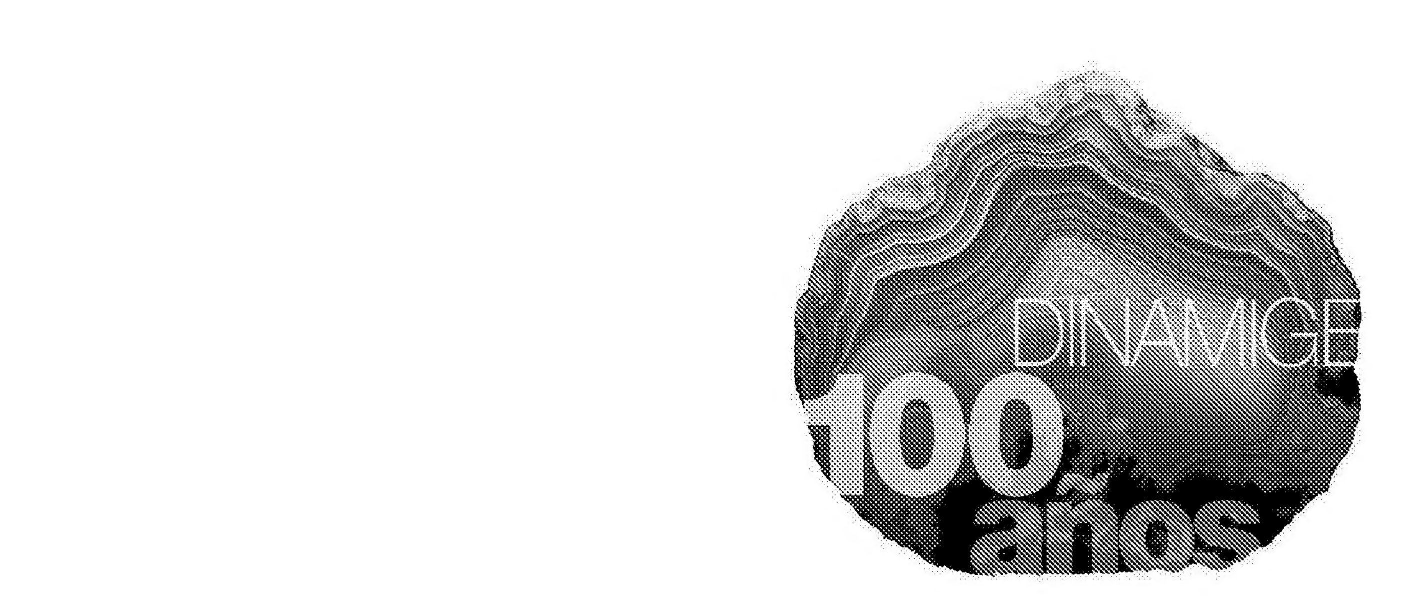
Año CVII - N° 28.568 Montevideo, jueves 4 de octubre de 2012

IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial



Pantalla IMPO PRESENTA:

BUENOS MUCHACHOS

JUEVES 11 DE OCTUBRE - 18:00 HS.

FRENTE A LA SEDE DE IMPO

18 DE JULIO 1373

GRATIS

IMPO

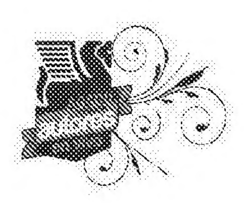
CICLO DE CINE Y ESPECTÁCULOS "LINTERNA MÁGICA"

EN CASO DE LLUVIA SE SUSPENDE LA ACTIVIDAD PARA EL JUEVES 18 DE OCTUBRE A LAS 18:00 HS.

Encuéntrenos en: facebook PANTALLA IMPO

REALIZAN:

IMPO | Centro de Información Oficial www.impo.com.uy



IMPO

DiarioOficial

República Oriental del Uruguay

Precio del ejemplar del día: $ 30.- Año CVIII- Nº 28.568 - Montevideo, jueves 4 de octubre de 2012

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública N° 02/11)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



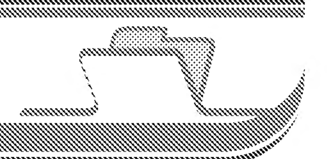
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES - IMPO

DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 27 de septiembre, 1º y 2 de octubre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Ley 18.974

Exceptúase de lo dispuesto por los arts. 49 y 50 de la Ley 18.719, a la totalidad de los cargos de Magistrados, Secretarios Letrados y Asesores III pertenecientes a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación.

(1.760*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Exceptúase de lo dispuesto por los artículos 49 y 50 de la Ley Nº 18.719, de 27 de diciembre de 2010, a la totalidad de los cargos pertenecientes a los Escalafones N (Magistrados), Escalafón A - Grado 13 (actuales Secretarios Letrados) y Escalafón A - Grado 11 (Asesores III), de la Unidad Ejecutora 019 "Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación", del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".

Los ingresos a los cargos de Secretarios Letrados -Escalafón A -Grado 13- y Asesores III -Escalafón A - Grado 11- se realizarán por concurso que instrumentará la citada Unidad Ejecutora y serán designados por el Poder Ejecutivo.

La designación en los cargos pertenecientes al Escalafón N se rige por lo dispuesto en el artículo 168 numeral 13 de la Constitución de la República y en el artículo 7º del Decreto-Ley Nº 15.365, de 30 de diciembre de 1982. A tales efectos, la Unidad Ejecutora 019 del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" instrumentará un proceso de selección de aspirantes a ser propuestos al Poder Ejecutivo para su designación en dichos cargos.

Los ascensos continuarán rigiéndose por las normas establecidas en el Decreto-Ley Nº 15.365, de 30 de diciembre de 1982.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 18 de setiembre de 2012.
DANIEL BIANCHI, 1er. Vicepresidente; JOSÉ PEDRO MONTERO, Secretario.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 28 de Setiembre de 2012

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se exceptúa de lo dispuesto por los artículos 49 y 50 de la Ley Nº 18.719, de 27 de diciembre de 2010, a la totalidad de los cargos de Magistrados, Secretarios Letrados y Asesores III pertenecientes a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; ROBERTO CONDE; FERNANDO LORENZO; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; EDUARDO BRENTA; JORGE VENEGAS; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; FRANCISCO BELTRAME; DANIEL OLESKER.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2

Resolución 475/012

Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social.

(1.766)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 28 de Setiembre de 2012

VISTO: que el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Don Eduardo Brenta, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 1º de octubre de 2012.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social, a partir del día 1º de octubre de 2012 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Nelson Loustaunau.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

3

Ley 18.973

Sustitúyese el art. 11 de la Ley 18.910, relativo al Impuesto a la Enajenación de Semovientes.

(1.759*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Sustitúyese el artículo 11 de la Ley Nº 18.910, de 25 de mayo de 2012, por el siguiente:

"ARTÍCULO 11.- El Poder Ejecutivo reconocerá cuatrimestralmente a partir del 1º de enero de 2012, un crédito fiscal a favor de los titulares de explotaciones agropecuarias, por un monto equivalente a lo que efectivamente hubieren pagado en el período a las Intendencias Municipales por el impuesto creado por la Ley Nº 12.700, de 4 de febrero de 1960, por enajenaciones de semovientes, en las condiciones que establezca la reglamentación.

En el caso de ventas realizadas en remates, ferias ganaderas, pantallas o demás operaciones en que intervenga un intermediario, consignatario o rematador público, estos actuarán como agentes de retención del impuesto y deberán entregar al Gobierno Departamental en un plazo de sesenta días el monto retenido.

El documento público expedido por los Gobiernos Departamentales, los Municipios o las Juntas Locales en su caso, en el que conste el pago realizado será prueba suficiente del mismo. Dicho pago podrá aplicarse a la cancelación de obligaciones tributarias ante la Dirección General Impositiva o el Banco de Previsión Social por parte de los titulares de las explotaciones agropecuarias.

Los Capítulos V y VI del Código Tributario serán aplicables a las infracciones y delitos que se cometieren en la obtención o utilización de los créditos fiscales establecidos, sin perjuicio de la multa que será del 100% (cien por ciento) sobre el monto otorgado indebidamente".

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 11 de setiembre de 2012.
JORGE ORRICO, Presidente; JOSÉ PEDRO MONTERO, Secretario.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 21 de Setiembre de 2012

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se sustituye el artículo 11 de la Ley Nº 18.910, de 25 de mayo de 2012, relacionado con el impuesto a la enajenación de semovientes creado por la Ley Nº 12.700, de 4 de febrero de 1960.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; LUIS PORTO; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; RICARDO EHRLICH; ENRIQUE PINTADO; ROBERTO KREIMERMAN; EDUARDO BRENTA; JORGE VENEGAS; TABARÉ AGUERRE; LILIAM KECHICHIAN; FRANCISCO BELTRAME; DANIEL OLESKER.

4

Decreto 319/012

Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Índice General de los Precios del Consumo, correspondientes al mes de agosto de 2012.

(1.761*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 27 de Setiembre de 2012

VISTO: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previsto por el Decreto-Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974.

RESULTANDO: **I)** que el artículo 14º del citado Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154 de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho Decreto-Ley, se aplicarán a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38, Inciso 2º de la Ley Nº 13.728 de 17 de diciembre de 1968, b) la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) definida por el propio texto legal modificativo y c) el Indice de los Precios del Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

II) que el artículo 15º del Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154 citado, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término.

III) que el artículo 15º precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial", conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

ATENTO: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de agosto de 2012, vigente desde el 1º de setiembre de 2012 y por el Instituto Nacional de Estadística sobre la variación del Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los Decretos-Leyes Nros. 14.219 de 4 de julio de 1974 y 15.154 de 14 de julio de 1981 y por la Ley Nº 15.799 de 30 de diciembre de 1985.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de agosto de 2012, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.219 de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en $ 594,36 (pesos uruguayos quinientos noventa y cuatro con treinta y seis centésimos).

Artículo 2º.- Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) del mes de agosto de 2012 en $ 588,01 (pesos uruguayos quinientos ochenta y ocho con un centésimo).

Artículo 3º.- El número índice correspondiente al Indice General de los Precios del Consumo asciende en el mes de agosto de 2012 a 114,45 (ciento catorce con cuarenta y cinco), sobre base diciembre 2010 = 100.

Artículo 4º.- El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de setiembre de 2012 es de 1,0788 (uno con setecientos ochenta y ocho diezmilésimos).

Artículo 5º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

5

Resolución 473/012

Desígnase Miembro Alterno de la Delegación del Uruguay ante la Comisión de Comercio del MERCOSUR, a la Sra. Nathalie Peter.

(1.764)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 24 de Setiembre de 2012

VISTO: el Decreto Nº 259/997 de fecha 29 de julio de 1997 por el cual se crea la Sección Nacional de la Comisión de Comercio del MERCOSUR;

RESULTANDO: que el artículo 2 del mencionado Decreto dispone que dicha Comisión estará integrada por cuatro miembros titulares y cuatro alternos de los Estados Partes y que será coordinada por los Ministerios de Relaciones Exteriores;

CONSIDERANDO: que se hace necesario designar a tales efectos al funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores que se desempeñará como Miembro Alterno de la Delegación de la República ante la Comisión de Comercio del MERCOSUR;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Miembro Alterno de la Delegación del Uruguay ante la Comisión de Comercio del MERCOSUR, en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores, a la funcionaria de la Dirección General para Asuntos de Integración y MERCOSUR, Secretario de Tercera Nathalie Peter, quien actuará como Coordinadora Nacional Alterna de la mencionada Delegación.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; LUIS ALMAGRO.

6

Resolución 474/012

Desígnase Miembro Alterno de la Delegación del Uruguay ante el Grupo Mercado Común, a la Consejero Lic. Valeria Csukasi.

(1.765)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 24 de Setiembre de 2012

VISTO: el Decreto Nº 330/996 de fecha 27 de agosto de 1996 por el cual se crea la Sección Nacional del Grupo Mercado Común, se establece su integración y se designa la Delegación de la República ante el Grupo Mercado Común del Sur (MERCOSUR);

CONSIDERANDO: I) que el artículo 11 del Protocolo Adicional al Tratado del Mercado Común del Sur, denominado Protocolo de Ouro Preto, dispone que el Grupo Mercado Común estará integrado por cuatro miembros titulares y cuatro miembros alternos por país, entre los cuales deben constar obligatoriamente representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Economía y de los Bancos Centrales, estableciendo asimismo que el Grupo Mercado Común será coordinado por los Ministerios de Relaciones Exteriores;

II) que la Sección Nacional del Grupo Mercado Común conforme a lo previsto en el artículo 1º del citado Decreto, estará integrada por los miembros de la Delegación de Uruguay ante el Grupo Mercado Común;

III) que es necesario designar al Miembro Alterno de la Delegación de la República ante el Grupo Mercado Común, en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 14 del Tratado del Mercado Común del Sur y el artículo 11 del Protocolo Adicional del mismo, denominado "Protocolo de Ouro Preto";

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Miembro Alterno de la Delegación del Uruguay ante el Grupo Mercado Común, en representación del Ministerio de Relaciones Exteriores, a la señora Subdirectora General para Asuntos de Integración y MERCOSUR, Consejero Lic. Valeria Csukasi, quien actuará como Coordinadora Nacional Alterna de la mencionada Delegación.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; LUIS ALMAGRO.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

7

Decreto 321/012

Exceptúase de la limitación establecida en el inc. 1º del art. 105 de la Ley Especial Nº 7, las retribuciones percibidas por los funcionarios inspectivos del MGAP.

(1.763*R)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de Setiembre de 2012

VISTO: el artículo 105 de la Ley Especial Nº 7, de fecha 23 de diciembre de 1983;

RESULTANDO: I) el referido artículo establece que la retribución por todo concepto cualquiera fuera su financiación - con la única excepción de los beneficios sociales y el sueldo anual, complementario de los funcionarios públicos de los Incisos 1 al 26, no podrá superar el 90% de la retribución del Subjerarca de la respectiva Unidad Ejecutora o Jerarca, en el caso de que no existiera aquel;

II) dicha norma exceptúa de la limitación precedente aquellas situaciones que expresamente autorice el Poder Ejecutivo en acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas, por razones debidamente fundadas;

III) que el Art. 285 de la ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996, en su redacción dada por el Art. 203 de la ley Nº 18.362, de 6 de octubre de 2008, regula la distribución de las multas, de los decomisos fictos y del producido de la venta de los decomisos efectuados entre los funcionarios del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca incentivando en especial las tareas inspectivas y de control;

CONSIDERANDO: I) el régimen especial de los Servicios Extraordinarios regulados por el decreto 283/87 de 10 de junio de 1987 y sus modificativas;

II) el régimen especial establecido para los inspectores y demás funcionarios referido a la distribución de las multas, de los decomisos fictos y del producido de la venta de los decomisos efectivos;

ATENTO: a lo dispuesto por el Artículo 105 de la Ley especial Nº 7 de fecha 23 de diciembre de 1983; Art. 285 de la ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996, en su redacción dada por el Art. 203 de la ley Nº 18.362, de 6 de octubre de 2008, decreto Nº 283/87, de 10 de junio de 1987 y sus modificativos,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Exceptúase de la limitación establecida en el Inciso 1º del Art. 105 de la Ley especial Nº 7, de fecha 23 de diciembre de 1983, las retribuciones previstas por el Art. 285 de la ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996 en su redacción dada por el Art. 203 de la ley Nº 18.362, de 6 de octubre de 2008, que perciben los funcionarios inspectivos del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; TABARÉ AGUERRE; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

8

Decreto 318/012

Apruébanse las nuevas tarifas de energía eléctrica para los servicios a cargo de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.).

(1.743*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de Setiembre de 2012

VISTO: el proyecto de Pliego Tarifario de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, elaborado por la citada Administración.

RESULTANDO: que de los asesoramientos recabados surge que procede aprobar dichos cuadros de tarifas y tasas;

CONSIDERANDO: que la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) propone un ajuste medio de tarifas del 4,60%, así como un ajuste del 2,00% en las Tasas de Conexión, y del 6,00% en las tasas por Reconexión y por Rehabilitación de suministros, a regir partir del 24 de setiembre de 2012;

ATENTO: a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébense las tarifas de energía eléctrica y tasas para los servicios a cargo de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas que se detallan a continuación, que regirán a partir del 24 de setiembre de 2012.

PLIEGO TARIFARIO

TARIFA RESIDENCIAL SIMPLE

Para los servicios con modalidad de consumo residencial cuya potencia contratada sea menor o igual a 40 kW.

1. Cargo por consumo de energía:
   1 kWh a 100 kWh mensuales......................$ / kWh 3,249
   101 kWh a 600 kWh mensuales..................$ / kWh 4,467
   601 kWh en adelante....................................$ / kWh 5,040
2. Cargo por potencia contratada ....$ / kW 42,70
3. Cargo fijo mensual ....$ 130,00

TARIFA DOBLE HORARIO RESIDENCIAL

Para los servicios con modalidad de consumo residencial cuya potencia contratada sea mayor o igual a 3,3 kW y menor o igual a 40 kW, con carácter opcional.

1. Cargo por consumo de energía:

Punta $ / kWh	Fuera de punta $ / kWh
5,916	2,218

2. Cargo por potencia contratada...............$ / kW 41,00
3. Cargo fijo mensual ....$ 260,90
4. Los cargos por energía se distribuyen en dos períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, de acuerdo al siguiente detalle.
   Durante el período en que rige la Hora Oficial habitual:

   * horas Punta: de 17:00 a 23:00 hrs.
   * horas Fuera de Punta: de 00:00 a 17:00 y de 23:00 a 24:00 hrs.

   Durante el período en que rige el adelanto de la Hora Oficial:

   * horas Punta: de 18:00 a 24:00 hrs.
   * horas Fuera de Punta: de 00:00 a 18:00 hrs.

TARIFA de CONSUMO BÁSICO RESIDENCIAL

Para servicios monofásicos con modalidad de consumo residencial, a titulares de único suministro, cuya potencia contratada sea igual o menor a 3,7 kW, con carácter opcional. A los efectos de permanecer en esta tarifa no se podrá superar más de dos veces los 230 kWh/mes, en los últimos doce meses (año móvil), pasando automáticamente a la Tarifa Residencial Simple al tercer mes que se supere el consumo mencionado.

1. Cargo por consumo de energía:
   101 kWh a 140 kWh mensuales ....$ / kWh 4,467
   141 kWh en adelante ....$ / kWh 8,195
2. Cargo mensual, con derecho a un consumo de hasta 100 kWh / mes ....$ 215,70

Hasta el 31 de diciembre de 2012, aquellos clientes que superen los 230 kWh/mes recibirán un descuento igual a la diferencia con la Tarifa Residencial Simple.

TARIFA GENERAL SIMPLE

Para los servicios no comprendidos en las tarifas Residencial Simple y Alumbrado Público cuya potencia contratada sea inferior o igual a los 40 kW.

1. Cargo por consumo de energía:
   1 kWh a 1.000 kWh mensuales.................$ / kWh 3,900
   1.001 kWh en adelante...............................$ / kWh 4,495
2. Cargo por potencia contratada ....$ / kW 40,70
3. Cargo fijo mensual ....$ 147,50

TARIFA DE PAGO ANTICIPADO

Para clientes con medidor monofásico y con carácter opcional, que soliciten su inclusión en el sistema de pago anticipado.

Clientes con Potencia Contratada 2,2 y 3,3 kW:

1. Precio de energía por compras de:
   1 kWh a 700 kWh ....$ / kWh 4,776

701 kWh en adelante ....$ / kWh 4,598
2. Cargo fijo anual ....$ 1.309,60

Clientes con Potencia Contratada 4,4, 5,5 y 6,6 kW:

1. Precio de energía por compras de:
 1 kWh a 1.400 kWh ....$ / kWh 5,763
 1.401 kWh en adelante ....$ / kWh 5,555
2. Cargo fijo anual ....$ 2.636,50

BONIFICACIONES

Para los clientes con tarifas General Simple, Residencial Simple y Doble Horario Residencial medidos en 6,4, 15 o 22 kV, se les efectuará sobre la facturación correspondiente al Consumo de Energía y Cargo por Potencia Contratada, el 2% de descuento.

TARIFAS TRIPLE HORARIO

TARIFAS MC - MEDIANOS CONSUMIDORES

Con carácter opcional para los servicios que presenten en el tramo horario punta-llano una potencia contratada igual o mayor a 10 kW y menor o igual a 40 kW en cualquier horario. Por reglamentación a los servicios con potencia contratada mayor que 40 kW en cualquier horario.

1. Cargos por consumo de energía, por potencia y cargo fijo:

Tarifa	Nivel de tensión kV	Precio de energía $ / kWh			Potencia máxima medida $ / kW	Cargo Fijo mensual $
		Valle	Llano	Punta		
MC1	0,230 - 0,400	1,184	2,795	6,457	219,90	408,30
MC2	6,4 - 15 - 22	1,164	2,546	5,032	141,80	408,30
MC3	31,5	1,157	2,517	4,211	84,40	408,30

2. Períodos horarios.
 El cargo por energía se distribuye en tres períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, de acuerdo al siguiente detalle.
 Durante el período en que rige la Hora Oficial habitual:
 * horas Punta: de 18:00 a 22:00 hrs.
 * horas Llano: de 07:00 a 18:00 y de 22:00 a 24:00 hrs.
 * horas Valle: de 00:00 a 07:00 hrs.
 Durante el período en que rige el adelanto de la Hora Oficial:
 * horas Punta: de 19:00 a 23:00 hrs.
 * horas llano: de 00:00 a 01:00, de 08:00 a 19:00 y de 23:00 a 24:00 hrs.
 * horas Valle: de 01:00 a 08:00 hrs.
3. Potencia
 La potencia de facturación, será igual a la potencia máxima mensual medida durante las horas de Punta y de Llano, entre las dos fechas tomadas en cuenta para el cálculo de la factura mensual.
 En todos los casos en que la máxima potencia medida, en horas Punta y Llano, sea inferior o igual al 50% de la potencia contratada, se facturará el precio de potencia por el 50% de ésta, más los cargos fijo y de energía correspondientes.
4. Recargo por Potencia Excedentaria
 Se entiende por Potencia Excedentaria la máxima potencia demandada en horas Punta y Llano que exceda la potencia contratada.
 El recargo por Potencia Excedentaria será igual a:
 a. 100% del precio correspondiente a cada kW, por cada kW demandado que no supere o iguale en 30% la potencia contratada.
 b. 300% del precio correspondiente a cada kW, por cada kW demandado que resulte 30% superior a la potencia contratada.

TARIFAS GC - GRANDES CONSUMIDORES

Para los servicios que presenten consumo medio igual o mayor a 90.000 kWh/mes y potencia contratada en el tramo horario punta-llano igual o mayor que 200 kW, y con carácter opcional.

1. Cargos por consumo de energía, por potencia y cargo fijo:

Tarifa	Nivel de tensión kV	Precio de energía $ / kWh			Potencia máxima medida $ / kW	Cargo Fijo mensual $
		Valle	Llano	Punta		
GC1	0,230 - 0,400	1,158	2,221	6,832	290,00	8507,00
GC2	6,4-15 - 22	1,138	2,106	5,453	190,00	8507,00
GC3	31,5	1,127	2,089	4,667	119,40	8507,00
GC4	63	1,127	2,089	4,377	51,50	8507,00
GC5 *	110 - 150	1,126	2,076	3,619	36,40	8507,00

* la tarifa GC5 es aplicable exclusivamente a suministros cuyos titulares hayan contratado con anterioridad a la aprobación de los decretos 276/002; 277/002 y 360/002.

2. Períodos horarios.
 El cargo por energía se distribuye en tres períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, de acuerdo al siguiente detalle.
 Durante el período en que rige la Hora Oficial habitual:
 * horas Punta: de 18:00 a 22:00 hrs.
 * horas Llano: de 07:00 a 18:00 y de 22:00 a 24:00 hrs.
 * horas Valle: de 00:00 a 07.00 hrs.
 Durante el período en que rige el adelanto de la Hora Oficial:
 * horas Punta: de 19:00 a 23:00 hrs.
 * horas Llano: de 00:00 a 01:00, de 08:00 a 19:00 y de 23:00 a 24:00 hrs.
 * horas Valle: de 01:00 a 08:00 hrs.
3. Potencia
 La potencia de facturación, será igual a la potencia máxima mensual medida durante las horas de Punta y de llano, entre las dos fechas tomadas en cuenta para el cálculo de la factura mensual.
 En todos los casos en que la máxima potencia medida, en horas Punta y Llano, sea inferior o igual al 50% de la potencia contratada, se facturará el precio de potencia por el 50% de ésta, más los cargos fijo y de energía correspondientes.
4. Recargo por Potencia Excedentaria
 Se entiende por Potencia Excedentaria la máxima potencia demandada en horas Punta y Llano que exceda la potencia contratada.
 El recargo por Potencia Excedentaria será igual a:
 a. 100% del precio correspondiente a cada kW, por cada kW demandado que no supere o iguale en 30% la potencia contratada.
 b. 300% del precio correspondiente a cada kW, por cada kW demandado que resulte 30% superior a la potencia contratada.

TARIFAS DE ZAFRA ESTIVAL

Para aquellos servicios que concentren el 80% o más de su consumo entre los meses de noviembre y marzo inclusive; y que presenten en el tramo horario punta-llano una potencia contratada igual o mayor a 10 kW, con carácter opcional.

1. Cargos por consumo de energía, por potencia y cargo fijo:

Tarifa	Nivel de tensión kV	Precio de energía $ / kWh			Potencia máxima medida $ / kW	Cargo Fijo mensual $
		Valle	Llano	Punta		
Z1	0,230 - 0,400	1,799	2,090	6,949	467,50	408,30
Z2	6,4 - 15 - 22	1,771	2,042	5,431	308,50	408,30
Z3	31,5	1,744	2,031	4,248	180,30	408,30

2. Períodos horarios.
 El cargo por energía se distribuye en tres períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, de acuerdo al siguiente detalle.
 Durante el período en que rige la Hora Oficial habitual:

* horas Punta: de 18:00 a 22:00 hrs.
* horas Llano: de 07:00 a 18:00 y de 22:00 a 24:00 hrs.
* horas Valle: de 00:00 a 07:00 hrs.

Durante el período en que rige el adelanto de la Hora Oficial:

* horas Punta: de 19:00 a 23:00 hrs.
* horas Llano: de 00:00 a 01:00, de 08:00 a 19.00 y de 23:00 a 24:00 hrs.
* horas Valle: de 01:00 a 08:00 hrs.

3. Potencia
La potencia de facturación, será igual a la potencia máxima mensual medida durante las horas de Punta y de Llano, entre las dos fechas tomadas en cuenta para el cálculo de la factura mensual.
En todos los casos en que la máxima potencia medida, en horas Punta y Llano, sea inferior o igual al 50% de la potencia contratada, se facturará el precio de potencia por el 50% de ésta, más los cargos fijo y de energía correspondientes. Esta cláusula regirá únicamente para el período de zafra antes definido.
4. Recargo por Potencia Excedentaria
Se entiende por Potencia Excedentaria la máxima potencia demandada en horas Punta y Llano que exceda la potencia contratada. El recargo por Potencia Excedentaria será igual al 100% del precio correspondiente a cada kW, por cada kW demandado que supere el 30% de lo contratado. Esta cláusula regirá solo para el período de zafra.

TARIFA PUNITIVA

Para las facturaciones de consumos en casos de irregularidades en el uso de la energía eléctrica y/o en su medición, según reglamentación:

1. Cargo por consumo de energía:
1 kWh a 1.000 kWh mensuales........................$ / kWh 11,280
Excedente sobre 1.000 kWh mensuales ....$ / kWh 12,843
2. Cargo por potencia contratada ....$ / kW 105,20
3. Cargo fijo mensual:
0 kWh a 5.000 kWh mensuales........................$ 911,90
5.001 kWh en adelante.....................................$ 3.501,10

TARIFA ALUMBRADO PÚBLICO

Para el alumbrado público a cargo de las autoridades municipales y nacionalesy otros clasificados dentro de la misma modalidad de consumo. El precio mensual por lámpara es:

Potencia lámpara W	Horario completo
100	209,61

Cuando la potencia de la lámpara fuera diferente de la indicada, se fijará su precio en forma proporcional.

Para las lámparas no incandescentes se agregará al valor nominal de las lámparas el consumo de los equipos accesorios: en estos casos será de cargo de la autoridad respectiva el suministro de lámparas y accesorios necesarios así como su colocación.

Para las lámparas incandescentes será de cargo de la autoridad respectiva el suministro de las lámparas necesarias.

Para aquellos servicios que cuenten con medidor, se facturará un cargo por consumo de energía:

1. Redes de alumbrado con mantenimiento a cargo de UTE .... $ / kWh 5,825
2. Redes de alumbrado con mantenimiento a cargo del Cliente .... $ / kWh 4,726

TARIFA DOBLE HORARIO ALUMBRADO PÚBLICO

Para los servicios de Alumbrado Público cuya potencia contratada sea mayor o igual a 10 kW con mantenimiento de las redes hasta el puesto de medida a cargo del Cliente, con carácter "opcional".

1. Cargo por consumo de energía:

Punta $ / kWh	Fuera de punta $ / kWh
6,495	2,252

2. Cargo por potencia contratada ....$ / kW 64,00
3. Cargo fijo mensual.....................................$ 300,50

4. Los cargos por energía se distribuyen en dos períodos horarios, durante todos los días que integran la factura mensual, de acuerdo al siguiente detalle.
Durante el período en que rige la Hora Oficial habitual:
* horas Punta: de 17:00 a 23:00 hrs.
* horas Fuera de Punta: de 00:00 a 17:00 y de 23:00 a 24:00 hrs.

Durante el período en que rige el adelanto de la Hora Oficial:
* horas Punta: de 18:00 a 24:00 hrs.
* horas Fuera de Punta: de 00:00 a 18:00 hrs.

TARIFA REACTIVA

Los consumos reactivos serán facturados según el siguiente detalle:

1. Para los servicios comprendidos en las actuales Tarifas General Simple, Residencial Simple, de Consumo Básico Residencial y Alumbrado Público, según lo establecido en la reglamentación vigente, se formulará una facturación adicional por consumos reactivos cuando el factor de potencia sea inferior a 0,92.

El porcentaje de recargo por consumos reactives, aplicable sobre el importe facturado de energía activa consumida en el mes, resulta de la siguiente fórmula:

si $\frac{E_r}{E_a} \leq 0{,}426$ $\qquad K_1(\%) = 0$

si $\frac{E_r}{E_a} > 0{,}426$ $\qquad K_1(\%) = 40 \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0{,}426\right)$

si además, $\frac{E_r}{E_a} > 0{,}7$ **se cobrará un recargo adicional que responde a la siguiente fórmula:**

$$K_{1adicional}(\%) = 60 \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0{,}7\right)$$

siendo, E_r: Energía reactiva consumida en el mes, expresada en kVArh

E_a: Energía activa consumida en el mes, expresada en kWh

2. Para los servicios comprendidos en las Tarifas Doble Horario (Residencial y Alumbrado Público), según lo establecido en la reglamentación vigente, se formulará una facturación adicional por consumos de energía reactiva cuando el factor de potencia sea inferior a 0,92, y una bonificación cuando el factor de potencia sea superior a 0,92.
El porcentaje de recargo o bonificación por consumos reactivos, aplicable sobre el importe facturado de energía activa consumida en el período de punta, resultará de la siguiente fórmula:

$$K_1(\%) = B \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0{,}426\right)$$

si $\frac{E_r}{E_a} > 0{,}7$ **se cobrará un recargo adicional que responde a la siguiente fórmula:**

$$K_{1adicional}(\%) = (100 - B) \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0{,}7\right)$$

siendo, E_r: Energía reactiva consumida en el mes, expresada en kVArh

E_a: Energía activa consumida en el mes, expresada en kWh

El valor de "*B*" depende de la categoría tarifaria, de acuerdo a lo que se expone en la siguiente tabla:

Tarifas	Valor de *"B"*
DHR	36
DHG	34
DHA	34

3. Para los servicios comprendidos en las tarifas Triple Horario (GC, MC, y de Zafra Estival), según lo establecido en la reglamentación vigente, se formulará una facturación adicional por consumos de energía y potencia reactiva cuando el factor de potencia sea inferior a 0,92, y una bonificación cuando el factor de potencia sea superior a 0,92.
El porcentaje de recargo o bonificación por consumos reactivos, aplicable sobre el importe facturado de energía activa consumida en el período de punta, resultará de la siguiente fórmula:

$$K_1(\%) = A \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0{,}426\right)$$

si $\frac{E_r}{E_a} > 0{,}7$ se cobrará un recargo adicional que responde a la siguiente fórmula:

$$K_{1adicional}(\%) = (100 - A) \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0{,}7\right)$$

El porcentaje de recargo o bonificación aplicable sobre el importe por potencia máxima activa registrada en el mes, resultará de la siguiente fórmula:

$$K_2(\%) = 62 \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0{,}426\right)$$

si $\frac{E_r}{E_a} > 0{,}7$ se cobrará un recargo adicional que responde a la siguiente fórmula:

$$K_{2adicional}(\%) = 38 \times \left(\frac{E_r}{E_a} - 0{,}7\right)$$

siendo, *Er*: Energía reactiva consumida en el mes, expresada en kVArh

Ea: Energía activa consumida en el mes, expresada en kWh

El valor de *"A"* depende del nivel de tensión en el cual está alimentado el servicio y responde a la siguiente tabla:

Nivel de tensión	Valor de *"A"*
0,230 - 0,400 kV	23
6,4 - 15 - 22 kV	18
31,5 kV	12
63 y 150 kV	5

* En todos los casos:
1. Cuando el cociente entre la energía reactiva y la energía activa sea superior a 1,34 (factor de potencia menor a 0,60), se podrá suspender el servicio previa notificación al cliente, hasta tanto adecue sus instalaciones.
2. Cuando el medidor de energía activa no registre consumo, se facturará la totalidad del consumo de energía reactiva al mayor de los precios de energía establecidos dentro de la respectiva categoría. Esto regirá en los casos de las tarifas multihorario, cuando el medidor de energía activa no presente consumo en ninguno de los períodos horarios.

REGIMEN DE TASAS Y GARANTÍAS PARA SERVICIOS ELÉCTRICOS

I. **DEFINICION DEL VALOR DE LAS TASAS**
1. **Trámites que implican el suministro de Energía Eléctrica**
1.1. Tasa de Conexión para solicitudes de suministro en Zona Electrificada
1.1.1. Nuevos Usuarios de Distribución con potencia a contratar menor o igual a 50 kW.

La Tasa de Conexión será: **TC= A + B**

Servicios Monofásicos

<table>
<tr><th rowspan="2">Potencia Contratada kW</th><th rowspan="2">A</th><th colspan="2">B</th></tr>
<tr><th>Tarifas Simples</th><th>Tarifas Doble Horario</th></tr>
<tr><td>3,7</td><td rowspan="4">$ 1.854</td><td rowspan="4">$ 925</td><td rowspan="4">$ 1.738</td></tr>
<tr><td>4,6</td></tr>
<tr><td>7,4</td></tr>
<tr><td>9,2</td></tr>
</table>

Servicios Trifásicos

<table>
<tr><th rowspan="2">Potencia Contratada kW</th><th rowspan="2">A</th><th colspan="2">B</th><th></th></tr>
<tr><th>Tarifas Simples</th><th>Tarifas Doble Horario</th><th>Tarifas Triple Horario</th></tr>
<tr><td>12</td><td>$ 2.672</td><td rowspan="4">$ 3.762</td><td rowspan="4">$ 3.762</td><td rowspan="3">$ 5.891</td></tr>
<tr><td>15</td><td rowspan="2">$ 4.226</td></tr>
<tr><td>20</td></tr>
<tr><td>25</td><td rowspan="4">$ 9.665</td><td>$ 7.905.</td></tr>
<tr><td>30</td><td>$ 5.665</td><td>$ 5.665</td><td rowspan="3">$ 9.945</td></tr>
<tr><td>35</td><td rowspan="2">$ 8.840</td><td rowspan="2">$ 8.840</td></tr>
<tr><td>40</td></tr>
<tr><td>41 a 50</td><td>$ 10.731</td><td>-</td><td>-</td><td>$ 15.015</td></tr>
</table>

Conexiones en Zona Electrificada Rural con redes de Media Tensión Monofásicas

<table>
<tr><th rowspan="2">Potencia Contratada kW</th><th rowspan="2">A</th><th colspan="2">B</th><th></th></tr>
<tr><th>Tarifas Simples</th><th>Tarifas Doble Horario</th><th>Tarifas Triple Horario</th></tr>
<tr><td>11,5</td><td>$ 2.356</td><td rowspan="2">$ 3.565</td><td rowspan="2">$ 3.565</td><td rowspan="2">$ 6.656</td></tr>
<tr><td>14,5</td><td>$ 2.672</td></tr>
</table>

En las tarifas triple horario, las cuales permiten una doble contratación de potencia, la tasa de conexión se determina por la mayor de ellas.

1.1.2. Nuevos Usuarios de Distribución con potencia a contratar mayor a 50 kW.
En estos casos, se elaborarán presupuestos para establecer la Tasa de Conexión de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Distribución de Energía Eléctrica y en el Decreto del Poder Ejecutivo 366/007.

1.1.3. Tasas aplicadas en otros casos que implican el suministro de Energía Eléctrica.

1.1.3.1. Contratación de servicios provisorios 0,5 UBT

1.1.3.2. Trámites por reformas y ampliación de instalaciones: 2 UBT
Instalaciones hasta 8,8 kW

Instalaciones mayores de 8,8 kW 5 UBT

Para instalaciones de hasta 2,2 kW cuando son obras propuestas por Intendencias Municipales, proyectadas y dirigidas por técnicos de las mismas, se aplica un 50% del importe.

1.2. Conexiones directas de emergencia

Solicitud de conexión efectuada dentro de las 72 horas previas 3 UBT

Esta tasa es adicional a lo establecido en el numeral 1.1.3

1.3. Servicios extraordinarios en Usinas con servicio restringido

Por hora 6 UBT

1.4. Por reconexión del suministro

En suministros con potencia contratada menor o igual a 40 kW $ 592

En suministros con potencia contratada mayor a 40 kW $ 954

1.5. Por rehabilitación del suministro

En suministros con potencia contratada menor o igual a 40 kW $ 892

En suministros con potencia contratada mayor a 40 kW $ 1.256

2. **Tasas de Conexión que involucran suministros con microgeneración.**

En todos los casos, la potencia pico de la Instalación Microgeneradora (IMG) será menor o igual que la potencia contratada en el suministro.

2.1. Nuevos suministros con IMG

2.1.1. Monofásicos con potencia a contratar menor o igual que 9,2 kW

Tarifa simple .... A + (B x 1,4)

Tarifa doble horario .... A + (B x 1,6)

A y B son los componentes de tasa de conexión definidos en el numeral 1.

2.1.2. Resto de las situaciones

En suministros trifásicos con potencia a contratar menor o igual que 9,2 kW y en suministros monofásicos o trifásicos con potencia a contratar mayor que 9,2 kW, se cobra la Tasa de Conexión de suministros sin IMG

2.2. Suministros existentes

2.2.1. Suministros que incorporan IMG manteniendo la potencia contratada y tarifa aplicada.

2.2.1.1. Suministros monofásicos con potencia contratada menor o igual que 9,2 kW

Tarifa simple .... $ 825

Tarifa doble horario ....$ 1.062

2.2.1.2. Suministros monofásicos excepcionales (potencia contratada mayor que 9,2 kW) ....$ 1.212

2.2.1.3. Suministros trifásicos con potencia contratada mayor que 9,2 kW.

Tarifa simple ....$ 1.592

Tarifa doble horario (solo requiere reprogramación) ....$ 1.212

Tarifa triple horario (solo requiere reprogramación) ....$ 1.212

2.2.1.4. Suministros trifásicos excepcionales (potencia contratada menor o igual que 9,2 kW) ....$ 1.212

3. **Trámites que implican estudios técnicos**

3.1. Tasa de evaluación de documentación técnica y proyecto

De acuerdo a las cargas solicitadas en cada suministro:

3.1.1. Hasta 10 kW ....2 UBT

3.1.2. De más de 10 kW hasta 50 kW ....6 UBT

3.1.3. De más de 50 kW hasta 300 kW ....10 UBT

3.1.4. De más de 300 kW .... 15 UBT

3.1.5. Cuando se reformen los planos:

a) Si la reforma no implica aumento de carga ....1 UBT

b) Si se aumenta la carga, se abonará la Tasa que corresponda a la nueva potencia solicitada, según la escala precedente.

Se exceptúan de estas tasas a las viviendas modestas con cargas solicitadas de 2,2 kW.

3.2. Tasa de elaboración de Proyectos de Electrificación Rural (TEPER)

Es el valor a ser abonado para solicitudes de Electrificación Rural en las que los interesados ejecutan las obras por su cuenta y UTE decida elaborar el proyecto de las mismas. Se establece la siguiente escala de acuerdo a la longitud de línea proyectada para todos los suministros involucrados en la solicitud:

3.2.1. Hasta 2 km de línea proyectada ....20 UBT

3.2.2. Para más de 2 km de línea proyectada. Por km de línea .... 10 UBT

4. **Trámites que implican prestación de otros servicios**

4.1. Trámite de fichas sueltas, cambio de sitio de medidor, cambio de recorrido de entrada, corrimiento de líneas y/o trámites similares .... 5 UBT

4.2. Inspección parcial o inspección de cañerías ....1 UBT

4.3. Cambios de medidores por servicios provisorios para fiestas ....3 UBT

4.4. Operarios de guardia

4.4.1. Días hábiles

a) Hasta hora 22:00. Por hora o fracción .... 2 UBT

b) Después de hora 22:00 y hasta la hora 06:00 Por hora o fracción ....4 UBT

4.4.2. Días feriados

a) Hasta hora 22:00. Por hora o fracción ....4 UBT

b) Después de hora 22:00 y hasta la hora 06:00 Por hora o fracción ....8 UBT

4.5. Certificado de entrada de instalaciones eléctricas de edificios construidos por ley de propiedad horizontal y los edificios adaptados para la venta de propiedad horizontal.

Inspección por cada servicio horizontal ....1 UBT

4.6. Gastos de Administración por:

4.6.1. Uso irregular de energía eléctrica ....10 UBT

4.6.2. Trasgresión tarifaria y/o conexión indebida ....2 UBT

4.7. Ejemplares de las Normas Técnicas

4.7.1. Norma de Instalaciones ....1,5 UBT

4.7.2. Reglamento de Baja Tensión ....1,5 UBT

4.8. Tasa por concepto de trámite de regularización de cañerías tapadas por previa inspección:

4.8.1. Hasta 100 m^2 de edificación ....10 UBT

4.8.2. Por m^2 adicional ....0,1 UBT

Se exonera del pago de esta tasa a las cañerías que se hayan efectuado en zonas no electrificadas, siempre que las mismas hayan sido realizadas por lo menos 180 días antes de la iniciación de los trabajos de electrificación y su pedido de regularización se presente en un plazo no mayor de 180 días a partir de la inauguración de los servicios.

5. **Multa por concepto de mora por adeudos vencidos**

5.1 Cuando éste se abone dentro de los 5 días hábiles siguientes a su vencimiento, 5% del importe facturado.

5.2 Cuando éste se abone después de los 5 días hábiles siguientes a su vencimiento, 10% del importe facturado.

II. VALOR DE LA UBT:

1 UBT = $ 481,19

La UBT (Unidad Básica de Tasa) se aplica a las tasas comerciales en general y se actualiza de acuerdo al índice medio de ajuste de las Tarifas Eléctricas.

III. TASA DE INTERÉS APLICABLE A LAS GARANTÍAS DE PERMANENCIA Y DE CONTRATACIÓN

La tasa de interés a aplicar para remunerar los depósitos en garantía en efectivo, es la Tasa Media de Empresas de Intermediación Financiera en Moneda Nacional no reajustable, para Empresas Grandes y Medianas, publicada por el Banco Central del Uruguay para el plazo de hasta 366 días.

La tasa se fijará el 1° de noviembre de cada año.

Artículo 2º.- Comuníquese, Publíquese, etc.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN; FERNANDO LORENZO.

9

Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a ELBIO ÁLVAREZ FERREIRA, sobre un yacimiento de balasto, en la 2ª Sección Catastral del departamento de Cerro Largo.

(1.755)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 25 de Setiembre de 2012

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendientes a declarar la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACIÓN concedido a ELBIO ALVAREZ FERREIRA, por resolución de 15 de julio de 2003 y sus modificativas de 17 de octubre de 2003 y 21 de junio de 2007, sobre un yacimiento de balasto, en la 2ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo.

RESULTANDO: I) que el plazo de vigencia de dicho título se estableció en 24 meses, siendo notificado el 21 de julio de 2003;

II) que por resolución de 5 de diciembre de 2006, se concedió al permisario la prórroga del título minero por un plazo de 12 meses contados a partir de 21 de julio de 2005, afectando el padrón 7241 (p) en 11 hás. 6723 m², en la 2ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo y se declaró libre de interferencia la superficie restante de 11 hás. 6723 m², en el mismo padrón y Departamento;

III) que por resolución de 21 de junio de 2007, se concedió la segunda prórroga del título minero por un plazo de 12 meses contados a partir de 21 de julio de 2006 sobre una superficie de 5 hás. 8284 m² y se declaró libre de interferencia la superficie restante de 5 hás. 8439 m², en el padrón y Departamento de referencia;

IV) que habiendo iniciado el permisario el trámite de Concesión para Explotar, por resolución de 1° de octubre de 2007 se prorrogaron sus derechos hasta el otorgamiento de dicho título minero;

V) que el trámite de Concesión para Explotar fue dejado sin efecto por incumplimiento, por resolución de 11 de julio de 2011.

CONSIDERANDO: que habiéndose configurado la causal de vencimiento del plazo de validez del título minero prevista en el Artículo 21, ordinal I), literal a), del Código de Minería, corresponde declarar su caducidad;

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACIÓN concedido a ELBIO ALVAREZ FERREIRA, por resolución de 15 de julio de 2003 y sus modificativas de 17 de octubre de 2003 y 21 de junio de 2007, sobre un yacimiento de balasto y sus prórrogas de 5 de diciembre de 2006, 21 de junio de 2007 y 1° de octubre de 2007, sobre un yacimiento de balasto, afectando el padrón 7241 (p) en un área de 5 hás. 8284 m², en la 2ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo.

2º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.

ROBERTO KREIMERMAN.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

10

Ley 18.970

Modifícase el art. 4° de la Ley 18.771, y dispónense normas relativas al funcionamiento del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA).

(1.756*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- Sustitúyese el artículo 4° de la Ley N° 18.771, de 1° de julio de 2011, el que quedará redactado de la siguiente manera:

> "ARTICULO 4°. (Comisión Delegada).- Los miembros de la Comisión Delegada prevista en el artículo 2° de la presente ley serán rentados y sus cargos serán de particular confianza, siendo designados directamente en los mismos por el Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, el que deberá asegurar, a tales efectos, la búsqueda del mayor consenso posible desde el punto de vista político-técnico.
>
> Dicho Directorio deberá comunicar al Poder Ejecutivo y a la Presidencia de la Asamblea General los nombres de las personas que se proponga designar, acompañados de sus respectivos currículos, quince días corridos antes de su efectiva designación. La creación de estos cargos se financiará con la partida prevista en el artículo 254 de la Ley N° 18.834, de 4 de noviembre de 2011".

Artículo 2º.- (Integración).- La Comisión Delegada encargada del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA) se integrará por un Presidente y dos Directores. El Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay definirá cuál de los miembros de esa Comisión ocupará la presidencia de la misma.

En caso que el Presidente designado haga uso de licencia o se ausente del país, los restantes miembros de la Comisión deberán ponerse de acuerdo a efectos de establecer cuál de ellos ocupará la presidencia interina. Si no fuera posible alcanzar ese acuerdo será el Directorio del referido Instituto el que determinará cuál de los otros dos miembros de la Comisión ocupará la presidencia interina.

La Comisión Delegada podrá sesionar cuando cuente con la presencia de al menos dos de sus miembros, uno de los cuales debe ser el Presidente en funciones, quien, además, presidirá la sesión.

Las resoluciones en todos los casos deberán ser adoptadas por

mayoría de los presentes y cuando exista empate el voto del Presidente tendrá valor doble, aun si ese empate se hubiese producido como consecuencia de su propio voto.

En todo lo no previsto expresamente respecto a su integración y forma de funcionamiento, la Comisión Delegada se regirá por la normativa aplicable al Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay.

Artículo 3º.- (Remuneraciones).- Las remuneraciones de los miembros de la Comisión Delegada, incluida la dedicación permanente y gastos de representación, serán las mismas que las previstas para el Presidente y los integrantes del Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, respectivamente.

Artículo 4º.- (Asistentes directos de la Comisión Delegada).- Cada uno de los miembros de la Comisión Delegada podrá contar con hasta dos asistentes para desempeñar tareas de apoyo directo a los mismos. A tales efectos, se extiende la facultad conferida al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay por el artículo 289 de la Ley Nº 18.172, de 31 de agosto de 2007, y en las condiciones allí establecidas. La contratación de los referidos asistentes será realizada por el Directorio del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay a propuesta de la Comisión Delegada del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA) y solo podrá apartarse de esa propuesta por motivos fundados. Dichas contrataciones se financiarán con la partida prevista en el artículo 254 de la Ley Nº 18.834, de 4 de noviembre de 2011.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 5 de setiembre de 2012.
JORGE ORRICO, Presidente; JOSÉ PEDRO MONTERO, Secretario.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 14 de Setiembre de 2012

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se modifica el artículo 4º de la Ley Nº 18.771, de 1º de julio de 2011, y se establecen normas relativas al funcionamiento del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SIRPA).
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; DANIEL OLESKER; EDUARDO BONOMI; FERNANDO LORENZO; RICARDO EHRLICH; JORGE VENEGAS.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

11

Resolución 1.578/012

Promúlgase el Decreto Departamental 3.081, por el que se modifica el Art. 11 del Decreto Departamental 3.032, relativo a Ordenanza de Estructuras, Soportes y Antenas.

(1.754*R)

San José, 3 de setiembre de 2012
RESOLUCIÓN No 1159/2012.- VISTO: el Oficio No 1110/2012 de la Intendencia Municipal, Expediente No 3752/2012; **CONSIDERANDO I**: que adjunto al mismo se remite Proyecto de Decreto tendiente a modificar el Art. 11 del Decreto No 3032 referido a "Ordenanza de Estructuras, Soportes y Antenas" del 26 de setiembre de 2008; **CONSIDERANDO II**: que la Sub Comisión de Categorización, sugirió una ampliación al artículo 11 del aludido Decreto a efectos de contemplar la problemática que plantean los parques eólicos a instalarse en zonas rurales;

ATENTO: a lo solicitado en Sala para que el tema sea considerado sin discusión; la Junta Departamental de San José, por unanimidad de presentes (29 votos en 29), **RESUELVE**: aprobar en general el Proyecto de Decreto presentado por el Ejecutivo Departamental para Modificar el artículo 11 del Decreto Nº 3032, Ordenanza de estructuras, soportes y antenas, y en particular por unanimidad de presentes (30 votos en 30) sancionar el ***Decreto Nº 3081***, el que textualmente expresa:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ DECRETA:

Artículo 1º- Modifícase el artículo 11 del Decreto Nº 3032 de fecha 26 de setiembre de 2008, el que quedará redactado de la siguiente forma: "En zonas rurales o suburbanas de características rurales con baja densidad poblacional, la ubicación de los artefactos dentro del predio deberá contemplar una distancia mínima de los linderos, equivalente a la altura máxima de la instalación.

En el caso de la implementación de Parques Eólicos en distintos padrones de un mismo propietario, la instalación de los artefactos quedará exceptuada de cumplir la limitación de distancia entre padrones prevista en el párrafo anterior.

Cuando los padrones del emprendimiento no sean del mismo propietario, deberá probarse el vínculo al mismo, mediante certificación notarial.

Artículo 2º- Comuníquese, publíquese, etc.

A sus efectos, vuelva al Ejecutivo Departamental.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ, EL DÍA TRES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DOCE.-

Fredy Fabre Sánchez, Presidente; Alexis Bonnahón, Secretario General.

San José, 26 de setiembre de 2012.-

RESOLUCIÓN Nº 1578/2012 EXPEDIENTE Nº 3752/2012
SE PROMULGA DECRETO Nº 3081

VISTO: el Oficio Nº 1110/2012 de fecha 30 de agosto de 2012, remitido por este Ejecutivo a la Junta Departamental de San José;

RESULTANDO: que a través del mismo se solicita la anuencia para aprobar el Proyecto de Decreto para modificar el artículo 11 del Decreto Nº 3032 -Ordenanza de estructuras, soportes y antenas-;

CONSIDERANDO: que la Junta Departamental de San José, por Resolución Nº 1159/2012 de fecha 3 de setiembre de 2012, sancionó, el Decreto Nº 3081;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el artículo 275 de la Constitución de la República;

El Intendente de San José, RESUELVE:

1º.- Promúlgase el Decreto Nº 3081, aprobado por la Junta Departamental de San José, por Resolución Nº 1159/2012 de fecha 3 de setiembre de 2012.

2º.- Cométese a la Oficina de Comunicación la publicación en el Diario Oficial y prensa local y en la página web de esta Intendencia.

3º.- Pase a conocimiento de la Dra. Mónica Tedesco, Asesoría Letrada, Dirección de Arquitectura, Ordenamiento Territorial y Dirección de Gestión Ambiental y Salud.

4º.- Regístrese.

José Luis FALERO, Intendente; Cra. Ana María BENTABERRI, Secretaria General.

ÍNDICE DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2012

Diarios del 28.545 al 28.564

La fecha que aparece es la correspondiente al día de publicación del documento en el Diario Oficial.

las adquisiciones de bienes y servicios destinados a la ejecución del proyecto "Conservación y uso sostenible de la Biodiversidad, resiliencia de los Ecosistemas y Cambio Climático", financiado por el Gobierno del Reino de España.

12 - **Decreto 301/012**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Otórgase a la OPP un crédito por el IVA incluido en las adquisiciones de bienes y servicios destinados a la ejecución del "Programa de Apoyo a Políticas Culturales Inclusivas y de Comunicación Científica", financiado por el Gobierno del Reino de España.

12 - **Decreto 303/012**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Dispónese la desafectación del inmueble que se determina y desígnase para ser expropiado por UTE, el inmueble padrón 24.529 (p), ubicado en la Localidad Catastral Maldonado.

12 - **Resolución 422/012**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a R DEL SUR S.A. a generar energía eléctrica de fuente eólica, mediante una central generadora ubicada en la 2ª y 4ª Secciones Judiciales del departamento de Maldonado, así como su conexión al "Sistema Interconectado Nacional".

12 - **Resolución 423/012**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Adjudícanse a la Dirección de Cultura del MEC, las frecuencias que se determinan para la prestación del servicio de radiodifusión comunitaria.

12 - **Resolución 429/012**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Decláranse comprendidas en el régimen del Decreto 139/986, las obras del inmueble ubicado en la calle Juan C. Gómez 1436, de la ciudad de Montevideo.

12 - **Resolución 421/012**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase la Resolución del Directorio de la ANP 218/3.636, por la que se prorroga el permiso de ocupación de un depósito en el Puerto de Montevideo, a SUPRAMAR S.A.

12 - **Resolución 431/012**. (Ministerio de Educación y Cultura). Reconócese el plan de estudios 2010 de la carrera Ingeniero Agrónomo, dictada por la Universidad de la Empresa.

12 - **Resolución 1.529/012**. (Intendencia de San José). Procédese a la Aprobación Previa del Avance de la Segunda Etapa de las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, y la Categorización Primaria de Suelos.

13 - **Ley 18.960**. (Ministerio de Defensa Nacional). Dispónese la fecha para la realización de los Ejercicios Militares Combinados e Interrelacionados "RÍO V" y "TANQUE 2012", con participación de personal y medios de la Fuerza Aérea Uruguaya y de la Fuerza Aérea Argentina.

13 - **Ley 18.961**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la salida del país de la Plana Mayor y Tripulación del Buque ROU 01 "URUGUAY", a efectos de participar en el Ejercicio "ATLASUR IX".

13 - **Decreto 305/012**. (Ministerio de Defensa Nacional). Fíjanse los montos a abonarse en concepto de tickets para medicamentos, estudios médicos, traslados y otros servicios, por parte de los usuarios de la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Otórgase un subsidio a pequeños y medianos productores citrícolas, con el destino que se especifica.

13 - **Decreto 306/012**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase la transformación del cargo vacante que se determina, correspondiente a la Unidad Ejecutora 06, URSEA, en el marco de la Ley 18.719.

13 - **Decreto 304/012**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Fíjase el valor de la tarifa pasajero-kilómetro para los servicios de transporte de pasajeros por carretera en líneas nacionales de corta, media y larga distancia, el precio por utilización de servicios que cobra la empresa Kelir S.A., en la Terminal de Ómnibus Suburbana de Montevideo "Baltasar Brum", los precios por el uso de los andenes de la Terminal de Ómnibus de "Tres Cruces" y los precios por embarque que cobran las empresas de transporte.

13 - **Ley 18.966**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase con el nombre de "Japón" a la Escuela N° 117 de Ciudad del Plata del departamento de San José.

13 - **Resolución S/n**. (Intendencia de Cerro Largo). Promúlgase el Decreto Departamental 30/012, por el que se aprueba definitivamente el Decreto Departamental 23/012, otorgando la venia para donar el padrón que se determina.

14 - **Resolución 438/012**. (Presidencia de la República). Déjase sin efecto la Resolución 407/012 de Presidencia de la República, por la que se designó Ministro interino de Salud Pública.

14 - **Resolución 435/012**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase a ANCAP a suscribir un contrato de préstamo con el Banco Santander, por el monto que se determina, a los efectos de financiar inversiones en cemento y restituir la liquidez de la empresa por inversiones ya ejecutadas en este rubro.

14 - **Resolución 437/012**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Acéptase la renuncia presentada por el Ing. Agr. Gabriel Giudice a su cargo de representante alterno de los productores de leche ante la Comisión Administradora Honoraria del Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera, y desígnase al Ing. Agr. Martín Lindholm para ocupar el mencionado cargo.

14 - **Decreto 307/012**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébase el Reglamento Técnico de Calidad para Acero para Uso Estructural.

14 - **Decreto 308/012**. (Ministerio de Turismo y Deporte). Sustitúyese el art. 25 del Reglamento de Concursos Docentes, aprobado por Decreto 762/978, relativo a la integración de los Tribunales para llamados a concurso docente de la Dirección Nacional de Deporte.

14 - **Resolución 432/012**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase al Dr. Rodrigo Morosoli Díaz para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Departamental de Tacuarembó de 2° Turno.

14 - **Resolución 433/012**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase a la Sra. Fiscal Letrado Departamental de Las Piedras de Primer Turno, Dra. Alba Martha Corral Ferreira, para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de Décimo Séptimo Turno.

14 - **Resolución 434/012**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase a la Sra. Fiscal Letrado Departamental de Ciudad de la Costa de Segundo Turno, Dra. Adriana Carla Umpiérrez González, para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Nacional de lo Penal de Primer Turno, y a la Sra. Secretario Letrado de las Fiscalías Letradas Departamentales de Rivera de Primer, Segundo y Tercer Turnos, Dra. María Gabriela López Aguiar,

para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Departamental de Rivera de Segundo Turno.

14 - **Resolución 439/012**. (Ministerio de Educación y Cultura). Fíjanse los importes de la tasa diferencial "Servicios Registrales" y la consulta directa al computador.

14 - **Resolución 440/012**. (Ministerio de Educación y Cultura). Deniégase el reconocimiento de la carrera Licenciatura en Psicología (Plan 2010), solicitado por el Instituto Universitario Francisco de Asís.

14 - **Resolución 441/012**. (Ministerio de Educación y Cultura). Deniégase el reconocimiento de la carrera Maestría en Comunicación, solicitado por el Instituto Universitario BIOS.

14 - **Resolución 436/012**. (Ministerio de Salud Pública). Declárase de Interés Nacional la realización de GASTRO - ENDO 2012, en el que se reúne en forma simultánea al "XVI Congreso Uruguayo de Gastroenterología", "VI Congreso Uruguayo de Endoscopía Digestiva" y el "Curso Internacional de Farmacoterapia Gastrointestinal".

14 - **Resolución S/n**. (Intendencia de Cerro Largo). Promúlgase el Decreto Departamental 33/012, que fija el espacio de estacionamiento reservado para la Junta Departamental.

17 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor (PLÁSTICOS BOULEVARES S.R.L.), empresa exportadora (PLÁSTICOS BOULEVARES S.R.L.) e importador (ARLOMAR S.A.).

17 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébase el borrador de Contrato para el Otorgamiento de Áreas para la Exploración - Explotación de Hidrocarburos en Costa Afuera de la República Oriental del Uruguay, autorizándose a ANCAP la firma del mismo.

17 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor (BIOTAY S.A.), empresa exportadora (BIOTAY S.A.) e importador (BITAY URUGUAY S.A.).

17 - **Resolución S/n**. (Tribunal de Cuentas - TC). Dispónese que hasta nueva determinación, se consideran diarios de "circulación nacional", los que se detallan.

18 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por ALAMBRESA S.A.

18 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por BLUE STONE S.R.L.

18 - **Resolución 4.829/012**. (Intendencia de Canelones). Promúlgase la Resolución de la Junta Departamental 1.441/012, relativa al plan sectorial de ordenamiento territorial para el Parque Metropolitano de los Derechos de los Niños "Franklin D. Roosevelt".

19 - **Resolución 442/012**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.

19 - **Resolución 449/012**. (Presidencia de la República). Desígnanse Ministros interinos del Interior.

19 - **Resolución 450/012**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Salud Pública.

19 - **Resolución 451/012**. (Ministerio del Interior). Créase el Comité Nacional para el Programa "Memoria del Mundo" de la UNESCO.

19 - **Decreto 310/012**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícase el art. 39 del Decreto 220/998, relativo al régimen de exoneración y devolución del IVA, respecto de determinados bienes.

19 - **Decreto 309/012**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Reglaméntase la compensación creada por el art. 145 de la Ley 18.834.

19 - **Resolución 446/012**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Acéptase la renuncia presentada por el Ing. Agr. Carlos Brum, al cargo de Presidente de la Delegación Uruguaya ante la Comisión Mixta Uruguayo-Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim, y desígnase al Director de Asuntos Limítrofes del Ministerio de Relaciones Exteriores, Sr. Daniel Bentancur.

19 - **Resolución 443/012**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a POLESINE S.A. a generar energía eléctrica de fuente eólica, mediante una central generadora ubicada en la 1ª y en la 5ª Secciones Catastrales del departamento de Florida, así como su conexión al "Sistema Interconectado Nacional".

19 - **Resolución 444/012**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a UTE, la importación de energía eléctrica resultante de la contratación directa con las firmas ENDESA CEMSA S.A. y TRADENER LTDA.

19 - **Resolución 445/012**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a UTE, la importación de energía eléctrica resultante de la propuesta de contrato de exportación, presentada por GÜEMES S.A.

19 - **Resolución 448/012**. (Ministerio de Turismo y Deporte). Autorízase la transmisión simultánea de radio y televisión, el 27 de septiembre de 2012, con motivo de celebrarse el Día Internacional del Turismo.

19 - **Resolución 447/012**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase la Resolución del Directorio de la ANP 177/3.633, por la que se revocó el permiso de ocupación de un área en el Puerto Logístico Puntas de Sayago.

20 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de enero de 2011, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por LA NUEVA CERRO S.A.

20 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de octubre de 2010, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por KENTILUX S.A.

20 - **Resolución 9.273/012**. (Intendencia de Rivera). Póngase de manifiesto en la página Web de la Intendencia Departamental de Rivera, el Programa de Actuación Integrada, destinado a la instalación de un supermercado mayorista.

21 - **Decreto 312/012**. (Consejo de Ministros). Modifícase el Decreto 148/007, a los efectos de realizar un ajuste en la naturaleza

técnica de los tramos de renta, deducción anual computable y las alícuotas correspondientes.

21 - **Resolución 454/012**. (Consejo de Ministros). Acéptase la renuncia presentada por el Prof. José Carlos Seoane Seoane, al cargo de Presidente del CODICEN.

21 - **Resolución 455/012**. (Consejo de Ministros). Acéptase la renuncia presentada por la Mtra. Nora Castro, al cargo de Miembro del CODICEN.

21 - **Resolución 453/012**. (Presidencia de la República). Desígnase como representante de la ONSC ante la Comisión Reguladora de Compromisos de Gestión (CRCG), a la Dra. Elena Tejera.

21 - **Decreto 313/012**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Fíjase a partir del 1° de setiembre de 2012, el monto de la prestación pecuniaria por litro de leche fluida, destinada al FFDSAL.

21 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Modifícase el nral. 1° de la Resolución Ministerial 196/012, a efectos de ajustar el beneficio fiscal otorgado por el art. 1° de la Ley 18.747.

21 - **Resolución 452/012**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a LUZ DE LOMA S.A. a generar energía eléctrica de fuente eólica, mediante una central generadora ubicada en la 10ª y en la 12ª Secciones Judiciales del departamento de Florida, así como su conexión al "Sistema Interconectado Nacional".

21 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébase el Borrador de "Contrato para el Otorgamiento de Áreas para la Prospección de Hidrocarburos en área continental (onshore) de la República Oriental del Uruguay".

21 - **Resolución S/n**. (Dirección Nacional de Industrias). Derógase la Resolución del MIEM 1.859/010, que otorga excepciones a la empresa GALUSSO PEÑA JUAN FERNANDO, al amparo de lo dispuesto por el artículo 9° del Decreto 473/006.

21 - **Ley 18.969**. (Ministerio de Turismo y Deporte). Transfiérese a la Fundación Deporte Uruguay el contralor sobre el dopaje en las competencias deportivas.

21 - **Ley 18.967**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase con el nombre "Luis Ramón Igarzábal" a la Escuela Rural N° 47 de Colonia Rossell y Rius, departamento de Durazno.

21 - **Ley 18.968**. (Ministerio de Salud Pública). Modifícanse disposiciones de la Ley 14.005, relativas a la donación y trasplante de células, órganos y tejidos.

21 - **Decreto 311/012**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Modifícase el Decreto 266/012, relativo al régimen especial de subsidio por desempleo para los trabajadores del sector de la citricultura.

24 - **Resolución S/n**. (Intendencia de Florida). Apruébanse las "Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, Propuesta de Categorización de Suelos", y su correspondiente "Informe Ambiental Estratégico".

24 - **Resolución 3.944/012**. (Intendencia de Rocha). Promúlgase el Decreto Departamental 5/012, por el que se modifican los arts. 46°, 47° y 48° de la Ordenanza General de Edificación.

25 - **Acordada 7.750**. (Suprema Corte de Justicia). Modifícanse la estructura orgánica y las funciones de las dependencias del Poder Judicial que se especifican.

26 - **Resolución 149/012**. (Dirección General de Servicios Ganaderos). Levántanse las medidas sanitarias transitorias dispuestas en relación a la Influenza Equina.

27 - **Decreto 317/012**. (Consejo de Ministros). Dispónese la vigencia respecto del régimen de percepción de viáticos para los funcionarios públicos de la Administración Central.

27 - **Resolución 463/012**. (Consejo de Ministros). Acéptase la renuncia presentada por el Esc. Alejandro Draper Praderio, al cargo de Miembro del Directorio de ASSE.

27 - **Resolución 456/012**. (Presidencia de la República). Déjase sin efecto la Resolución de Presidencia de la República 450/012.

27 - **Resolución 462/012**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas.

27 - **Resolución 458/012**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Revócase la autorización para funcionar como entidad de intermediación financiera a CREDIT LYONNAIS URUGUAY S.A.

27 - **Decreto 314/012**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Fíjanse a partir del 1° de octubre de 2012, los coeficientes para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior y las Partidas de Gastos de Etiqueta, correspondientes a las Misiones Diplomáticas.

27 - **Resolución 457/012**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Desígnanse Delegado y Delegados alternos de la República ante la Delegación Uruguaya en la Comisión Técnica Mixta Uruguayo-Brasileña para el desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim.

27 - **Resolución 461/012**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase de interés, el proyecto de la Cooperativa 7 de Setiembre - FUNSACOOP.

27 - **Resolución 459/012**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Modifícase el nral. 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 7 de setiembre de 2009, por la que se aprobó la Resolución del Directorio de la ANP 320/3.495.

27 - **Resolución 460/012**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Prorrógase el plazo fijado por la Resolución del Poder Ejecutivo 168/012, relativa a la Iniciativa Privada presentada por TRUNLAN S.A.

27 - **Decreto 315/012**. (Ministerio de Salud Pública). Adóptanse las Resoluciones del Grupo Mercado Común del MERCOSUR GMC Nos. 34/10 y 35/10, por las que se aprobaron respectivamente los Reglamentos Técnicos sobre: "Aditivos Alimentarios autorizados para ser utilizados según las Buenas Prácticas de Fabricación (BPF)", y "Límites Máximos para Aditivos Excluidos de la Lista de Aditivos Alimentarios autorizados para ser utilizados según las Buenas Prácticas de Fabricación (BPF)".

27 - **Decreto 316/012**. (Ministerio de Salud Pública). Dispónense medidas sanitarias a los efectos de controlar la Sífilis congénita.

28 - **Resolución 2.101/012**. (Dirección General Impositiva - DGI). Sustitúyese en la nómina de bienes exonerados del IVA, el bien que se determina.

28 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por PACIFIL S.A.

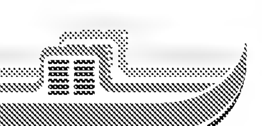
28 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección, otorgado a LOSELEM LTDA. por Resolución de fecha 29 de diciembre de 2010, en busca de hierro, en la 1ª y en la 5ª Secciones Catastrales del departamento de Treinta y Tres.

28 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a Delvo Erasmo Martínez Soria a ceder en favor de Mauricio Paulo Barreneche, el título minero Concesión para Explotar, respecto de un yacimiento de ágatas y amatistas, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

28 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a LAWNDALE S.A. el título minero Concesión para Explotar, respecto de un yacimiento de balasto y tosca, en la 1ª Sección Catastral del departamento de Rocha.

28 - **Resolución 4.828/012**. (Intendencia de Canelones). Promúlgase al Decreto Departamental 43/012 que modifica el art. 24 del Decreto Departamental 10/006, relativo al régimen de transferencias de vehículos automotores.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

BENJAZMÍN ESTEBAN SILVA SANCHEZ (EXPEDIENTE 2-37696/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31302 Oct 04- Oct 18

AQUINO IRABEDRA DIAZ (EXPEDIENTE 2-37818/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 31122 Oct 03- Oct 17

JORGE VLADIMIRO POHOSKI GROCHOWSKI (IUE 0002-035024/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30802 Oct 02- Oct 16

LUIS MENDEZ SCHROTER (IUE 0002-038709/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30541 Oct 01- Oct 12

MIRTA JULIETA BENTANCUR CASTELLI (EXPEDIENTE 2-36445/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30533 Oct 01- Oct 12

MARY TERESITA CESPEDES PEREZ (EXPEDIENTE 2-38425/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29994 Set 28- Oct 11

DELMA DIAZ DA ROSA o DELMA DIAZ da ROSA (EXPEDIENTE IUE 2-020705/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 29842 Set 26- Oct 09

AMILDA OLGA GONNET RIVOIR (EXPEDIENTE 2-20259/2011).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29529 Set 26- Oct 09

VICTOREANO UNBERTO o VITOREANO UMBERTO o HUMBERTO JUAN ROBERTI OLIVIERA o OLIVERA y MARÍA ELENA ARIAS (IUE 2-28952/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc, Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA,
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28894 Set 21- Oct 04

SEGUNDO TURNO

VALENTINA MARGARITA PEREIRA o PEREYRA ALEGRE (FICHA 2-32827/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31303 Oct 04- Oct 18

MARÍA ZULEMA MASEDA MAZZAROVICH (FICHA 2-29854/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 31116 Oct 03- Oct 17

NOEMI RITA DE NIGRIS MOLINA de ARIAS y CARLOS ALBERTO ARIAS LAMEIRO (FICHA 2-36405/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30780 Oct 03- Oct 17

LILA BLANCA BALADAN o LILA BLANCA BALADAN de CORBO y FRUCTUOSO EMETERIO CORBO (FICHA 2-25523/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30550 Oct 01- Oct 12

JOSE MARIO BLANCO GONZALEZ (FICHA 2-38255/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30060 Set 27- Oct 10

ISABEL DOGANIAN DGIBANSCHIAN o ISABEL DOGANIAN DOGANIAN o IZABEL DOGANIAN (FICHA 2-59277/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29833 Set 26- Oct 09

OSCAR RUBEN FERRON COLINA (FICHA 2-31845/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29761 Set 26- Oct 09

MARIA SARA ALVAREZ MOLONEY (FICHA 2-28619/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 29024 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

MIRTA o MITHA ALFARO SANTOS (FICHA 2-35807/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30789 Oct 02- Oct 16

ADELA LUCIA GEYMONAT REBUFAT (FICHA 2-36309/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29763 Set 26- Oct 09

JOSE LUIS FRANCIA VALLE (FICHA 2-37723/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 29758 Set 26- Oct 09

EVANGELINA ARAUJO ó EVANGELINA CASTRO (FICHA 2-111585/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 29662 Set 27- Oct 10

BENTANCOR o BENTANCUR ARRECHEA, ROMULA ISABEL (FICHA IUE 2-37378/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29564 Set 25- Oct 08

URBANO BALERO MARIÑO (FICHA 2-18580/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29294 Set 24- Oct 05

SARA VEGA o VEGA SALAVERRY o SALABERRY o SALA BERRY (FICHA 2-8436/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29278 Set 25- Oct 08

NOGUEIRA GIRIBALDI, RUBEN SEGUNDO (FICHA 2-028825/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29206 Set 24- Oct 05

HUGO MARIO BELLATI BRAGGIO (FICHA 0002-035174/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29171 Set 24- Oct 05

BELGA MYRIAN GONZALEZ o BELGA MYRIAM GONZALEZ (FICHA 2-033250/2012).

Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 29082 Set 21- Oct 04

CUARTO TURNO

ISAIS o ISAIAS ANGEL FERNANDEZ APOLO (FICHA 2-26.742/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31238 Oct 04- Oct 18

ERNESTO VECINO PEREZ y ERNESTINA TABOAS (FICHA 2-029148/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31029 Oct 04- Oct 18

ALEJANDRO LATZINA GONDRA (FICHA 2-037996/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 30930 Oct 03- Oct 17

MOISÉS AMON MILES (FICHA 2-29000/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 30812 Oct 02- Oct 16

GORDÓ NESTOR FERNANDO (FICHA 2-026709/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 30807 Oct 02- Oct 16

MARCOS RODOLFO MENDIZÁBAL RODRÍGUEZ (FICHA 2-36465/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 30174 Set 28- Oct 11

JOSÉ LUIS IGNACIO ALVAREZ SCHMITD (IUE 2-28139/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 30061 Set 27- Oct 10

OLGA BRANCHICCELA YELPO (FICHA 002-035995/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 29839 Set 26- Oct 09

VICENTE PANZA MASTROBERTI (IUE 2-28596/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 29225 Set 24- Oct 05

ROSARIO MIRCI BAVIERA (FICHA 2-31240/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28849 Set 21- Oct 04

QUINTO TURNO

MODESTA DA ROCHA DO VALLE (FICHA 2-38929/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 31119 Oct 03- Oct 17

JOSÉ ROMERO MARTINEZ (IUE 2-37417/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31026 Oct 04- Oct 18

OMAR D' AMBROSIO (IUE 2-039884/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 30974 Oct 03- Oct 17

MÉLIDA MARIANA CASAS HARTMANN (EXPEDIENTE 2-14416/2011).
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 30800 Oct 02- Oct 16

NORMA QUIROGA RODRIGUEZ (IUE 0002-033358/2012).
Montevideo, 26 de septiembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 30224 Set 28- Oct 11

EMILIA ELSA ARRUA PEREYRA (IUE 2-38705/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29931 Set 27- Oct 10

POPPITI BARBOZA, FAUSTINO OSCAR (FICHA 2-39440/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 29841 Set 26- Oct 09

ELINA CARBALLO (IUE 2-35440/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 29834 Set 26- Oct 09

BERTHA OLGA TRIAS SCHECK (FICHA 2-14933/2009).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 29591 Set 25- Oct 08

SEXTO TURNO

CARLOS DANIEL WELENSKY FOURMANE (FICHA 2/26443/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31355 Oct 04- Oct 18

HAYDEE o AIDE COLINA CAFARO (FICHA 2-38475/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31301 Oct 04- Oct 18

TEODORO LEMOS TIMOTE y ALBA MERCEDES CENTURIÓN LAZARO (FICHA 2-24375/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 31115 Oct 03- Oct 17

MARIA EVANGELISTA MUTIOZABAL (FICHA 0002-037031/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 30939 Oct 04- Oct 18

ISABEL o ISABELITA SAFONS ESCAYOLA y MIGUEL RAMON LOPEZ MIRANDA (FICHA 0002-032360/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30824 Oct 02- Oct 16

HORACIO ENRIQUE CANNEVA OLIVEIRA (FICHA 2-11481/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30530 Oct 01- Oct 12

CORINA BAEZ PALACIOS (FICHA 2-038902/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30475 Oct 02- Oct 16

MARIA ELENA CISNERO (FICHA 2-55787/2010).
Montevideo, 17 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30425 Oct 02- Oct 16

ROSALÍA NUÑEZ COBAS (FICHA 2-23331/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30315 Set 28- Oct 11

DOMITILA LIMA RODRÍGUEZ (FICHA 0002-38798/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30056 Set 27- Oct 10

ESTHER ROSALÍA MUSLERA BAUZA (FICHA 2-24644/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29799 Set 27- Oct 10

GLADYS MABEL MARTÍNEZ FRACZEK (FICHA 0002-034837/2012).

Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29589 Set 25- Oct 08

GENY DA COSTA FUENTES ó JENNY ó GENY FUENTES COSTA ó JENNY ó GENY FUENTES (EXPEDIENTE 2-34423/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29565 Set 25- Oct 08

ROSA RODRIGUEZ y ADOLFO PAGANI RODRIGUEZ (FICHA 0002-031680/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29441 Set 25- Oct 08

EMIR NILDA PAGLIANO MOLINARI (FICHA 02-033888/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 29085 Set 21- Oct 04

MARIO EDUARDO BUSCA LÓPEZ (FICHA 0002-34776/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 29075 Set 21- Oct 04

SÉPTIMO TURNO

NELLY VICENTA GONZALEZ da SILVA (FICHA 2-33494/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31359 Oct 04- Oct 18

MARIS DORIS CLAVIJO DE LEON (FICHA 2-40033/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 31120 Oct 03- Oct 17

EMA GONZALEZ FAMOLARO (FICHA 2-34011/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30975 Oct 03- Oct 17

SARA ROSA IGLESIAS CASTRO (FICHA 2-40446/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30825 Oct 02- Oct 16

MARIA ELIDA ALFONSO CARABEL y MARIA ESTHER LOPEZ (FICHA 2-36513/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30793 Oct 02- Oct 16

ASUNCION GUITIAN RODRIGUEZ (FICHA 2-38240/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30481 Oct 02- Oct 16

EMILIO RODRIGUEZ DIEZ y MARIA NELLY RODRIGUEZ PACIELLO (FICHA 2-100770/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30480 Oct 02- Oct 16

CATENA o MARIA CATENA MACEDONIO POLITI (FICHA 2-37713/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30452 Oct 01- Oct 12

DANIEL PETKOVICH o PETKOVIC o PETCOVICH TASOVAC y BLANCA NIEVE MANTOVANI FILGUEIRAS o FILGUEIRA o FILGEIRA (FICHA 2-36670/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30451 Oct 01- Oct 12

ELVI ELDA FACAL RIJAREC o ELVI ELDA FACAL RIJAVEC (FICHA 2-39725/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29717 Set 27- Oct 10

DOMINGO NELSON MOIZO BUSCHIAZZO (FICHA 2-38718/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29568 Set 25- Oct 08

OLGA CECILIA PIRIZ BENTANCOR (FICHA 2-33681/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29567 Set 25- Oct 08

PAULO ALBERTO BAUZA CALCAGNO (FICHA 2-36975/2012).
Montevideo, 31 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29293 Set 24- Oct 05

NURY ETHEL CABRERA XAVIER y MIGUEL ANGEL RAMOS FERNANDEZ (FICHA 2-36359/2012).
Montevideo, 31 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29283 Set 25- Oct 08

OCTAVO TURNO

MIGUEL ANGEL VAZQUEZ (FICHA IUE 0002-038714/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31391 Oct 04- Oct 18

MEDARDO EDMUNDO, PUIG CASTERAN (EXPEDIENTE 2-33234/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31366 Oct 04- Oct 18

ALBA SUSANA TUTOR MAYOL (EXPEDIENTE 2-36922/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31240 Oct 04- Oct 18

KAREN MABEL, ESPINA GATTO (EXPEDIENTE 2-35829/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31237 Oct 04- Oct 18

HORACIO BURASCHI VILLA (FICHA IUE 0002-038624/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 31094 Oct 03- Oct 17

ROSANNA MOLINARO ESPINEL (IUE 0002-039084/2012).
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30790 Oct 02- Oct 16

EDISON WALTER DO CAMPO RÖERICH (EXPEDIENTE IUE 2-34.178/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30696 Oct 02- Oct 16

PABLO, AMORENA MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-32783/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30225 Set 28- Oct 11

MARÍA o MARY BOGHOSIAN BARKEBIAN (FICHA IUE 0002-0271142/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA,
01) $ 2560 10/p 29933 Set 27- Oct 10

ANGELA JOSEFA ABELLA BONILLA (FICHA IUE 0002-039432/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29932 Set 27- Oct 10

GERMÁN CARLOS BUSSACCHINI SCRIVANI o GERMANO CARLO FORTUNATO MARINO BUSSACCHINI o BUSSACHINI (FICHA IUE 0002-017539/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29865 Set 28- Oct 11

ORTENCIA u HORTENSIA LIDIA VERA HERNANDEZ (FICHA 0002-030280/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29753 Set 26- Oct 09

DOMINGA ANACLETA, PERAZA IBARRA (EXPEDIENTE 2-34457/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29590 Set 25- Oct 08

OLGA ESTHER HUBERT OYHANART (FICHA IUE 0002-038159/2012).

Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29562 Set 25- Oct 08

JUAN CARLOS GIOVIO y MARÍA MAGDALENA FUCITO (FICHA IUE 0002-037052/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29230 Set 24- Oct 05

CAMILO o CAMILLO LUDOVICO VALLARINO GANCIA (FICHA 2-32270/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29168 Set 24- Oct 05

GLADYS VIERA UBAL y ARTURO BERNARDO AGUIRRE ANDRIETTI (EXPEDIENTE 2-22866/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 29079 Set 21- Oct 04

EDUARDO VICENTE RIAL CURBELO (EXPEDIENTE 2-022191/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29068 Set 24- Oct 05

MARIA JOSEFINA RIZZO BELLINO (EXPEDIENTE IUE 2-33853/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28911 Set 21- Oct 04

NOVENO TURNO

BLANCA IZMELDA PEREIRA URETA (FICHA 2-40622/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 31121 Oct 03- Oct 17

JOSE LUIS FALABELLA BACCINO (FICHA 2-29121/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30806 Oct 02- Oct 16

DOMINGO POSENTE CURCHO (FICHA 2-32764/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29231 Set 24- Oct 05

JOSE ANTONIO SANCHEZ TORANZO y MARIA ISABEL SOLIS IRIBARNE (FICHA 2-38824/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29208 Set 24- Oct 05

HILARIO MARIA GONZALEZ BADIA (FICHA 2-37853/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29207 Set 24- Oct 05

JUAN JOSE DURAN LASALA (FICHA 2-39068/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 29071 Set 21- Oct 04

RODOLFO BENJAMIN CIPRIANI CIS (FICHA 2-38229/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28886 Set 21- Oct 04

DÉCIMO TURNO

ELIDA MARIA SICA MAGGI (FICHA 2-38552/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31248 Oct 04- Oct 18

ELVIRA DOMINGUEZ MANCILLA (IUE 2-35227/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30805 Oct 02- Oct 16

SALVADOR DE CRISTOFARO MELONE (FICHA 2-25156/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 30794 Oct 02- Oct 16

RINEMARE ALVEZ RODRIGUEZ (FICHA 0002-034593/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30514 Oct 01- Oct 12

WASHINGTON RUBEN DOUX GATTO (IUE 2-36789/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30477 Oct 02- Oct 16

HECTOR LICES o LISES VAZQUEZ TORRES y OLGA EDELMA CASTRO (FICHA 2-033995/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30054 Set 27- Oct 10

MARIA FATIMA FAGUNDEZ CASTRO o FAGUNDEZ DENIS o FAGUNDEZ DENIS CASTRO (FICHA 2-37616/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 30052 Set 27- Oct 10

SONIA MYRIAN TESTA GONZÁLEZ (FICHA 2-38007/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29837 Set 26- Oct 09

ALFREDO BISOGNO BISOGNO (FICHA 2-024795/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29566 Set 25- Oct 08

JUANESE PANOSIAN o JUANESE PANOSIAN OHANESIAN (FICHA 0002-031051/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. JORGE FERNANDO DÉCIA, ACTUARIO PASANTE.
01) (Sin Costo) 10/p 29453 Set 26- Oct 09

MÓNICA CATALINA WETSCH ANHALT (FICHA IUE 2-30.283/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29405 Set 26- Oct 09

JUAN CARLOS DE LA ROSA LLORCA (FICHA 2-38640/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
ESC. JORGE FERNANDO DECIA, ACTUARIO PASANTE.
01) $ 2560 10/p 29209 Set 24- Oct 05

NESSIM LIZBONA DUEÑAS (FICHA 2/37006/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 29087 Set 21- Oct 04

DECIMOPRIMER TURNO

OLGA ISABEL SVONIK BURACOFF y HUGO LUIS AGUILAR MAQUEIRA (FICHA 2-0035532/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31028 Oct 04- Oct 18

CARLOS FRUCTUOSO MENENDEZ y NILZA ELIDA LUQUES FERNANDEZ (FICHA 2-033468/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 30976 Oct 03- Oct 17

LUISA BAENA PADEAL (FICHA 2-30938/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 30779 Oct 03- Oct 17

MARIA INES GEREMIAS RODRIGUEZ (FICHA 2-12224/2012).
Montevideo, 5 de junio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 30521 Oct 01- Oct 12

GUILLERMO CARLOS CASSANI USLENGHI (FICHA 2-38.583/2012).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 30479 Oct 02- Oct 16

WASHINGTON JOSÉ ROIG TEJEDOR (FICHA 2-037926/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 29934 Set 27- Oct 10

JUAN KARAMANUKIAN SARKISIAN o SARCHISIAN (FICHA 2-35062/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 29917 Set 27- Oct 10

CARLOS RAUL HERNANDEZ CABRERA (FICHA 2-25129/2012).
Montevideo, 31 de agosto de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 29270 Set 25- Oct 08

CLOTILDE ELENA RODRIGUEZ (FICHA 2-35915/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 29210 Set 24- Oct 05

ANGELA NAPOLI NAPOLI (FICHA 2-29422/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 29044 Set 21- Oct 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

FERRAO RODRIGUEZ, ANDRES (IUE 2-011653/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 31092 Oct 03- Oct 17

MARIA ELENA FAVIERI MOLITERNA o FABIERE MOLITERNA (EXPEDIENTE 2-39527/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 30554 Oct 01- Oct 12

JORGE ALVAREZ BARREIRO (FICHA 2-39893/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 29967 Set 28- Oct 11

SASIA LUGO, DELFINO (FICHA 2-33491/2012).
Montevideo, 24 de agosto de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29959 Set 28- Oct 11

GUILLERMO ANGEL SCHIAVO BARCIA (FICHA 2/031985/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29935 Set 27- Oct 10

RODRIGUEZ ANDRADE, ANTONIA (FICHA 2-038638/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29211 Set 24- Oct 05

RAYMUNDO CALVO CROCOMBETTE o CROCOMBETTI (FICHA 2-036057/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 29050 Set 24- Oct 05

DECIMOTERCER TURNO

ELENA NOCETO VACCHELLI (FICHA 2-032364/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31363 Oct 04- Oct 18

MARTINEZ GENES RUBEN (IUE 002-013541/2012).
Montevideo, 3 de mayo de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 31098 Oct 03- Oct 17

ANA MARÍA SAGRADINI ACOSTA (FICHA 2-31777/2012).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30978 Oct 03- Oct 17

ARTIGAS VILLAR RODRÍGUEZ y LUISA AVELINA CHAO SENA (FICHA 0002-034007/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30977 Oct 03- Oct 17

MARIA TERESA PAULA VILLAAMIL o VILLAMIL PASQUALI (FICHA 0002-037472/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30551 Oct 01- Oct 12

UNIVERSINDA o UNIVERCINDA BUENO SÁNCHEZ (FICHA 2-38002/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29838 Set 26- Oct 09

RUBEN DARIO OJEDA PICOREL (IUE 2/031317/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29832 Set 26- Oct 09

BRENDA BEATRIZ ANZA LEON (FICHA 0002-029818/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29754 Set 26- Oct 09

DECIMOCUARTO TURNO

GRACIELA NENUFAR PALOMBO GIL (FICHA 2-32840/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31306 Oct 04- Oct 18

MARIA REGINA AMPARO CHICANO (FICHA 2-42465/2012).
Montevideo, 27 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA
01) $ 2560 10/p 31062 Oct 03- Oct 17

VÍCTOR DIPONAS KAIVYTE (FICHA 2-42095/2012).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30979 Oct 03- Oct 17

JUSTINO NIEVES TROCHE GARRONE (FICHA 2-40952/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30703 Oct 03- Oct 17

FILOMENA CURCIO MAZZINI (FICHA 2-39559/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30529 Oct 01- Oct 12

JORGE HEBER MERCEDES MONJE (FICHA 2-34139/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30519 Oct 01- Oct 12

CARLOTA LUCIA PRANDO (FICHA 2-30117/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30320 Set 28- Oct 11

DISMA FELICIA GAVAGNIN COR (FICHA 2-23567/2007).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29901 Set 28- Oct 11

SARA CELESTINA ALCIBAR (FICHA 2-39848/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29600 Set 25- Oct 08

ANTONIO MODESTO ALONZO BENITEZ (FICHA 2-32951/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29421 Set 25- Oct 08

WALTER ENRIQUE TERMEZANO SOSA (FICHA 2-38272/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29170 Set 24- Oct 05

NILDA CLARA SELLANES ACOSTA (FICHA 2-36060/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29167 Set 24- Oct 05

JULIO CESAR DATENA VILLAR (FICHA 2-35478/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28896 Set 21- Oct 04

DECIMOQUINTO TURNO

HILDA RIVERO ALBISTUR (EXPEDIENTE 2-39602/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 31059 Oct 03- Oct 17

ENRIQUE CUSTODIO LÓPEZ SILVEIRA (EXPEDIENTE 2-21642/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30053 Set 27- Oct 10

ROBERTO REMUÑAN BREIJO (FICHA 2-6597/2005).
Montevideo, 16 de marzo de 2005.
Esc. Cristina Crose Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29793 Set 27- Oct 10

RICARDO HUGO LAGUNE ILLANES (EXPEDIENTE 39817/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29768 Set 27- Oct 10

SARA TEMA HANDELMAN WOLDMAN (EXPEDIENTE 2-39258/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 29086 Set 21- Oct 04

RUBEN BERNARDO CASTRO SARLI y ELENA SARLI MASCARINO (EXPEDIENTE 2-35699/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 29077 Set 21- Oct 04

DECIMOSEXTO TURNO

ZORAIDA SANTOS BEN y HECTOR GELASIO LUZARDO NUÑEZ (EXPEDIENTE 2-38832/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31247 Oct 04- Oct 18

ANAIR JOSE FERREIRA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-40884/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 31114 Oct 03- Oct 17

JULIO ROBERTO PAMPILLON CROCCE o CROCE (EXPEDIENTE 2-27585/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 30762 Oct 02- Oct 16

RINALDO ANTONIO TUSET COLLAZO (EXPEDIENTE 2-34575/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 30307 Set 28- Oct 11

MIGUEL ANGEL ROCHA (EXPEDIENTE 2-38000/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29936 Set 27- Oct 10

GRACIELA HELENA LEITES LARRECA (EXPEDIENTE 2-31840/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29760 Set 26- Oct 09

MARY TERESA PEREIRA COUTO (EXPEDIENTE 2-39679/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29433 Set 25- Oct 08

AURELIO PABLO BOUYSSOUNADE CARVALLO y MARIA ESTHER MOREIRA AZAD o ASSAD (EXPEDIENTE 2-35642/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 29074 Set 21- Oct 04

DECIMOSÉPTIMO TURNO

WOLFGANG MARTIN MARKUS GEORGE (IUE 2-39209/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31392 Oct 04- Oct 18

LINDOLFO LEONEL ABILLEIRA SANTOS (IUE 2-38857/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31358 Oct 04- Oct 18

GRACIELA MARIA YORIO BENITEZ (IUE 2-38452/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31245 Oct 04- Oct 18

NESTOR DANUBIO GARCIA FASSIOLO (IUE 2-30627/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31032 Oct 04- Oct 18

AURELIA HERNANDEZ VILCHE (IUE 2-34771/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 30552 Oct 01- Oct 12

REBECA o RIVEKA o RIVECA BERLIN STAROZINSKI o STAROZINSKE o STAROSINSKE o STARORZYNSKI (IUE 2-37319/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 30538 Oct 01- Oct 12

CASTELAR ARGAÑARAZ o ARGAÑARAS RODRIGUEZ e IVA MARTINA MORAES MACHADO (IUE 2-37793/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 30482 Oct 02- Oct 16

JULIO CESAR LOPEZ VARSI (IUE 329-189/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 30464 Oct 02- Oct 16

MARIA ELENA LAIS SIMON (IUE 2-39668/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 30453 Oct 01- Oct 12

MARIA RENE ARBURNAS NIETO o MARIA RENE ARBURUAS (IUE 2-35464/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 30302 Set 28- Oct 11

DA CUNHA MEDEROS, LAURA JUSTA (IUE 2-36529/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29937 Set 27- Oct 10

ERMOLAOS HADJIRALLIS HALIKIOTIS (IUE 2-33519/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29759 Set 26- Oct 09

ELVIRA MIRANDA HERRAN (IUE 2-37438/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29755 Set 26- Oct 09

VICTOR DANIEL SANTOS (IUE 2-29384/2012).
Montevideo, 3 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29599 Set 25- Oct 08

MARGARITA MARTELO CAMBON (IUE 2-36658/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29563 Set 25- Oct 08

OMAR FERNANDEZ VALEZ (IUE 2-38152/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29520 Set 26- Oct 09

NELLY IVONNE REGUEIRO AMATO (IUE 2-32379/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29232 Set 24- Oct 05

ADOLFO AMBROSIO SANDES BASSI y RENE NEGRONE ESPIGA (IUE 2-35942/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29212 Set 24- Oct 05

AIDA FLORA MOREIRA PERRONE y AMADEO VASSILE GIULIANI o ANADEO VASSILE GIULIANI (IUE 2-18267/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29059 Set 24- Oct 05

EDGARDO GUILLERMO FERREIRA RAMOS o EDGARDO GUILLERMO FERREIRA RAMOS TOFIS (IUE 2-19140/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28957 Set 21- Oct 04

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA MARGARITA BRUNA GONZALEZ SCAYOLA o MARIA MARGARITA GONZALEZ SCAYOLA (IUE 2-23746/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31362 Oct 04- Oct 18

JUAN LOPEZ PUMAR (IUE 2-49221/2009).
Montevideo, 12 de noviembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30778 Oct 03- Oct 17

LUIS ALBERTO RAVIZZA CADENAS o CADENA (IUE 2-20163/2012).
Montevideo, 14 de junio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 30761 Oct 02- Oct 16

OLGA LASARGA LOPEZ (IUE 2-38719/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 30597 Oct 03- Oct 17

MARIA MABEL VAZQUEZ GARCIA (IUE 2-31058/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 30478 Oct 02- Oct 16

RAMON NELSON GONZALEZ GONZALEZ (IUE 2-37964/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 30319 Set 28- Oct 11

LUISA ALONSO PEREZ (IUE 2-32404/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30227 Set 28- Oct 11

ROSA MEDINA STRAFESA o STRAFESI (IUE 2-8636/2012).
Montevideo, 19 de julio de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30226 Set 28- Oct 11

MARIA YOLANDA VIGLIANTE SOBA (IUE 2-37015/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29964 Set 28- Oct 11

MARIA ESTHER AZUMENDI (IUE 2-34713/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29938 Set 27- Oct 10

MANUEL LORENZO; MARIA DOLORES AGUERRIZABAL de LORENZO y SIRIA CONCEPCION LORENZO (IUE 2-35223/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29840 Set 26- Oct 09

MATILDE LAURA DURAN GIANELLI (IUE 2-38550/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29836 Set 26- Oct 09

VICTORIA CELIA PITTAMIGLIO DEL GUERCIO (IUE 2-38977/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29440 Set 25- Oct 08

EPIFANIO ROBERTO LANZZI JUSTO (IUE 2-37768/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29439 Set 25- Oct 08

DIADEMA ROSA GOÑI MINOTTI (IUE 2-37590/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29298 Set 25- Oct 08

ROSA ROUCO SANTOME (IUE 2-38325/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29251 Set 24- Oct 05

RODOLFO FERMIN MUÑOZ ARCIDIACO (IUE 2-38588/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29063 Set 24- Oct 05

MARIA LAURA GONZALEZ VITA o VITTA (IUE 2-24676/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29055 Set 24- Oct 05

DECIMONOVENO TURNO

MARIA OMENIA ó MARIA OSMENIA SUAREZ (FICHA 2-1331/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 31118 Oct 03- Oct 17

CARLOS ALBERTO BELLONI BULLEGAN y NORMA BORSANI LAVAGGI (FICHA 2-29930/2012).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
ESC. MATILDE CAIRELLO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 31067 Oct 03- Oct 17

CARMEN DIAZ FOMINAYA (FICHA 2-39961/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30980 Oct 03- Oct 17

MARIA VIOLETA CASTRO BANEGAS (FICHA 2-37014/2012).
Montevideo, 30 de agosto de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30317 Set 28- Oct 11

AMADO WILSON TORRES SUAREZ (FICHA 2-32918/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30263 Oct 01- Oct 12

GLADIS ó GLADYS MARTINA SANTOS MONTAÑO (FICHA 2-21320/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30261 Oct 01- Oct 12

ANGEL JORGE ROSSI LAU (FICHA 2-32079/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. NATALIA MACHÍN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30058 Set 27- Oct 10

IRMA CENTI BALADON (FICHA 2-32879/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30051 Set 27- Oct 10

JUAN CARLOS TORT SILVA y RAMONA NAIR GONZALEZ TORT (FICHA 2-30904/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29971 Set 28- Oct 11

BLANQUITA VIGNART ETCHEVERRY (FICHA 2-35467/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29939 Set 27- Oct 10

NIBIA ELENA REBOULAZ ABALO (FICHA 2-40434/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 29922 Set 28- Oct 11

CONSTANCIA CARMEN ó CARMEN CONSTANCIA ARTIGAS (FICHA 2-120228/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29471 Set 26- Oct 09

RUBEN GELPI BONFIGLIO (FICHA 2-38492/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28933 Set 21- Oct 04

VIGÉSIMO TURNO

ELISA FACELLO PICARDI (FICHA 2-32731/2012).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31307 Oct 04- Oct 18

JULIO FERNANDEZ CASTELLANI (FICHA 2-41587/2012).
Montevideo, 28 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31249 Oct 04- Oct 18

ALMA RATTI PALMA (FICHA 2-40842/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 30799 Oct 02- Oct 16

MARIA PALPATIAN ó PATPATIAN BADERIAN ó BEDIRIAN (FICHA 2-3298/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 30797 Oct 02- Oct 16

MARIA BEATRIZ ROURE BERAMENDI (FICHA 2-39255/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 30512 Oct 01- Oct 12

MARIA MAGDALENA ó MAGDALENA SILVERA (FICHA 2-110151/2011).
Montevideo, 17 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 30321 Set 28- Oct 11

MIRTHA GLADYS GARCIA SALATE y OSCAR LOPEZ BERGALO (FICHA 2-34639/2012).
Montevideo, 17 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29960 Set 28- Oct 11

ROBERTO BEDROSSIAN KRICORIAN ó KRIKORIAN (FICHA 2-25403/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29831 Set 26- Oct 09

ANA MARIA CILIBERTI LAURINO (FICHA 2-38481/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29762 Set 26- Oct 09

HECTOR ANDRES MARTINEZ MELILLO (FICHA 2-23185/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29711 Set 26- Oct 09

ANTONIO ADRIAN ó ANTONIO ADRIAN ALFONSO PAZ ASTENGO (FICHA 2-27139/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29579 Set 25- Oct 08

JOSEFINA CAMPOS BLANCO (FICHA 2-37574/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29442 Set 25- Oct 08

MARIA ESPERIDA OLIVEIRA DEMARIA (FICHA 2-35624/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29269 Set 25- Oct 08

PASCUAL MEGA BRANDI (FICHA 2-7226/2010).
Montevideo, 12 de abril de 2011.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29060 Set 24- Oct 05

CARLOS ALBERTO RICCIARDI SCHIAVI (FICHA 2-38075/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29056 Set 24- Oct 05

GENEROSA ALVAREZ FERNANDEZ (FICHA 2-37802/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28879 Set 21- Oct 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

OCTAVIO CIPRIANO NADAL SCHIAFFINO (IUE 2-37057/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 31096 Oct 03- Oct 17

MARIA ESTELA LARRAÑAGA CORREA (IUE 2-39555/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30796 Oct 02- Oct 16

MARCELO PANDIANI MALLARINO (IUE 2-25311/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30531 Oct 01- Oct 12

AURORA FERRUA o AURORA FERRUA AIROA y JOSÉ OLBEIDO RIAÑO SILVA (IUE 2-38971/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30516 Oct 01- Oct 12

ROSA LIRIA BEQUIO DUPIN (IUE 2-32396/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30513 Oct 01- Oct 12

ELVIRA SOCORRO BARRETO (IUE 2-38838/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30455 Oct 01- Oct 12

JUAN MACIERA GASAVE o JUAN MACIERA y OLGA AMELIA DAL LAGO DAL LAGO (IUE 2-37796/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30454 Oct 01- Oct 12

ALEJANDRO ROMULO CERNADA CARABALLO (IUE 2-36264/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30228 Set 28- Oct 11

MARÍA ROSA GARCIA de LEÓN o MARÍA ROSA GARCIA DELEÓN (IUE 2-35341/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29756 Set 26- Oct 09

ALIDA ESTHER FRETES VIDONDO (IUE 2-39663/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29522 Set 26- Oct 09

JUAN PASCUAL DI CHIARA CAFFERA (IUE 2-38701/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29444 Set 25- Oct 08

MARÍA LEONOR GÓMEZ (IUE 2-7707/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29437 Set 25- Oct 08

PIERRE JEAN GIBERT RICHERD o RICHERDS (IUE 2-35610/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28956 Set 21- Oct 04

TERESA VILLAGRAN LIMA (IUE 2-38139/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28893 Set 21- Oct 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

IRMA PEREZ ALONSO (IUE 2-38036/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30810 Oct 02- Oct 16

ALBERTO JUAN HERBERT o ALBERTO JUAN HERBERT CHANGALA (IUE 2-31436/2012).
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30804 Oct 02- Oct 16

ALBA ROSA MONTESANO FAVARO (IUE 2-35796/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30803 Oct 02- Oct 16

PAULA CEDRES de ARMAS (IUE 2-24682/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30782 Oct 03- Oct 17

DANIEL EPIFANIO GUTIERREZ o DANIEL EPIFANIO GUTIERREZ PORLEY (IUE 2-26877/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30456 Oct 01- Oct 12

ALBERTO EZEQUIEL MARÍA NAZAR ANCHORENA (IUE 2-33076/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30323 Set 28- Oct 11

JONATHAN WARFIL SUGO PALLAS (IUE 2-24106/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30229 Set 28- Oct 11

ANSELMO CÉSAR TEJERA PÉREZ (IUE 2-35031/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30057 Set 27- Oct 10

VALENTÍN GREGORIO CORBO (IUE 2-33760/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30055 Set 27- Oct 10

SUSANA MABEL SANCHEZ MACHADO (IUE 2-39152/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29940 Set 27- Oct 10

HÉCTOR MARIO GONZALÍAS o HÉCTOR MARIO GONZALÍAS VALLES (IUE 2-26897/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29272 Set 25- Oct 08

VIGESIMOTERCER TURNO

BASILIO ESTEBAN MARETSKY ó MARESKY BORLLCOVSKY ó BARLLOVSKY ó BORLLONSKY (FICHA 2-109622/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31356 Oct 04- Oct 18

SILVANA INDELICATO RINALDI (FICHA 2-62043/2010).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31030 Oct 04- Oct 18

BENJAMIN FELICIANO MORAN MIRANDA (FICHA 64-473/2002).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30785 Oct 03- Oct 17

GUMERSINDO ó GUMERCINDO ARTEMIO REYES CARRION (FICHA 2-31063/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30697 Oct 02- Oct 16

EULALIA URGAL BONI y GIORGINA BRUZZONE URGAL (FICHA 2-38687/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30230 Set 28- Oct 11

GREGORIA ANGELA LOPERENA DEBERA ó DEVERA (FICHA 2-33466/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30063 Set 27- Oct 10

NORMA FIGLIAMONTE MARTINEZ (FICHA 2-30135/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29849 Set 26- Oct 09

JUAN RAMON DE LEON FERNANDEZ (FICHA 2-37923/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29794 Set 27- Oct 10

MAGDALENA ELIA PEÑUELA de la ESPRIELLA (FICHA 2-40034/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29287 Set 25- Oct 08

RUBEN ACOSTA CARRASCO (FICHA 2-37122/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29253 Set 24- Oct 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGE RUBEN LUNGO BACCINO y NILDA ELENA LUNGO BACCINO (FICHA 2-37118/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31364 Oct 04- Oct 18

JULIO CESAR RUGLIO FAOTTO (FICHA 2-32836/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31304 Oct 04- Oct 18

JORGE ENRIQUE LOPEZ IGLESIAS (FICHA 2-37440/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30698 Oct 02- Oct 16

PEDRO PABLO ZAMBRANO POSSE (FICHA 2-14547/2012).
Montevideo, 24 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30543 Oct 01- Oct 12

HEBER WILSON BRAVO CEDRES (FICHA 2-18241/2010).
Montevideo, 19 de mayo de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30532 Oct 01- Oct 12

CELINA HERNANDEZ MUIÑOZ ó MUIÑOS (FICHA 2-31543/2012).
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30520 Oct 01- Oct 12

MARIO REMO D'ANGELO D'ANGELO (FICHA 2-30296/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30517 Oct 01- Oct 12

WILSON FRANCO MENDO MULLOR, SOL AMARIO MENDO MULLOR y MARIA REMEDIOS MULLOR de MENDO (FICHA 2-32281/2012).
Montevideo, 7 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30394 Oct 01- Oct 12

REINA CLOTILDE BLANCO (FICHA 2-37962/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30324 Set 28- Oct 11

ESMERALDA SILVA CARDOSO ó CARDOZO (FICHA 2-19548/2012).
Montevideo, 29 de mayo de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30264 Oct 01- Oct 12

OSCAR YAMANDU BARBE PASSADA e HILDA JORGELINA COLL OLIVERA (FICHA 2-41395/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30232 Set 28- Oct 11

HECTOR MIRAL BERNASCONI (FICHA 2-32221/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30231 Set 28- Oct 11

BEATRIZ ROZENCVAIG BAIL (FICHA 2-40426/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30062 Set 27- Oct 10

PEDRO HECTOR FERNANDEZ GONZALEZ (FICHA 2-24309/2012).
Montevideo, 22 de junio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30025 Set 27- Oct 10

RENEE HILDA ó ILDA MEDINA FLORES (FICHA 2-37774/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29757 Set 26- Oct 09

CARLOS SILVERA RODRIGUEZ (FICHA 2-38312/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 29078 Set 21- Oct 04

TOMAS GARCIA GARCIA (FICHA 2-39674/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29054 Set 24- Oct 05

CESAR AUGUSTO SACIAS D'ANGELO y CARLOS OMAR SACIAS ó SASIAS OLIVERA (FICHA 2-35568/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29049 Set 24- Oct 05

MARIA CRISTINA PAGLIERI FREIRE (FICHA 2-38861/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28958 Set 21- Oct 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE FRANCISCO FARIÑA RODRIGUEZ (IUE 2-38052/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31360 Oct 04- Oct 18

FELIX JESUS RUIZ CRISTI (IUE 2-32618/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 31123 Oct 03- Oct 17

BERNARDO RAFAEL PIÑEYRUA o PIÑEIRUA PARDIÑAS (IUE 2-41045/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 30981 Oct 03- Oct 17

TEOFILO ALBORNOZ (IUE 2-37839/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 30700 Oct 02- Oct 16

MARIA ESTHELA SAN MARTIN (IUE 2-40068/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 30699 Oct 02- Oct 16

ALVARO ANIBAL CHEDA ALANIZ (FICHA 2-120138/2011).
Montevideo, 8 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 30510 Oct 01- Oct 12

VIRGINIA LIMA PEREIRA (IUE 2-37767/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 30457 Oct 01- Oct 12

NESTOR RENE LERENA DE ARRASCAETA y VICTORIA LEGUISAMO WILSON (IUE 2-38996/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 30316 Set 28- Oct 11

VICTOR HUGO LOUREIRO HANUSZ (IUE 2-37013/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29961 Set 28- Oct 11

JUANA ROSA VIERA (IUE 2-36525/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29941 Set 27- Oct 10

ELIDA ZULMA BIARNES ESPANTOSO (FICHA 2-36343/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29280 Set 25- Oct 08

CARLOS ARIEL ZETTA MARQUEZ (IUE 2-38830/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29252 Set 24- Oct 05

MARIA TERESA CHIOZZA CHIARINO (FICHA 2-34763/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 29076 Set 21- Oct 04

VICTORIA FETTER GEREDA (IUE 2-38296/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29062 Set 24- Oct 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

CLONABE CABRERA MARTINEZ (IUE 2-41023/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31361 Oct 04- Oct 18

ELSA SEIFRS FEIJO (IUE 2-38247/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 30811 Oct 02- Oct 16

JUAN PEDRO de TEZANOS VIGNOLO (FICHA 2-26338/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 30809 Oct 03- Oct 17

SUSANA ESTELA VILLOZ DA COSTA e IVAN GAJDUK VILLOZ (IUE 2-38737/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 30576 Oct 01- Oct 12

MARIO VICENZO CHEMELLO MOSELE (FICHA 2-32937/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 30545 Oct 01- Oct 12

ILDA DEMATTEIS CASTAGNETTI (IUE 2-39677/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 30304 Set 28- Oct 11

ANTONIO MARINO MARTINEZ y PAULA MARTINEZ PALLIANO (FICHA 2-1433/2012).
Montevideo, 14 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 30262 Oct 01- Oct 12

ECILDA MARGARITA TRIAS PEREIRA (FICHA 2-32741/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 30260 Oct 01- Oct 12

ALFONSO DENIS TAJES (FICHA 2-22637/2012).
Montevideo, 13 de junio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29942 Set 27- Oct 10

EUGENIO PILAR ETCHEVERRIA REINOSO (IUE 2-38905/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29829 Set 26- Oct 09

MARIA ANTONIA LOPEZ DELGADO (IUE 67-731/2002).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29581 Set 25- Oct 08

SERGIO OMAR MENDEZ GARCIA (FICHA 2-34843/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29490 Set 25- Oct 08

DEOLINDA FIGUEREDO DELGADO y HUGO LORENZO FERNANDEZ FIGUEREDO (FICHA 2-36561/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29213 Set 24- Oct 05

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA LAURA CAMPODONICO CARDONA (FICHA 2-26811/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 31136 Oct 03- Oct 17

LEONTINA CELESTINA CHAPARRO RODRIGUEZ, NORMA BEATRIZ VILLANUEVA CHAPARRO y ANTONIO JOSE MARIA VILLANUEVA CAMBLON (FICHA 2-35267/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 31095 Oct 03- Oct 17

CARLOS FERNANDO BARANZANO PEREZ (FICHA 2-35559/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2560 10/p 31033 Oct 04- Oct 18

MALKA ARTENSTEIN o ARTENSZTEJN WENGER (FICHA 2-32565/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2560 10/p 31027 Oct 04- Oct 18

AROMA JULIETA GOYTINO TOURON (FICHA 2-40917/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 30931 Oct 03- Oct 17

MARIA ELENA GORIN MARTINEZ Y HECTOR LUIS VALLES GORIN (FICHA 2-39653/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 30798 Oct 02- Oct 16

JOSE ISMAEL TECHERA ANDUEZA (FICHA 2-37548/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 30791 Oct 02- Oct 16

MARIA TERESA STIVAL BERSELLI (FICHA 2-38061/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 30723 Oct 03- Oct 17

MARIA DELMA VERA (FICHA 2-38814/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 30702 Oct 02- Oct 16

DORA CANDIDA VERA (FICHA 2-34128/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 30701 Oct 02- Oct 16

JUAN RUDDI AMORIN DA COSTA (FICHA 2-21525/2012).
Montevideo, 28 de junio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 30546 Oct 01- Oct 12

FLORENTINA COLINA (FICHA 2-38653/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 30524 Oct 01- Oct 12

PETRONA GIL ARRAIZ o ARRAIZ GIL (FICHA 2-34300/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 30476 Oct 02- Oct 16

DOLORES COUSO LAMOSO (FICHA 2-30935/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 30416 Oct 01- Oct 12

HECTOR AURELIO RODRIGUEZ SUAREZ (FICHA 2-20623/2012).
Montevideo, 22 de junio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 30059 Set 27- Oct 10

LILEA o LILIA CAMMAY IGUINI (FICHA 2-37216/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 29943 Set 27- Oct 10

JUAN ALBERTO BUSCHIAZZO (FICHA 2-25612/2012).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 29723 Set 26- Oct 09

JOSE ANTONIO CARAMBULA SOTO (FICHA 2-33878/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 29580 Set 25- Oct 08

JUANA AGUSTINA ALANIS HERNANDEZ (FICHA 2-27719/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) (Sin Costo) 10/p 29464 Set 26- Oct 09

RAFAEL ARTURO PEREZ DE ARCE VELAZQUEZ (FICHA 2-34705/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 2560 10/p 29005 Set 21- Oct 04

MARIA TAJCH MILSZTEJN (FICHA 2-29414/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 2560 10/p 28890 Set 21- Oct 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

DODDY CUÑA LAMAS (FICHA 2-36867/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2560 10/p 31390 Oct 04- Oct 18

JOSE OMAR LECUNA VARELA (FICHA 2-37699/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2560 10/p 31305 Oct 04- Oct 18

ORLANDO FELIX DOTTA BIDART (FICHA 2-15717/2012).
Montevideo, 15 de mayo de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 2560 10/p 31239 Oct 04- Oct 18

MARGARITA NOEL ALCALDE LLACER (FICHA 2-38263/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 31117 Oct 03- Oct 17

MIRTA YOLANDA OLIVIERI FURTADO (FICHA 2-34147/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 30926 Oct 04- Oct 18

MARIA AURORA BERROSPE (FICHA 2-38937/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 30808 Oct 02- Oct 16

ROMEO CALONI PEREYRA (FICHA 2-27059/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 30458 Oct 01- Oct 12

ELVIRA CARMEN ARMADA VAZQUEZ (FICHA 2-39101/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 30318 Set 28- Oct 11

GARIBALDI ESTELLANO BALLETA (FICHA 2-30620/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 30173 Set 28- Oct 11

ELIDES o ELIDEZ ESPERANZA BENITEZ ARZUAGA (FICHA 2-39776/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 30004 Set 27- Oct 10

BLANCA ESTHER SIENRA (FICHA 2-20621/2012).
Montevideo, 5 de junio de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 29835 Set 26- Oct 09

MARIA DORINDA GONZALEZ SOUTO (FICHA 2-37889/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 29830 Set 26- Oct 09

MARIA DEL CARMEN JAURENA BURGUEÑO (FICHA 2-33860/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 2560 10/p 29438 Set 25- Oct 08

ISABEL CABALLERO FERNANDEZ (FICHA 2-25550/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29436 Set 25- Oct 08

MANUEL ALFREDO VAZQUEZ SOUTO y ALFREDO VAZQUEZ CERIZOLA (FICHA 2-31724/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29289 Set 24- Oct 05

ECIRA o ELCIRA CORREA OLIVERA (FICHA 2-36173/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 29080 Set 21- Oct 04

MARIA JULIA VIZCA o VISCA ROMANO (FICHA 2-35477/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 29070 Set 21- Oct 04

CAMILA MOREIRA HASDAT y ELBIO HUGO CASELLA D'AMATTO (FICHA 2-34104/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29057 Set 24- Oct 05

ANGELES CASILLAS TRULLEN (FICHA 2-20041/2012).
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28954 Set 21- Oct 04

JORGE SALVADOR o SALVADOR JORGE ABDALA MIGUEL (FICHA 2-33375/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28883 Set 21- Oct 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELIDA TIRONI FRANCO (FICHA 156/449/2012)
Artigas, 5 de septiembre de 2012.
ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30243 Oct 01- Oct 12

LAURA SOLIS y GONZALO RAMIRO CAMPOS FLORES (FICHA 156-532/2009)
Artigas, 1 de febrero de 2010.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30242 Oct 01- Oct 12

ALCEU PEDRO PRADELLA (FICHA 156/478/2012)
Artigas, 13 de septiembre de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29481 Set 26- Oct 09

TERCER TURNO

JUAN JOSÉ MARTINEZ GÓMEZ (FICHA 461/476/2012)
Artigas, 11 de septiembre de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30245 Oct 01- Oct 12

CARLOS ANTENOR BAPTISTA (FICHA 461/383/2012)
Artigas, 10 de agosto de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30244 Oct 01- Oct 12

ALBA CELESTE PEREIRA BESIL (FICHA 461/461/2012)
Artigas, 10 de septiembre de 2012.
ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29735 Set 27- Oct 10

MIGUEL RAMON ROMERO (FICHA 461/468/2012)
Artigas, 11 de septiembre de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29734 Set 27- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

MAGNOLIA MARTÍNEZ (IUE 444-216/2011).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 8 de noviembre de 2011.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 30732 Oct 03- Oct 17

CONSTANCIO PANFILO MAQUIA GOMEZ (IUE: 444-157/2012)
Bella Unión, 22 de junio de 2012.
Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 28974 Set 24- Oct 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HILDA o ILDA MARIA BONIZZI FERRARI (IUE 168-279/2012).
Canelones, 16 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28858 Set 21- Oct 04

TERCER TURNO

JOSE DOMINGO CORUJO GARCIA (IUE 459-254/2012).
Canelones, 6 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 30722 Oct 03- Oct 17

ALBA ARBIO CALVELLO (IUE 459-284/2012).
Canelones, 6 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 30246 Oct 01- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EMA OLGA PEREZ MARTINEZ (IUE 485-510/2012).
Atlántida, 6 de septiembre de 2012.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29428 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

OSCAR BRUNO COCCO (IUE 179-309/2012).
Ciudad de la Costa, 26 de julio de 2012.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30547 Oct 01- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIO CARDONE FLEITAS (FICHA IUE 440-866/2012).
Las Piedras, 28 de agosto de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2560 10/p 30322 Set 28- Oct 11

DAVID PIEDRA ALVAREZ (FICHA IUE 440-913/2012).
Las Piedras, 4 de septiembre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29950 Set 28- Oct 11

CLAUDINA OLGA MARTÍNEZ RONDÁN (FICHA IUE 440-624/2012).
Las Piedras, 4 de septiembre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29949 Set 28- Oct 11

ALICIA NELLY FONTANONE MORALIO o MORAGLIO (FICHA IUE 440-1152/2011).

Las Piedras, 23 de diciembre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29716 Set 27- Oct 10

WILMER FRANCISCO SANTANA PEÑA y MARÍA TEODORA PEÑA (FICHA IUE 440-944/2012).
Las Piedras, 7 de septiembre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29233 Set 24- Oct 05

SEXTO TURNO

JULIO CESAR BARRERA (FICHA IUE 458-991/2012).
Las Piedras, 17 de septiembre de 2012.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30745 Oct 03- Oct 17

MARÍA de las MERCEDES ELENA OLIVERA GARCÍA (FICHA IUE 458-557/2012).
Las Piedras, 11 de junio de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30544 Oct 01- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RUBEN PABLO TAPIA ALVIRA (FICHA 175-102/2012).
Pando, 6 de junio de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 31124 Oct 03- Oct 17

JUANA CABRERA MARTINEZ (FICHA 478-35/2009).
Pando, 15 de mayo de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 30784 Oct 03- Oct 17

ROBERO SANEZ (FICHA 175-700/2011).
Pando, 6 de marzo de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29649 Set 27- Oct 10

CUARTO TURNO

GILBERTO CAMEJO GONZALEZ (FICHA 176-328/2012).
Pando, 1 de julio de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 30725 Oct 03- Oct 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CELESTE AIDA ARBIZA SARAVIA (IUE 207-370/2012).
Melo, 24 de septiembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 30092 Oct 01- Oct 12

IRAIDA MARIA RODRIGUEZ PEREZ (IUE 207-268/2012).
Melo, 31 de julio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 29867 Set 28- Oct 11

BASILIO JUAREZ PY (IUE 207-210/2012).
Melo, 27 de junio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 29328 Set 26- Oct 09

MARIA CARMEN ANDRADA SILVERA (IUE 207-332/2012).
Melo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 29281 Set 25- Oct 08

CUARTO TURNO

DELICIO SANTOS SILVA RIVERO (IUE 208-403/2012).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 20 de septiembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 31018 Oct 04- Oct 18

DOROTEO ALVARO TORT ROSAS (IUE 208-382/2012).
Melo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 30343 Oct 02- Oct 16

QUINTO TURNO

WILSON JORGE TORRES SERGIO (IUE 468-312/2012).
Melo, 6 de agosto de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 29866 Set 28- Oct 11

EMILIO DOS SANTOS VIÑOLES (IUE 468-256/2012).
Melo, 8 de agosto de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 29480 Set 26- Oct 09

ANDRÉS JACINTO SANES FERREIRA (IUE 468-410/2012).
Melo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 29116 Set 25- Oct 08

MODESTA BEJEREZ CORONEL (IUE 468-281/2012).
Melo, 16 de julio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2560 10/p 29114 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

MANUEL ROMERO (IUE 488-334/2012).
Río Branco, 20 de septiembre de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30094 Oct 01- Oct 12

ARGEMIRA CORREA (IUE 488-327/2012).
Río Branco, 18 de septiembre de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30093 Oct 01- Oct 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LAURA SARA MARTINEZ GONZALEZ (IUE 508-488/2012).
Colonia, 21 de septiembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 30650 Oct 03- Oct 17

NEPOMUCENO VILLARREAL GONZALEZ y LARROSA, DELIA CELESTINA (IUE 508-502/2012).
Colonia, 21 de septiembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 30649 Oct 03- Oct 17

ELBIA LOPEZ (IUE 508-522/2012).
Colonia, 21 de septiembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 30145 Oct 01- Oct 12

GILBERTO BERNARDI MANANCERO (IUE 508-433/2012).
Colonia, 17 de agosto de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29051 Set 24- Oct 05

JORGE PEDULLA HANZA (IUE 508-439/2012).
Colonia, 29 de agosto de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 28991 Set 24- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

NICOLÁS BORELLO GUAGLIALUNI (IUE 227-310/2010).
Carmelo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 30653 Oct 03- Oct 17

CRISTINA BEATRIZ UGARTE TABERNA (IUE 227-520/2012).
Carmelo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 30652 Oct 03- Oct 17

AIDA CARMEN LATAPIE SANTELLAN (IUE 227-533/2012).
Carmelo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 30465 Oct 02- Oct 16

MARTINA DELIA SANCHEZ PÉREZ (IUE 227-536/2012).
Carmelo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29897 Set 28- Oct 11

CESAR RINALDO o REYNALDO o REINALDO GUERRERO MONTES DE OCA (IUE 227-544/2012).
Carmelo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29896 Set 28- Oct 11

RICARDO CICERI SANTELLAN (IUE 227-550/2012).
Carmelo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29719 Set 27- Oct 10

PETRONA ANGELA VIDAL RIVERO y APARICIO BASTERREIX CHAPARRO (IUE 227-807/2011).
Carmelo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29259 Set 25- Oct 08

IRMA RAMONA LARRAMA ANDRADE (IUE 227-542/2012).
Carmelo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29258 Set 25- Oct 08

CARLOS JAVIER PEREYRA RIVERO (IUE 227-517/2012).
Carmelo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29257 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MAXIMO SANTOS RODRIGUEZ y SILVIA ESTER RODRIGUEZ CAPRETTI (IUE 225-96/2012).
Rosario, 15 de mayo de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30893 Oct 04- Oct 18

CELESTINO MEDINA MONTERO (IUE 225-576/2012).
Rosario, 27 de agosto de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30892 Oct 04- Oct 18

JUAN MARIO GONZALEZ LEMUS (IUE 225-162/2012).
Rosario, 17 de agosto de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30891 Oct 04- Oct 18

ANTONIO LORENZO ALBANESE ALIFANO (IUE 225-496/2012).
Rosario, 27 de agosto de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30890 Oct 04- Oct 18

ELENA REMEDIO (IUE 225-48/2011).
Rosario, 15 de marzo de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30889 Oct 04- Oct 18

ELISA BELLO MALDONADO (IUE 225-655/2012).
Rosario, 5 de septiembre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30888 Oct 04- Oct 18

CARLOS ALBERTO PONTET ANDREON (IUE 225-608/2012).
Rosario, 5 de septiembre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29644 Set 27- Oct 10

RÓMULO MODESTO BENTANCOUR SOSA y ROSA ATANASIA SOSA UNDARZUN (IUE 225-519/2012).
Rosario, 24 de agosto de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29643 Set 27- Oct 10

LILIAN IVONE o LILIAN IVONNE BETARTE ALVAREZ (IUE 225-140/2011).
Rosario, 8 de abril de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29641 Set 27- Oct 10

IRENE JANET PEÑA DAGUERRE (IUE 225-295/2012).
Rosario, 27 de agosto de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29640 Set 27- Oct 10

LILIAM VIOLETA ROTH RUFENER (IUE 225-610/2012).
Rosario, 5 de septiembre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29639 Set 27- Oct 10

ALICIA EULOGIA PINO PEREZ (IUE 225-647/2012).
Rosario, 5 de septiembre de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29638 Set 27- Oct 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NUBIA DE LUJÁN, CAMMARANO PIÑEYRO (IUE 241-578/2012).
Durazno, 6 de septiembre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30082 Oct 01- Oct 12

SANTIAGO LOZANO NELL (FICHA 241-571/2007).
Durazno, 10 de diciembre de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29652 Set 27- Oct 10

ANGELA MAUCCIONE CORSILIO (IUE 241-566/2011).
Durazno, 2 de septiembre de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29064 Set 24- Oct 05

TERCER TURNO

CÉLICA BLANCA, MACHIN GOMEZ y ASUR ALONSO LUJAN (IUE 242-499/2012).
Durazno, 16 de agosto de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29337 Set 26- Oct 09

ALFREDO ARAMBILLET LAGUNA (IUE 242-526/2011).
Durazno, 31 de agosto de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29066 Set 24- Oct 05

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALZUETA AGUILERA, FRUCTUOSA ELENA; PINTOS ALZUETA, ANALIO y PINTOS ALZUETA, OLIVIO (IUE 254-505/2012).
Trinidad, 20 de septiembre de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2560 10/p 29893 Set 28- Oct 11

LASARTE UNZURRUNZAGA, MIRTA NELIDA (IUE 254-506/2012).
Trinidad, 20 de septiembre de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2560 10/p 29892 Set 28- Oct 11

ROBERTO DANIEL GAZO ARNIZ (IUE 254-405/2012).
Trinidad, 7 de agosto de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29385 Set 26- Oct 09

BUENO RAMIREZ, CELESTINA RAQUEL (IUE 254-377/2012).
Trinidad, 17 de septiembre de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2560 10/p 29163 Set 25- Oct 08

JACINTA NELIDA PEDREIRA PEDREIRA (IUE 254-457/2012).
Trinidad, 23 de agosto de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2560 10/p 28959 Set 24- Oct 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ÁNGEL GARCÍA BRISCO (FICHA 260-381/2012).
Florida, 2 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31024 Oct 04- Oct 18

EUGENIA CABRERA RODRÍGUEZ (FICHA 260-591/2012).
Florida, 18 de septiembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29809 Set 27- Oct 10

ALBA FELIPA SERRA DALTO (FICHA 260-531/2012).

Florida, 21 agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29808 Set 27- Oct 10

JUAN BROSCO BRITOS BODEANT (FICHA 260-445/2012).
Florida, 9 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29806 Set 27- Oct 10

TERCER TURNO

DIONISIA BLANCA o DIONISIA BLANCA ELIDA BOTTA PINTOS y MARÍA DOLORES VIDAL RODRÍGUEZ y NÉSTOR MANUEL VIDAL RODRÍGUEZ (FICHA 261-519/2012).
Florida, 21 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO AJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31023 Oct 04- Oct 18

ASEL SUÁREZ RODRÍGUEZ (FICHA 261-474/2012).
Florida, 2 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 30339 Oct 02- Oct 16

DOROTEA SELVA LUZ o DOROTEA SELVA BENOIT GONZÁLEZ (FICHA 261-588/2012).
Florida, 17 de septiembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29810 Set 27- Oct 10

GREGORIO RAMÓN o RAMÓN SANNER VIÑA o VIÑAS (FICHA 261-559/2012).
Florida, 5 de septiembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29807 Set 27- Oct 10

RAÚL ARMANDO o ARMANDO RAÚL PONTI OLIVERA y MARÍA del CARMEN PONTI OLIVERA y BLANCA LUZ ESTHER PONTI OLIVERA (FICHA 261-477/2012).
Florida, 2 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 28948 Set 24- Oct 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELSA ALIS CABRERA PARADA (IUE 274-424/2012).
Minas, 7 de septiembre de 2012.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29678 Set 27- Oct 10

OLGA VIOLETA FALERO MARRERO (IUE 274-420/2012).
Minas, 7 de septiembre de 2012.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29676 Set 27- Oct 10

LUIS ALBERTO HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 274-360/2012).
Minas, 13 de agosto de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29425 Set 26- Oct 09

HUGO MEDINA LUCAS (IUE 274-306/2012).
Minas, 27 de julio de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29013 Set 24- Oct 05

TERCER TURNO

DIMA BARDESIO PINTOS (IUE 432-350/2012).
Minas, 7 de agosto de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30922 Oct 04- Oct 18

CELIA CORREA CORREA (IUE 432-446/2012).
Minas, 26 de septiembre de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30921 Oct 04- Oct 18

DORIS MARGARITA HERNANDEZ PAIS (IUE 432-404/2012).
Minas, 7 de septiembre de 2012.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 30381 Oct 02- Oct 16

FELICIANO OCAMPO MONTERO (IUE 432-710/2008).
Minas, 2 de febrero de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 30238 Oct 01- Oct 12

OMAR BARTOLOME CORREA XIMENEZ y TERESA FRANCISCA o FRANCISCA TERESA HERRERA (IUE 432-307/2012).
Minas, 4 de setiembre de 2012.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29968 Set 28- Oct 11

RAMONA ELODINA LARROSA VILLAR (IUE 432-365/2012).
Minas, 22 de agosto de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29423 Set 26- Oct 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE OMAR MOZZO CUADRADO (FICHA 284-516/2012).
Maldonado, 3 de septiembre de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29352 Set 26- Oct 09

TERCER TURNO

EUGENIA BORGES DE LEON (FICHA 285-575/2012).
Maldonado, 27 de agosto de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 30639 Oct 03- Oct 17

ULISES ACOSTA; DAVILA RODRIGUEZ, MARIA ANGELICA y ARIEL DISNEY ACOSTA DAVILA (FICHA 285-574/2012).
Maldonado, 15 de agosto de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29363 Set 26- Oct 09

OCTAVO TURNO

ARACELI MARIEL GRANERO GONZALEZ y LAUREANA ESMERALDA GONZALEZ VAZQUEZ (FICHA 286-641/2012).
Maldonado, 29 de agosto de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 30539 Oct 01- Oct 12

CELVA MARINA ALVIRA PARADA (FICHA 286-176/2012).
Maldonado, 16 de abril de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29905 Set 28- Oct 11

ORIBE CEDRES ALONSO (FICHA 286-589/2012).
Maldonado, 29 de agosto de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29904 Set 28- Oct 11

FREDDY CÉSAR NUÑEZ TECHERA (FICHA 286-687/2012).
Maldonado, 29 de agosto de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29366 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

ISABEL CORREA DE SOSA, CRUZ MARIA SOSA TECHERA y FREDDY MIGUEL SOSA CORREA (FICHA 505-458/2012).
San Carlos, 11 de septiembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30763 Oct 02- Oct 16

AQUILINO ORFILIO MACHADO MORA (FICHA 505-466/2012).
San Carlos, 11 de septiembre de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29601 Set 25- Oct 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIO CESAR VICTORINO CARLIZ (IUE 300-382/2012).
Paysandú, 14 de septiembre de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30884 Oct 04- Oct 18

MIGUEL GETMANCHUK o GERMANCHUK KARASTELOV y SERGIO EDUARDO GERMANCHUK BARCELO (IUE 300-401-2012).
Paysandú, 18 de septiembre de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30880 Oct 04- Oct 18

FRANCISCO RAUL FUMEAUX QUEIRUGA (IUE 300-331/2012).
Paysandú, 30 de agosto de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30878 Oct 04- Oct 18

MATEO ANTONIO MORALES SANTOS (IUE 300-869/2005).
Paysandú, 11 de septiembre de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30877 Oct 04- Oct 18

SILVIO RAVERA CAMOIRANO (IUE 300-493/2011).
Paysandú, 28 de junio de 2011.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30875 Oct 04- Oct 18

ALICIA ESTER BURGOS BARCELO (IUE 300-392/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 14 de septiembre de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 30434 Oct 02- Oct 16

TERCER TURNO

FEDERICA SCHANZENBACH WOLF y FERNANDO KOLLN MICHELI (IUE 301-306/2012).
Paysandú, 22 de agosto de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30879 Oct 04- Oct 18

MARIA ANGELICA MENAFRA FRESA (IUE 301-363/2012).
Paysandú, 10 de septiembre de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29273 Set 25- Oct 08

SÉPTIMO TURNO

MARIA LUISA GIRARDIN MUSSO (IUE 501-426/2012).
Paysandú, 18 de septiembre de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30883 Oct 04- Oct 18

DELIA ESTHER PAREDES CASTAGNOLA o DELIA ESTHER PAREDES CASTAÑOLA (IUE 501-1186/2012).
Paysandú, 17 de septiembre de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30876 Oct 04- Oct 18

MARIA CLOTILDE CANO SMIHT o MARIA CLOTILDE CANO SMITH (IUE 501-1171/2012).
Paysandú, 11 de septiembre de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 30373 Oct 02- Oct 16

ALEJANDRO RENE SENA DUPONT (IUE 501-363/2011).
Paysandú, 27 de junio de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29274 Set 25- Oct 08

IRMA LAURA MARCENARO DALLA VITA o DALLA VITTA o D'ALLAVITTA (IUE 501-790/2012).
Paysandú, 14 de junio de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29025 Set 24- Oct 05

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GONZALEZ TAVEIRA, JOSE MARIA (FICHA 317-530/2012).
Fray Bentos, 3 de septiembre de 2012.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 30341 Oct 02- Oct 16

CESAR BALTASAR POSSE (FICHA 317-548/2012).
Fray Bentos, 7 de septiembre de 2012.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29138 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MARIBEL ESTRELLA, GERMAN ORTIZ (IUE 318-131/2012).
Young, 28 de junio de 2012.
Esc. Luisa Ma Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29264 Set 25- Oct 08

SEGUNDO TURNO

SARA ELENA CENTURION SAVIO (IUE 445-173/2012).
Young, 27 de septiembre de 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2560 10/p 30929 Oct 03- Oct 17

EDISON GILBERTO PANZL FREDES (IUE 445-154/2012).
Young, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29667 Set 27- Oct 10

SIMON SOBESKY ó SOBIECKI KONOTOPCHYCK; BASILIO SOBESKY ó SOBIECKI STOSKY ó STOGKA ó STOCKA; y OLGA STOSKY ó STOGKA ó STOCKA PASIKOVIH ó PASIKONICH (IUE 445-62/2012).
Young, 12 de septiembre de 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2560 10/p 29627 Set 27- Oct 10

MARIA EDUVIGES SILVEIRA (IUE 445-151/2012).
Young, 7 de septiembre de 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29265 Set 25- Oct 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GASPAR WALTER VARGAS VARGAS (FICHA IUE 329-419/2012).
Rivera, 13 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30751 Oct 03- Oct 17

ANTONIO GOMEZ y ANTONIA BALADON OLIVERA (FICHA IUE 329-251/2012).
Rivera, 16 de julio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30504 Oct 02- Oct 16

HUGO ORIBE BUSTAMANTE FERNANDEZ (FICHA IUE 329-326/2012).
Rivera, 13 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29858 Set 28- Oct 11

CESAR ABEL OLIVA FABIANO (FICHA IUE 329-257/2012).
Rivera, 27 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29331 Set 26- Oct 09

MAURO LEITES CENTENA (FICHA IUE 329-383/2011).
Rivera, 16 de abril de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 25794 Set 24- Oct 05

CUARTO TURNO

ESTHER SUM ETCHEVERRY y FRANCISCO DE PAULA GONÇALVES (FICHA IUE 329-320/2012).
Rivera, 26 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30753 Oct 03- Oct 17

RIMUNDA o RAIMUNDA RECA o ERRECA (FICHA IUE 330-278/2012).
Rivera, 29 de junio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 28961 Set 24- Oct 05

QUINTO TURNO

SANTOS GONZALEZ PEREZ y MARIANA OLHABERRIET COSTA (FICHA IUE 462-264/2012).
Rivera, 6 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30750 Oct 03- Oct 17

LUIS ALBERTO ECHEBARRIA ROCHA o LUIS ALBERTO ECHEVARRIA o ECHEVERRIA (FICHA IUE 462-446/2011).
Rivera, 13 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29860 Set 28- Oct 11

SEXTO TURNO

LILIAN SILVA FERNANDEZ (FICHA IUE 477-399/2012).
Rivera, 26 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30752 Oct 03- Oct 17

SONIA MARGOT MELGARES (FICHA IUE 477-412/2012).
Rivera, 26 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30503 Oct 02- Oct 16

SILVIA LILLIAN MUSLERA JIMENEZ (FICHA IUE 477-357/2012).
Rivera, 11 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29625 Set 27- Oct 10

JUANA RODRIGUEZ CURBELO (FICHA IUE 477-352/2012).
Rivera, 11 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29332 Set 26- Oct 09

MARIA JOSEFA SILVERA FONTES (FICHA IUE 477-326/2012).
Rivera, 22 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 28963 Set 24- Oct 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSEFA PAEZ FIGUEREDO (FICHA 341-308/2012).
Rocha, 29 de junio de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30643 Oct 03- Oct 17

ADELIA TERESA PEREYRA (FICHA 341-428/2012).
Rocha, 31 de agosto de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30619 Oct 03- Oct 17

AGOSTO ALTEZ PEREYRA (FICHA 341-407/2012).
Rocha, 22 de agosto de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30491 Oct 02- Oct 16

LINDOR RODRIGUEZ de AVILA (FICHA 341-456/2012).
Rocha, 21 de septiembre de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30490 Oct 02- Oct 16

ILDA ó HILDA FERNANDEZ (FICHA 342-633/2011).
Rocha, 3 de septiembre de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID , ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30488 Oct 02- Oct 16

PEDRAJA PEREIRA, GLADYS BELARMINA (FICHA 341-451/2012).
Rocha, 14 de septiembre de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30346 Oct 02- Oct 16

RODRIGUEZ RAMOS PAULA LUCIANA (FICHA 341-437/2012).
Rocha, 11 de septiembre de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA , ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29372 Set 26- Oct 09

ARIEL MIGUEL PIRIZ UMPIERREZ ó ARIEL MIGUEL PIREZ UMPIERREZ (FICHA 341-210/2011).
Rocha, 1 de agosto de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29371 Set 26- Oct 09

CARLOS ANTONIO CAORSI RUSIÑOL (FICHA 342-506/2012).
Rocha, 6 de septiembre de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29370 Set 26- Oct 09

TEODORO JULIAN VALDIVIESO PEREIRA (FICHA 341-119/2012).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 25 de julio de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 28851 Set 21- Oct 04

CUARTO TURNO

PRIETO DOMINGUEZ FERMÍN y SANCHEZ ARAUJO, LUISA (FICHA 342-510/2012).
Rocha, 10 de septiembre de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30644 Oct 03- Oct 17

BLANCO JUANA (FICHA 342-528/2012).
Rocha, 12 de septiembre de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30489 Oct 02- Oct 16

MILTON ARIEL RODRIGUEZ NUÑEZ y VICTORIA AURIOSTA o VICTORIA AURISTA ó ARIOSTA NUÑEZ y ALFREDO TORIBIO RODRIGUEZ NUÑEZ (FICHA 342-605/2011).
Rocha, 15 de agosto de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30487 Oct 02- Oct 16

ULAUDA MARCELINA ALDUAS PEREZ (FICHA 342-362/1998).
Rocha, 13 de septiembre de 2012.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2560 10/p 29552 Set 26- Oct 09

ROBERTO SOSA ó ROBERTO SOSA VEGA (FICHA 342-329/2012).
Rocha, 16 de julio de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29551 Set 26- Oct 09

AGUEDA GALIANO DEMICHELLI (FICHA 342-468/2012).
Rocha, 24 de agosto de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29369 Set 26- Oct 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ORTIZ, MARIANO y RUIZ DÍAZ de ORTIZ, ULPIANA (FICHA B/419/92).
Salto, 21 de diciembre de 1992.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 30746 Oct 03- Oct 17

BREVENTANO SANCHEZ JOSE ANTONIO (IUE 352-391/2012).
Salto, 3 de septiembre de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30090 Oct 01- Oct 12

de ABREU SILVEIRA, EDELMAR y BARCOS SUAREZ, ORMA JULIA (FICHA IUE 352-485/2012).
Salto, 21 de septiembre de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29864 Set 28- Oct 11

RODRIGUEZ MARCHESSI, WALDEMAR ANSELMO (IUE 352-458/2012).
Salto, 19 de septiembre de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29863 Set 28- Oct 11

NIZ, JUAN JOSE y NIZ RODRIGUEZ, ELIDA (FICHA IUE 352-442/2012).
Salto, 10 de septiembre de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29636 Set 27- Oct 10

MORAES BERON, EDGARDO TAURINO (IUE 352-393/2012).
Salto, 17 de septiembre de 2012.
ESC. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29122 Set 25- Oct 08

NUÑEZ FORNI, FREDDY ALEJANDRO (IUE 352-423/2012).
Salto, 13 de septiembre de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 28967 Set 24- Oct 05

LOPEZ CASTERA, IRMA, LOPEZ CASTERA, SILVESTRE, PORTEIRO GONZALEZ, SARA NYDIA (IUE 352-398/2012).
Salto, 24 de agosto de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 28964 Set 24- Oct 05

TERCER TURNO

FAGUNDEZ DONATO, LUIS ALBERTO y FAGUNDEZ KARAYCHEV, GUSTAVO TABARÉ (IUE 353-517/2012).
Salto, 20 de septiembre de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29637 Set 27- Oct 10

SÉPTIMO TURNO

BLANCO DALMAO, GUSTAVO JAVIER (FICHA IUE 509-1229/2012).
Salto, 7 de septiembre de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29340 Set 26- Oct 09

TORIANI SEVERO, LUIS ANTONIO (IUE 509-530/2012).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 12 de septiembre de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 29147 Set 25- Oct 08

OLAIZOLA DIAZ, JUAN FRANCISCO (FICHA IUE 509-1204/2012).
Salto, 6 de septiembre de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29121 Set 25- Oct 08

ARTEGOITIA MARCHETTI, OSCAR ROQUE (IUE 509-802/2012).
Salto, 14 de septiembre de 2012.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 28965 Set 24- Oct 05

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARGARITA CATALINA RAMOS CARDOZO y EDMUNDO CLEMENTE ROVERE SCARONE (IUE 370-239/2012).
San José, 3 de septiembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 30429 Oct 02- Oct 16

ROBINSON BASANTA PERRONE (IUE 370-259/2012).
San José, 10 de septiembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 29559 Set 26- Oct 09

OSCAR ZACARIAS FIGUEYRAS CLARA o FIGUEIRAS CLARA (IUE 370-261/2012).
San José, 10 de septiembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 29326 Set 26- Oct 09

TERCER TURNO

ELBIO GONZALEZ SANCHEZ (IUE 371-188/2012).
San José, 7 de agosto de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 28944 Set 24- Oct 05

MARIO ATILIO CAMPAÑA DIAZ (IUE 371-238/2012).
San José, 21 de agosto de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 28943 Set 24- Oct 05

CUARTO TURNO

DOLORES ELSA CHIRUCHE o CERUCCI o CHIRUCHI GUTIERREZ (IUE 510-673/2012).
San José, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30718 Oct 03- Oct 17

LUCIA AZUCENA o AZUCENA LUCIA o ASUCENA DURANTE o DURANTE AGUILERA o DURANTE DE PANZARDI (IUE 510-657/2012).
San José, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30717 Oct 03- Oct 17

JUAN CARLOS OLAGÜE FIRPO y ELBIO o ELBIO OSCAR OLAGÜE FIRPO (IUE 510-697/2012).
San José, 25 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30431 Oct 02- Oct 16

AQUILES LEONEL SEGOVIA FERNANDEZ (IUE 510-638/2012).
San José, 29 de agosto de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 30430 Oct 02- Oct 16

ALBERTO PRIMITIVO SCABINO o SCAVINO PERDIGÓN (IUE 510-585/2012).
San José, 1 de agosto de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 30212 Oct 01- Oct 12

MARÍA NURIS GARCÍA RODRÍGUEZ (FICHA 510-406/2012).
San José, 6 de junio de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29730 Set 27- Oct 10

MARIA LUISA TEIJEIRO COLLA y HERMENEGILDO FERNANDEZ ALONSO (IUE 510-633/2012).
San José, 7 de septiembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2560 10/p 29325 Set 26- Oct 09

JUAN MARIA FUSATTI ACOSTA (IUE 510-588/2012).
Auxiliado de pobreza.
San José, 20 de agosto de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) (Sin Costo) 10/p 28980 Set 24- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

GUILLERMO LUÍS ALBERTO LUZARDO FERRARO o FERRARI (IUE 471-514/2012).
Libertad, 21 de septiembre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30748 Oct 03- Oct 17

NERY TAROCO MENDEZ (IUE 471-639/2012).
Libertad, 20 de septiembre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30747 Oct 03- Oct 17

ENRIQUE SELLANES CABRERA (IUE 471-619/2012).
Libertad, 14 de septiembre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29731 Set 27- Oct 10

VALENTINA MONTELONGO PEREZ (471-610/2012).
Libertad, 6 de septiembre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29557 Set 26- Oct 09

ALICIA FERNANDEZ TARILA (471-611/2012).
Libertad, 6 de septiembre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29556 Set 26- Oct 09

ALFREDO WALTER SUAREZ CARABALLO (IUE 471-540/2012).
Libertad, 6 de septiembre de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29042 Set 24- Oct 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

JUANA DOMINGA GARELLI MACAGNO (IUE 443-168/2012).
Dolores, 10 de septiembre de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 31031 Oct 04- Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

JUSTINO CELESTINO MORALES SOSA (IUE 431-606/2012).
Mercedes, 22 de agosto de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29875 Set 28- Oct 11

HUMBERTO ESTEBAN MÉNDEZ CABRERA y MARÍA JULIA CABRERA CARNACIALES (IUE 431-569/2012).
Mercedes, 22 de agosto de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29285 Set 25- Oct 08

JESÚS SALVADOR NÚÑEZ (IUE 431-611/2012).
Mercedes, 22 de agosto de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 29284 Set 25- Oct 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PILAR ROSAS MEZQUITA (IUE 396-463/2012).
Tacuarembó, 13 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30937 Oct 04- Oct 18

CELIAR MACIEL CORREA (IUE 396-499/2012).
Tacuarembó, 13 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29900 Set 28- Oct 11

MARTINA LOPEZ DIAZ o DIAS (IUE 396-289/2012).
Tacuarembó, 24 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29898 Set 28- Oct 11

ARIEL CARDOZO DA SILVA (IUE 396-226/2011).
Tacuarembó, 30 de julio de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29404 Set 26- Oct 09

TERCER TURNO

SANTOS WILSON SOSA MACHADO (FICHA 397-569/2012).
Tacuarembó, 24 de septiembre de 2012.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30935 Oct 04- Oct 18

OLAVIO TECHERA FERNANDEZ y FRANCISCA de CASTRO ó CASTRO LUCENA (FICHA 397-147/2012).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 29 de agosto de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 30911 Oct 04- Oct 18

ADELSIO ALVEZ GOMEZ ó ALVES GOMEZ y ADAN ENRIQUE ALVEZ LIMA (FICHA 397-537/2012).
Tacuarembó, 11 de septiembre de 2012.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30871 Oct 04- Oct 18

JOSEFA LILI CASTRO GONZALEZ (FICHA 397-494/2012).
Tacuarembó, 24 de septiembre de 2012).
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30240 Oct 01- Oct 12

CUARTO TURNO

JUAN JOSE ARENAS CORONEL y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ MARCO (IUE 469-547/2012).
Tacuarembó, 18 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30936 Oct 04- Oct 18

CARMEN MARÍA RAMOS COLLARES (IUE 469-457/2012).
Tacuarembó, 24 de agosto de 2012.
Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30874 Oct 04- Oct 18

AGUSTIN DELMAR BARRIOS CARRIQUI y JUANA ARCELIA BULMINI GAUNA (IUE 469-529/2012).
Tacuarembó, 14 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 30241 Oct 01- Oct 12

LULMAR ALVEZ RUIZ (FICHA 469-1385/2009).
Tacuarembó, 4 de diciembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29899 Set 28- Oct 11

HAYDEÉ MARÍA SOCA DA ROSA (IUE 469-163/2012).
Tacuarembó, 10 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 29403 Set 26- Oct 09

GREGORIA MARIA ROSAS GOLDARACENA (IUE 469-534/2012).
Tacuarembó, 14 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28852 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JUANA ODILIA u ODIBA UMPIERREZ NOCEDA (IUE 463-454/2012).
Paso de los Toros, 20 de septiembre de 2012.
ESC. NELSON J. SUAREZ SOTO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30873 Oct 04- Oct 18

EMA LUZ SILVA AMARO (IUE 463-453/2012).
Paso de los Toros, 20 de septiembre de 2012.
ESC. NELSON J. SUAREZ SOTO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30872 Oct 04- Oct 18

SIXTA ESMERALDA AUZCARRIAGA (IUE 463-423/2012).
Paso de los Toros, 3 de septiembre de 2012.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2560 10/p 30869 Oct 04- Oct 18

AIDA ESTHER ARAUJO FURTADO (IUE 463-397/2012).
Paso de los Toros, 16 de agosto de 2012.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30083 Oct 01- Oct 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO MIERES FLEITAS (FICHA 412-773/2005).
Treinta y Tres, 26 de septiembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30087 Oct 01- Oct 12

CRISELDA ANTONIA ALVARIZA (FICHA 412-301/2012).
Treinta y Tres, 8 de agosto de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29261 Set 25- Oct 08

NELVA o NELBA EVANGELISTA SASIA o SASIAS DE MELLO y LAUREANO GREGORIO TABEIRA MACHADO (FICHA 412-364/2012).
Treinta y Tres, 6 de agosto de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29260 Set 25- Oct 08

TERCER TURNO

ALBA NELLYS GARCIA TERRA (FICHA 449-357/2011).
Treinta y Tres, 24 de agosto de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 30500 Oct 02- Oct 16

ESTELA GOMEZ FUNES (FICHA 449-454/2012).
Treinta y Tres, 6 de septiembre de 2012.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 29262 Set 25- Oct 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA DE LOS ANGELES CORREA SORIA (FICHA 2-44504/2009).
Montevideo, 18 de abril de 2012.
Dra. CLAUDIA SONIA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2560 10/p 28895 Set 21- Oct 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas

jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUMERSINDO PAZOS SOBERON y NELLY OLGA MARTINEZ TALLIA (FICHA 285-705/2012).
Maldonado, 24 de septiembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

01) $ 2560 10/p 31243 Oct 04- Oct 18

OCTAVO TURNO

RICARDO ALONSO (FICHA 286-676/2012).
Maldonado, 29 de agosto 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 30638 Oct 03- Oct 17

JUAN CARLOS RUSCONI (FICHA 286-678/2012).
Maldonado, 29 de agosto de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 29362 Set 26- Oct 09

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 10º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de Justino LOYOLA ALVES, ficha 2-15183/2012 citándose y emplazándose a todos los interesados por el plazo de 90 días y publicándose por el término de 30 días por tratarse de una herencia yacente de acuerdo al artículo 429.2 del C.G.P.
En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el día 22 de agosto de 2012. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 27654 Set 14- Oct 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se emplaza a: RICARDO ANDRES y ROSSANA MARÍA GARCÍA STABILE - Expediente Nº 2-6292/2012, a que comparezcan ante este juzgado por el plazo de 90 días, a que acepte o repudie la herencia de autos, bajo apercibimiento de nombrarles curador de bienes-.-
Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil doce. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29067 Set 24- Oct 05

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se emplaza a: LUIS IRIGARAY- a que comparezca ante este juzgado por el plazo de 90 días, a que acepte o repudie la herencia de autos, "IRIGARAY TORTEROLA, JOSE LUIS - Expediente Nº 2-44593/2010 bajo apercibimiento de nombrarle curador de bienes.-
Montevideo, tres de setiembre de dos mil doce.- Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 30511 Oct 01- Oct 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "FORNARO PEREZ, JUAN CARLOS-SUCESION IUE 62-668/1999 "se cita, llama y emplaza a los legatarios Irasí de León Marum y Philys de León Marum a estar a derecho en estos auto por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes.-
Montevideo, 27 de julio del 2012.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 30528 Oct 01- Oct 12

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Marta Raquel Silveira -IUE 2-1652/2012, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P) y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P).-
Montevideo, 22 de marzo del 2012 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 25396 Ago 30- Oct 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. TURNO, en autos caratulados "BUENO MARTINEZ, CELEICA" - SUCESION - FICHA 2-22200/2011 se emplaza a ANTONIO LEANDRO MARTINEZ BUENO a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Curador de Bienes.-
Montevideo, seis de Setiembre de dos mil doce.-
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 18.078.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 29125 Set 25- Oct 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "BEGUERIE CARRATU CELIA. SUCESIÓN" IUE 2-36356/2011, se INTIMA a las Sras. NATALIA SANCHEZ GARCIA y DANIELA SANCHEZ GARCIA, a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de su abuela, la Sra. CELIA BEGUERIE CARRATU, bajo apercibimiento de tenérseles por repudiantes de la misma, según lo dispone el art. 1070 del Código Civil.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho, según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Montevideo, veintiocho de agosto de 2012
EN FE DE ELLO: de mandato Judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintiocho días del mes de agosto de dos mil doce.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 29399 Set 26- Oct 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de FELICIANO IRENE PEREIRA INZAURRALDE IUE 274-315/2012 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 8 DE AGOSTO DE 2012. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

Primera Publicación

01) $ 2560 10/p 30924 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de EDUARDO ANULIO CHIRIBAO CARTALLA- IUE 432-410/2012- , citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 7 de setiembre de 2012 Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 29017 Set 24- Oct 05

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dispuso la apertura

de la sucesión de EMMA ZULMA CASCO TORRES. SUCESION.- FICHA 317-595/2011 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de veinte dias a deducir en forma sus derechos.
Fray Bentos, 27 de julio de 2012. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.

Primera Publicación

01) $ 2560 10/p 30865 Oct 04- Oct 18

Convocatorias



FUNDADA EN 1915
JULIO HERRERA Y OBES 1413
MONTEVIDEO - URUGUAY
97ª. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de Liga de Defensa Comercial, de acuerdo con lo que expresa el Estatuto Social en sus artículos 32, 33, 34 y 63 al 73 inclusive, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2012, a las 18.00 hs. (primer llamado) y 19.00 hs. (segundo llamado) en su local de Julio Herrera y Obes 1413, la cual corresponde en este caso al 97º Ejercicio, cerrado el 30 de junio próximo pasado. Se procederá a tratar el siguiente Orden del Día:
I) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
II) MEMORIA ANUAL Y BALANCE DEL EJERCICIO 2011 - 2012
III) NOMBRAMIENTO POR PARTE DEL PRESIDENTE DE UNA COMISION ESCRUTADORA COMPUESTA POR TRES ASOCIADOS PRESENTES EN LA ASAMBLEA, LA CUAL TENDRA COMO COMETIDO EL CONTROL DEL ACTO ELECCIONARIO.
IV) ELECCION DE 6 (SEIS) TITULARES, REELECCION DE 4 (CUATRO) TITULARES Y ELECCION DE 24 (VEINTICUATRO) SUPLENTES PARA INTEGRAR EL CONSEJO DIRECTIVO; ELECCION DE 3 (TRES) TITULARES Y DE 6 (SEIS) SUPLENTES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN FISCAL.
V) NOMBRAMIENTO POR PARTE DEL PRESIDENTE DE 2 (DOS) ASOCIADOS PRESENTES EN LA ASAMBLEA PARA FIRMAR EL ACTA RESULTANTE DE LA MISMA.
La Asamblea se considerará legalmente constituida con la asistencia de por lo menos el 30 por ciento de los asociados fundadores, honorarios y/o activos en condiciones estatutarias. No lográndose este quórum y pasada una hora de la fijada, la Asamblea quedará habilitada para funcionar, cualquiera sea el número de socios presentes (Art. 67 Estatuto Social).
Consejo Directivo.

Única Publicación

03) $ 1309 1/p 31353 Oct 04- Oct 04

S.A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto en el apartado i) del artículo 13 y en los artículos 23 y 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de octubre de 2012, a las 15.00 horas, en Camino Servando Gómez 2983, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1. Designación por el Presidente de dos accionistas para formar la mesa de asistencia y escrutinio (art. 34); 2. Designación de Secretario (art. 353 ley 16.060, inc. 2); 3. Memoria, estados de situación patrimonial y de resultados, proyecto de distribución de utilidades, forma de pago del dividendo y el informe del Síndico, correspondientes al 88º Ejercicio Social cerrado el 30 de abril de 2012 (art. 21, 25, 37 y 38); 4 Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico; 5. Remuneración del Síndico (art. 22 y 25); 6. Elección de Directores (art. 9, 11 y 25 ap. b); 7. Elección de un Síndico y su suplente (art. 20 y 25 ap. b); 8. Autorizar garantía hipotecaria a favor de Cristalpet S.A. para crédito bancario.(art. 14); 9. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea (art. 30).
Notas: a) Si a la hora designada, no asistieran accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto, la Asamblea se realizará una hora después con los presentes (art. 27 y 28). b) Para formar parte de la Asamblea, los accionistas deberán inscribirse previamente, hasta 72 horas de anticipación a la de la Asamblea, en la Tesorería de la Sociedad, Cno. Servando Gómez 2983, tel 2 600 7188 (art. 33). c) Las listas para elección de directores deberán inscribirse en la gerencia de la sociedad cinco días antes de la Asamblea (art. 11). Montevideo, 21 de setiembre de 2012. El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 3696 3/p 31177 Oct 04- Oct 08

MADYL S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de octubre de 2012 a las 8 hs. (primera convocatoria) y 9 hs. (segunda convocatoria) en el local de calle Zabala Nº 1542 oficina 701, Montevideo.
1) Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Tomar nota de la renuncia de Andrés Hirschfeld y su aceptación por parte del Directorio
3) Declarar que la sociedad no tiene nada que reclamar de Andrés Hirschfeld por actos u omisiones en el desempeño de su cargo
4) Designación de nuevo Directorio
El Registro de Accionistas se abrirá el día de la primera publicación y se cerrará antes de iniciar el acto.

03) $ 1386 3/p 31091 Oct 03- Oct 05

PAMER S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el Artículo 30 de los Estatutos Sociales, el Directorio de PAMER S.A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 2012, a las 10 horas en el local de la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera 3113, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1. Consideración acerca de la adopción del dólar estadounidense como moneda funcional de la Empresa y ratificación de los Balances, Estados de Situación Patrimonial y de Resultados y demás estados contables cerrados al 30 de junio de 2010 y 30 de junio de 2011.
2. Ratificación y aprobación de lo resuelto por el Directorio en cuanto a la constitución de una Fondo de Reserva Especial por Reinversiones (Ley Nº 15.903) en el Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2011.
3. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Notas:
1) Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificados emitidos por entidades de intermediación financiera o por un Corredor de Bolsa o por otras personas, requiriéndose en este último caso la certificación notarial de firma, hasta tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea General, plazo que se cierra a las 10 horas del 19 de octubre de 2012 en la sede de la Sociedad, Dr. Luis Alberto de Herrera 3113, en el horario de 10 a 17 horas, donde se les darán los resguardos necesarios.
2) De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, todos los accionistas presentes tendrán derecho a voto, a razón de un voto por cada acción debidamente presentada e inscripta.
EL DIRECTORIO
Montevideo, setiembre de 2012.

03) $ 3465 3/p 31061 Oct 03- Oct 05

PAMER S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el Artículo 29 de los Estatutos Sociales, el Directorio de PAMER S.A. convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de octubre de 2012, a las 11 horas en el local de la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera 3113, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1. Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y demás Estados Contables, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2012.
2. Designación de autoridades para el Ejercicio 2012-2013 y fijación de su retribución.
3. Elección del Síndico titular y suplente para el Ejercicio 2012-2013 y fijación de su retribución.

4. Ratificación de la designación del Auditor Externo de la Sociedad (Art. 113 de la Ley 18.627).
5. Responsabilidad de los Directores (Art. 392 - Ley Nº 16060)
6. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Notas:
1) Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificados emitidos por entidades de intermediación financiera o por un Corredor de Bolsa o por otras personas, requiriéndose en este último caso la certificación notarial de firma, hasta tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea General, plazo que se cierra a las 11 horas del 19 de octubre de 2012 en la sede de la Sociedad, Dr. Luis Alberto de Herrera 3113, en el horario de 10 a 17 horas, donde se les darán los resguardos necesarios.
2) De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, todos los accionistas presentes tendrán derecho a voto, a razón de un voto por cada acción debidamente presentada e inscripta.
EL DIRECTORIO
Montevideo, setiembre de 2012.
03) $ 3696 3/p 31060 Oct 03- Oct 05

ACODIKE SUPERGAS S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el articulo 14º de los Estatutos Sociales y por el articulo 345 de la Ley 16060, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2012, en primera convocatoria a la hora 10:00 y segunda convocatoria a la hora 11:00 en el local de Camino Francisco Lecocq Nº 1031, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior de fecha 28/10/2011
2) Consideración de la Memoria Anual.
3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2012. Forma futura de distribución de utilidades.
4) Elección del Directorio.
5) Remuneración del Directorio.
6) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 18º de los Estatutos Sociales, deberán presentarse en el local de la Asamblea a inscribir sus acciones, certificados provisorios o certificados de depósitos bancarios en el Registro de Accionistas y obtener la boleta de entrada al local de la Asamblea con tres días de anticipación dentro del horario de 10:00 a 17:00.
El Directorio.
03) $ 2541 3/p 31053 Oct 03- Oct 05

CRÉDITO COMERCIAL S.A. "en liquidación "
CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a una asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 2012 en el local de Cerrito 420 Piso 7, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1) Designación de presidente y secretario de la asamblea.
2) Designación de nuevos liquidadores.
3) Información sobre el estado de la liquidación.
4) Consideración del Balance final y del proyecto de distribución del activo remanente.
5) Aprobación de la gestión del Directorio Liquidador.
6) Designación de un accionista para firmar el acta.
Los accionistas podrán registrarse a partir del tercer día previo a la celebración de la asamblea en Cerrito 420, Piso 7.
Primera Publicación
03) $ 1617 3/p 30987 Oct 04- Oct 08

"COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA"
Carlos Roxlo 1483 tels. 2400.9226/29
CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo establecido en las Leyes No. 18407 y No. 12179, en nuestro Estatuto Social y en las respectivas Reglamentaciones, se convoca a los Comités de Asociados Habilitados para intervenir en las ELECCIONES que para la renovación parcial del Consejo Directivo - cuatro titulares y ocho suplentes - y para la renovación total de la Comisión Fiscal - tres titulares y seis suplentes - se llevará a cabo el VIERNES 9 DE NOVIEMBRE DE 2012.-
Los interesados deberán solicitar registro del NUMERO Y DEL LEMA que distinguirá la Lista a presentar, venciendo el plazo para ello el MIERCOLES 10 DE OCTUBRE DE 2012 a la hora 19.00.- Dicha solicitud debe ser acompañada con la firma de diez (10) afiliados habilitados para votar, como mínimo (Art. 58o. del Reglamento). Una vez cumplido el registro, deberán presentar la Lista respectiva conteniendo los nombres de la totalidad de los candidatos - titulares y suplentes - con la firma de treinta (30) afiliados habilitados para votar, como mínimo, incluyendo la de todos los candidatos. Las Listas deben ser presentadas indefectiblemente, EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 2012, A LA HORA 19.00, COMO ULTIMO PLAZO.-
Cuando se tratare de LEMAS PERMANENTES no será necesario el requisito de Registro de Número y Lema y bastará para su inscripción que la petición esté firmada por la totalidad de los candidatos que se postulan para la nueva elección y la mayoría absoluta de los administradores del número y del lema (Art. 89 y 90o. del Reglamento).-
Los plazos y fechas establecidos en la presente convocatoria son reglamentarios y por tanto IMPRORROGABLES por ninguna circunstancia.
El Acto Comicial será fiscalizado por la a Comisión Electoral y controlado por la Corte Electoral. Toda la información relativa al mismo, será brindada en la Secretaría Administrativa, en el 2do. Piso de la Sede Social.
Montevideo, Setiembre de 2012.-
EL CONSEJO DIRECTIVO
Tec. Gabriela García, Presidenta; Ma. Yicel Duarte, Secretaria.
Última Publicación
03) $ 2618 2/p 30776 Oct 03- Oct 04

GALTINOR S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Ordinaria el 22 de octubre de 2012 a las 18:00 en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, en el Hotel Ibis Montevideo, La Cumparsita 1473, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2012.
3. Proyecto de destino de resultados
4. Determinación de aporte para el ejercicio 2012 - 2013.
5. Designación de Directorio.
6. Designación de integrantes de la Comisión Fiscal.
03) $ 1155 3/p 30772 Oct 03- Oct 05

DICOMAR S.A.
Convocatoria Asamblea General Ordinaria de accionistas

Fecha: 24 de octubre de 2012-
Hora: 14 y 30 y 15 y 30 primera y segunda convocatoria
Lugar: 18 de Julio 878 ap. 902, Montevideo
ORDEN DEL DIA
1) Designar presidente y secretario ad hoc de la Asamblea.
2) Aprobar Memorias, Balances y estado de perdidas y ganancias pendientes de aprobación a la fecha de la Asamblea
3) Aprobar proyecto de distribución de utilidades si corresponde.
4) Renuncia del director, aprobación de la gestión del Directorio y designación de nuevo directorio
5) Varios
6) Designación de integrantes de la Asamblea para firmar el acta.
Última Publicación
03) $ 1386 3/p 30760 Oct 02- Oct 04

SUPRANOR S.A.
Convocatoria
Asamblea General Ordinaria de accionistas

Fecha: 24 de octubre de 2012 -
Hora: 16 y 30 y 17 y 30 primera y segunda convocatoria
Lugar: 18 de Julio 878 ap. 902, Montevideo
ORDEN DEL DIA
1) Designar presidente y secretario ad hoc de la Asamblea
2) Aprobar Memorias, Balances y estado de perdidas y ganancias pendientes de aprobación a la fecha de la Asamblea.
3) Aprobar proyecto de distribución de utilidades si corresponde.
4) Renuncia del actual director, aprobación de lo actuado por el Directorio designación de nuevo directorio
5) Varios
6) Designación de integrantes de la Asamblea para firmar el acta.
Última Publicación
03) $ 1386 3/p 30759 Oct 02- Oct 04

ROMALUR S.A
Asamblea Extraordinaria

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de Octubre de 2012,

a las 17:30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18:30 horas, en el local ubicado en la calle Ejido 1275 en la ciudad de Montevideo, con el fin de considerar los siguientes puntos del
Orden del día:
* Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (artículo 353 de la Ley 16.060).
* Consideración del Balance General de los ejercicios cerrados con fecha 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2011.
* Aprobación de la gestión del Directorio a la fecha.
* Designación del nuevo Directorio de la sociedad
* Designación de un accionista para firmar el acta (artículo 103 de la Ley 16.060).
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 1617 3/p 30758 Oct 02- Oct 04

CONVOCATORIA

Comunicamos la realización de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la sociedad IRAL SA el día martes 9 de octubre a las 20.00 horas el primer llamado y a las 20.30 el segundo llamado con el siguiente orden del día:
1.- Consideración de memoria y balance al 31 de mayo de 2012
2.- Resultado de la auditoria interna respecto a gestión contable y administrativa, sugerencia, opiniones y votación
3.- Pasado, presente y futuro de la institución
4.- Designación de autoridades de la sociedad
5.- Temas varios.

03) $ 1155 3/p 30737 Oct 03- Oct 05

C.A.L.U.V.A
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LTDA. UNIÓN VITICULTORES AGREMIADOS. (C.A.L.U.V.A)
Cita a sus asociados a la Asamblea General Anual Ordinaria a realizarse el día 3 de noviembre de 2012 en su local social cito en calle Tula Suárez de Cutinella esq. Humberto Mignone, Paraje El Caño, Departamento de Colonia; Primera Convocatoria para la hora 11:00, de no haber número, en Segunda Convocatoria para la hora 13:00.

03) $ 1232 4/p 30648 Oct 03- Oct 08

BOLSA DE COMERCIO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 31 y siguientes de su Estatuto, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede de la institución - calle Rincón 454 5º piso - el día martes 23 de octubre de 2012, a las 16 y 30 en 1ª convocatoria y a las 17 y 30 horas en 2ª convocatoria para tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la Memoria de la Bolsa de Comercio S.A. correspondiente al ejercicio 2011, Informe de la Comisión Administrativa, Estado de Situación Patrimonial al 31.12.2011 y Estado de Resultados correspondiente al período 1.1.2011 al 31.12.2011, sus anexos y notas explicativas. Los referidos estados incluyen tanto los individuales de Bolsa de Comercio S.A. como los consolidalos.
2. Designación de cinco miembros para integrar la Comisión Administrativa.
3. Designación de Síndico titular y suplente.
4. Designación de tres accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Advertencias:
1. Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 350 de la Ley Nº 16.060, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos en las oficinas de Bolsa de Comercio S.A.
El registro de acciones se cerrará el día 17 de octubre de 2012, a las 17 y 30 horas.
2. De acuerdo con lo que establece el art. 35 del Estatuto social, la reunión en 2ª convocatoria será válida cualquiera sea el número de accionistas que concurra y el capital representado.

03) $ 3003 3/p 30633 Oct 03- Oct 05

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Art. De los Estatutos Sociales el Directorio de Electron S.A., convoca a los Sres Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendra lugar el dia 26 DE OCTUBRE DEL 2012 a la hora 12 en SUIPACHA 1873 MONTEVIDEO., a los efectos de tratar el siguiente orden del dia:
1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea
2) Consideración de la memoria, Estado de Situación y de Resultados del ejercicio cerrado el 30/6/2011
3) Consideración del proyecto de Asignación de resultados del mismo ejercicio.
4) Consideración del tema: Acciones en custodia sin canjear.
5) Consideración de posible ampliación de Capital
6) Remuneración del Directorio
7) Designación de Directores
8) Designación de accionistas para firmar el Acta
Se cominica los Sres Accionistas que el registro de acciones se abrira tres dias antes de la fecha de la asamblea y se cerrara al iniciarse el acto en el local de la sociedad-.

03) $ 1848 3/p 30606 Oct 03- Oct 05

INVERSORA BLOUNTY SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Inversora Blounty Sociedad Anónima, para la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 19 de octubre de 2012 a la hora 15:00, en la sede social situada en la calle Rincón 468 Piso 3º de Montevideo, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea;
2. Reforma de Estatutos Ley 18930 Art. 17;
3. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.-
Se recuerda a los Sres. Accionistas que el Registro de Asistencia se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto.- (Artículo 10º de los Estatutos Sociales)
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 1386 3/p 30437 Oct 02- Oct 04

Dirección de Necrópolis

Leonardo Pereira, en cumplimiento del decreto DTAL 5/96_ Art. 24, pone en conocimiento su intención de obtener derechos, de posición o usufructo del nicho Nª 156, en la necrópolis de la ciudad de Treinta y Tres; EXP: 1015/2012.
Se cita, llama, emplaza todo interesado a cualquier título que comparezca, en plazo de 90 días a deducir sus derechos.

04) $ 693 3/p 30596 Oct 03- Oct 05

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORES

EMPLAZAMIENTO

Se hace saber que ante esta Intendencia, en expediente Nro. 122397, se ha presentado Alberto Cirilo LASARTE UNZURRUNZAGA solicitando se le reconozca el 100% de los derechos de uso del nicho Nro. 55 S G del Cementerio Local, en función de su uso y cuidado en forma contínua, no interrumpida, pacífica, pública, no equívoca y en concepto de usuario por más de diez años, emplazándose por el término de 20 días a todos los que se consideren con interés y pretendan oponerse. (artículo 3 Decreto Departamental 94, 1 y 2 Decreto Departamental 142).
Trinidad, setiembre 25 de 2012.

Primera Publicación

04) (Cta. Cte.) 20/p 30917 Oct 04- Nov 01

EMPLAZAMIENTO

Se hace saber que ante esta Intendencia, en expediente Nro. 122135, se ha presentado VICTOR GUSTAVO DASET CASTRO, solicitando se le reconozca el derecho de uso del nicho Nro. 8 IB del Cementerio Local, el que se encuentra a nombre de Basilio DASET, emplazándose por el término de 20 días a todos los que se consideren con interés y pretendan oponerse. (artículo 2 Decreto Departamental 142).
Trinidad, junio 5 de 2012.

04) (Cta. Cte.) 20/p 26716 Set 10- Oct 05

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

En Exp. Administrativo Nº 3953/2012 de la IDTT, el Sr. Carlos Olascuaga reclama la prescripción sobre el nicho Nº 1654, emplazándose a cualquier interesado a que deduzca sus derechos en un plazo de 90 días.

04) $ 770 5/p 30499 Oct 02- Oct 08

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA del ROSARIO MESA y FERNANDO CESANO CUADRA o CUADIA (FICHA 2-120823/2011).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 30932 Oct 03- Oct 17

OSCAR ENRIQUE MARTÍNEZ HERNÁNDEZ y ANNIE SANGUINETTI ALONSO (FICHA 2-34693/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 29944 Set 27- Oct 10

TERCER TURNO

ALVARO DANIEL PICERNO CHIAZZARO y ANDREA MARIA BENTANCOR PORTEIRO (FICHA 2-31970/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 29254 Set 24- Oct 05

CUARTO TURNO

MARIA VICTORIA HAEDO y GABRIEL COMELLI BERRUTI (EXPEDIENTE 2-27317/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4350 10/p 31097 Oct 03- Oct 17

GABRIEL MAMAN GARTENKROT y ANA LAURA UMANSKY CHAWPOVICH o CHALUPOVICH (FICHA 2-13182/2012).
Montevideo, 21 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 4350 10/p 29744 Set 26- Oct 09

QUINTO TURNO

JORGE WASHINGTON QUARTIANI FURTADO y MARÍA NOELIA MORALES PÉREZ (EXPEDIENTE 2-18524/2012).
Montevideo, 25 de junio de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4350 10/p 30483 Oct 02- Oct 16

SEXTO TURNO

LUIS EDUARDO SABECH BERTONE y ESTELA MARY COTTO TECHERA (FICHA 0002-034349/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 31034 Oct 04- Oct 18

SÉPTIMO TURNO

PABLO LUIS BREMBILLA CAFFERATTA y LUCIANA INES RAVECCA QUEIJO (FICHA 2-39331/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 29973 Set 28- Oct 11

OCTAVO TURNO

HECTOR BERNARDO TOURON y YOLANDA ALVAREZ (FICHA 0002-017260/2012).
Montevideo, 13 de junio de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 30325 Set 28- Oct 11

NOVENO TURNO

ALVARO LUIS FRIGERIO MORA y ROSANNA BEATRIZ FERNANDEZ CASTRO (FICHA 2-33660/2012).
Montevideo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 31242 Oct 04- Oct 18

ELISA VACCARO MACHADO y GABRIEL MARTIN CARROSIO (FICHA 2-122136/2011).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 30509 Oct 01- Oct 12

DÉCIMO TURNO

CARLOS PAGES CAMBON y LAURA MARIA CARDOZO GUTIERREZ (FICHA 2-33376/2012).
Montevideo, 31 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 30223 Set 28- Oct 11

JOSE LUIS GHELFI TAROCO y ANA LAURA RODRIGUEZ (FICHA 2-24634/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 30064 Set 27- Oct 10

HEBER CARLOS MARTINEZ FRANCO y LAURA LUISA RIBOT MARIÑO (FICHA 2-7769/2012).
Montevideo, 24 de mayo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4350 10/p 29745 Set 26- Oct 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN MARTIN ECHEGUIA y MARIA MARTHA ZERBINO (EXPEDIENTE 2-30643/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4350 10/p 29296 Set 25- Oct 08

DECIMOQUINTO TURNO

PEDRO JOSÉ ALVAREZ RAMÍREZ y ANTONIA LÓPEZ LEÓN (EXPEDIENTE 2-119896/2011).
Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 30555 Oct 01- Oct 12

JOSÉ MARÍA PACHECO MELENDRE y LORELEY MARTA OLIVERA CASTILLO (EXPEDIENTE 2-29766/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 29081 Set 21- Oct 04

DECIMOSEXTO TURNO

LILIAN TERESITA BALLESTRERO NARI y MILTON FERNANDO PAREDES GURBINDO (EXPEDIENTE 2-24064/2012).
Montevideo, 20 de septiembre de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 30813 Oct 02- Oct 16

ROSANA LOPEZ MASTROGIOVANNI y DANIEL GUSTAVO SANTOS (EXPEDIENTE 2-122395/2011).
Montevideo, 18 de mayo de 2012.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
05) $ 4350 10/p 29288 Set 24- Oct 05

GUILLERMO JOSE FERRARO REYES y PAOLA DARINO TUDELA (EXPEDIENTE 2-34778/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 28993 Set 21- Oct 04

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ALEJANDRO ROBERTO CORDOVES TECHERA y MARIA ALEJANDRA PONTE RIAL (IUE 2-26493/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 31093 Oct 03- Oct 17

DECIMOCTAVO TURNO

LEANDRO MIGUEL CARRIÓ ELCARTE y MARISA TRIGO SBARBARO (IUE 2-33397/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 30518 Oct 04- Oct 18

JOSE INSUA POSE y GABRIELA LAURA FERNANDEZ LORENZO (IUE 2-34590/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 29800 Set 27- Oct 10

VIGÉSIMO TURNO

SANDRA APUD y HUGO DANIEL GASSO FALERO (FICHA 2-11125/2010).
Montevideo, 28 de septiembre de 2010.
Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.
05) $ 4350 10/p 29571 Set 25- Oct 08

MARIA DAIANA CORREA GARAY y WASHINGTON ALEJANDRO DAMAS PEREIRA das NEVES (FICHA 2-48773/2010).
Montevideo, 8 de junio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 29570 Set 25- Oct 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

RICARDO EDMUNDO RENE RODRIGUEZ y GRACIELA o ANA GRACIELA BUÑO AROSTEGUI (IUE 2-25745/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 29578 Set 25- Oct 08

JAIME RUBENS PEINADO BERTALMÍO y MARCELA BEATRIZ CORREA ALTEZ (IUE 2-28164/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 29065 Set 24- Oct 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GABRIELA ROSALES PEREYRA y JULIO CÉSAR COTELO ACOSTA (IUE 2-27431/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 30265 Oct 01- Oct 12

PABLO JOAQUIN LARROSA IRIARTE y MARIA DIONICIA MORUJA MIERES (IUE 2-37280/2012).
Montevideo, 31 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 29445 Set 25- Oct 08

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS BERNARDO OTHEGUY PRADA e ISABELA ROMANIELLO do PRADO (FICHA 2-34356/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 29572 Set 25- Oct 08

MARIA ROSARIO PINTOS MARQUEZ y VICTOR HUGO ROSA BAPTISTA (FICHA 2-31559/2011).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 29523 Set 26- Oct 09

SEBASTIAN FANTAUZZI SCELZA y MARIA VERONICA DUCOS ABADIE (FICHA 2-34371/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 29514 Set 25- Oct 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

JORGE NEGREIRA FIGUEROA y MARY NELLY DIAZ RIVEIRO (FICHA 2-32584/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 29069 Set 24- Oct 05

JORGE LEONEL PEREZ FERNANDEZ y SUSANA RAQUEL BARDANCA MORENA (FICHA 2-38045/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 28897 Set 21- Oct 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

NÉSTOR EDUARDO SALGUEIRO y SUSANA MARÍA FOLCHI (IUE 2-21669/2012).
Montevideo, 25 de septiembre de 2012.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 30553 Oct 01- Oct 12

CYNTHIA CAROLINA HAMBURGER FERNANDEZ y FRANCISCO NICOLÁS LAMPARIELLO DI MATTIA (IUE 2-29107/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 29295 Set 24- Oct 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

SONIA TERESA FERNANDEZ VIGLINO y JOSE RICARDO FLANDEZ VELAZQUEZ (FICHA 2-24986/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 29235 Set 24- Oct 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CABRERA DE MARIA, CLAUDIO ALCIDES y PERDONCIN BENDELLI, MONICA GABRIELA (IUE 459-261-2012).
Canelones, 23 de agosto de 2012.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 30384 Oct 02- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

VICTOR HUGO LOYARTE OLMOS y GRACIELA MIRIAN UMPIERREZ MATO (FICHA 175-438/2012).
Pando, 6 de septiembre de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 29650 Set 27- Oct 10

ROSALIA VIDAL FAZ y TEODORO ARIAS CAMEJO (FICHA 175-58/2012).
Pando, 27 de abril de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 29427 Set 26- Oct 09

CUARTO TURNO

MARIA JOSÉ GONZÁLEZ ARBELO y JOSÉ JAIME CÁNEPA (FICHA 176-497/2012).
Pando, 23 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 30795 Oct 02- Oct 16

ANAMARIA CHINELLI LOPEZ y EDDY ANGEL MION FONTOURA (FICHA 176-448/2012).
Pando, 11 de septiembre de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 29426 Set 26- Oct 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

JORGE MANUEL RODRIGUEZ VILLAMIL MAESTRECASA y ETEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 468-193/2010).
Melo, 11 de junio de 2010.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 28881 Set 21- Oct 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WASHINGTON ENRIQUE BERTALOT LOPEZ y LUCY TERESA FERRARI FUSARO (IUE 508-427/2012).
Colonia, 6 de septiembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 30382 Oct 02- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MERCEDES LILIANA PLISICH ANDRIOLI y CRISTIAN ALFREDO ROSSOTTI ANDRIOLI (IUE 227-538/2012).

Carmelo, 18 de septiembre de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
05) $ 4350 10/p 29378 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ELBIO GERARDO SOULIER COLO y NILDA ESTHER PINO PEREZ (IUE 225-820/2011).
Rosario, 25 de octubre de 2011.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 30894 Oct 04- Oct 18

MIGUEL ANGEL FLORIN FAVRE y SILVANA ELIZABETH PEREZ PAGUA (IUE 225-491/2012).
Rosario, 13 de agosto de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 29642 Set 27- Oct 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA ELENA, ALEGRE y CLAUDIO ENRIQUE TECHERA (FICHA 241-362/2012).
Durazno, 2 de agosto de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 29338 Set 26- Oct 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO BOUVIER CALABUIG y MARLEN NAYR SILVA MACHADO (IUE 274-284/2012).
Minas, 26 de julio de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 30923 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

BERTA JACQUELINE ORTIZ GOMEZ y OSCAR ADOLFO SANTANA RODRIGUEZ (IUE 432-49/2012).
Minas, 19 de abril de 2012.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4350 10/p 29424 Set 26- Oct 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER DIEGO, MONTERO TECHERA y CECILIA NUBEL FIGARES (IUE 285-413/2012).
Maldonado, 14 de agosto de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 30637 Oct 03- Oct 17

DANIEL ALBERTO OCAMPO BARAVALLE y GRACIELA FERNANDEZ CRUZ (FICHA 285-558/2012).
Maldonado, 5 de septiembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 29045 Set 21- Oct 04

OCTAVO TURNO

MARTA RAQUEL MACHADO VEIGA y ADALBERTO SOSA RODRIGUEZ (FICHA 286-400/2012).
Maldonado, 27 de agosto de 2012.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 29353 Set 26- Oct 09

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BEATRIZ RODRIGUEZ DE ALMEIDA y VICTOR MANUEL TERZANO MENDIBURU (IUE 300-427/2008).
Paysandú, 29 de junio de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4350 10/p 30885 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

MARIO OSVALDO MAZARINO BLANCO y LUCIA PEREIRA ESTEFANELL (IUE 301-315/2012).
Paysandú, 27 de agosto de 2012.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4350 10/p 29870 Set 28- Oct 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

IDELMAR PERAZA y ANALIA SCARAZINI CABALLERO (FICHA IUE 330-411/2012).
Rivera, 11 de septiembre de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 30505 Oct 02- Oct 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OLGA RAQUEL SANCHEZ SILVERA y JUAN CARLOS PEREYRA VIERA (FICHA 341-355/2012).
Rocha, 24 de agosto de 2012.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 30347 Oct 02- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

RODRIGO GUERRA FILIPPINI y VERENA GIL CONFORTE (FICHA 448-180/2012).
Chuy, 7 de septiembre de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4350 10/p 29550 Set 26- Oct 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OLIVERA CARDOZO, ABILIO y CHAGAS ROSA, GRISELDA ESTHER (IUE 353-498/2012).
Salto, 18 de septiembre de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4350 10/p 29123 Set 25- Oct 08

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILLIAM JACINTO GARCIA PONCE y HELENA BLANCA RIVERA CURCHO (FICHA 370-221/2012).
San José, 5 de septiembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
05) $ 4350 10/p 30719 Oct 03- Oct 17

TERCER TURNO

TELMA NELLY JUSTO y HUGO ANTONIO GARCIA (IUE 371-205/2012).
San José, 12 de septiembre de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
05) $ 4350 10/p 29558 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

MARÍA DEL HUERTO PONCE SACCO y ENRIQUE FRANCISCO RODRÍGUEZ QUESADA (IUE 471-250/2012).
Libertad, 16 de julio de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
05) $ 4350 10/p 29373 Set 26- Oct 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

OSVALDO LEONARDO RODRIGUEZ CUEVAS y MARILYN SOLEDAD CUEVAS SÁNCHEZ (IUE 431-522/2012).

Exoneración Ley Nº 18078.
Mercedes, 21 de agosto de 2012.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 29166 Set 25- Oct 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GUSTAVO MIERES ULTRA y ESTELA MARYS ALEJANDRO VARGAS (FICHA 397-483/2012).
Tacuarembó, 30 de agosto de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4350 10/p 28853 Set 21- Oct 04

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos caratulados: "GUERRINI PEREZ, JORGEMILIO Y FILIPPI KARINA ANDREA - RESTITUCION O RECOMPENSAS, SOCIEDAD CONYUGAL" Nº Expediente: 2-34603/2012; se hace saber que se ha decretado el cese de la disolución y liquidación de la sociedad conyugal y el restablecimiento de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges JORGEMILIO GUERRINI PEREZ y KARINA ANDREA FILIPPI, emplazándose a los interesados que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.
Montevideo, veintiuno de agosto de dos mil doce. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 5220 10/p 30393 Oct 01- Oct 12

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "GIUDICE, GONZALO C/ VERA, MARCELA-DIVORCIO" Fa 2-33034/2012: se cita, llama y emplaza a MARCELA ADRIANA, VERA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio
Montevideo, 31 de agosto de 2012 Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria.
07) $ 1280 10/p 29885 Set 28- Oct 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "LAMANNA GONCALVES, MARCELO HUMBERTO c/ PAIVA CASTRO, SILVIA RAQUEL" DIVORCIO POR CAUSAL - Expediente Nº 2-48261/2008, se cita, llama y emplaza a la señora: SILVIA RAQUEL CASTRO PAIVA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio
Montevideo, cuatro de setiembre de dos mil doce.-
Asimismo se deja constancia que el trámite se encuentra patrocinado por Defensoria Pública.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 30096 Oct 01- Oct 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "DIAZ, VALERIA C/ CORBO, JORGE. DIVORCIO POR CAUSAL ARTICULO 148 NUMERAL 9 DEL CODIGO CIVIL", IUE 2-100623/2011 y por Decreto número 2547/2012 de fecha 21/6/2012 se dispuso citar, llamar y emplazar al Sr. JORGE DANIEL CORBO, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituiciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, catorce de agosto de dos mil doce. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 30383 Oct 02- Oct 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "BONJOUR RIVAS, MIRYAM GRACIELA C/ BENITEZ, JOSE ENRIQUE - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD - IUE 508-386/2012", SE PRESENTO MIRYAM GRACIELA BONJOUR RIVAS PROMOVIENDO JUICIO DE DIVORCIO SOLA VOLUNTAD CONTRA JOSE BENITEZ, POR TANTO SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A JOSE ENRIQUE BENITEZ, A FIN DE QUE COMPAREZCA A CONTESTAR LA DEMANDA, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI NO COMPARECIERE, SE LE DESIGNARA DEFENSOR DE OFICIO A EFECTOS DE CONTINUAR CON ESTOS PROCEDIMIENTOS.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE ESTA AUXILIADA DE POBREZA Y AUTORIZADA A PUBLICAR SOLO EN EL DIARIO OFICIAL.-
COLONIA, 21 DE SETIEMBRE DE 2012.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 29664 Set 27- Oct 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "BERMÚDEZ CLAVIJO, Nelly Mabel C/ Heber Ramón MONROY MOREIRA - DIVORCIO POR CAUSAL - F/260-412/2012"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Heber Ramón MONROY MOREIRA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. Nelly Mabel BERMÚDEZ, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 29555 Set 26- Oct 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

DR. MARCOS GARCIA, JUEZ LETRADO SUPLENTE DEL INTERIOR

DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "SILVERA, ANA MARIA C/ CASABIEJA MATIAS, JULIO CESAR. DIVORCIO", FICHA 285-662/2012 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JULIO CESAR CASABIEJA MATIAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO PERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE JUICIO SE TRAMITA AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.
MALDONADO, 04 DE SETIEMBRE DE 2012.- Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.

07) (Sin Costo) 10/p 29164 Set 25- Oct 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "RIVERO; MIGUEL ANGEL C/ GARAT; MARIA ISABEL - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 300-134/2011, se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA ISABEL GARAT, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127 del C.G.P.). Paysandú, 20 de Agosto de 2012.- ESC. VERÓNICA CASTILLO, ACTUARIA.

Primera Publicación

07) $ 1600 10/p 30882 Oct 04- Oct 18

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "OJEDA SILVA, Ana Isabel C/ IBAÑEZ RODRÍGUEZ, Osvaldo Roberto- Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-493/2012", se hace saber que por Auto No. 3803/2012 de fecha 17/8/2012, se dispuso emplazar al Sr. OSVALDO ROBERTO IBAÑEZ RODRÍGUEZ para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, departamento de San José, veintitres de agosto de dos mil doce. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

Última Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 28941 Set 21- Oct 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "COLACHO CARRERAS, ROSA TERESITA C/ CASABALLE, EDUARDO - DIVORCIO POR CAUSAL y AUXILIATORIA DE POBREZA - I.U.E. Nº 381-398/2012", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ROSA TERESITA COLACHO CARRERAS, C.I. Nº 3.821.918-0, promoviendo trámite de Divorcio por Causal y Auxiliatoria de Pobreza contra EDUARDO CASABALLE FALCÓN. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. EDUARDO CASABALLE FALCÓN, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, veinte de Junio de 2012. Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 29165 Set 25- Oct 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "PIMIENTA ROJAS, MARISOL C/ PEREIRA, HOMERO; DIVORCIO." Fa. 412-1235/2004, por Auto Nro. 2902/2012 de fecha 21/06/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL DE 90 DÍAS, AL SR. HOMERO PEREIRA, haciendole saber que ante esta Sede, se tramitan los presentes autos, iniciado el día 24/06/2004, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. Por auto No. 8961/2004 de fecha 23/12/2004 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Treinta y Tres 29/06/2012.- Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 30904 Oct 04- Oct 18

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **Santiago, RODRIGUEZ MUELA (Exp. 2010-11-0001-2013)**
* **Héctor, CASTAGNETTO DA ROSA (Exp. 2010-11-0001-6969)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

08) (Cta. Cte.) 10/p 30609 Oct 03- Oct 17

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno en autos caratulados "Taran Maria de Lourdes c/ Rodriguez Chousal Margaret Rose y otros, Juicio Ejecutivo" IUE 2-37916/2007, por decreto 745/2012 del 28/03/2012 se dispuso emplazar por el término de sesenta dias a los sucesores de Eleonides Perla Chousal Novo y comparecer a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. Montevideo 20 de setiembre del dos mil doce. Dra. Florence Keuroglian, Actuaria Adjunta.

08) $ 3850 10/p 29925 Set 27- Oct 10

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º turno, dictada en autos caratulados: "CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL C/ FIGUERÓN RAMÓN, MARÍA GRACIELA. COBRO DE PESOS", expediente 2-34794/2012; se cita, llama y emplaza a María Graciela Figuerón Ramón y/o sus sucesores a cualquier titulo, a estar a derecho en estos autos, en la que se pretende la condena al pago de la suma de $ 45.540 mas reajustes e intereses, costas y costos, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso.
Montevideo, 5 de Setiembre de 2012. Dr. Esc. MARTIN MOLLER CAL, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 4620 10/p 30783 Oct 03- Oct 17

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, en autos caratulados Intendencia de Montevideo c/ Sucesores de Rafael Guerin o Gerin. Intimación. Fa. 2-114139/2011, por decreto 3156/2011 de fecha 22 de noviembre de 2011, se cita, llama y emplaza al Sr. Rafael Gueren o Gerin y/o sucesores a cualquier título, a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos de rescisión de adjudicación del bien padrón 43071/014: sito en la calle La Paloma 2 Nº 4580. Montevideo, 11 de setiembre de 2012.- Esc. MARIA EUGENIA GUADALUPE, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 29991 Set 28- Oct 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en autos caratulados: "DI MARTINO PEREZ, EDUARDO ARMANDO y otros c/ SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ OLIVENCIA Y SAPIRO (SADECROS). Escrituración Judicial, ficha 2-28679/2010, según providencia 1985/2012 de 27 de agosto de 2012, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término de noventa días a la parte promitente vendedora del padrón Nº 32.154/SS/124, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio.
Montevideo, 28 SET. 2012 Esc. CLAUDIA MEDINA FIGUEROA, ACTUARIA.
08) $ 3850 10/p 30670 Oct 02- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "PEREIRA SOARES, HOMERO JOSE c/ POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL-"; Ficha 2-38389/2012. Emplázase a los interesados y/o herederos de la causante PERLA MARIA PEREIRA SOARES a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Montevideo, trece de setiembre de dos mil doce.- Dra. Esc. NATALIA MACHÍN, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3080 10/p 29915 Set 27- Oct 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. TURNO en autos caratulados "GONZALEZ, DORIS GUADALUPE Y TONNA, ALFREDO VITO ANTONIO" - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA - FICHA 2-37935/2012 se emplaza a interesados en el reconocimiento de la unión concubinaria entre Doris Guadalupe González y Alfredo Vito Antonio Tonna a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Montevideo, diecisiete de Setiembre de dos mil doce.-
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza LEY 18.078.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 29429 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

DECIMOPRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 11º turno, se hace saber que en los autos caratulados "Bene Ruiz Diaz, Gisela Adriana c/ Sucesores de Jorge Ángel Solari Ravaglio: Costa Ravaglio, Nelly; Morosof, Blanca y Castro, Bartolomé - Demanda Laboral- IUE 80-35/2010" por auto 1282/2012 del 1/8/2012 se dispuso el emplazamiento por edictos por el término de 90 días a los sucesores de JORGE ÁNGEL SOLARI RAVAGLIO, a que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Queda exonerado de pago según la ley 18.572 (art. 28).
Montevideo 27 de setiembre de 2012. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 30388 Oct 02- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados "Fabró Padilla, Milka Dora c/ Ortiz Ferreira, Jorge Leandro y otros - Daños y Perjuicios", IUE 2-34728/2011, se CITA LLAMA Y EMPLAZA a eventuales herederos o sucesores a cualquier título de Daniel Aníbal ORTIZ FERREIRA a comparecer a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que en el caso de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. MONTEVIDEO, OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE - Esc. GABRIELA DI MATTEO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4620 10/p 30525 Oct 01- Oct 12

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- "El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14to. Turno cita y emplaza a los titulares o tenedores a cualquier título, de las acciones al portador de "TAYLOR S.A.", para que presenten en la Sede, autos IUE 29-173-1995, todos los datos necesarios para cumplir con la ley nro. 18.930 de 27-07-2012 y el Decreto nro. 247 de 2 de agosto de 2012, en el término de 10 días, bajo apercibimiento."
Montevideo, 27 de setiembre de 2012.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) $ 1155 3/p 30391 Oct 02- Oct 04

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno en autos: "BALLINI GRAÑA, Eduardo y otros c/ CUTCSA. ACCIÓN DE IMPUGNACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA. IUE 2-27333/2012, y según providencia Nº 1945 del 16 de julio de 2012 se EMPLAZA a quienes tengan interés en coadyuvar con el impugnante o con la sociedad para que comparezcan en los autos dentro del plazo de 15 días, a contar de la fecha de la última publicación. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente y dos ejemplares del mismo tenor que sello, signo y firmo en Montevideo a los dos días del mes de agosto de dos mil doce. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
08) $ 5390 10/p 30445 Oct 02- Oct 16

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "SOBA LANZ, HILDA MIRTHA. ACCION DECLARATIVA DE POSESION" IUE. 205-147/2011- según providencia No. 362 del 14 de agosto de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al último titular, Liropeya Rovira Beloso, Yaci Rovira Beloso y Yamandú Rovira Beloso en sus calidades de sucesores de Araminda Julia Beloso, Walter Ricardo Estellano Rovira, Jorge Alcides Estellano Rovira, Eduardo Estellano Rovira y Roberto Miguel Estellano Rovira, en sus calidades de sucesores de Gualconda Rovira Beloso y a Walter Estellano Sanchez, a sus herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el nº 444, sito el

la Localidad Catastral Araminda, manzana 22, solar 9, con una superficie de 567 m, según plano del Agrimensor Leonel Lema inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de setiembre de 1949 con el Nº 5309, y a los titulares de los padrones linderos Nº 445, 443 y 441, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
La Floresta, 27 de agosto de 2012 Dra. María Fátima Bone, Juez de Paz.
08) $ 7699 10/p 29384 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDITO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES C/ CLARA NELSON Y OTROS - REINVINDICACION Y NULIDAD DE ESCRITURA DE COMPRAVENTA - IUE - 467-286-2011", según providencia Nº 1146/2012 de fecha 17/04/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días al Sr. ANIBAL MARCELO CUTINELLA SASTRE, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa, veinticinco de Mayo del dos mil doce. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 29139 Set 25- Oct 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/ ZULUAGA ZULUAGA, LUIS CARLOS Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO. IUE. 208-327/1996", se emplaza a la Señora SANDRA ZULUAGA, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Melo, 15 de agosto de 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario.
08) (Cta. Cte.) 10/p 29103 Set 24- Oct 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo dictada en autos "ALVAREZ, Washington y OTROS C/ PONCE, Betiana y OTRO. CESACION DE CONDOMINIO" Exp. IUE 227-278/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores a título universal y/o singular del Sr. FRANCISCO VICENTE ELIZONDO, para que comparezcan en el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones
Carmelo, 13 de Agosto de 2012.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
08) $ 3850 10/p 29256 Set 25- Oct 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en los autos caratulados "DIAZ FRAYGOLA, Oscar c/ LATEULADE TORRES, Amanda Beatriz" IUE 254-712/2003. Por Resolución Nº 2575/2012 de fecha 11 de Junio de 2012 SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a los sucesores de Amanda Beatriz LATEULADE, a comparecer a estar a derecho a esta Sede.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad a los diecisiete días del mes de setiembre de dos mil doce.- Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

08) $ 4620 10/p 30901 Oct 04- Oct 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "PÉREZ, Olga C/ Mabel VILLANUEVA DALTO, María Hilde HANSZ VILLANUEVA y Carlos VILLANUEVA DEMANDA LABORAL - F/ 261-307/2011"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Carlos PINTOS, a estar a derecho de estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Florida, setiembre 26 de 2012.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.- El presente edicto queda exonerado del pago de su publicación, de acuerdo a la Ley 18.847, Art.28.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Sin Costo) 10/p 30756 Oct 03- Oct 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "MENESES, ERICA RAQUEL C/ TOBAL ABOUD, ENRIQUE VICTOR.- UNION CONCUBINARIA", Fa. 284-485/2012.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ENRIQUE TOBAL DE FRANCESCO, ALEJANDRA TOBAL REICH; PABLO TOBAL REICH Y MOISES VICTOR TOBAL YATTAH a estar a derecho en estos Autos en un plazo de NOVENTA DIAS.
Maldonado, 20 de Agosto de 2012. Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
08) $ 1280 10/p 29364 Set 26- Oct 09

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Adriana Cittadino de Pérez en autos caratulados: "REGALATTI, GRACIELA. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA", Ficha 286-292/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a GABRIEL Y DIANA CARBALLO NUÑEZ a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designarle un Defensor de Oficio.-
Maldonado, 13 de Agosto de 2012.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
08) $ 1280 10/p 29361 Set 26- Oct 09

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Tercer Turno, dictada en autos: "MICHELI LOPEZ MARCOS RAUL C/ DI PERNA Mª DOMINGA O SUCESORES. ESCRITURACIÓN JUDICIAL IUE: 308 218/2012", y según providencia Nº 1047, de fecha 22 de agosto de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a: IRMA DOMINGA DI PERNA Y/O SUCESORES, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Paysandú, 4 de setiembre de 2012. Dr. Javier Gandini Bottini. Juez de Paz Departamental de Paysandú.
08) $ 3850 10/p 29275 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de

Paysandú, dictada en autos: "BURGER, EDIHT ECILDA.- DECLARACION DE POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL Y PETICION DE HERENCIA" IUE 501-677/2012, se hace saber que en autos se ha presentado la Sra. EDIHT ECILDA BURGER a promover declaración de posesión notoria de estado civil de hija natural de la Sra. ADELA LEMOS PIROTTI y petición de herencia, en mérito a lo cual se cita, llama y emplaza a todos quienes tengan interés en la presente, a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127 del C.G.P.).- Paysandú, 18 de setiembre de 2012.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, lo sello y firmo en el lugar y fecha indicados ut - supra.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

08) (Sin Costo) 10/p 30801 Oct 03- Oct 17

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. MARIA CAROL CERAOLO Y LO ORDENADO EN AUTOS: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ ALZAMENDIA ALMIRON MIGUEL ANGEL. MEDIDA PREPARATORIA. FICHA 319-290/2012, SEGÚN PROVIDENCIA Nº 788 DEL 27/08/2012 SE LLAMA Y EMPLAZA A MIGUEL ANGEL ALZAMENDIA ALMIRON A COMPARECER A ESTA SEDE A RECONOCER FIRMA Y A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, EN EL PLAZO DE SEIS DIAS.- FRAY BENTOS, VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE. Dra. CAROL CERAOLO LEMA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Última Publicación

08) $ 3850 10/p 28837 Set 21- Oct 04

SALTO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del Sr Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Salto, dictada en autos "MEVIR C FARIAS FIGUEROA VIRGILIO INSPECCION OCULAR. Fa I.U.E.- 361-22/2012 y en pieza separada MEVIR C/ FIGUEROA VIRGILIO RESCICION DE CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA - Fa I,.U.E 361-57/2012- según Providencia Nº 225 de fecha 25 de julio de 2012, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a comparecer y estar a derecho en estos autos a los presuntos herederos del Sr Virgilio Farías, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio- Villa Constitución catorce de agosto de 2012.- Luis María Odriazola Juez de Paz.

08) $ 4620 10/p 30091 Oct 01- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de SALTO, en autos caratulados: "GAUDIN, Teresa. OBSERVACIONES AL INVENTARIO (P. SEP. "PASSARINI GAUDIN, Enrique y Ruben c/ PASSARINI GAUDIN, Teresa y Washington. PARTICION. IUE: 353-369/2007). IUE: 353-272/2009" se cita, llama y emplaza a Sucesores de Teresa María PASSARINI GAUDIN y Pedro Tulio GAUDIN DE PAULA a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 07 (SIETE) de AGOSTO del año 2012 (DOS MIL DOCE).- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

08) $ 5390 10/p 30089 Oct 01- Oct 12

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

En el marco de las previsiones del artículo 3º de la Ley 18.791 se cita y emplaza a los propietarios de los vehículos individualizados en el listado que se publica a efectos de que se presenten a reclamarlos regularizando su situación dentro del término a treinta días contados a partir de la última de estas publicaciones. El presente emplazamiento es bajo apercibimiento de procederse a la venta de los referidos vehículos en subasta pública, la que se hará en concepto de chatarra en el caso de aquellas unidades que habiendo sido inspeccionadas por técnicos de la Intendencia Departamental de Canelones han sido categorizadas como irrecuperables y no aptas para circular con seguridad (Ley 18.791 artículo 8º): (sigue listado¶

FECHA	ACTA	MATRICULA	Nº MOTOR	Nº CHASIS	CONDICIONES	DEPOSITADO	TITULAR O	CEDULA	MARCA
DETENCIÓN	CONTRAVENCIÓN				DEL VEHÍCULO	EN:	CONDUCTOR	IDENTIDAD	
19/05/11	G 1829	ARP 560	ZC152FMH25102540	------------	NO RECUP.	CANELONES	SHUBERT VILLALBA	5,448,697-5	BACCIO
28/09/08	F 54590	APU 128	20207	42515	NO RECUP.	CANELONES	HECTOR LOPEZ	3,371,711-5	ATALA
07/09/10	G 15536	APW 341	WNFM270300899	LXDXCALO179101139	NO RECUP.	CANELONES	ADAN BRITOS	1,678,091-1	WINNER
25/05/09	F 75812	SDG 716	156FM107000316	LHJPCJLA171000551	NO RECUP.	CANELONES	MARTIN CEPPI	4,235,657-6	YUMBO
19/07/09	F 78404	AB 2828	50AH27515	PS 030	NO RECUP.	CANELONES	SILVIA PERDOMO	3,616,166-2	ZANELA
29/07/10	G 11994	ARN 501	156FMI2950048540	LF3PCJ5069B006411	NO RECUP.	CANELONES	SERGIO RAMIREZ	4,647,371-4	MONDIAL
01/04/10	F 92385	AÑV 471	152FMHDJ099342	LLCJXN3A55B002715	NO RECUP.	CANELONES	PABLO CALZATO	3,492,043-8	WINNER
11/03/12	MIA 000195	ASP 419	152FMHIA036384	LLCJXN3AZAB101945	NO RECUP.	LAS PIEDRAS	RAMON PIMIENTA	1,870,027-6	WINNER
05/08/10	G 13510	SBB 622	----------	------------	NO RECUP.	CANELONES	DIEGO PALOMEQUE	4.753.051-1	VESPA
12/04/12	G 109734	APR 906	ZS152FMH18507864	LZSXCHLJ381002273	NO RECUP.	LAS PIEDRAS	MARIO CURBELO	4,157,235-3	BACCIO
11/03/12	MIA 000111	APX 005	15727	41305	NO RECUP.	CANELONES	NICOLAS FALERO	4,765,941-6	ATALA
11/03/12	MIA 000602	ASP 468	156FMI10B05767	LHJYCJLC4A2623455	NO RECUP.	CANELONES	JORGE PEREZ	5,106,128-5	BACCIO
07/01/12	G 98972	AQA 043	157FMIPEL0902000185	LEGO902000185	NO RECUP.	CANELONES	SILVIA RODA	2,808,536-5	WINNER
02/02/12	MIA 000007	ASH 668	-2853	48C002853	NO RECUP.	CANELONES	EDUARDO GUTIERREZ	1,340,151-4	YAMAHA
26/07/11	G 67798	APF 319	ZS152FMH17917845	LZSXCHLH971006095	NO RECUP.	CANELONES	SANDRA RAMIREZ	2,822,661-6	YUMBO
19/04/11	G 48363	AQV 730	152FMHXJ300826	LLCJXN3A07B551635	NO RECUP.	SANTA LUCIA	MAURO FERREIRA	---------	WINNER
07/06/11	G 60284	BBC 211	157FMHDE267806	------------	NO RECUP.	SANTA LUCIA	JONATHAN ETCHETTO	5,268,671-7	WINNER
08/01/12	G 99656	AQD 713	152FMHVA205128	LLCJXN3A28B106489	NO RECUP.	SANTA LUCIA	CINARA ABISAB	4,835,835-4	WINNER
02/12/11	G 91656	SCI 624	156FMIC1165177	------------	NO RECUP.	SANTA LUCIA	LORENA CANDIDO	4,947,808-0	WINNER
18/06/10	G 5847	AOH 111	6021606	LHJXCDLA760302038	NO RECUP.	SANTA LUCIA	ANA DE FILIPPI	4,949,002-8	YUMBO
17/10/10	G 13082	APE 757	157FMIPEL0701001503	LEG0701001503	NO RECUP.	SANTA LUCIA	JAVIER SERENA	5,211,960-5	WINNER
08/01/12	G 99816	L-17945	----------	------------	NO RECUP.	SANTA LUCIA	PEDRO SANTOS	2,839,439-8	KAWASAKI
28/01/12	G 103257	ASD 472	CQNE52FFMH1004000009	LRPRPH907AA000604	NO RECUP.	SANTA LUCIA	JORGE TABO	4,289,237-8	YASUKI
29/03/12	MIA 000071	ARG 509	ZS152FMH25300426	9UAPX1D505AO146155	NO RECUP.	SANTA LUCIA	MAURO ACOSTA	4.870.675-7	BACCIO
07/01/12	G 88037	SFN 342	156FMI10B00061	LHJYCJLC2AL601244	BIEN	SANTA LUCIA	GIULIANO ORLANDO	4.973.656-9	BACCIO
08/01/12	G 99820	ANE 453	11469928	VCA45100000000617	BIEN	SANTA LUCIA	ANA ESPINA	4.291.774-6	PEUGEOT-FOX
08/01/12	G 99815	LAM 117	KW1E400MB473102126	YIA3MB37B226484	BIEN	SANTA LUCIA	PATRICIA KELBER	1.949.726-0	KEEWAY
29/01/12	G 99760	MAW 395	ZS152FMH17918048		BIEN	SANTA LUCIA	MARCELO QUIRICO	2.597.378-9	YUMBO
26/07/11	G 67606	ARY 551	153FMI10B02192	LHJXCJLF0A2626259	BIEN	SANTA LUCIA	FACUNDO VANOLI	-----------	YUMBO
24/08/11	G 73751	APM 750	1P50FMG80061775	LXYXCGLO880237842	NO RECUP.	PANDO	DIEGO MACHADO	5.386.477-4	WINNER
04/04/10	G 1819	SCK 548	156FMI50020186	908UR125SAD0186	NO RECUP.	PANDO	DANIEL OIRES	3.462.377-9	YASUKI
16/05/10	F 096474	ANA 614	EB544373	MD327F1BRVC540765	NO RECUP.	PANDO	FAVIO ALEMAN PEÑA	3.959.395-5	HERO PUCH
19/08/10	G 6825	---------	50A/11508	TT13294AUN678	NO RECUP.	PANDO	ANDRES RIVAN	4.599.188-0	ZANELA
29/12/10	G 27271	APF 400	157FMIPEL0708006131	LE60708006131	NO RECUP.	PANDO	ORLANDO MOREIRA	3.456.906-8	WINNER
05/07/10	G 6954	AÑS 512	EB84479	CB89053	NO RECUP.	PANDO	GLADIS TOLEDO	172.726-9	HERO PUCH
23/08/10	G 73399	SFX 036	157FMIPEL1001000492	LEG1001000492	NO RECUP.	PANDO	ALDO GUSTAVO CORIA	-----------	WINNER

08/08/10	G 2094	AOR 935	157FMIPEL0701001192	LEG60701001192	NO RECUP.	PANDO	LUIS ALBANO PEREIRA	4.600.990-7	WINNER
16/05/09	F 074851	AOM 735	ZS152FMH37108433	LZSXCHLH475002884	NO RECUP.	PANDO	GONZALO RODRIGUEZ	3.765.234-1	YUMBO
07/09/11	G 77148	---------	G8E513961	------------	NO RECUP.	PANDO	CHRISTIAN SOUZA	5.044.068-8	KAWASAKI
14/09/11	G 62878	---------	157FMIPEL0607005057	LEG0607005057	NO RECUP.	PANDO	NICOLAS FERNANDEZ	5.350.281-7	WINNER
20/09/11	G 77314	ANN 017	HOI50FM98049975	YBN100498050066	NO RECUP.	PANDO	ERIC PIRIZ	5.299.599-4	YAMAHA
23/08/11	G 62895	AQC 283	ZS156FMI237111084	LZSILILO175002817	NO RECUP.	PANDO	MARCELO OLIVIERI	4.075.465-9	YUMBO
01/08/11	G 62954	---------	48FM02053588	222000140	NO RECUP.	PANDO	YAMANDU IGUINES	2.893.522-7	WINNER
26/02/11	G 34345	---------	EB399906	------------	NO RECUP.	PANDO	DIEGO CARREÑO	4.557.476-9	HERO PUCH
19/11/10	G 27058	---------	156FMI10B00156	LHJYCJLC8A2601040	NO RECUP.	PANDO	JOSE RODRIGUEZ	4.895.374-2	BACCIO
04/04/10	G 3626	QAD 217	------------	------------	NO RECUP.	PANDO	GUILLERMO RODRIGUEZ	4.716.134-8	YUMBO
07/09/10	G 8452	AÑI 998	------------	------------	NO RECUP.	PANDO	SANTIAGO PEREZ	---------	YATSU
07/12/11	G 73597	OAT 384	3X2005135	------------	NO RECUP.	PANDO	JULIO VILLAR	4.717.999-5	YAMAHA
13/08/11	G 67550	KPA 217	7702MB18487	7702F772782	NO RECUP.	PANDO	FABRICIO DUERA	---------	SUZUKI
30/09/10	G 17537	BBP 876	------------	------------	NO RECUP.	PANDO	DANIEL GULARTE	3.914.573-4	MTR cuatri
17/01/12	G 93194	AT 2253	EB505725	TV500406	NO RECUP.	PANDO	WALTER B. BORGES	1.975.328-0	HERO PUCH
15/01/10	G 3541	DAF 011	------------	------------	NO RECUP.	LAS PIEDRAS	MIGUEL PINTOS	4.863.107-7	BAJAJ
01/05/10	G 3323	AÑP 274	ZS150FMG681402329	QHAT1R1221A003865	NO RECUP.	LAS PIEDRAS	EDUARDO TORI	3.607.188-9	YUMBO
08/04/11	G 50902	AOM 888	EE054222	MD3052BR5C001311	NO RECUP.	LAS PIEDRAS	DUMAS TERAN	4.691.742-7	HERO PUCH
07/01/12	99494	SEK 606	WNFM270300440	LP7XCGLOX70000398	NO RECUP.	LAS PIEDRAS	JAVIER PEREZ	2.561.863-8	WINNER
09/07/10	G 5771	SEO 859	153FMC08030659	LHJCJLEX82535047	NO RECUP.	LAS PIEDRAS	IHAELA FREDEX	4.980.573-2	YUMBO
20/12/11	G 88549	SDL 301	1P52FMIGE059075	------------	NO RECUP.	LAS PIEDRAS	CHRSTIAN BRACCO	4.352.610-2	WINNER
07/012/08	F 62348	AND 014	EBB533130	MD3970132VC528658	NO RECUP.	LAS PIEDRAS	OSCAR OCAMPO	4.791.947-6	HERO PUCH
01/05/10	G 3774	SFM 145	156FMI286070338	LXYJCJL0480289150	NO RECUP.	LAS PIEDRAS	FEDERICO BRITOS	4.590.272-4	WINNER
01/05/10	F 98292	SCX 549	157FMIPEL0603002122	LEGPCJLL0605002122	NO RECUP.	LAS PIEDRAS	DILAN ACOSTA	---------	WINNER
31/03/10	G 2004	EAD 709	ZS152FMH24300119	QUALHY33AA008759	NO RECUP.	LAS PIEDRAS	JOSE BARRETO	4.103.097-7	YUMBO
07/09/08	F 56004	SCL 322	152FMHDJ123634	LLCJXN3A15B004760	NO RECUP.	LAS PIEDRAS	MIGUEL DE LEON	4.121.841-6	WINNER
03/02/12	G 99002	AOL 836	152FMH06010714	LMT1XCH6016001118	NO RECUP.	LAS PIEDRAS	JUAN GONZALEZ	4.309.502-7	ATALA
01/10/08	F 55167	AOV 289	152FMHFJ074025	LLCJXN3A876568182	NO RECUP.	LAS PIEDRAS	JIMMY DELGADO	4.432.616-5	WINNER
29/09/07	F 27848	AÑX 305	23631	------------	NO RECUP.	LAS PIEDRAS	MARTIN PEREYRA	4.574.173-4	ATALA
08/01/12	G 99808	AOY 933	JB1399MB06011070	LEGECBDW070200032	NO RECUP.	LAS PIEDRAS	GONZALO GOÑI	5.587.250-5	LIFAN
16/10/11	G 73839	AOU 161	ZS152FMH37304002	LZSXCHLH975202322	NO RECUP.	LAS PIEDRAS	CRISTIAN VIERA	5.261.530-8	YUMBO
02/02/09	F 060913	AND 031	ZJ007337	TC906EO36449	NO RECUP.	LAS PIEDRAS	MARGOT GARCIA	3.309.002-6	JINCHENG
05/09/11	G 76777	ANE 627	21022	43371	NO RECUP.	LAS PIEDRAS	SCHUBERT VILLALBA	5.448.697-5	ATALA
01/04/10	F 92420	APL 115	WNFM270301611	LXDXCALO679101332	NO RECUP.	LAS PIEDRAS	JUAN R. RODRIGUEZ	4.453.149-1	WINNER
11/02/11	G 34554	SEH 659	1P52FMH71125452	------------	NO RECUP.	LAS PIEDRAS	BIANCA MEDINA	4.945.334-1	ASAKI
31/10/06	E 135082	AA 2515	EB57881	CB58590	NO RECUP.	LAS PIEDRAS	CRISTINA SANCHEZ	4.299.413-0	HERO PUCH
23/08/08	F 43205	AÑN 865	B270161	B291769	NO RECUP.	LAS PIEDRAS	MICHAEL VERDE	4.737.434-9	HERO PUCH

DIRECCIÓN GRAL. DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, DIV. INSPECCIONES.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 31203 Oct 04- Oct 08

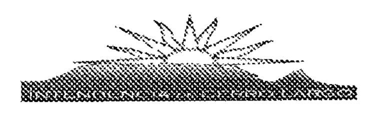
INTENDENCIA DE CERRO LARGO



Melo, 25 de setiembre de 2012.
Se emplaza a los Sres. Deyanira Techera Borges, Carlos Omar Novo a presentarse en la Asesoría Letrada de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, en un plazo de 30 días a los efectos de notificarse del expediente administrativo Nº 4378/2012, así como de resolución administrativa Nº 1263/2012/P, relativa a deuda sobre padrón urbano 1817 de Melo, Departamento de Cerro Largo, según art. 51 del Código Tributario, Decreto Departamental 12/98, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 30358 Oct 02- Oct 04



Melo, 24 de setiembre de 2012.
Se emplaza al Sr. Sergio Lucas Olivera a presentarse en la Asesoría Letrada de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, en un plazo de 30 días a los efectos de notificarse del expediente administrativo Nº 4384/2012, así como de resolución administrativa Nº 11144 de la 5ta. Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, según el art. 51 del Código Tributario, Decreto Departamental 12/98, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 30357 Oct 02- Oct 04

INTENDENCIA DE RÍO NEGRO

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 18.791, la Intendencia Departamental de Río Negro EMPLAZA a los titulares de los vehículos que se indicarán, para que se presenten a retirarlos del lugar de su depósito en el Parque Industrial Municipal, ubicado en el Barrio "Anglo" de la ciudad de Fray Bentos, previo pago de las deudas que correspondan por tributos, multas y otros gastos, dentro del término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de proceder a su venta en pública subasta: 1) Moto, marca ATALA, modelo Piu, color violeta, Motor Nº 027982, 2) Moto, marca YAMAHA, modelo CY 80 cc, color Rojo, Motor Nº S1PE47FME01200106, Chasis Nº LAPXAELB5YB005007; 3) Moto, marca YAMAHA, modelo DT 125cc, color Violeta y Negro, Motor Nº 3UJ002409, Chasis Nº 3UJ002409 4) Moto, marca HERO PACER, color rojo, Motor Nº EWB224130FR, Chasis Nº 0UB040602F, con un recorrido de 29865 kilómetros; 5) Moto, matricula AY 1853, marca HERO PUCH, color azul, Motor Nº EB296425; 6) Moto, marca YUMBO, matrícula 25590 (Soriano), color azul y negro, Motor Nº ZS150FM98035108; 7) Moto, marca KAWASAKI, modelo 90 cc., color azul, Motor Nº G8E518275, Chasis Nº GF510576 ; 8) Moto, marca ÁTALA, Modelo Piu S/L, Color negro, padrón 214889, matricula J1 5889, motor Nº 562612, chasis 137535; 9) Moto, marca SUZUKI, modelo GP 125, color azul, Motor Nº GP125149735; 10) Moto, marca ZANELLA, modelo ADAPTADA, color verde y bordeau, motor Nº 5- (Falta Numero) AF01739; 11) Moto, marca ATALA, color violeta, modelo PIU S/L Motor Nº 219254; 12) Moto, marca WINNER, modelo FAIR 110 cc. color negro, Motor Nº152FMHDJ123703, Chasis Nº LLCJXN3A95B004778 con un recorrido de 15412 kilómetros; 13) Moto, marca YAMAHA, modelo LIMING, color celeste, Motor Nº 05020; 14) Moto, marca ATALA, modelo PIU S/L., color azul, Motor Nº 018550, Chasis Nº 42291; 15) Moto, marca HONDA, modelo 50 cc, color roja, Motor Nº PC50E-DD89405T, con un recorrido de 8990 kilómetros; 16) Moto, marca ZANELLA, color rojo, Motor Nº 50AE00470; 17) Moto, marca SUZUKI, modelo A 100 cc, color azul, Motor Nº 100-785223; 18) Moto, marca ROCKET, modelo 110 cc, color gris, Motor Nº 152FMHFJ175472; 19) Moto, marca BACCIO, color azul, Motor Nº Z5152PM425800177, Matricula K 33076; 20) Moto, marca HONDA, modelo c 70, color rojo, Motor Nº C70E-6597632, Chasis Nº C706339857, con un recorrido de 36013; 21) Moto, marca ÁTALA, modelo piu S/L, color negro, Motor Nº Limado, Chasis Nº 36988 y 22) Moto, marca WINNER, modelo fair 110cc, color negro, Motor Nº152FMHXJ093664, Chasis Nº LLCJXN3A76B520042 con un recorrido de 12538 Kilómetros.- A publicarse durante tres días consecutivos.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 30942 Oct 04- Oct 08

Expropiaciones

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a: Intendencia Departamental de Maldonado, así como a toda persona que se considere con derechos respecto del bien que se describe a continuación que: 1º) El Poder Ejecutivo, por Decreto de fecha 5 de septiembre de 2012, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 24.529 (p) ubicado en la Localidad Catastral de Maldonado, según plano de mensura Nº 1457 del Departamento de Bienes Raíces de UTE levantado por la Ing. Agrim. Alicia Lofredo, éste consta de una superficie de 1194 m² 56 dm2 y cuyo deslinde es el siguiente: al oeste según línea de 46 m con calle a abrir, al norte según línea de 24.50 m con parte del padrón 24529, al noreste según línea de 35,15 m con el padrón 2502 y al sureste según línea de 36 m con parte del padrón 24529. 2) Que UTE ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a UR 1.963,0684 (son un mil novecientas sesenta y tres con 0684/1000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912. 3) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia de Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 403, Tel. 155 int. 1462 (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en la ley antes mencionada.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 31020 Oct 04- Oct 18

PODER JUDICIAL

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) C/ Venancio de BRUM y otros - EXPROPIACIÓN Y TOMA URGENTE DE POSESIÓN - F/260-52/2011"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los eventuales poseedores de algún derecho sobre el Padrón No. 14.445, ubicado en 9na. Sección Catastral del Departamento de Florida, zona rural, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones,- Florida setiembre 13 de 2012.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

09) (Cta. Cte.) 10/p 30146 Oct 01- Oct 12

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación Territorial
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica Industria Nacional Lamindora SA y a la Sra. María Elena Mantero Gómez; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 173646 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 4847/11 de la Intendenta de fecha 24 de octubre de 2011; del plano de mensura del Ing. Agrim. Horacio A. Magniani inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 4622 el 24/10/1940, con un área de 4839,27 m², tasación aprobada por la Resolución 2623/12 del Departamento

de Planificación según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 774.019,86 (Unidades Indexadas setecientas setenta y cuatro mil diecinueve con 86/100); con destino a la creación de un espacio público (Plan Especial del Arroyo Miguelete) ubicado con frentes a Conciliación y Del. Cid, dentro de los límites del ccz Nº 14, Municipio A.
El Expediente Nº 6402-0013313-11 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones, en el Edificio Sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 30249 Oct 01- Oct 12

Departamento de Planificación Territorial UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 61568 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución Nº 4846/11 de la Intendenta de fecha 24 de octubre de 2011; del plano de mensura del Ing. Agrim. Enrique Monteagudo inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 84178 el 30/09/1977, con un área de 257,70 m², tasación aprobada por la Resolución 3495/12 del Departamento de Planificación según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 63.896,45 (Unidades Indexadas sesenta y tres mil ochocientas noventa y seis con 45/100); con destino a la Cartera de Tierras, dentro de los límites del ccz Nº 6, Municipio E.
El Expediente Nº 6402-001396-11 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones, en el Edificio Sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 30248 Oct 01- Oct 12

Departamento de Planificación Territorial UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Visto que en traslaciones de dominio no surgen titulares, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los inmuebles padrones Nº 61567 y 61501 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente por Resolución Nº 4846/11 de la Intendenta de fecha 24 de octubre de 2011; del plano de mensura del Ing. Agrim. Enrique Monteagudo inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 84178 el 30/09/1977,- padrón 61567 con un área de 257,70 m², tasación aprobada por la Resolución 3493/12 del Departamento de Planificación según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 47.623,08 (Unidades Indexadas cuarenta y siete mil seiscientas veintitrés con 08/100); padrón 61501 con un área de 390,95 m², tasación aprobada por la Resolución Nº 3496/12 del departamento de planificación según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 71.907,35 (Unidades Indexadas setenta y un mil novecientas siete con 35/100); con destino a la Cartera de Tierras, dentro de los límites del ccz Nº 6, Municipio E.
Los Expedientes Nos 6402-001380-11 y 6402-001349-11 respectivamente, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones, en el Edificio Sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 30247 Oct 01- Oct 12

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "BOBADILLA ALBA JACQUELINE-INCAPACIDAD"- Fa. Nro. 2-11914/2011, en cumplimiento de la Providencia Nro. 4216/2012 de fecha 21/08/2012, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ALBA JACQUELINE BOBADILLA RIOS, nacida el día 28/03/1989, e inscripta el día 03/04/1989, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 12 de Montevideo, Acta Nº 424, designándose curador a el Sr. LUIS ERNESTO BOBADILLA GONZALEZ.
Se deja constancia que los gestionantes possen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 05 de setiembre de 2012. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 29457 Set 26- Oct 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "BUTTENBENDER SABATE, GABRIELA - INCAPACIDAD - Expediente Nº 2-33943/2011, se designó CURADOR INTERINO a la Sra. ANA MARÍA BUTTENBENDER SABATE de la presunta incapaz Sra. GABRIELA BUTTENBENDER SABATE, quién aceptó el cargo el día 24 de febrero de 2012.-
Montevideo, veintinueve de febrero de dos mil doce.- E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1280 10/p 29845 Set 26- Oct 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "SANTA CRUZ MORALES, ANA MARIA-INCAPACIDAD" IUE: 59-384/1995, se hace saber que por resolución Nº5172 de fecha 24/12/1996 se declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA SANTA CRUZ MORALES y por auto Nº 3706/2012 de fecha 23/7/2012, se designó Curador Propietario la Sra. ELSA NOEMI SANTA CRUZ MORALES quien aceptó el cargo el 25/9/2012.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, veintiseis de setiembre de dos mil doce. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 30459 Oct 02- Oct 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: FACAL TAIBO, MARIA BEATRIZ- TUTELA-INCAPACIDAD IUE 2-122084/2011, se hace saber que por resolución Nº 2640/2012, de fecha 30.05.2012, se designó tutora dativa de la adolescente Daniela Leticia Facal Montiel a su tía paterna María Beatriz Facal Taibo, cesando de su cargo de tutora interina.-
Montevideo, 14 de agosto del 2012 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1280 10/p 30527 Oct 01- Oct 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: FERREYRA FERNANDEZ AGUSTINA CAROLINA -INCAPACIDAD IUE 2-31150/2009, se hace saber que por resolución Nº 3372/2011, de fecha 29.06.2011, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Agustina Carolina Ferreira Fernández, y se designó curador propietario a la Sra. Miriam Divenuto.-
Montevideo, 26 de octubre del 2011.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
10) $ 1280 10/p 29083 Set 21- Oct 04

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "SOSA, JOSÉ MARÍA -INCAPACIDAD-", FICHA: 2-46661/2010, se hace saber que por auto Nº 5525/2010 de fecha 10/11/2010, se designó curador interino de JOSÉ MARÍA SOSA, C.I. 4.578.502-7, al Sr. RUBEN SOSA, C.I. 3.907.759-1, domiciliado en Oficial 2 1576 bis. El mismo aceptó el cargo el día 16 de Noviembre de 2010.
Montevideo, dieciséis de diciembre de dos mil diez. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) $ 1280 10/p 31246 Oct 04- Oct 18

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, en los autos caratulados: "LEAO YEMINI, CAMILA - INCAPACIDAD", IUE:

157-116/2011 hace saber que fue declarada incapaz Camila Leao Yemini y se designó curador del incapaz a la Sra. María del Carmen Yemini Sarasúa. Bella Unión, ocho de Febrero de dos mil doce.-
EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día ocho de Febrero de dos mil doce. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

10) $ 1920 10/p 30928 Oct 04- Oct 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 4º Turno en autos caratulados: "GALLI GIUDICI CAMILA. INCAPACIDAD. IUE 180-168/2007", se hace saber que por Decreto No. 3662/2009 de fecha 12/06/2009, se declaró en ESTADO de INCAPACIDAD a CAMILA GALLI, designándose Curadora a MARIA VERONICA GIUDICI, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, TREINTA DE JULIO DE DOS MIL NUEVE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.

10) $ 1280 10/p 30556 Oct 01- Oct 12

SEXTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la costa de 6to. turno, dictada en autos: "HORNOS OTERO, DORIS - INCAPACIDAD - IUE 493-126/2011", se hace saber que por decreto No. 2003/2012 de fecha 06/08/2012, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. DORIS HORNOS OTERO, designándose curadora definitiva a ANGELA NILDA REBAGLIATI, quien aceptó el cargo el 14 de agosto de 2012, siriviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, a los trece días del mes de setiembre de dos mil doce. Esc. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1600 10/p 30557 Oct 01- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "YUANE MARTINEZ, CHRISTIAN NICOLAS - INCAPACIDAD", ficha IUE: 458-1218/2010, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 6524/2012 de fecha 06/08/2012 se declaró en estado de incapacidad a CHRISTIAN NICOLAS YUANE MARTINEZ, designándose por el mismo auto curador del incapaz al Sr. NESTOR WASHINGTON YUANE ROMERO quién aceptó el cargo con fecha 20/08/2012. - Las Piedras, 27 de Agosto de 2012. Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

10) $ 1600 10/p 29910 Set 28- Oct 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "PERCÍNCULA TABÁREZ, MIGUEL ANGEL. INCAPACIDAD. IUE. 468-311/2011", por auto Nº 2847/2012 del 30/08/2012, se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL PERCÍNCULA TABÁREZ, C.I. 4.698.859-1, habiéndose designado Curadora a su madre la Sra. ROSANA ZULMA TABÁREZ, C.I. 3.427.925-3, quién aceptó el cargo el día 13 de setiembre de 2012 y fijó domicilio en Arbolito, Décima Sección del Departamento de Cerro Largo. AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 25 de setiembre del año 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

10) (Sin Costo) 10/p 29828 Set 27- Oct 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados: "BONOMI, Patricia Beatriz - INCAPACIDAD - F/ 260-245/2012"; se hace saber que por resolución No. 5106/2012, de fecha 6 de Setiembre de 2012, se declara en estado de incapacidad a Patricia Beatriz BONOMI, designándose curadora de la misma a la Sra. Karina PÉREZ; haciéndose saber que la gestionante, Sra. Karina PÉREZ, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, setiembre 26 de 2012.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 30741 Oct 03- Oct 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos CLAVIJO CASTRO Alison Romina - Incapacidad- IUE 274-871/2011 se hace saber que por resolución nro. 3144 de fecha 31/7/2012 se declaró el estado de incapacidad de Alison Romina CLAVIJO designándose curadora a Adriana Yaquelín CASTRO SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 26 de setiembre de 2012 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 30945 Oct 04- Oct 18

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "DIAZ MONZALVO, MICHAEL RAMON.- INCAPACIDAD" IUE 501-416/2011 se hace saber que por decreto Nº 3727/2012 de fecha 21/08/2012, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MICHAEL RAMON DIAZ MONZALVO, C.I. 4.534.079-8, y se designó curadora definitiva a la Sra. ANA ELIZABETH MONZALVO MAS, C.I. 3.197.772-3, quien aceptó el cargo conferido con fecha 03/09/2012, sirviendo el referido decreto de suficiente discernimiento.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO - Paysandú, 10 de setiembre de 2012.- EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 30636 Oct 03- Oct 17

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos se Segundo Turno dictada en autos "GIMENEZ MACHADO, DIONILE SEBASTIAN". FICHA 317.694/2011 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: DIONILE SEBASTIAN GIMENEZ MACHADO designándose curadora a GLADYS TERESITA DA COSTA BORGES. Fray Bentos, veinticinco de Setiembre del año dos mil doce. Esc. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1280 10/p 30340 Oct 02- Oct 16

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "VILLALBA MARTINEZ, ROBERTO CARLOS. INCAPACIDAD." FICHA 317.52/1996 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: ROBERTO CARLOS VILLALBA MARTINEZ, designandose curadora a LIDIA YOLANDA MARTINEZ, habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, veintiuno de agosto del año dos mil doce. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 28947 Set 24- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ESC. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI -ACTUARIA ADJUNTA- DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNO DE YOUNG. CERTIFICA: Que en los autos caratulados: "CASCO BORGES, FERNANDO YAIR.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" I.U.E. 318-186/2010.- RESULTA: Que por Decreto Nº 1861 de fecha 21 de octubre de 2011, y previa Vista Fiscal Nº 935/2011 del 20/10/2011; se ha decretado la "Auxiliatoria de Pobreza" de NILDA ESTHER BORGES, a efectos de las publicaciones legales, respecto al trámite de "DECLARACION DE INCAPACIDAD DE de su hijo FERNADNO YAIR CASCO BORGES" que tramita ante esta Sede.- EN FE DE ELLO: Se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Young, a dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil once. Esc. Luisa Maria Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 29376 Set 26- Oct 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, dictada en los autos: "RODRIGUEZ ESCALADA, LEONARDO SAMUEL.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" I.U.E. 318-146/2009, se hace saber que por Resolución Nº 655/2010 de fecha 6 de mayo de 2010 se ha declarado en estado de INCAPACIDAD a LEONARDO SAMUEL RODRIGUEZ ESCALADA, y que se ha designado como curadora del mismo, a su madre legítima Sra. EVA CLORINDA ESCALADA, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento.- ESTE TRAMITE CUENTA CON EL BENEFICIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- Young, treinta de junio de dos mil diez.- ESC. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 29323 Set 26- Oct 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "ECHEVARRIA BARLA, NADIA MACARENA. INCAPACIDAD. IUE: 352-1384/2011", se hace saber que se declaró en Estado de INCAPACIDAD a la: SRA. NADIA MACARENA ECHEVARRÍA BARLA, designándose CURADORA a la: SRA. GLORIA ETHEL BARLA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 7 DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE. LA ACTORA REALIZÓ EL TRAMITE POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA, AMPARADA EN LA LEY 18,078. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día SIETE DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE. ESC. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 29174 Set 25- Oct 08

EDICTO.

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "BASSO ARRUTI CELIA ESTHER. INCAPACIDAD. IUE: 352-1232/2011" se hace saber que por DECRETO Número 5063/2012 de fecha 24 de julio del año 2012, y VISTA FISCAL Nº 1191/2012 de fecha 23 de julio del año 2012, se declaró en Estado de Incapacidad a la SRA.: CELIA ESTHER BASSO ARRUTI, designándose CURADORA LEGITIMA a la SRA: SUSANA ESTHER RIBEIRO BASSO, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 1 de agosto del año 2012. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 27 (veintisiete) de agosto del año 2012. (DOS MIL DOCE).- DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2240 10/p 28966 Set 24- Oct 05

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "MENENDEZ SOLARI, Hilda Daniela- INCAPACIDAD- I.U.E. 471-559/2011", se hace saber que por Auto Nº 2847/2012 de fecha 20/6/2012, se decretó la incapacidad de HILDA DENIELA MENENDEZ SOLARI y se designó curadora a HILDA RENNE SOLARI CORALE. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, departamento de San José, dieciocho de setiembre de dos mil doce. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 29177 Set 25- Oct 08

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21er. Turno en autos caratulados "Fernández Salazar, Rafael Orlando información de vida y costumbres" Ficha 2-039224/2012, se hace saber que ante esta Sede se presentó Rafael Orlando Fernández Salazar solicitando la inscripción en los Registros de Despachante de Aduana y de Apoderados de la Dirección Nacional de Aduanas ofreciendo las declaraciones de Julio Javier García Gutiérrez, Jorge Pablo Battaglino Gamarra y Leonardo Improta Cerviño acerca de su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Amelia Ugartemendia, Actuaria.

11) $ 1600 10/p 30515 Oct 01- Oct 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, dictada en autos "BELLO LEMA, MARIA. VIDA Y COSTUMBRE" Ficha 2-27627/2012, se hace saber que: la Sra. Maria Victoria Bello Lema, C.I. 4.439.120-7, por haber obtenido el titulo de Apoderado de Despachante de Aduana ha iniciado el trámite de Información de Vida y Costumbres de acuerdo con el art. 3 de la ley 13.925 y los art. 4 a 7 del Decreto Ley 1.421 se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de septiembre de 2012. Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1600 10/p 29778 Set 26- Oct 09

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



Licitación Pública Nº 30/2012
"Construcción de 18 garitas de vigilancia y tercer cerco de seguridad para el Centro de Rehabilitación Santiago Vazquez"

El Ministerio del Interior convoca a la presentación de ofertas para la Licitación Pública Nro. 30/2012 referente a la Construcción de 18 garitas de vigilancia y tercer cerco de seguridad para el Centro de Rehabilitación Santiago Vazquez.

La apertura de ofertas se realizará en la Sala de Licitaciones de esta Secretaría de Estado, el día 29 de octubre de 2012 a la hora 11:00.

Los interesados podrán retirar los pliegos particulares de condiciones en el horario de 9:00 a 18:00 horas, en el Ministerio del

Interior - Mercedes 993 (Departamento de Adquisiciones PB), sin costo. En www.comprasestatales.gub.uy consultar pliego particular de condiciones.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 30913 Oct 04- Oct 04

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP

ANCAP

GERENCIA COMPRAS
LICITACIONES PÚBLICAS

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL Nº 1600152400 - EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INGENIERIA, SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS Y LA CONSTRUCCION DE UNA TERMINAL DE TRANSFERENCIA DE HIDROCARBUROS EN LA BAHÍA DE MONTEVIDEO.

Comunicamos a ustedes que esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación de referencia para el día 30 de noviembre de 2012 a las 14:00 horas

Estamos en INTERNET, visítenos: www.ANCAP.com.uy/licitaciones.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 31236 Oct 04- Oct 04

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

OFICINAS CENTRALES
LITERAL C NUMERAL 2
LICITACIÓN PÚBLICA No. 02/12
ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO
EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES

La Universidad de la República comunica que en relación a la Licitación Pública Nº 02/2012 "Acondicionamiento Térmico del Edificio de Oficinas Centrales" ubicado en la calle 18 de Julio 1968, Montevideo que:

1) Se declaró desierta según resolución del Sr. Pro-Rector se fecha 15 de agosto de 2012.

2) En aplicación del artículo 33, Literal C, Numeral 2 del TOCAF, se llama a presentar ofertas para el día 23 de octubre de 2012 a las 10.30 horas en la División Suministros, 18 de Julio 1968, Planta Baja, Universidad de la República, manteniéndose las mismas bases del llamado a Licitación.

3) El plazo para efectuar consultas es hasta el hasta el día 16 de octubre de 2012, en la División Suministros. Las respuestas válidas a las consultas, se efectuarán hasta el día 19 de Octubre 2012.

4) El costo de los pliegos es de $ 5.000 (pesos cinco) que se abonarán en la Tesorería de Oficinas Centrales, 18 de Julio 1968 Planta Baja, de lunes a viernes de 9 a 12 horas, de la ciudad de Montevideo.

DIVISIÓN SUMINISTROS

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 30989 Oct 04- Oct 04

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTRO HOSPITALARIO DEL NORTE "GUSTAVO SAINT BOIS"

Centro Hospitalario del Norte
G. Saint Bois

Primer Llamado Periódico Plaza

LICITACION PUBLICA CON REDUCCION DE PLAZOS

L.P. Nº 1/2013 ADQUISICION DE VIVERES SECOS

Apertura: 24/10/2012 Hora 10:00

Valor del Pliego: 3 U.R. Los pliegos se deberán retirar de la Of. De Licitaciones y Compras de 8 a 13.00 hrs. Las ofertas se recibirán en sobre cerrado en dicha Oficina hasta 10 minutos antes de la hora fijada para dicho acto.

Dirección : Fauquet Nº 6358

Tel. 2322.8080 int: 166/184/188/189/278.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 31019 Oct 04- Oct 04

COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE




LICITACIÓN PÚBLICA
CONTRATO SG-478
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL DE SALTO GRANDE -SEMANA CALENDARIA- PARA PRESTADORES URUGUAYOS"

<u>CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN</u>

Todos los días hábiles en el horario de 08 a 14 horas en:

* Convención 1343 - 10mo Piso - Montevideo (Uruguay) - *Unidad Administración*
* En la Represa de Salto Grande (Concordia - Salto), en las oficinas del Sector *Compras y Contrataciones.*
* <u>Dirección en Internet:</u>
  * **www.saltogrande.org**

<u>VENTA DE PLIEGOS</u>

* Mediante depósito bancario, según procedimiento indicado en nuestra página WEB, en la dirección:

  www.saltogrande.org

* O personalmente en las direcciones señaladas precedentemente.

<u>VALOR DE LOS PLIEGOS</u>: Dólares Estadounidenses Quinientos (U$S 500).

<u>APERTURA DE LAS OFERTAS</u>: El día **<u>31 de Octubre de 2.012</u>**, <u>a las 10.00 horas</u> (de la ROU) en las oficinas del **Área Materiales, Sector Compras y Contrataciones** del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

<u>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO</u>: 16/03/2013

<u>RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS</u>: Las ofertas serán recibidas hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

12) (Cta. Cte.) 5/p 30441 Oct 02- Oct 08

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE DURAZNO

Durazno, 01 de octubre 2012.-
ORGANISMO: INTENDENCIA DE DURAZNO.-
Dr. Luis A. de Herrera Nº 914.-
Tele - Fax 43623563.-
Licitación Pública Nacional 06/2012.-

OBJETO DEL LLAMADO: Llamado a Licitación Publica Nacional para la construcción de Gimnasio Cerrado en la Localidad de Blanquillo del Departamento de Durazno.

PLIEGOS: Los pliegos se pueden retirar en División Abastecimiento de la Intendencia de Durazno, de lunes a viernes de 13:30 a 18:30 horas y en la Oficina Delegada en Montevideo (San José 1179, Ap. 102) de 13:30 a 18:30 horas.

VALOR DEL PLIEGO: El costo del pliego será de pesos tres mil ($ 3.000) y deberá ser abonado en División Tesorería.-

RECEPCIÓN DE OFERTAS: La recepción de las ofertas será hasta el día 29 de octubre de

2012, en División Abastecimiento, hasta las 14 horas.-
APERTURA DE OFERTAS: La apertura de las ofertas se realizará el mismo día (29/10/2012) en la Intendencia de Durazno, Dr. Luis A. de Herrera 914, a la hora 15.-
CONTACTO EN LA IDD: Sr. Director General del Departamento de Obras, Ing. Raúl Montero, Teléfono 43624144 - 43623563 y email: licitacionesdurazno@hotmail.com y abastecimientoimd@adinet.com.uy
CONSULTAS DE PLIEGOS: Los pliegos se publican en las Web: www.durazno.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Intendencia Departamental de Durazno y Fondo de Desarrollo del Interior.- Dra. Karina Romanzo Departamento Hacienda Intendencia Dptal. de Durazno.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 31266 Oct 04- Oct 04

Edictos Matrimoniales

Montevideo, octubre 4 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

GERMAN IGNACIO BOCCO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Muñoz 2987/801 y VERONICA GIUSTI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Muñoz 2987/801.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 30943 Oct 04- Oct 08

SANTIAGO BURNETT, 32 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Constitución 2326 y MARIA DE LUJAN NUÑEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Constitución 2326.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 30910 Oct 04- Oct 08

JOSE LUIS FERNANDEZ, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hermanos Gil 1111/102 y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Vicente Ascone 6278.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 30861 Oct 04- Oct 08

OFICINA No. 3

VICTOR ADRIAN CANCELA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Inclusa 433 y GRISELDA GISSELLA BAZZANO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Inclusa 433.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 31025 Oct 04- Oct 08

RICHARD ADRIAN COLMAN, 26 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Manuel de Salas 3508 Bis y CINDY FLORENCIA FAGUNDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel de Salas 3508 Bis.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 30906 Oct 04- Oct 08

MARCIO BERNARDO CAITANO, 28 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado en Ruperto P. Martínez 353 y NADIA ISABEL BARRIOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruperto P. Martínez 353.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 30900 Oct 04- Oct 08

ALVARO CABRERA, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Paysandú 1997/103 y MARIA NATALIA PANIZZOLO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paysandú 1997/103.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 30897 Oct 04- Oct 08

NICOLAS CORREA, 28 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Timote 5162 y SHARON PERALTA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Timote 5162.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 30886 Oct 04- Oct 08

OFICINA No. 4

FREDDY ALBERTO LARA, 34 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en 25 de Mayo 146/4 y ADRIANA MARÍA COLOMBO, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Mario. R. Guerra 995.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 30941 Oct 04- Oct 08

CARLOS ADOLFO GONZÁLEZ, 82 años, divorciado, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Patria 458/301 y RAQUEL AÍDA de SOUZA, 67 años, viuda, esteticista, oriental, domiciliada en Patria 458/301.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 30916 Oct 04- Oct 08

LUIS ANDRÉS GERFAUO, 28 años, divorciado, estudiante, oriental, domiciliado en Maldonado 1623/3 y JIMENA VERÓNICA ZORRILA de SAN MARTÍN, 26 años, soltera, técnica química, oriental, domiciliada en Maldonado 1623/3.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 30914 Oct 04- Oct 08

OFICINA No. 5

FERNANDO MIGUEL QUIROGA, 35 años, soltero, fletero, oriental, domiciliado en Bernardo de Guzmán 284/A Montevideo y NADIA JASMINA LÓPEZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardo de Guzmán 284/A Montevideo.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 30895 Oct 04- Oct 08

OFICINA No. 6

NELSON ISRAEL RAMIREZ, 84 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Estados Unidos 2235 y BEATRIZ SANCHEZ, 79 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Estados Unidos 2235.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 30927 Oct 04- Oct 08

JOHNY ANTONY RODRIGUEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 1837 Ap. 005 y MARTHA LEONOR DOS SANTOS, 44 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 1837 Ap. 005.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 30907 Oct 04- Oct 08

SEBASTIAN SCHWENGEL, 33 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Lorenzo Pérez 3107/501 y LAURA ARBELBIDE, 31 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Lorenzo Pérez 3107/501.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 30868 Oct 04- Oct 08

OFICINA No. 7

WASHINGTON RAMON VAZQUEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Selene 3274 y ROXANA ALEJANDRA FERNANDEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Selene 3274.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 30940 Oct 04- Oct 08

JORGE ALBERTO POSTIGLIONE, 44 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 3542 y MARIANA ESTHER VIDAL, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 3542.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 30938 Oct 04- Oct 08

FERNANDO GASTON PEVERONI, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Roberto Koch 3679/2 y BIANCA JESSICA ORTEGA, 33 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Roberto Koch 3679/2.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 30915 Oct 04- Oct 08

CARLOS ANDRES PERDOMO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bulgaria 4100 y PATRICIA ABIGAIL SANTANA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Ortiz 6784.

Primera Publicación

14) $ 232 3/p 30909 Oct 04- Oct 08

Montevideo, octubre 3 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta

Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ROLANDO CESAR ALBERTI, 39 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Cruz del Sur 3774 y DANIELA NAHIR DA LUZ, 35 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Cruz del Sur 3774.
14) $ 232 3/p 30647 Oct 03- Oct 05

PABLO NICOLAS DALTO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Gaspar 2336-4 y MARIELA ALEJANDRA FERNANDEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Gaspar 2336-4.
14) $ 232 3/p 30602 Oct 03- Oct 05

MARTIN del CASTILLO, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Solano Antuña 2946-602 y MARIA EUGENIA CHAIBUN, 29 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2946-602.
14) $ 232 3/p 30601 Oct 03- Oct 05

CAMILO ARAUJO, 27 años, soltero, traductor, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3088 Bis/302 B y MARIA FLORENCIA ACOSTA, 36 años, soltera, traductora, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3088 Bis/302 B.
14) $ 232 3/p 30598 Oct 03- Oct 05

OFICINA No. 2

MIGUEL LUIS BENVENUTO, 58 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Génova 3385 y ANA MARIA CUSATI, 57 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Génova 3385.
14) $ 232 3/p 30730 Oct 03- Oct 05

NICOLAS DALMIRO BARDAS, 37 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Sgo. de Anca 1447 y VALERIA SANTINI, 33 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Sgo. de Anca 1447.
14) $ 232 3/p 30616 Oct 03- Oct 05

ANTONIO FERNANDO BUELA, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Estivao 1992 y MONICA FERNANDA do NASCIMENTO, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estivao 1992.
14) $ 232 3/p 30614 Oct 03- Oct 05

OFICINA No. 3

JUAN MARTIN KOLLAIAN, 35 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Lorenzo Pérez 3087/401 y VERONICA MEIKLE, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo Pérez 3087/401.
14) $ 232 3/p 30640 Oct 03- Oct 05

PABLO ANDRES CHIRIFF, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Compl. Carlos Pilo Calle 3/984 y JOHANA CAROLINA PETITO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Compl. Carlos Pilo Calle 3/984.
14) $ 232 3/p 30613 Oct 03- Oct 05

MARTIN ANDRES EVORA, 31 años, soltero, prof. de edu. física, oriental, domiciliado en Gil 815 Pasaje a esq. 3426/009 y MARIANA CURTO, 27 años, soltera, lic. en ciencias biológicas, oriental, domiciliada en Gil 815 Pasaje a esq. 3426/009.
14) $ 232 3/p 30605 Oct 03- Oct 05

FEDERICO DAMIÁN CURBELO, 30 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2646/209 y SILVIA VIVIANA SÁNCHEZ, 37 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2646/209.
14) $ 232 3/p 30604 Oct 03- Oct 05

SANTIAGO CABANO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alto Perú 1859/4 y SILVANA LILIAN GONZALEZ, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Alto Perú 1859/4.
14) $ 232 3/p 30600 Oct 03- Oct 05

OFICINA No. 4

NELSON JORGE GONZÁLEZ, 55 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canoa 4253 y MABEL ESTELA CABRERA, 54 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Canoa 4275.
14) $ 232 3/p 30612 Oct 03- Oct 05

OFICINA No. 5

CARLOS ALBERTO MARTINEZ, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cossio 3211/10 Montevideo y MARIA CRISTINA ALBARENQUE, 67 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Cossio 3211/10 Montevideo.
14) $ 232 3/p 30743 Oct 03- Oct 05

JUAN CARLOS TEMCIUC, 72 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 5534 Montevideo y ANA MARÍA PASTORINO, 67 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Tomás Claramunt 3692 Montevideo.
14) $ 232 3/p 30645 Oct 03- Oct 05

OFICINA No. 6

FERNANDO GABRIEL REGENSBURGER, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santa Ana 3407 y VERONICA KARINA MENCHOCA, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1137/003.
14) $ 232 3/p 30728 Oct 03- Oct 05

GUMERSINDO RODRIGUEZ, 62 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Pintos Cardeiro 5311 y ANGELA MARIA SILVA, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pintos Cardeiro 5311.
14) $ 232 3/p 30716 Oct 03- Oct 05

JULIO ANGELILLO SILVERA, 44 años, divorciado, construcción, oriental, domiciliado en Convención 1255 y EMILIA del CARMEN BENTANCOUR, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Convención 1255.
14) $ 232 3/p 30686 Oct 03- Oct 05

CHRISTIAN SCHMEICHEL, 31 años, soltero, consultor informático, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1268- 5 y MACARENA SALSAMENDI, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1268-5.
14) $ 232 3/p 30685 Oct 03- Oct 05

DIEGO MATIAS ROMERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constituyente 1578/1 y LAODICEA DA COSTA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Constituyente 1578/1.
14) $ 232 3/p 30646 Oct 03- Oct 05

ADRIAN GABRIEL RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Pedroza 5166 A Block J/155 y PAULA FERNANDA SAGRADINI, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Pedroza 5166 A Block J/155.
14) $ 232 3/p 30608 Oct 03- Oct 05

JOSE ANGEL SANTURION, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Benito Berger 3707 Solar 126 y MARIA DEL ROSARIO FERRER, 58 años, divorciada, ama de casa, oriental, domiciliada en Benito Berger 3707 Solar 126.
14) $ 232 3/p 30607 Oct 03- Oct 05

OFICINA No. 7

GONZALO GERMAN UMPIERREZ, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Reconquista 618 y LUDIVINE NATACHA ESTIENNE, 32 años, soltera, lic. en derecho, francesa, domiciliada en Reconquista 618.
14) $ 232 3/p 30757 Oct 03- Oct 05

HECTOR ARISTIDES PASSADORE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcos Passadore 2847 y ELISA ANABEL THOMASSET, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Galileo 1877.
14) $ 232 3/p 30754 Oct 03- Oct 05

MATIAS JESUS NUÑEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Díaz S 45 y PAMELA DAMARIS YANIBELLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Díaz S 45.
14) $ 232 3/p 30734 Oct 03- Oct 05

CARLOS MARIA UBAL, 47 años, soltero, rentista, oriental, domiciliado en Luis Piera 1807/27 y MARIA SOFIA CHABALGOITY, 41 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Luis Piera 1807/27.
14) $ 232 3/p 30611 Oct 03- Oct 05

Montevideo, octubre 2 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

NICOLÁS LUIS DÍAZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 2564/1 y MARIANA SILVEIRA de ANDRADE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arenal Grande 2564/1.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 30379 Oct 02- Oct 04

JULIO ENRIQUE ANTÚNEZ, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 3139 y LAURA PATRICIA RADULOVICH, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 3139.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 30374 Oct 02- Oct 04

JONATHAN EDUARDO HUNDERRATTD, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado en Cap. Tula 4810 y MARIA ELIZABETH RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cap. Tula 4810.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 30361 Oct 02- Oct 04

JUAN PABLO DA SILVA, 32 años, soltero, trabajador rural, oriental, domiciliado en Cno. Mancebo 5900 y MARÍA ROSA PEREIRA, 30 años, soltera, aux. de farmacia, oriental, domiciliada en Cno. Mancebo 5900.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 30351 Oct 02- Oct 04

OFICINA No. 2

CARLOS MARIA FAGONDE, 73 años, divorciado, ret. policial, oriental, domiciliado en Canelones 963/601 y VIVIEN RENEE DI MATTEO, 69 años, viuda, abogada, oriental, domiciliada en Canelones 963/601.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 30377 Oct 02- Oct 04

JUAN ANTONIO BARON, 42 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Eduardo Mac Eachen 1658 Bis y VALERIA NAVA, 36 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Eduardo Mac Eachen 1658 Bis.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 30371 Oct 02- Oct 04

LUIS FERNANDO BARCEL, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Teniente Galeano Pasaje D, Solar 11 e IRENE ROSALI MELO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Teniente Galeano Pasaje D, Solar 11.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 30365 Oct 02- Oct 04

IGNACIO AGUSTIN FERRARI, 38 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Encina 1610 y ALBA MARIA de LIMA, 38 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Joaquín Núñez 2779 Apto. 702.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 30359 Oct 02- Oct 04

ALEX FERNANDEZ, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Almirante Harwood 6120 y LAURA ZACHEO, 31 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Almirante Harwood 6120.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 30354 Oct 02- Oct 04

JOSE LUIS FERNANDEZ, 35 años, soltero, serigrafista, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco Solar 23 y MARIA VALENTINA VILARIÑO, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco Solar 23.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 30353 Oct 02- Oct 04

OFICINA No. 3

JAVIER CAVALIERE, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. José Usera 3343/813 y MARINA RIVERO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. José Usera 3343/813.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 30420 Oct 02- Oct 04

FEDERICO MARTIN CABALLERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ma. Ramírez 1837 y JESSICA ALEJANDRA IBAÑEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos Ma. Ramírez 1837.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 30356 Oct 02- Oct 04

ALEX JAVIER IRIGARAY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pascual Blanco 2359 y ELIZABETH FABIANA BENITEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pascual Blanco 2359.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 30355 Oct 02- Oct 04

OFICINA No. 4

JOSÉ ENRIQUE LARROSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Esperanza solar B2- Colón y HELLEN JULIANA SILVEIRA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Esperanza solar B2- Colón.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 30378 Oct 02- Oct 04

WILSON AUGUSTO LEAL, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Benito Álvarez 4558 Senda 11 Bl 13 y PAOLA ALEXANDRA CARDOZO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Caviglia 3714.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 30369 Oct 02- Oct 04

LUIS AGUSTÍN GARCÍA, 71 años, viudo, médico, oriental, domiciliado en Cavia 3086/1001 y CARMEN MARISA SUNARA, 68 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2196/903.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 30366 Oct 02- Oct 04

PABLO MARTÍN GONZÁLEZ, 28 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Morelli 3535 y MARTHA PATRICIA PÉREZ, 27 años, soltera, empleada, venezolana n/u, domiciliada en Morelli 3535.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 30364 Oct 02- Oct 04

FEDERICO JAVIER LEMA, 28 años, soltero, técnico en administración, oriental, domiciliado en Nancy 4484/303 y MARÍA JIMENA LARRAZ, 34 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Nancy 4484/303.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 30362 Oct 02- Oct 04

CLAUDIO MARCELO GARCÍA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chiávari 2985/4 e IVANNA GABRIELA MARTÍNEZ, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Miguel Páez Formoso 5557.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 30352 Oct 02- Oct 04

OFICINA No. 5

JONATHAN JESÚS MUSE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Checoslovaquia 5445 Montevideo y ANA LUISA SILVEIRA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Checoslovaquia 5445 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 30433 Oct 02- Oct 04

SANTIAGO ALEXIS MARTÍNEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chayos 4574/5 Montevideo y CECILIA VESTAL, 25 años, soltera, policía, oriental, domiciliada en Chayos 4574/5 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 30390 Oct 02- Oct 04

NELSON ZULIMAN MORALES, 77 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Al Paso de la Española 4809 Montevideo y MARTA DORILA RODRÍGUEZ, 67 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Cno. Al Paso de la Española 4809 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 30360 Oct 02- Oct 04

OFICINA No. 6

MARTIN RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Presbítero Muñoz 5920 y SHEILA BEATRIZ BARSANTI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Presbítero Muñoz 5920.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 30440 Oct 02- Oct 04

DIEGO MARCELO ROSENBLATT, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en R. Graseras 828-701 y NATALIE ZALCBERG, 28 años, soltera, diseño de modas, oriental, domiciliada en R. Graseras 828-701.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 30436 Oct 02- Oct 04

FILADELFIO REBOLEDO, 93 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Lorenzo Pérez 3146 y LORENA RICCIARDI, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lorenzo Pérez 3146.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 30392 Oct 02- Oct 04

FEDERICO CARMELO SIERRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Rodríguez Correa 1312/8 y ROSA MARIA CURCHO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Rodríguez Correa 1312/8.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 30350 Oct 02- Oct 04

OFICINA No. 7

MIGUEL ANGEL PEREIRA, 60 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Spencer 4835/4 y SILVIA MARISA

RODRIGUEZ, 46 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Spencer 4835/4.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 30432 Oct 02- Oct 04

WASHINGTON VELAZQUEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Félix Laborde 2614 y MARIA TERESITA FERNANDEZ, 44 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Félix Laborde 2614.
Última Publicación
14) $ 232 3/p 30419 Oct 02- Oct 04

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SÉPTIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7mo. Turno, en autos "MARENCO GARELLI, ALEJANDRO. Prescripción" IUE 2-9318/2011, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva, respecto del vehículo Automotor marca FORD, año 1980, modelo Corcel II Ldo. tipo Sedan 2 puertas, motor M20602, a nafta, padrón actual Nº 341887 y matricula actual SBI 9464 (antes SAP 4643 Mdeo), ambos del Departamento de Montevideo, antes padrón Nº 11.681 y matricula B1 11681 del Departamento de Maldonado, chasis LB4MYT20602. Conforme a la providencia Nº 568/2012 de 20.03.2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días al último propietario Sr. Juan Pablo Clara Estela o a sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, 16/mayo de 2012 Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.
16) $ 6160 10/p 30065 Set 27- Oct 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: El Juzgado de Paz Departamental de 24 Turno hace saber que: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 24 Turno, en autos caratulados: "PALLAS, Raul Ovidio. Prescripcion. Numero de expediente 2-18820/2010", en el cual se pretente prescribir por parte de Raul Ovidio Pallas el inmueble padron 90.683, localidad Catastral Montevideo, zona urbana, el que según Plano de Mensura Prescripcion del Agrimensor Alberto Di Leoni de abril de 2010 inscripto en la Direccion Nacional de Catastro en el Registro Provisorio con el numero 1232 el 26 de abril de 2010 consta de una superficie de 392 metros que se deslinda asi:14 metros de frente al noroeste a camino Tardaguila entre Jose Belloni y Camino Paso de la Española, distando su extremo mas proximo 99 metros 30 centímetros a la esquina con Camino Paso de la Española; 28 metros al noreste lindando con padrones 90684 y 90685; 14 metros al sureste lindando con parte del padron 90686; y 28 metros al suroeste lindando con padron 90682. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a los herederos o sucesores a cualquier titulo de Bartolo Pardie o Bartolome Pardies, así como a los que se consideren con derechos sobre el bien referido, y a los titulares de los padrones linderos 90682/006 y, 90682/007, bajo apercibimiento de la continuacion del juicio, nombrando defensor de oficio, con quien se seguiran las actuaciones. Se deja constancia que el presente tramite se encuentra amparado por la Ley 18.078. Y se realiza la publicacion solamente en el Diario Oficial atento a la exoneracion dispuesta en autos (art. 89 inc. 2 del Codigo General del Proceso). Montevideo, 28 de setiembre de 2012. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS CORREA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 30642 Oct 03- Oct 17

TRIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 33er Turno, por Decreto No 1281/2012 de fecha 28 de junio de 2012, en autos "Milton Diaz Prescripción Adquisitiva de Bien Mueble Ficha 2-19875/2012 se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos respecto de la cuota parte del bien mueble (vehiculo marca Volkswagen modelo Gol G.L 1.8 año 1993 matrícula MAC 9838 padrón San José 137834 en especial a María Mercedes Urioste y/o sus sucesores a cualquier titulo para comparecer a deducirlos en estos procedimiento por el termino legal, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio
.Montevideo, 5 de setiembre de 2012 Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 4620 10/p 29244 Set 24- Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en autos: "DIAZ SILVA, LYDIA TURQUESA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA". IUE. 2-51024/2008, se dispuso se cite y emplace para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de 90 días a todos los que se consideren con derechos y en especial el último propietario, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, respecto del inmueble de autos: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la localidad catastral Montevideo, Departamento de Montevideo, empadronado con el numero 153.554, plano del Agrimensor Lucia Larrea Pintos del mes de setiembre de 2009, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Registro Provisorio, con el número 1185 el día 8 de diciembre de 2009, tiene una superficie de 815 metros 15 decímetros, con frente de 13,80 metros al Noreste a la calle Dr. Justino Jiménez de Aréchaga; 25,20 metros al Sureste también de frente por ser esquina a la calle Doce de Octubre, unidos ambos frentes por ochava curva de 15,74 metros de desarrollo; 23,86 metros al Suroeste lindando con el padrón número 191.295 y 34,84 metros al Noroeste lindando con el padrón numero 155.715. Dejando constancia que el presente se tramita por Facultad de Derecho, UDELAR.
Montevideo, 25 de setiembre de 2012.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 30385 Oct 02- Oct 16

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "TARANTO OTONDO, WALTER ANTONIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 205-213/2008, según providencia No. 414 del 20/8/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al último titular, a sus sucesores y especialmente a Liropeya, Yaci y Yamandú Rovira Belloso; Walter Ricardo, Jorge Alcides, Eduardo y Roberto Miguel Estellano Rovira; Carlos Sheck y Aida Tapie sobre el bien inmueble empadronado con el nº 31 (antes 16.762), Manzana 1, solar 31, sito el la Localidad Catastral Araminda, que según plano del Agrimensor Leonel Lena inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5309 del 10/9/1949, tiene una superficie de 581.07 metros cuadrados y que se deslinda así: 14 mts de frente al Suroeste, de frente a la calle 2, 40.98 mts. al Noroeste lindando con el padrón Nº 32, 14.04 mts al Noreste lindando con el padrón 7 y 42.03 mts al Sureste lindando con el padrón Nº 30, y a los titulares de los padrones linderos Nº 30, sucesores de Araminda Julia Beloso, Gualconda Rovira Beloso y Carlos Eugenio Schek, Nº 32, Ricardo Bollota Caeiros, Yulka Gladis Prado, Daniel Bollota Caeiros y María Rámila Camerano y Nº 7, Alberto Vigo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
La Floresta, 17 de setiembre de 2012 Dra. María Fátima Boné, Juez de Paz.
Primera Publicación
16) $ 9239 10/p 31241 Oct 04- Oct 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos "FERNÁNDEZ, MARGARITA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 187-393/2008 decreto 328 de fecha 13 de marzo de 2012 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho, sobre el bien inmueble ubicado en la localidad catastral Ciudad de la Costa,

antes Solymar, y séptima sección judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el número 28905 antes 9900 en mayor área señalado con el número 4 de la manzana 35 segun plano de los Agrimensores W. Roy y R. Ballefin, de setiembre de 1962, inscripto en el Registro de Catastro de Pando el 14 de noviembre de 1962, número 1778, con una superficie de 675 mtrs cuadrados y se deslinda 15 metros al Norte con frente a la calle Ciudad de la Paz, 45 mtrs al Este lindando con solar 5, 15 mtrs al Sur lindando con solar 24 y 45 mtrs al Oeste lindando con solar 3; y en especial a los últimos titulares de los padrones linderos 28925 y 28906, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Canelones, Ciudad de la Costa, 21/08 de 2012. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 8469 10/p 29891 Set 28- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de 1er. Turno en autos caratulados "PIAZZA, MARIA MAGDALENA" Prescripción Adquisitiva Ficha 186-270//2008 se cita, llama y emplaza a Julio Casabona Ancho en su calidad de último titular registral del inmueble padrón Nº 21690 y lindero del padrón Nº 21691, ubicado en la localidad catastral Ciudad de la Costa, anterior Solymar, zona urbana- suburbana, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio. En fe de ello, firmo el presente en la Ciudad de la Costa a los veintiun días del mes de setiembre de 2012. Dra. María Alexandra Facal. Juez de Paz Departamental.

Primera Publicación

16) $ 4620 10/p 31357 Oct 04- Oct 18

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "GONZALEZ MARABOTTO HEBER Y OTROS -PRESCRIPCION ADQUISITIVA, IUE 467-15/2008", se hace saber que se presentaron HEBER ORLANDO GONZALEZ MARABOTO, MIGUEL ANGEL TRINIDAD GUILLEN y FRIDA RAMOS CASTILLO, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien Padrón Nº 736 de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Canelones, localidad "Araminda" zona Suburbana, solar 12 de la manzana 36, el que según el plano del Agrimensor Juan Di Genio del mes de diciembre del año 2007, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional de Pando el 19 de Diciembre de 2007 con el Nº 890, se señala como padrón 736 de la manzana 36 Solar 12 tiene un área de 507 metros con 38 decímetros, que se deslinda de la siguiente forma 18 metros 98 al Sur, de frente a la Rambla Gral Rovira, 13 metros 05 al Oeste que por ser esquina son también de frente a la Calle 17 metros, ambos frentes están unidos por una esquina ochava curva de 10 metros 95, 25 metros 83 al Norte lindando con el Padrón 725 del mismo plano y 20 metros al Este lindando con Padrón 735 del mismo plano. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, en especial al último titular y/o sucesores a cualquier título; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, y a los demás propietarios de los padrones linderos. Ciudad de la Costa, catorce de setiembre de dos mil once.- Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

16) $ 10779 10/p 30988 Oct 04- Oct 18

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "PEREZ SILVA LEONARDO Y OTROS -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL - IUE 467-51-2009", se hace saber que se presentaron LEONARDO GABRIEL PEREZ SILVA, MARISEL PEREZ SILVA y MARCELA PEREZ SILVA, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien ubicado en el departamento de Canelones, Localidad Catastral Marindia, el que según el Plano de Mensura-Prescripción del Ingeniero Agrimensor RICARDO T. ZUNINO de diciembre de 2004, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando el 23 de Febrero de 2005 con el Nº 697, está empadronado actualmente con el Número 109, manzana catastral Nº 8 Solar Nº 1, tiene un área de 792 metros 20 dm que se deslinda así: 13,97 metros también de frente al Suroste a la Calle Del Atolon, 33,97 metros de frente al Noroeste a la Calle Av. del Nácar; por ser esquina uniendo ambos frentes ochava curva de 9,47 metros, 20 metros al Noreste lindando con parte del Padrón 110 y 40 metros al Sureste lindando con padrón 129.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designarseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.

Ciudad de la Costa, veintinueve de febrero de dos mil doce.- Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 9239 10/p 30526 Oct 01- Oct 12

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "CANZIANI, GUSTAVO Y OTRA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL- IUE 186-455/2011", se hace saber que se presentó GUSTAVO CANZIANI MUSMANO C.I. 1,007,978-2 Y LILIA GLORIA VITIRITI LEITES DO CANTO C.I. 1,178,929-1, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva respecto al inmueble ubicado en la 19º sección judicial del departamento de Canelones, paraje Shangrilá, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, el que según el Plano de Mensura- Prescripción de los Ingenieros Agrimensores JUAN DI GENIO Y MANUEL I. PIÑEIRO CABRERA de febrero de 2007, inscripto en la Dirección General de Catastro, registro provisorio con el Nº 851 el 02/09/2007, está empadronado actualmente con el Número 4511, manzana 35 tiene un área de 575 metros, que se deslinda así: noreste 16,56 metros de frente a la calle LA AURORA; 35 m 53 dm sureste lindando con padron 4512; 15 m 83 dm suroeste lindando parcialmente con padron 19984 y padron 19983; 35 m 48 dm noroeste lindando con padron 4510.-

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos en especial al ultimo titular y/o sucesores a cualquier titulo, así como a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición;, bajo apercibimiento de designarseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.

EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN Ciudad de la Costa, 11 de setiembre de dos mil doce. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

16) $ 10779 10/p 29979 Set 27- Oct 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "VIERA DE CASTRO GONZÁLEZ, MANUEL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE. 207-171/2012", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los Sucesores a cualquier título del Sr. José María del Campo Gamio, sobre el bien inmueble padrón nº 318 (parte), antes padrón 1335, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Cerro Largo, Localidad Catastral de Aceguá, manzana 41, zona urbana, y que según plano del Agr. Oscar Rivero Colman, levantado a efectos de la Prescripción del citado inmueble, Registrado provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro de Cerro Largo con el número 376 del 17 de noviembre de 2010, posee la parte a prescribir 504 metros cuadrados que linda: al SUROESTE 12 m. de frente a calle Pública, distando su punto medio 42 metros a calle Pública; al NOROESTE, 42 m. con padrón 318 (parte); al NORESTE, 12 m. con más parte del padrón 318 y al SURESTE, 42 m. con más del padrón 318 (parte); para que en el término de noventa días comparezcan ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.

Melo, 4 de setiembre de 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario.

16) $ 8469 10/p 28985 Set 24- Oct 05

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "PEREIRA, ANAURELINA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 468-279/2012", se cita y emplaza al último titular, a los Sres. LUCILA DIAMANTINA FERREIRA SILVERA, FELICEA CELESTE FERREIRA PÉREZ, NORMA AMANDA FERREIRA SILVERA, ANTONIO EDUARDO FERREIRA SIVLERA, ALCIDES FERREIRA PÉREZ, MARÍA LOURDES MARTIRENA FERREIRA, ROSSANA ETELVINA MARTIRENA FERREIRA Y PEDRO FERNANDO MARTIRENA FERREIRA, a sus sucesores a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble padrón nº 1996, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Localidad Catastral Ciudad de Melo, manzana 140, zona urbana, y que según plano del Ing. Agr.

Manuel Duarte Morales, levantado a efectos de la Prescripción del citado inmueble, Registrado provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo con el número 448 el 26 de marzo de 2012, posee la parte a prescribir 550 metros cuadrados 52 decímetros cuadrados, que linda: al SURESTE, 25.82 metros de frente a calle Joaquín Suárez; al NORESTE, 21,30 metros frente a calle Ansina, formando esquina; al SUROESTE, 21,03 metros con padrón 1995 y al NOROESTE, 26,20 m. con padrón 1997; para que en el término de noventa días comparezcan ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Melo, 14 de setiembre de 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

Primera Publicación

16) $ 9239 10/p 30866 Oct 04- Oct 18

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Juez de Paz de la 8va. Sección Judicial de Colonia, en autos caratulados "FERNANDEZ BRITO JUAN JOSE" -Prescripción Adquisitiva Treintenal.- IUE. 234-78/.2012, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren habilitados a deducir oposición y/o con derechos sobre el bien relacionado, especialmente al Sr. Celestino Fernández o a sus sucesores a cualquier título, respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y sus anexos ubicados en la zona suburbana de la localidad catastral de la ciudad de Nueva Palmira, Octava Sección Judicial del Departamento de Colonia, manzana No. 515, empadronado con el No. 1505 (número mil quinientos cinco) y que según plano del Agrimensor Alvaro Viviano, del 7 de Julio de 2011, que fuera inscripto en la oficina de Catastro de Colonia el 10 de Agosto de 2011, con el No. 13.300, que tiene una superficie de mil novecientos dos metros once decímetros y linda: al Sureste 42 metros 95 centímetros de frente a calle No. 2; al Suroeste 30 metros 29 centímetros de frente a calle José Enrique Rodó, formando esquina con la anterior; al Oeste 51 metros 27 centímetros de frente a calle Del Medio, formando esquina con la anterior y al Noreste 58 metros 28 centímetros con Padrones 1506 y 1507, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer.-
Nueva Palmira, 26 de Julio de 2012 Dra. Paula IRASTORZA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 9239 10/p 29255 Set 25- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Segundo Turno de Carmelo, Dra. María Alejandra Casullo, en autos caratulados: "OVIEDO, Norma y MENDOZA, Juan. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 227-228/2011, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron NORMA ESTHER OVIEDO TAGLIAFICO y JUAN ENRIQUE MENDOZA BÁEZ, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal respecto del bien ubicado en la ciudad de Carmelo, Sexta Sección Judicial de Colonia, padrón Nº 715, manzana catastral Nº 73 de la planta urbana de la ciudad y localidad catastral Carmelo,, con un área de cuatrocientos cincuenta y dos metros cuadrados treinta decímetros cuadrados, y se deslinda: trece metros veintiseis centímetros de frente al Oeste a calle General Rivera, treinta y cuatro metros veintiún centímetros al Sur, lindando con el padrón No. 4310, trece metros veintitres centímetros al Este con los padrones 719 y 725 y treinta y cuatro metros diez centímetros al Norte lindando con el padrón No. 4309.. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los interesados, a cualquier título, a los titulares y terceros interesados, especialmente a Federico Groebe y/o sus sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente acción bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cuál se seguirá estos procedimientos. A los efectos legales se hacen las publicaciones.
Carmelo, 11 de Setiembre de 2012. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.

Primera Publicación

16) $ 9239 10/p 30984 Oct 04- Oct 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: DUARTE RODRIGUEZ, José Serafín. - PRESCRIPCION ADQUISITIVA PADRON 6745 RURAL.- Ficha 242-420/2012 según providencia Nº 3626/2012 de fecha 31/07/2012, SE CITA y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos al inmueble de autos Padrón rural Nº 6745, de la Octava Sección Judicial del departamento de Durazno paraje "Las Palmas", especialmente a Severino Duarte Morales y Carmen Rodríguez de Duarte o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia 8 art. 127 del C.G.P.) o ocupantes del inmueble.-- Durazno, 16/08/2012.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.

16) $ 5390 10/p 29143 Set 25- Oct 08

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "PEREZ PEREZ, Venancio Julio PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 275/174/2011, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. VENANCIO JULIO PEREZ PEREZ promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA respecto del automóvil marca ARO modelo 4x4, tipo Jeep, matrícula PAA 4585, empadronado con el Nº 18460 del departamento de Lavalleja, motor Nº UN128926, del año 1993.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el automotor, en especial a los Sres. Marcelo Damián Maidana, Carlos E. Falco, Elola Gastón, Elolas Gastón, Francisco Gastón Elola Izeta, César Daniel Guardia Fernández, Miriam Jacqueline Tellechea López siendo los dos últimos mencionados los últimos titulares registrales, y/o a sus sucesores a cualquier título, singular o universal, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, 21 de agosto de 2012.- Dra. María del Rosario Montans. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

16) $ 6929 10/p 29677 Set 27- Oct 10

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

_Se cita y emplaza, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos autos, y si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda, a todos los posibles interesados en el proceso declarativo de la prescripción adquisitiva treintañal, iniciado en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado (Piriápolis), por Nélida Quirma SENCIÓN D' ALESSANDRO, (expediente Nº 298-52/2007), respecto del inmueble padrón 1832, sito en la calle 3 de Playa Grande, y especialmente quienes resulten ser dueños de los inmuebles padrones 1832 (presuntamente adquirido ahora por prescripción) y los linderos, padrones 1831, 1833 y 7255 y a la siguientes personas: Ana María FRANCO REMON (propietaria según Registro de la Propiedad, del padrón anterior del inmueble de estos autos, número 9131), Norma Elena REPETTO CODINA y Adolfo AMIT AMAYA (propietarios titulares del padrón lindero 1831) y Nelson DÍAZ (quien podría tener intereses en los inmuebles padrones 1832 y 1833), bajo apercibimiento de tener por representados, a todos quienes no comparecieren en aquel plazo, por la señora defensora de oficio en este proceso, Doctora Andrea Echeverría. Piriápolis, 9 de agosto de 2011.- HUGO LORENZO, Juez.

16) $ 7699 10/p 29250 Set 24- Oct 05

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Tercer Turno,

dictada en autos: “LAMARCA, ALEJANDRO Y OTROS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE: 308 167/2012” y según providencia Nº 1071 de fecha 27 de agosto de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, a todos los que se consideren con derecho y especilamente al último titular el Sr. Ventura Fernández y/o sucesores, sobre el Padrón Nº 775 ubicado en la Localidad Catastral Chacras, zona suburbana de Paysandú, que según plano Agrimensor Rider Colombo Suárez, de enero de 2006 e inscripto en Catastro con el Nº 10495 el 10 de febrero de 2006, tiene una superficie de 18 hectáreas, 4470 metros cuadrados y se deslinda así: 429 m 50 cm a cada uno de sus cuatro lados, con frente al norte a calle número 64-N, al Este a calle número 235, al Sur a calle número 5666-N (Camino Departamental del norte) y al Oeste a calle número 227, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Paysandú, 6 de setiembre de 2012. Dr. Javier Gandini. Juez de Paz Departamental.
16) $ 7699 10/p 29868 Set 28- Oct 11

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictada en autos “DA ROZA CAMACHO, GUSTAVO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA”, IUE 332-391/2012, y según Providencia nro. 2111 de fecha 05 de setiembre de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos lo que se consideren con derecho y en especial a PAULA NELLY CAMACHO GONZALVEZ o GONZALVES o CONZALVEZ; RAMÓN DA ROZA BALSAMO o DA ROSA BALSAMO; VICENTE ZENON VALDEZ; CLARA PIEDAD OTEGUI y/o sucesores a cualquier titulo y sobre el bien cuya prescripción se solicita, Padrón Nro. 11.584, de la 5º sección Catastral de Rivera (zona rural), con una superficie de 28 hás. 8580 mts., bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dr. Emilio Baccelli Achille. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno. Dra. Roberta Licciardi (subrogante), Juez Paz Dptal. Rivera 2º Turno.
16) $ 6160 10/p 29859 Set 28- Oct 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado en los autos caratulados: “MACHADO VIERA ALBA Y OTRA. PRESCRIPCION TREINTENARIA”, FICHA IUE. 477-112/2011, se han presentado ALBA MACHADO VIERA GOMEZ, MIRTA DELY SALDAÑA MACHADO y EDITH VILSON SALDAÑA MACHADO, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre los siguientes bienes inmuebles rurales: Padrones Nº 11273, con una superficie de 90 has y 4421, con una superficie de 13 has., ubicados en la 6a. Seccion Catastral del Departamento de Rivera. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados, especialmente a los que se consideren con derechos sobre los bienes cuya prescripción se solicita, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 10 de Setiembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6929 10/p 30502 Oct 02- Oct 16

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO Por disposición del Sr. Juez de Paz de Paz de la 4ta. Sección de Rocha Dr. JAVIER ARIAS, dictada en autos: “LÓPEZ TAYLOR, ALBA =PRESCRIPCIÓN TREINTENAL= IUE 348/115/2012 IUE 348/197/2008 y según providencia No. 378 DE FECHA 3 DE SETIEMBRE DE 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho especialmente a “INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA”, sobre el padrón No. 61.766, manzana 31, solar 17, vivienda individualizada con el No. 688, 4ta. Sección Judicial de Rocha Balneario Barra de Valizas según plano del Agrimensor Cesar Quintana inscripto en la Oficina Nacional de Catastro provisorio con el No. 666 con fecha 16 de febrero de 2012 el que tiene una superficie de 888 m2.70, se deslinda de la siguiente manera al norte con padrón No. 61752 y No. 61753, al este con padrón No. 61765, al sur con Avda. de acceso No. 10, al oeste con padrón No. 61750 y No. 61751; bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Castillos 11 de Setiembre de 2012. Dr. JAVIER ARIAS MINOLETTI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6929 10/p 30620 Oct 03- Oct 17

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO.- POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA 7ª. SECCION JUDICIAL DE ROCHA, LA PALOMA, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: “CIMA FRESCA S.A. - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA.”, FA. 341.681/2010, SE HACE SABER QUE COMPARECIERON ANTE ESTOS AUTOS, CIMA FRESCA S.A. SOLICITANDO SE INICIE JUICIO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA SOBRE EL PADRÓN Nº 3812 DE LA 10ª. SECCIÓN CATASTRAL DE ROCHA, PARAJE “RINCÓN DE VALIZAS”, INSCRIPTO EN FORMA PROVISORIA CON EL Nº 575, EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2011 (ANTECEDENTE GRÁFICO: PLANO DEL ING. AGR. QUINTANA TOMMASINO INSCRIPTO EN LA OF. DEPTAL. DE CATASTRO DE ROCHA CON EL Nº 12875, EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2009); CUENTA CON UN ÁREA DE 4 HECTÁREAS, 3755 MTS. CUADRADOS, QUE LINDA AL NOROESTE CON EL ARROYO VALIZAS 229.10 MTS, AL NORESTE, 274 MTS. CON EL PADRÓN 46.777; AL SURESTE, CON LA CAÑADA LIMITE 135,10 MTS. CON EL BIEN PADRÓN Nº 47.208; AL SUROESTE, LINEA QUEBRADA COMPUESTA DE CINCO TRAMOS DE RECTA QUE MIDEN 77.20 MTS., 7.80 MTS, 13.50 MTS, 52.20 MTS, Y 60.30 MTS CON EL PADRÓN Nº 46.853.
EN CONSECUENCIA, SE CITA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN INMUEBLE A PRESCRIBIR POR EL TÉRMINO LEGAL, 90 DÍAS Y BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES, ASI TAMBIÉN A SUS ÚLTIMOS TITULARES, ESPECIALMENTE A JOSEFA AGRESTA Y/O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y A ORLANDO FORTUNATO ÁLVAREZ VEIGA Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO.-
LA PALOMA, 22 DE AGOSTO DE 2012.- Dr. Pablo Taró de la Hanty, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10779 10/p 30345 Oct 02- Oct 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: “AMBROSONI DEVOTTO OVIDIO LUIS Y OTROS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA” I.U.E. 356-279/2011; se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya Prescripción Adquisitiva se solicita, 5/6 avas partes del padrón nº 9.629 (antes padrón nº 4.411), Localidad Catastral Salto, Primera Sección Judicial (antes tercera), manzana catastral nº 900 (antes 303), con frente a Avenida Carlos Reyles, a calle 19 de Abril, calle Oficial 1º y Avda Magallanes el que según plano del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall de junio de 1997, inscripto en forma provisoria en el Registro Provisorio de Planos de la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 22 de julio de 1997, con el nº 14, consta de una superficie de 9.682 metros cuadrados con 86 decímetros cuadrados y se deslinda así: al norte 97,74 metros a calle 19 de abril; al este 88,74 metros a calle Oficial 1º; al sur 98,57 metros a la Avda Magallanes; al oeste 111,38 metros a la Avda Carlos Reyles; y en especial a los últimos titulares Sres. PALMIRA ROSA, OSCAR, ANA CELINA y HAYDEE DEVOTTO GUTIERREZ Y/O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, así como a todos los titulares de derechos inscriptos respecto a dicho bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, arts. 35.1, 123 y 127.1 del C.G.P..- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, once de setiembre de dos mil doce.- Esc. Mª ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 11549 10/p 30088 Oct 01- Oct 12

SEXTO TURNO

EDICTO Por disposición de la Señora JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "MONTERO LINKES CARMEN DOROTEA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" I.U.E. 357-28/2012; se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya Prescripción Adquisitiva se solicita, padrón suburbano nº 15.227, Localidad Catastral Salto, manzana catastral 1005, el que según plano conforme a lo dispuesto por la Ley nº 12.804, levantado por el Ingeniero Agrimensor Jorge R Lanza el 23 de agosto de 2010, inscripto en forma provisoria en la Oficina de Catastro de Salto con el nº 387 el 27 de setiembre de 2010, consta de una superficie de 624 metros, 98 decímetros que se deslindan así: al Sur 16 metros 06 centímetros de frente a Avenida Enrique Amorim, al Oeste 39 metros 31 centímetros lindando con el padrón nº 15.226, al Norte 15 metros 98 centímetros lindando con parte del padrón nº 13.797 y al Este 38 metros 74 centímetros lindando con el padrón nº 15.228; en especial a EMA y EDUARDO ARRALDE SOLARI, MARIA EMA, DANIEL, JOSE FRANCISCO, ALFREDO H, y ELENA A MARTINEZ ARRALDE y/o SUS SUCESORES, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, arts. 35.1, 123 y 127.1 del C.G.P..- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, veintiséis de junio de dos mil doce.- Esc. Mª ALEXANDRA MONETA, Actuaria Adjunta.

16) $ 10009 10/p 29141 Set 25- Oct 08

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos: AROSTEGUI JAUREGUI, EMI - Prescripción Adquisitiva Treintenaria- Padrón Rural 9829- IUE: 384-327/2012", se hace saber que se ha presentado ante esta Sede EMI AROSTEGUI JAUREGUI, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Padrón Rural Nº 9829, (antes en mayor área Nº 395) sito en la 10ª Sección Judicial de Soriano, Paraje Rincón de Cololó, señalado como Solar Nº 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Carlos Magano Ferro, de marzo de 1988 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 07/04/1988 con el Nº 6579, según el cual tiene una superficie de 12 hás. 7.350 m2. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien descrito y en especial al último titular catastral RAMÓN LIMA y a los linderos ROMÁN ROSALES y RAMÓN LIMA y/o a sus Sucesores y a todos los que se consideren con derechos respecto al citado bien, a efectos de que comparezcan a deducir sus intereses, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, veintinueve de agosto de dos mil doce. Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Juez de Paz Departamental.

16) $ 9239 10/p 29286 Set 24- Oct 05

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, auto Nº 978 de fecha 5/6/2012, dictado en autos caratulados: "SUAREZ, ZULLY MABEL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". FICHA IUE 399-290/2009, se hace saber que ante la Sede se presentó Zully Mary Suárez promoviendo proceso de prescripción adquisitiva respecto al bien inmueble ubicado en la Quinta Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, Paraje Cuchilla de Laureles, Padrón Nº 831(p), el que según Plano de Mensura (Prescripción Parcial) del Ing. Agr. Gustavo Martínez de fecha junio de 2010, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó, con el Nº 368 el 5 de julio de 2010, tiene una superficie de 29 hectáreas y se deslinda así: al Este 1055 metros lindado con padrón 14.438; al Sur 61,20 metros, lindando con padrón 831 (p); al Suroeste dos tramos rectos de 905,80 metros y 232 metros lindando con padrón 831 (p); al Noreste Arroyo Las Cañas que lo separa del padrón 5347; y al Noreste Cañada Divisoria que lo separa del padrón 12.711. Dicho inmueble tiene salida a Camino Vecinal a través de Servidumbre de Paso de 10 metros de ancho que soportan por los padrones 14.438, 14.439, 740 y 1183.En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todas aquellas personas que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el referido inmueble, especialmente a Carolina Fagúndez y Rosalina Fagúndez, y/o sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. Tacuarembó, 6 de agosto de 2012. Dr. Jorge Pirez Bello, Juez de Paz Departamental.

Primera Publicación

16) $ 10779 10/p 30870 Oct 04- Oct 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "RIVERO DOS SANTOS, WALTER ANDRES Y OTROS.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- I.U.E. 413-457/2010", y según providencia Nº 993/2012 de fecha 27 de julio de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: vehículo automotor Marca: Mercedes Benz, Modelo: 240 D, Año 1982, empadronado con el Número DAA 3864 del Departamento de Treinta y Tres, Matrícula: DAA 3864, Motor Nº 616912-10-249998, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Treinta y Tres, primero de agosto de dos mil doce.- Dra. IALISA BRIANO, JUEZA DE PAZ.

16) $ 5390 10/p 30501 Oct 02- Oct 16

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

VICTOR GASPAR PACHECO VECINA, solicita la inscripción de la obra titulada: "ÁLBUM DE LETRAS VICTOR PACHECO VECINA", de la cual se declara autor.
Montevideo, 27 de setiembre de 2012
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 88 1/p 31206 Oct 04- Oct 04

MARTÍN SASTRE, solicita la inscripción de la obra titulada: EL ANGEL, (Guión cinematográfico), de la cual se declaran autor.
Montevideo, 02 de octubre 2012
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 88 1/p 30983 Oct 04- Oct 04

NATALIA ESPASANDÍN y JUAN GONZÁLEZ URTIAGA, solicitan la inscripción de la obra titulada: LUZ DE CIRCO, 1era. Versión, (guión cinematográfico-ficción), de la cual se declaran autores.
Montevideo, 02 de octubre 2012
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 88 1/p 30908 Oct 04- Oct 04

ALBA RUIZ DIAZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "ANGUSTIA DE DOS CORAZONES", (Cuentos), de la cual se declara autora.
Montevideo, 27 de setiembre de 2012
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 88 1/p 30867 Oct 04- Oct 04

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "ARENGO S.A. CONCURSO NECESARIO." IUE 2-36674/2012 por auto Nº 1767/2012 de fecha 27/9/2012 se hace saber que se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de ARENGO S.A. R.U.T 216066920018, con domicilio en Instrucciones 894, al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.387. Se designó Síndico al Dr. Angel Alonso, que administrará y dipondrá de los bienes, suspendiéndose la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 1) de la Ley Nº 18.387). Se convocó a Junta de Acreedores para el día 6 de marzo de 2013 a las 10.00 horas, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a los efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina.
Se expiden las presentes publicaciones SIN COSTO, por no existir recursos suficientes, en Montevideo, a los veintisiete días del mes de setiembre de dos mil doce. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 30461 Oct 02- Oct 04

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 1729/2012 de fecha 24/09/2012 dictado en autos caratulados: "BRODELCO S.A. CONCURSO NECESARIO. INCIDENTE DE CALIFICACION IUE: 41-36/2012", se dispuso: Proceder a publicar en el diario oficial por el plazo de 3 días el decreto 1576/2012 de fecha 24/09/2012 en el cual se ordenó en el expediente de Concurso la formación del incidente de calificación. Resolución 1576/2012 de fecha 30/08/2012 dictada en los autos caratulados: "BRODELCO S.A CONCURSO NECESARIO. IUE: 2-35630/2011: "Decrétase la Liquidación de la masa activa de BRODELCO S.A. Suspéndese la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico nombrado Cr. Angel Rego. Decrétase la disolución de BRODELCO S.A y el cese de sus administradores. Ofíciese al Registro Nacional de Actos Personales, Sección Interdicciones a los efectos de la inscripción inmediata de la Sentencia, SIN COSTO, en virtud de no existir recursos disponibles para cubrir las tasas registrales y al Diario Oficial para la publicación de un extracto de la misma, de inmediato, SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para su realización, todo en el plazo de 24 horas (artículos 20 y 21 de la Ley Nº 18.387), cometiéndose a la Oficina Actuaria. Con testimonio de la solicitud del Concurso de Acreedores, los documentos adjuntos, la Sentencia que lo hubiere declarado y de esta resolución, fórmese pieza por Incidente de Calificación." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo, por el plazo de 3 días. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, veintisiete de setiembre de dos mil doce. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 30460 Oct 02- Oct 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTOS: Por Disposición del Señor Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en los autos caratulados: "BARRACA SEQUEIRA - CONCORDATO - IUE 179-1521/2001", se hace saber que se presentó RITA PUPE SEQUEIRA GUTIERREZ EN REPRESENTACIÓN DE BARRACA SEQUEIRA LTDA RUC. 110065400015, promoviendo Acción de CONCORDATO, por este medio se NOTIFICA a los acreedores: BLEX S.A., EL MONTE y MILAREN S.A, de dicho Concordato, a fin de que manifiesten su oposición o no al Concordato extrajudicial solicitado.
Art. 21 LEY 18,387 SIN COSTO.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN Ciudad de la Costa, 18 de Setiembre de 2012.- Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 10/p 30919 Oct 04- Oct 18

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edictos:

En autos caratulados: "IZA MARTINEZ, MARIA JOSE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-039053/2012, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 3991/2012 de fecha 11 de septiembre de 2012, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de DEFUNCIÓN de Julio Milton Iza Castagnet, fallecido el día 14 de enero de 2012, Acta Nº 90, de la oficina Nº 3 del Departamento de Montevideo, en lo que refiere al estado civil, donde dice "soltero", debe decir "divorciado" por así corresponder.
ART. 340, LEY 16.170 Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 29350 Set 25- Oct 08

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "ARNOLD RIVERO, ADRIANA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-27191/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de: A) NACIMIENTO de FRANCO CASTRO ARNOLD, nacido el 7/9/1994 e inscripto el 16/9/1994 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 3º Sección del Dpto. de Montevideo, acta Nº 1367 en el sentido que donde dice: "nieto por línea materna de Armin Arnold y Romilda Rivero, orientales" debe decir "nieto por línea materna de Armin Arnold y Romilda Rivero, alemán y oriental respectivamente", B) NACIMIENTO de MATEO CASTRO ARNOLD, nacido el 3/6/2011 e inscripto el 10/6/2011, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 3 del Dpto. de Montevideo, acta Nº 924, en el sentido que donde dice: "nieto por línea materna de Armin Arnold y Romilda Rivero, orientales" debe decir "nieto por línea materna de Armin Arnold y Romilda Rivero, alemán y oriental respectivamente", C) NACIMIENTO de BARBARA ARNOLD PERDOMO, nacida el 7/8/2001 e inscripta el 16/8/2001, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 1º Sección del Dpto. de Montevideo, acta Nª 1134, en el sentido que donde dice: "nieto por línea paterna de Gunter Arnold y Maria Isabel Fernandez, orientales" debe decir "nieto por línea paterna de Gunter Arnold y Maria Isabel Fernandes, alemán y portuguesa respectivamente" y donde dice "Maria Isabel Fernandez" debe decir "Maria Isabel Fernandes", D) NACIMIENTO de DAVID ARNOLD PERDOMO, nacido el 27/4/2006 e inscritpo el 9/5/2006, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1 del Dpto. de Montevideo, acta Nº 661, en el sentido que donde dice: "nieto por línea paterna de Maria Isabel Fernandez" debe decir "nieto por línea paterna de Maria Isabel Fernandes"
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 22 de AGOSTO de 2012.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 15/p 27842 Set 14- Oct 04

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "DELGADO PÉREZ, MARCELO Y OTRO -Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-37492/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ignacio DELGADO AIELLO, inscripta el 29/12/1994 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, Acta Nº 2509, en el sentido que donde consta que su fecha de nacimiento corresponde al día "veintiuno de diciembre de 1994" diga "veinticinco de diciembre de 1994", por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el cuatro de setiembre de dos mil doce. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 29518 Set 26- Oct 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "CABRERA GRIEGO, MAIRA"- RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-34088/2012, se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de la Partida de:
NACIMIENTO: Acta Nº 6546 de fecha 16 de Noviembre de 1985, de la oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo en el sentido que en el margen de la partida donde dice "MARIA" debe decir "MAIRA" por así corresponder.-
NACIMIENTO: Acta Nº 671 de fecha 17 de Diciembre de 2009, de la primera Sección Judicial del Departamento de Canelones, en el sentido que en el cuerpo de la partida donde dice "MARIA LISETT CABRERA" debe decir "MAIRA LISETT CABRERA" por así corresponder.-
Montevideo, veintidós de Agosto de 2012.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 31036 Oct 04- Oct 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "KARDJIAN ELMASSIAN NESTOR Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-33298/2012, se libra el presente según lo dispuesto por decreto 3319/2012, de fecha 10,08,2012, a fin de hacer saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de LARA CAROLINA KARDJIAN KECHICHIAN, nacida el 22 de junio del año 2011, inscripta por Acta Nº 993 del 28,06,2011, ante el Oficial de Estado Civil de la 3º. sección del Depto. de Montevideo, en el sentido que donde dice: que es nieta por linea materna de ANA MARIA SRABONIAN y que es oriental, debe decir: que es nieta por linea materna de ANA MARIA SRABONIAN "argentina", por asi corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones
Montevideo, 10 de setiembre de 2012 Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30295 Oct 01- Oct 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede; "BRIAN GROSSO, IRENE -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E. 459-133/2012: se hace saber que: En las publicaciones que se realizaron del 30 de Agosto al 12 de Setiembre de 2012 con el Numero de aviso 25544 se cometió un error y donde dice "IRENE BRIAN GROSO" debe decir "IRENE BRIAN GROSSO", por así corresponder.
Canelones, 28 de Setiembre de 2012.
EN FE DE ELLO: De mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha Ut-Supra.
SE PUBLICARA EN DIEZ DIAS HABILES. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 30738 Oct 02- Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida "ESPINDOLA PEREIRA, MARIA MONICA ALEJANDRA. RECTIFICACION DE PARTIDAS IUE 179-48/2012, se hace saber que por providencia Nº 1606/12 de fecha 4 de mayo de 2012 se autorizo la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO de MAURO FERNANDEZ PEREIRA, nacido el 03/09/1999 acta 1280 de la Oficina nº 4 de Montevideo y de DAHYANA FERNANDEZ PEREIRA, nacida el 01/05/1996, acta 737 de la Oficina nº 4 de Montevideo; en lo que refiere al apellido materno de ambos y en el sentido donde dice "PEREIRA debe decir ESPINDOLA por asi corresponder.
Atlántida 1º de agosto de dos mil doce. Esc. ALICIA PARAIN, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 29515 Set 26- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ ALVAREZ, Claudia Elizabeth - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-681/2011, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Claudia Elizabeth SANCHEZ ALVAREZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Karen Gisell GHAN SANCHEZ acaecido el día 17 de Junio de 2001, e inscripto el día 26 de Junio de 2001, ante el oficial del Estado Civil de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones. Acta Nº 891, en el sentido que en el cuerpo de la misma, donde dice el apellido de la madre de la menor: "ALVAREZ", debe decir "SANCHEZ", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 5 DÍAS.- Las Piedras, 04 de Setiembre de 2012.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 5/p 30157 Oct 01- Oct 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "BINAGUI, JOSE Y/ OTRA - RECTIFICACION DE PARTIDA Y RECONOCIMIENTO", ficha IUE: 440-158/2011, se hace saber que ante esta sede se presentaron los Sres. JOSE RICARDO BINAGUI y PATRICIA CAROL FREYRE JAIME, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo ALAN SEBASTIAN BINAGUI FREYRE, acaecido el día 06 de Junio de 1998, e inscripto el día 23 de Junio de 1998, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la oficina número 11, de la Ciudad de Montevideo. Acta Nº 3959, en el sentido que en el cuerpo de la misma, donde dice: que es hijo sin distinguir su filiación debe decir: que es hijo legítimo, por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS.- Las Piedras, 04 de Setiembre de 2012.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 29850 Set 27- Oct 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "DE LEÓN, SONIA MABEL - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-872/2012, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Sonia Mabel DE LEÓN RUÍZ, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento acaecido el día 02 de Noviembre de 1965, e inscripto el día 09 de Noviembre de 1965, ante el oficial del Estado Civil de la 14º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2776, en el sentido que al consignar su apellido paterno, donde dice: "DELEÓN", debe decir" DE LEÓN" por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS.-
Las Piedras, 04 de Setiembre de 2012.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 28382 Set 19- Oct 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "BASSIN REGIO ILDA NILIA Y ELENA BASSIN ALICIA GRACIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 175-215/2012, se solicitó la rectificación de las partidas de MATRIMONIO de: ILDA NILIA BASSIN REGIO, inscripta el dia 28/7/1960 en la 8º Seccion de Canelones, acta Nº 15, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "BAZZINO" deberá decir "BASSIN", y donde dice "HILDA", deberá decir "ILDA".
Además, la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ALICIA GRACIELA ELENA BASSIN, inscripta el dia 26/9/1968, en la 7º Sección Judicial de Canelones, Acta Nº 512, en el sentido que en todos los lugares donde dice "BAZZINO", deberá decir "BASSIN"

Pando, 4 de setiembre de 2012 Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 29400 Set 26- Oct 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "PEREIRA BUENO, LUIS ADEMIR. RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO. IUE. 207-326/2012", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de LUIS ADEMIR PEREIRA da SILVA, nacido el 1 de junio de 1955 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Cerro Largo, el 2 de junio de 1955, ACTA Nº 525, pues en la misma en donde dice: "Luis Ademir Pereira da Silva", debe decir: "LUIS ADEMIR PEREIRA BUENO", por ser lo correcto. Melo, 18 de setiembre de 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 30338 Oct 01- Oct 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: "FAJIAN, JOSE ALFONSO/ RECTIFICACION DE PARTIDA/ IUE 488 301/2012, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio y de defunción de SONIA RIVERO en la partida de matrimonio inscripta el día 05/05/1967 ante el Oficial de Estado Civil de la 1ra. Sección del departamento de Cerro Largo, Acta Nro. 119 donde dice SONIA RIVERO debe decir SONIA MOREIRA RIBEIRO y al margen de la misma donde dice JOSE ALFONSO FAJIAN dede decir JOSE ALFONSO FAGIAN, y en la partida de defunción de SONIA RIVERO inscripta el día 08/09/2011 ante el Oficial de Estado Civil de la 3ra. sección de Cerro Largo Nº 86 donde dice SONIA RIVERO MOREIRA debe decir SONIA MOREIRA RIBEIRO por así corresponder.-
Rio Branco, 20 de Setiembre de 2012.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 29857 Set 28- Oct 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados" "ALONSO, Federico y ETCHECOPAR, Miriam -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA". IUE 225-710/2012 se hace saber que ante esta Sede han comparecido Federico Alonso y Miriam Etchecopar iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la siguiente partida: A) de NACIMIENTO de Agustín Alonso Etchecopar, en el sentido que donde dice en el cuerpo "que en Rosario el día diez de agosto de 1995" debe decir "el día SIETE DE AGOSTO DE 1995" por ser lo correcto.-
Rosario, 25 de setiembre de 2012.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 30918 Oct 04- Oct 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos LATOUR ROSA, Ruben Muzzio.- Rectificación de Partida de Defunción- IUE 274-465/2012 se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de MARIA ELENA RODRIGUEZ CONDE (acta nro. 222) de la oficina de estado civil de la 1ra. sección de Lavalleja del día 11 de junio de 2012 en el sentido que donde dice "del día cinco de junio de 2012" debió decir "del día treinta de mayo de 2012" por así corresponder.
Minas, 20 de setiembre de 2012 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 30944 Oct 04- Oct 18

TERCER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos PEREIRA BAYARRES, Mary Shirley-RECTIFICACION DE PARTIDA- IUE 432-391/2012 se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO celebrado entre la Sra. Mary Shirley PEREIRA BAYARRES y DOMINGO ENRIQUE TELLECHEA en la ciudad de Minas el día 10 de diciembre de 1959 (acta nro. 250) de la Oficina de Estado Civil de la 1ra. sección de Lavalleja, en el sentido que en el cuerpo de la partida (cuarto renglón) donde dice "DOMINGO ENRIQUE PEREIRA" debio decir "DOMINGO ENRIQUE TELLECHEA" por así corresponder.
MINAS, 13 DE SETIEMBRE DE 2012 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 30210 Oct 01- Oct 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Rectificación de Partida

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1ª INSTANCIA DE 3er. TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ GIL, YANINA BEATRIZ RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 285-611/2012 SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO CORRESPONDIENTE A YANINA BEATRIZ RODRIGUEZ GIL, ACTA Nº 4 DE LA 3ª SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "... EL QUINCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, DEBE DECIR: "... 15 DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO", POR ASI CORRESPONDER.
MALDONADO, 12 DE SETIEMBRE DE 2012. Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 28847 Set 21- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

Rectificación de Partida
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Juzgado Letrado Letrado de San Carlos, en autos caratulados: "BERGERO SALCEDO, JUAN CARLOS - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 505-195/2012, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de defunción de JUAN CARLOS BERGERO SALCEDO, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, el día 8 de Noviembre de 2010, Acta Nº 266, en el sentido que: donde dice: "de estado divorciado", debe decir: "de estado casado", por así corresponder.
San Carlos, 11 de Setiembre de 2012. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 29179 Set 25- Oct 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MOREIRA SARRACINO, JUAN JOSE. SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA DE SU MENOR HIJO JUAN PABLO" IUE 501-862/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JUAN PABLO MOREIRA SILVEIRA, extendida el 17.08.2007 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1343, en el sentido que en el margen del acta donde dice "RECONOCIDO POR DON JUAN JOSE SARRACINO" debe decir "RECONOCIDO POR DON JUAN JOSE MOREIRA", por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO (EXONERADO

POR ART. 340 LEY 16.170).- Paysandú, 21 de setiembre de 2012.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut - supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 30540 Oct 02- Oct 16

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º turno, en autos caratulados: "ZURBRIGK VILLALBA, WALDEMAR ARIEL y MENDOZA RAMPELINI, TIRSA CORINA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO. Ficha 317.431/2012, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de Partida de nacimiento de HEBER MARTÍN ZURBRIGK MENDOZA, del tres de octubre de 1994, acta 455, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1º Sección Judicial del Departamento de Río Negro- Fray Bentos, en el sentido donde dice en el cuerpo de la misma "WALDEMAR ARIEL ZURBRIGH, debe decir "WALDEMAR ARIEL ZURBRIGK" por así corresponder, cuando se expresa que es nieto por línea paterna de "HEBER ZURBRIGH" debe decir "ZURBRIGK" por ser lo que corresponde. Fray Bentos, 4 DE SETIEMBRE DEL año 2012. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 28850 Set 21- Oct 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "CARBALLO VIEIRA DA CUNHA ENRIQUE. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha IUE 329-436/2012, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de DEFUNCIÓN de: Enrique Carballo Vieira da Cunha, inscripta el día 19 de Mayo de 2010, ante el Oficial del Estado Civil del Departamento de Montevideo, Acta Nº 194; en el siguiente sentido: en la partida donde dice de estado civil "casado", debe decir de estado civil "divorciado", por ser lo correcto. Rivera, 17 de Setiembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 29554 Set 26- Oct 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "GALVAO VIERA RICARDO. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 330-409/2011, se solicitó la RECTIFICACION de la partida, Acta Nº 169 del Registro de Partidas Extranjeras de fecha 09/07/2008, de Ricardo Galvao Viera, en el siguiente sentido: donde dice en la partida de Nacimiento de Ricardo, "Vieira", debe decir "Viera", por asi corresponder, dónde dice que es hijo de Suzano Vieira", debe decir: "Susano Viera", y dónde dice que es nieto por linea paterna de José Vieira", debe decir; "que es nieto de José Viera", por asi corresponder y dónde dice: "Conceiçao", debe decir "Concepción", por ser lo correcto. Rivera, 13 de Marzo de 2012. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30463 Oct 02- Oct 16

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "LICIANE PAZ LOVATO. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE: 477-350/2012, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de LICIANE PAZ LOVATO, Acta Nº 208 de fecha 27/02/1966 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Seccion del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice en el margen y en el cuerpo de la partida; "Luciane", debe decir; "Liciane", por asi corresponder. Rivera, 29 de Agosto de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 29525 Set 26- Oct 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Chuy en autos caratulados: CARDOZO SILVA DINORAH NOEMI.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 448-160/2012, por decreto Nº 1445/2012 del 17/08/2012; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguiente partida:
1) Partida de Nacimiento de Dinorah Noemí Cardozo Silva; de la 1ª Sección del Dpto. de Rocha, ciudad de Rocha; Acta Nº 391; de fecha 01/07/1995, en el sentido de que donde dice: "... comparece Javier Ramón Cardozo Pérez...."; debe de decir: "...comparece Javier Ramón Cardoso Pérez..., asimismo, donde dice: Que es nieta por linea paterna de Javier Ramón Cardozo..."; debe decir: "...Que es nieta por linea paterna de Javier Ramón Cardoso..."; y en consecuencia en el margen de la partida donde dice: " Cardozo Silva Dinorah Noemí"; debe de decir: "Cardoso Silva Dinorah Noemí"; por ser lo correcto y verdadero.
Chuy, 27 de Agosto de 2012. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 30982 Oct 04- Oct 18

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
REMATE

POR LO DISPUESTO POR LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO, en autos caratulados: EDIFICIO "BEATRIZ"/ MARGHIRI DEL PINO, CELIA Crédito Hipotecario Ficha IUE 2-9136/2009, se hace saber que el 19 de OCTUBRE de 2012 a la hora 15, en el local de ANRCI Av. Uruguay 826 de la ciudad de Montevideo, el rematador JUAN FRANCISCO CHIRUCHI Mat 5805, RUC: 170178200015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal, que forma parte del Edificio denominado "Beatriz" sito en la localidad catastral Montevideo, (antes décimo novena de la sección judicial de Montevideo), padrón matriz NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (99.880), el que según plano del Agrimensor Julio Castellini de octubre de 1979, cotejado por la División de Propiedades Horizontales de la Dirección General de Catastro el primero de agosto de 1988, e inscripto en la Dirección General de Catastro el dia 3 del mismo mes y año, con el numero 12840; tiene una superficie de Cuatrocientos veinticinco metros (425 m) con cincuenta y ocho decímetros (58 dm), que se deslinda así: veinticuatro metros veinte centímetros de frente al oeste a la Avenida Centenario, numero de puerta 2910; once metros dieciséis centímetros de frente al noroeste a la calle República Dominicana por ser esquina.
Unidad 704: Se ubica en el séptimo piso, a cota vertical mas veintiuno con setenta centímetros y empadronada individualmente con el numero NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA BARRA SETECIENTOS CUATRO (99.880/704) y consta de una superficie de cuarenta y dos metros con veintiún, correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza "H7" bien común.
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate en concepto de seña el 30% del precio final, así como la comisión y tributos que ascienden al 3,66% del precio de venta.
2) Se desconoce el lugar de ubicación de los títulos de propiedad
3) Que el remate se efectuara en las condiciones que resultan del expediente, de la documentación y titulación agregada y de la información adjunta.

4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y la situación contributiva, tributaria y fiscal; autorizándose a descontar del precio únicamente las sumas que surjan por concepto de contribución inmobiliaria y primaria.
Y a los efectos legales se hace contar estas publicaciones.
Montevideo, 25 de setiembre del 2012. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, ACTUARIA de JDOS. PAZ.

Primera Publicación

20) $ 7350 5/p 31168 Oct 04- Oct 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Concurso de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "IBAÑEZ ESPELEGUY FABIAN WILFREDO c/ COMI (Cooperativa Médica del Interior) Vía de Apremio (fs. 144) IUE 83-269/2003, se hace saber que el próximo 23 de octubre a las 15 horas en el local sito en Misiones 1365, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matrícula 2237, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea U$S 40.000.oo, de los derechos de promitente comprador del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001, padrón individual 8734/001 ubicada en Planta Baja a cota vertical más 0 mt, 10 cms. a 0 mt. 70 cms, con una superficie de 99 mts. 68 dcms., y a la cual le corresponde el uso exclusivo del Patio "C", según plano proyecto del Agr. Ruben Kovacevich de agosto de 1984, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10.9.84 con el No. 1519. La referida unidad, tiene destino local comercial y forma parte del edificio denominado Edificio Borgio, construido en el terreno sito en la 1ra. Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, que según el plano ya citado tiene una superficie de 185 mts. 47 dcms., con 8 mts. 40 cms. de frente al Norte a la calle Soriano no de puerta 1292, entre las calle Yi (hoy Carlos Quijano) y la calle Yaguarón (hoy Aquiles Lanza). SE PREVIENE: I). Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% mas iva . 3) Que será de cargo del expediente el 1% mas iva por concepto de comisión sobre venta. 4) El edificio no tiene habilitación final. 5) Se desconoce la situación contributiva del bien frente a la I:M:M., siendo Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, los únicos rubros a descontar del precio de la subasta hasta el día de la misma. 6) Se ignora si existen deudas con el B.P.S. por construcciones. 7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 8) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 3ro., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 28 de 2012. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

20) $ 4620 3/p 31393 Oct 04- Oct 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del SEÑORA JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 13º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "BUCHNER JACQUES, CARLOS ONOFRE C/ PARREIRA, FABIA. PARTICION JUDICIAL. IUE 2-19976-2005, se hace saber que el próximo 24/10/2012, a partir de la hora 15 en la calle Avda. Uruguay 826 -A.N.R.T.C.I.-, se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.T. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, al remate judicial con base y al mejor postor, en pesos uruguayos, a la vista y sin reclamo, de dos bienes inmuebles: 1.- 50% del Padrón Nº. 120.243, ubicado en la 18º. Sección judicial y localidad catastral ambas ubicadas en el Dpto. de Montevideo, zona urbana, según plano del Ing. Agr. Humberto Venosa del 12/1927, inscripto ante D. de Topografía el 19/12/1927, se señala como el Nº 2 tiene una superficie de mts. 98,4680 cms. y se deslinda así: al S. mts. 8,24 de frente a la calle Itapúa 2213 y 2215 entre Patria y Julio Herrera y Reissig, distando su punto medio mts. 22,36 cms. de la esquina con esta última. Según la C. Catastral, se informa que existen mts. 95 edificados.- BASES $ 637.333,33.-2.- Padrón 4068, solar de terreno con edificio ubicado en la 1ª. sección judicial y localidad catastral, ambas ubicadas en el Dpto. de Maldonado, Paraje Pinares de Punta del Este, señalado como solar 71 de la manzana letra "N" según plano del Agr. Marcelo Caciani Seré de 1/1957, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Maldonado con el Nº. 1140 en el mismo mes y año, según el cual se compone de una superficie de mts. 600,10 dcms. y se deslinda asi: de frente al E. mtrs. 17 a la calle Nº. 28 de mts. 17 de ancho entre calles Tres y El Cierre, distando el punto medio de dicho frente mts. 91, 37 cms. de la ochava curva de la esquina que se forma con la calle Tres. Según Cédula Catastral existen mts. 95 edificados.- BASE $ 573.600.00.-
SE PREVIENE: 1.- Que el mejor postor de cada padrón, deberá consignar 30% de su oferta a la bajada del martillo de cada uno, en concepto de seña, al serle aceptada la misma, en pesos uruguayos, letra de cambio o cheque certificado.- 2.- Que será de cargo del comprador de cada inmueble los gastos y honorarios de las escrituras más los impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión e impuestos del Martillero, 3,66% por ambos bienes del precio resultante, en el acto y efectivo.- 3.- Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero 1,22 del precio rematado.- 4.- Que existe deuda por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de primaria por ambos padrones, únicos rubros que se pueden descontar del saldo de precio hasta la fecha de la subasta.- 5.- Se desconoce el resto de la situación contributiva de cada bien.- 6.- Que ambos inmuebles se encuentran ocupados.- 7.- No se agregaron planos del padrón 4068 y asimismo a fs. 468, se informa que hasta el 8/2010 no existe deuda frente a O.S.E.- 8.- Que ambos bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente: títulos y certificados registrales y demás antecedentes del inmueble y que los mismos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Rondeau Nº. 1750 P. 1 esquina Valparaíso. Montevideo, 20 de setiembre de 2012.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 10151 5/p 30301 Set 28- Oct 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

MIGUEL H WOLF

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos "González Langone, Darwin C/ CROMOCOLOR S.A y otros- Ejecución Hipotecaria- IUE 2-9624/2004", el próximo 19 de octubre de 2012 a las 15.00 horas en el local de la calle Solis Nº 1463 el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454 procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor y en un solo Lote de los siguientes bienes de propiedad horizontal:, A) Unidad 002, padrón individual Nº 21.461/002, padrón anterior Nº 214.519 que según plano del Agr. Juan José Gomensoro del 30/8/60, inscripto en la DGCN con el Nº 41.422 el 25 de julio de 1961, se ubica e integra parte con negocio 002, en planta baja a cota 0 m. 80 cm con una Superficie de 66 m. 7771 cm, y parte con sótano 002, en subsuelo a cota -1 m. 80 cm con una superficie de 66 m. 5566 cm.- Área total de la Unidad 002: 133 m. 3337 cm y B) Unidad 003, padrón individual Nº 21.461/003, padrón anterior Nº 214.520 que se integra y ubica de acuerdo al plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Juan José Gomensoro ya relacionado con negocio 003 en Planta Baja a cota +1 m. 15 cm, con una superficie de 62 m. 2709 cm, y parte con sótano 003, en subsuelo a cota -3 m. 20 cm, con una superficie de 55 m. 9445 cm.- Superficie Total de la Unidad 003 118 m. 2154 cm.- Las dos unidades descriptas precedentemente integran el edificio construido en un terreno ubicado en la 6ª. Secc. Judicial del Depto de Montevideo, padrón matriz Nº 21.461, padrones anteriores Nº 21.461 y 21.463, zona urbana, y que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Juan José Gomensoro ya relacionado, consta de una superficie de 465 m. 2320 cm con 16 m. 9 cm de frente al NorOeste a la Avda 18 de Julio por donde la puerta se señala con el Nº 2050, y con 26 m. 96 cm al NorEste que por ser esquina son también de frente a la calle Marín C. Martínez.- SE PREVIENE: a) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate (ITP e IRPF, si correspondiere, se reintegraran luego de otorgada la respectiva escritura); b) Que se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse; C) Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, de la información registral y documentación agregada; d) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo o letra de cambio; e) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma y que en total asciende al 3.66% del pecio martillado; f) Que será de cargo de la parte ejecutada,

en concepto de comisión e impuestos de venta, el 1,22% del precio martillado, 2% ITP vendedor e IRPF si correspondiere; g) Que serán de cargo del mejor postor, todos los gastos, y honorarios que sea necesario abonar para la registración y titulación del inmueble a su nombre; h) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Pasaje de los DD HH Nº 1309 Piso 2º; A los efectos de su publicación por cinco días se expide el presente, Montevideo, veintiocho de setiembre de 2012.- Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 11201 5/p 31055 Oct 03- Oct 09

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7mo. Turno en autos caratulados "MACHIN PEREYRA, Usbelso C/ FREGNI DELEVA, Rubens y otro" Ejecución de Hipoteca, IUE 2-109897/2011, se hace saber que el próximo 26 de octubre a partir de las 15 horas en el local de la calle Uruguay 826, el martillero Pablo Fattorini (RUT 212103570019, mat. 4477), asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal número 601 que forma parte del edificio denominado "Edificio Isola Di Lipari", sito en la antes décimo quinta sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz 407.616, el que que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal de los Ingenieros Agrimensores Omar Paganini y Edgardo D. Segovia de abril de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de noviembre de 1984 con el número 5833 tiene una superficie de 991 metros 77 decímetros con 29,96 metros de frente al Noreste a la calle Cristóbal Echevarriarza, puertas Nros. 3330, 3332, 3334, 3336 y 3338, entre las calles Juan Benito Blanco y Basilio Pereira de la Luz.- La citada unidad está empadronada individualmente con el número 407.616/601 y según el citado plano (lámina dos), se ubica en sexto piso a cota vertical más 16,34 metros, y se integra con fracción apartamento 601 con una superficie de 99 metros 23 decímetros y anexo apartamento 601 parte con una superficie de 8 metros 37 decímetros respectivamente; siendo la superficie total de la unidad 107 metros 60 decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: terrazas "G seis" y "K seis", un lugar en los boxes "AQS uno" señalado con el número 21 del comportamiento "AS uno" y un lugar de garaje "AXS uno" señalado con el número 21 en coparticipación con otro apartamento ambos en subsuelo.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto al serle aceptada, la comisión e impuestos del rematador o sea 3,66%.- 2) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador o sea el 1.22%.- 3) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble, así como la existencia de arrendamientos.- 4) Solo podrá descontarse de la oferta aceptada, lo que se adeudare por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria a la fecha de la escrituración judicial.- 5) La subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada.- 6) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 1º.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 25 de setiembre de 2012.- Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
20) $ 8400 5/p 30590 Oct 01- Oct 05

DÉCIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados "HERBERT NADAL RONALD c/ PEREYRA PAOLILLO RUDEMAR" Juicio Ejecutivo, IUE 21-1645/1982, se hace saber que el próximo 25 de octubre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero MIGUEL RODRIGUEZ CROCI, matrícula 4339, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 586.471. oo del siguiente bien: Solar de terreno con el edificio en el construido, y demás mejoras que le acceden, sito en la 1ra. Sección Judicial del departamento de Maldonado localidad catastral Punta del Este, zona urbana, padrón No. 4640, que según el plano del Agr. Carlos A. Rodríguez de noviembre de 1955, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 7.1.56 con el No. 896, se señala como solar 4A de la manzana 431 y tiene una superficie de 1000 mts. que se deslindan: 27 mts. 50 cms. de frente al Oeste a calle de 17 mts.; 32 mts. 4 mms al Norte lindando con padrón 2775; 24 mts. 657 mms al Este linda con padrón 2940 y 47 mts. 533 mms, lindando con fracción 4B del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Serán de cargo del expediente, el 1% mas iva por concepto de comisión sobre venta y el impuesto municipal 1%. 4) Del certificado de la Propiedad Inmueble surge la inscripción de una hipoteca que el B.R.O.U. manifiesta haber cancelado y no haber inscripto. 5) Se desconoce la situación tributaria actual con la Intendencia de Maldonado, con Enseñanza Primaria, Ose u otros organismos, siendo Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, los únicos rubros a descontar del precio de la subasta 6) Se ignora si hay deudas frente al B.P.S por construcciones así como también la situación ocupacional del bien. 7) El estudio de títulos se hizo en base a fotocopias de la titulación original. 8) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación existente y los certificados registrales. 9) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Palacio de los Tribunales en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 3ro, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, setiembre 28 de 2012. Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
20) $ 8400 5/p 31389 Oct 04- Oct 10

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º turno, dictado en autos caratulados: "Industrias Alimentarias Cambay SA. C/ C. Vaz y Cía. Sociedad Colectiva y Otros - Ejecución Hipotecaria" IUE 2-40597/2006", se hace saber que el próximo 24-10-12 a la hora 14.30 en el local de la ANRCI sito en Uruguay 826, por intermedio del martillero Gabriel Oribe Barrán, Matricula 4296, RUC 211995010011, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en subasta pública, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, el inmueble hipotecado: Unidad de Propiedad Horizontal numero 1302 que forma parte del edificio de propiedad horizontal "Castellamare" sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral Punta del este, zona urbana, manzana catastral numero 23, empadronado con el numero ciento treinta y cuatro (padrón numero 134) antes 134 y 3021, el que según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Horacio Luis Rebuffel de febrero de 1970, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 22 de julio de 1971 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el día 23 de agosto siguiente con el numero 5917, consta de una superficie de mil seiscientos treinta y tres metros con cincuenta decímetros y tienen 49 metros con 50 centímetros de frente al Noreste a la calle Los Muergos (numero 27) y 33 metros de frente al Noroeste a la calle El Remanso (numero 20) por ser esquina. La unidad 1302 está empadronada individualmente con el numero ciento treinta y cuatro barra mil trescientos dos (padrón numero 134/1302), se ubica en el décimo tercer piso a cota vertical mas 38 metros 07 centímetros, tienen una superficie de 126 metros con 49 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "K prima 13" y del sitio numero 24 en el subsuelo del edificio (cochera) Garage "ASS1" bien común. SE PREVIENE: 1) En el momento de serle aceptada su oferta, el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta y abonar la comisión de compra, impuesto del rematador, o sea 4,02% el impuesto a las Ventas Forzadas (2%) e Impuesto Municipal (1%). 2) Que será de cargo de la demandada la comisión e impuesto de venta del rematador. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble a subastarse se encuentran depositados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º turno sito en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2. 4) Que existe deuda de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria, únicos rubros que podrán imputarse al precio hasta la fecha del remate (ITP e IRPF se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura). 5) Que existe deuda por gastos comunes que al 31-05-12 ascendía a la suma de $ 300.940 según manifestación de la parte ejecutante. 6) Que se ignora la situación ocupacional del bien. 7) Que si bien en la escritura de hipoteca se estableció que las construcciones eran anteriores al año 1971, se desconoce si se han efectuado modificaciones, obras o reformas posteriores a la hipoteca, y su situación con respecto al BPS e IMM. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, 26 de setiembre de 2012. Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

Primera Publicación
20) $ 9801 5/p 31387 Oct 04- Oct 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: García Iturrioz, Gley Cesar c/a García Galardi, Dalny y otros. Partición Judicial. IUE 207-285/1998, se hace saber que el día 19 de Octubre del 2012 a las 15 horas en el Escritorio sito en calle Navarrete y Castellanos de la Ciudad de Melo, se rematara por parte del Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC 030011180015, por las 2/3 partes de su tasación en dólares americanos el siguiente bien inmueble: Terreno con sus construcciones ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Ruta 8 Juan Antonio Lavalleja Nº 918 entre calles Mata y Dr. Ferreira de la Ciudad de Melo, empadronado con el Nº 3122 (antes en mayor área Nº 2014), manzana 291, que según mensura realizada por el Agrimensor Ernesto Silveira tiene una superficie de 1.088 metros 87 dcm. (según títulos la superficie es de 1.087 metros 23 decímetros). SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e IVA del Rematador (3,66%), así como los gastos de escrituración, honorarios y certificados. b) Con cargo del expediente será la comisión e IVA (1,22%), el 1% Impuesto Municipal, Permiso Municipal y los gastos ocasionados en dicho remate (edictos, cartel, propaganda y volantes). c) Existe deuda de contribución inmobiliaria, impuesto de Primaria y OSE. d) Se desconoce respecto del inmueble si existe deuda con BPS por construcciones o cualquier otro tributo. e) Según surge de autos el inmueble se encuentra ocupado. f) Falta tramitar la Sucesión de Emir Gary García Moreira y Julio Cesar García Galardi. g) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados, encontrándose la documentación del bien a disposición de todo interesado en la Sede del Juzgado.- Melo, Setiembre 26 del 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

20) $ 5950 5/p 30344 Oct 02- Oct 08

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos CREDITOTAL S.R.L. C/ JUAREZ FERNANDO Y OTROS JUICIO EJECUTIVO IUE 230-104/1999, se hace saber que el día 19 de octubre de 2012 a la hora 15.30 y en las puertas de la sede, el rematador designado en autos Sr Mario Fernandez matrícula 5235 RUT 040183440012 procederá a la subasta pública en moneda nacional, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación $ 308.388, una fracción de terreno con construcciones ubicado en Lomas de Carmelo, padrón Nº 3154, con una superficie de 518 metros 8 decímetros. manzana 354 solar 16, ubicado en calle 7 casi Ruta 21. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador y demás gastos que la ley pone de su cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 26 de setiembre de 2012. DRA CRISTINA del VALLE JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 3500 5/p 30651 Oct 03- Oct 09

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1er. Turno, dictada en autos caratulados "GANDINI LOPEZ, MARIA C/ LOPEZ CARLOS Y OTRA -EJECUCION DE SENTENCIA", Ficha: 292-263/2004 se hace saber que el próximo 18 de Octubre a las 14 y 30 horas en el local del Centro Español de Maldonado, calle 18 de Julio Nº 708 esquina Arturo Santana, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sobre la base de las 2/3 partes de sus tasaciones y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles ubicados en el Edificio sito en la calle Eduardo Victor Haedo Nº 2374 de la ciudad de Montevideo: I) UNIDAD 102: con la base de $ 342.192,66, unidad de Propiedad Horizontal número ciento dos, empadronada individualmente con el Nº 21.282/102, tiene una superficie de 58 m2. 12 dmts. y le corresponde el uso exclusivo del Balcón "A-uno". Se ubica en el primer piso a cota vertical más menos 4 mts. 40 cmts. II) UNIDAD 501: con la base de $ 221.425,33, unidad de Propiedad Horizontal número quinientos uno, empadronada individualmente con el Nº 21.282/501, tiene una superficie de 27 m2. 98 dmts. Se ubica en el quinto piso a cota vertical más menos 16 mts. 40 cmts. y le corresponde el uso exclusivo de las azoteas "A-cinco" y "A-seis". Las dos unidades descriptas forman parte del edificio ubicado en la 6ª. sección judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 21.282, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Cabino Lalinde de Mayo de 1976, cotejado por la D.G.C. el 14 de Junio del mismo año, e inscripto con el Nº 80.858 el 13 de Julio siguiente. El terreno sobre el cual se ubica el edificio tiene una superficie según títulos de 172 m2. 80 dmts., y según plano de 174 m2. 2 dmts. y se deslinda de la siguiente manera: 7 mts. 95 cmts. al Norte de frente a la calle Eduardo V. Haedo (ex - Dante), Montevideo, estando su puerta de acceso señalada con el Nº 2.374 entre Duvimioso Terra y Bulevar Artigas, distando su punto medio 41 mts. 925 mm. de la esquina con el citado Bulevar, 18 mts. 90 cmts. al Este lindando con los padrones Nos. 27.961, y parte del padrón Nº 21.277, 10 mts. 34 cmts. al Sur, lindando con parte del citado padrón Nº 21.277, y 21 mts. 50 cmts. al Oeste lindando con parte del padrón Nº 21.283. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que los bienes se subastan en las condiciones materiales y jurídicas que constan en los mismos. 5º)Que la situación contributiva de los inmuebles es la que emerge del expediente. 6º) Que ambos bienes se encuentran ocupados a título oneroso. 7º) Que la documentación de los inmuebles es la que consta de autos, estando a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado para su consulta, calle 25 de Mayo entre Sarandí y Román Guerra. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado, 7 de agosto de 2012.- Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ.

Última Publicación

20) $ 10501 5/p 29903 Set 28- Oct 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "PEREIRA LOPEZ HUGO NELSON C/ PINTOS CUÑA SANTOS HENRIQUE. EJECUCIÓN DE SENTENCIA", Ficha IUE 329-275/2007, se hace saber que el día 30 de octubre de 2012 a la hora 15: en la puerta del Centro de Justicia, Sarandi 528, Rivera, el Sr. Enrique DIAZ, Matrícula nº 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será precedida por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en subasta pública, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación (Tasación $ 173.200) y en pesos uruguayos, el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 454, manzana 13, de la Localidad Catastral Vichadero, de la planta urbana de Villa Vichadero, con una superficie de 381 mts. 31 dms. con 12 mts, 50 cm de frente a la calle 18 de Julio. El mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo también de su cargo la comisión y tributos que la ley le impone y debiendo constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. Se deja constancia que: a) se desconoce la existencia y, en su caso, el estado de regularidad de las construcciones, b) existen adeudos por concepto de Impuesto de Enseñanza Primaria e Impuesto de Contribución Inmobiliaria, y se desconoce la existencia de otros eventuales adeudos por concepto de otros tributos nacionales y/o departamentales, c) se desconoce si el bien inmueble se encuentra o no ocupado y, en su caso, a qué título, d) no fue agregado plano de mensura del bien inmueble, e) el bien inmueble se remata según documentación obrante, la que se encuentra en este Juzgado a los efectos de su consulta por los interesados. Rivera, 24 de Setiembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4480 4/p 30749 Oct 03- Oct 08

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1º Turno, dictada en los autos caratulados "PEREZ, CARINA c/ CABRERA RODRIGUEZ, YARENA. JUICIO EJECUTIVO". Ficha IUE 399-213/2005, se hace saber que el día 17 de octubre de 2012 a las 15:00 horas, en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de Tacuarembó, sito en Gral. Artigas esquina 18 de Julio de esta ciudad, por intermedio del Sr. Rematador Daniel F. Blanco, matrícula Nº 5614, RUT 110120590011, y presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, en moneda nacional, al mejor postor y sobre las dos terceras partes de su tasación (Tasación $ 2998; Base $ 1999), del bien inmueble ubicado en la Localidad Catastral Villa Tambores, departamento de Tacuarembó, padrón Nº 515 (antes 304 en mayor área), el que según Plano del Agr. Néstor Silvera de julio de 1947, inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó el 26/07/1947 con el Nº 158, consta de una superficie de 560 metros cuadrados, con 14 metros al Suroeste de frente a Camino Vecinal.
SE PREVIENE QUE: a) el bien se subasta en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y certificados registrales agregados; b) se desconoce la situación ocupacional y contributiva del mismo; c) el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura; d) serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, comisión e impuestos del rematador; e) el expediente se encuentra a disposición de los interesados para ser examinado en la Sede Judicial. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 25 de setiembre de 2012.- Dr Jorge Pirez Bello, Juez de Paz Departamental.

Primera Publicación
20) $ 3150 3/p 31187 Oct 04- Oct 08

Sociedades de Responsabilidad Limitada

SPG LIMITADA

Documento: 11/07/2012
Socios: Gabriel Eduardo SILVA REY 45 cuotas, Piero Javier MONNET MÖLLER 45 cuotas y José Sebastian PEREIRA ARANDA 10 cuotas.
Objeto: Prestación de servicios de albañilería, construcción, mantenimiento, pintura, obras sanitarias, eléctricas y afines.
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 100.000
Administración: Piero Javier MONNET MÖLLER y José Sebastian PEREIRA ARANDA, conjuntamente.
Plazo: 30 años.
Inscripción Comercio: Nº 14519 del 05/09/2012.
Única Publicación
22) $ 1908 1/p 31395 Oct 04- Oct 04

SOL DIGITAL LTDA.

Contrato: 07/09/2012.
Inscripción: 15055/11.09.2012.
Socios/ cuotas: Pablo y Rafael COSTA REGA (20); Paola ALBERTINI NAVARRO (20).
Capital: $ 60.000.
Objeto: Informática en general y telefonía.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Pablo y Rafael COSTA REGA indistintamente.
Única Publicación
22) $ 954 1/p 31369 Oct 04- Oct 04

NBP S.R.L.

Contrato: 23/08/2012.
Inscripción: No. 13719 (29/08/2012).
Socios/ cuotas: Natalia Carolina BLANCO FEIJOO (99) y Silvia Noemi VERA GATEBLED (1).
Objeto: Venta de prendas de vestir.
Capital: $ 60.000.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
Administración: Natalia Blanco.
Única Publicación
22) $ 954 1/p 31368 Oct 04- Oct 04

REGUEIRO LIMITADA

Contrato: 24/09/2012
Inscripción: 17157 27/09/2012
Cedentes: Gustavo Rodolfo Perera Velez y Mary Margot Rivero Dos Santos
Cesionarios: César Juan Regueiro Noblia (40 cuotas)
María Lilián Bonilla Novas (10 cuotas).
Única Publicación
22) $ 954 1/p 31252 Oct 04- Oct 04

AGROPECUARIA SANCONO S.R.L.

Contrato: 1/08/2012
Inscripción: 15207 11/09/2012
Socios: John Peter y María Inés Drever Algorta (50 cuotas c/u)
Domicilio: Departamento Maldonado
Capital: $ 100.000.-
Administración: Indistinta
Plazo: 20 años
Objeto: Agropecuaria, venta de insumos y comercialización de mercaderías, ferretería, y artículos para el hogar en general, cuero, caucho, madera, carpintería, vestimenta, textil, mecánica, metalúrgica, automotores, electrotécnia, plástico, alimentación, bebidas en general, servicios, técnicos y profesionales. Industrialización, producción, comercialización, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Única Publicación
22) $ 1908 1/p 31251 Oct 04- Oct 04

BIT INTELLIGENCE SRL

FECHA: 31/08/2012
INSCRIPCIÓN: 14769, 07/09/2012
SOCIOS: José Luis BARBERO GONZALEZ (90)
María Angélica BARBERO GONZALEZ (10)
OBJETO: Creación, desarrollo, gestión, compraventa, importación, exportación, instalación de software y reparación de hardware. Compraventa y restauración de objetos de arte.
Plazo: 30 años
CAPITAL $ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
ADMINISTRACIÓN: Socio con Mayoría de Cuotas.
Única Publicación
22) $ 1431 1/p 31250 Oct 04- Oct 04

ACLARACIÓN

En el Diario Oficial de 4/7/2001 en aviso Nº 25229, "BLAMI LTDA", donde dice Contrato 4/11/1997 debió decir 4/11/1996 por así corresponder.
Única Publicación
22) $ 174 1/p 31244 Oct 04- Oct 04

DGC S.R.L.

Contrato: 03.09.2012
Inscripción: 07/09/2012 Nº 14.746
Socios: Gaston Pereira Esqueff (950 cuotas)
María Pia Pereira Gallo (50 cuotas)
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 1.000.000 - 100 de $ 1.000
Administración: Gaston Pereira Esqueff
Objeto: Proceso, elaboración, embotellado y comercializacion De aceite de oliva extra virgen y afines
Plazo: 30 años.
Única Publicación
22) $ 1431 1/p 31016 Oct 04- Oct 04

SANTANY S.R.L.

Contrato 04/09/2012
Capital: $ 100.000 (100 cuotas de $ 1.000 c/u).
Socios: Juan Cavestany (85 cuotas), Guillermo Sánchez (15 cuotas),
Objeto: propietaria de inmuebles.
Plazo: 10 años
Domicilio: Herrera 519, Trinidad, Flores.
Registro de Comercio: Nº 14924, 10/09/2012.
Única Publicación
22) $ 954 1/p 30887 Oct 04- Oct 04

"MULTIFUEGO S.R.L."

Contrato: 20/08/2012.-
Inscripción Registro Comercio: nº 14037 el 31/08/2012.-
Socios: Giancarlo BUSCHIAZZO SANSBERRO, Estefanía Elsita SANGUINETTI GARCIA, y Günther HARTWICH SCHMIDT.-
Capital: $ 315.000 dividido en 90 cuotas de $ 3.500 cada una (corresponden 30 cuotas a cada uno de los socios).
Objeto: "Venta, recarga y mantenimiento de extintores, así como la venta e instalación de materiales contra incendios, sistemas de detección y extinción de incendios, venta

de artículos de seguridad industrial y todo tipo de señalizaciones y en general todos los productos relacionados con la seguridad, detección y extinción de incendios.-
Plazo: 30 años.-
Administración: Giancarlo BUSCHIAZZO SANSBERRO.-
Domicilio: Young, Río Negro.
Única Publicación
22) $ 2862 1/p 30863 Oct 04- Oct 04

"EMPRESA ALONSO S.R.L"
Ampliación de objeto y Ratificación.-

Contrato: Paysandú, 04/07/12
Inscripción: Nº 10027
Objeto: El objeto de la sociedad es la explotación de líneas de transporte de pasajeros, encomiendas, y todo tipo de cargas dentro del territorio de la República Oriental del Uruguay y en el territorio extranjero, por cuenta propia o contratados por terceros, agencia de viajes, turismo, excursiones, contrataciones, dentro y fuera del territorio nacional y actividades afines. Asimismo podrá admitir, transportar y entregar correspondencia en el territorio nacional y recibir correspondencia destinada al exterior del país, así como la recepción y distribución de la proveniente del extranjero"
Ratifican nombre: de "EMPRESA ALONSO S.R.L" y representación y administración de la sociedad a Ines Anita Tucat Long.
Única Publicación
22) $ 2862 1/p 30862 Oct 04- Oct 04

GP CELLULOSE INTERNATIONAL MARKETING SRL

Reunión de socios: 31/07/2012. Rescate de capital por $ 264.799,62. Documentación a disposición de acreedores por el plazo legal en Luis Alberto de Herrera 1248, torre A, of. 606, Montevideo, convocándose a deducir oposiciones en el plazo legal.
22) $ 14310 10/p 29582 Set 25- Oct 08

Venta de Comercios

PUBLICACIONES:
Ley 2.904.- Álvaro Ruben CARDONA BIANCHINI, cedió promesa a Mariel Cristina CARDONA BIANCHINI de la "Farmacia Blanc" sita en calle Rincón número 1300, esquina Vizconde de Maúa, Paysandú.- Acreedores allí.-
Primera Publicación
25) $ 2440 20/p 30881 Oct 04- Nov 01

Ley 2904 de 26/09/04 - MYRIAM MARGOT BOUCHERLES GUADALUPE prometió vender a MARÍA ROSA OTERO CHALELA, establecimiento "SALON LONDON", ubicado en la Avda. Millán 2709. Acreedores allí.
25) $ 2440 20/p 29084 Set 21- Oct 19

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

En autos caratulados: "FERREIRA FLORES, KARINA MARIA- TUTELA" FA.: 2-22566/2010, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 6173/2011 de fecha 24 de noviembre de 2011, se hace saber que ante esta Sede se designo como tutora del menor Juan Sebastian Balta Ferreira, a su abuela materna Karina Maria Ferreira Flores, quien acepto el cargo el día 17.02.12
El tramite se realiza por Comuna Mujer.
Montevideo, 16 de abril de 2012 Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30439 Oct 02- Oct 16

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ CAMAROSANO, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-005906/2012, se cita y emplaza al Sr. Julio César Navarro Ojeda a que comparezca en autos a deducir sus derechos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio a tales efectos.-
Amparado por Ley 18.078. Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 29279 Set 25- Oct 08

CUARTO TURNO

EDICTO, Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 4º turno. dictada en los autos caratulados "SILVEIRA JOHANA C/ GONZALEZ ROBERTO" PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FA. 2-13570/2012 a estar a derecho por el termino de 90 días en estos autos al Sr. ROBERTO CARLOS GONZALEZ bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se continuaran las actuaciones. Dejando constancia constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo 16 de julio de 2012. GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 29946 Set 28- Oct 11

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "LARRAÑAGA MONTERO, ROBERTO- RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nro. 0002-035584/2012 por Providencia Nro. 5065/2012 de fecha 14/09/2012, se emplaza mediante edictos a el Sr. VICTOR MANUEL MEDEROS, a comparecer en estos autos en el termino legal, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se hace constar que los presentes autos son trámitados por el Centro de Estuiantes de Derecho.
Montevideo, 26 de setiembre de 2012. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30368 Oct 02- Oct 16

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "TAROCCO GONZALEZ, EDELMA C/ CHIAPPINI MENDEZ, PEDRO- AUXILIATORIA DE POBREZA- RATIFICACION DE TENENCIA" Fa 2-34252/2012; se cita, llama y emplaza a PEDRO LUCIANO CHIAPPINI MENDEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio amparado por la ley 18078
Montevideo, 31 de agosto de 2012 Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 30726 Oct 03- Oct 17

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CORNU MACHADO, GLADYS -AUXILIATORIA DE POBREZA- RATIFICACION DE TENENCIA" Fa: 2-24027/2012 se cita, llama y emplaza a Juan Eduardo Sosa González, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio de bienes.-
AMPARADO POR LEY 18.078
Montevideo, 17 de agosto de 2012.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 29339 Set 26- Oct 09

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "GIL FERNÁNDEZ, YOCELYN - RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA 2-26111/2012, SE HACE SABER QUE: por auto No. 3504/2012 de fecha 03/08/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. MARCELO FABIÁN GÓMEZ a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los treinta y un días del mes de Agosto del año dos mil doce.- Se deja constancia que es de aplicación la Ley 18.078.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 29046 Set 24- Oct 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTOS: Por la disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno en autos caratulados "GOMEZ CASSALES, NATALIA ADRIANA- Auxiliatoria de pobreza, Ratificación de tenencia" IUE: 2-12715/2009 se cita y llama a Claudia Jacqueline Rodríguez a estar a derecho por el termino de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá este procedimiento.
SE DEJA CONSTANCIA DE QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo 23 de Agosto de dos mil doce.
En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el 23 de Agosto de dos mil doce. GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 29155 Set 25- Oct 08

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "MARTINEZ AGUILAR GUSTAVO Y PEREYRA URAN CECILIA, SEPARACION DEFINITIVA DE MENOR." IUE: 49-1781/2006, se emplaza a estar a derecho en estos autos a la Señora MARTHA BEATRIZ RUIZ, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, el 27 de agosto de dos mil doce- EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FORMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICION. GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
26) (Sin Costo) 10/p 29028 Set 24- Oct 05

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MACHADO PAIS, MELISSA ANALIA c/ ALMEDA RAMÍREZ, JORGE ADRIÁN- PERDIDA PATRIA POTESTAD - Expediente Nº 2-30322/2012, se cita, llama y emplaza a el Sr. JORGE ADRIAN ALMEDA RAMÍREZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.- Montevideo, cuatro de setiembre de dos mil doce.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 29740 Set 27- Oct 10

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "CHAPARRO ANA PAULA - RATIFICACION DE TENENCIA" - Expediente Nº 2-36010/2012, se cita, llama y emplaza al Sr: MICHAEL JONATHAN FÉLIX, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, cinco de setiembre de dos mil doce. Se deja constancia que dicho tramite se encuentra amparado bajo las disposiciiones de la ley 18.078- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 30143 Oct 01- Oct 12

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "MELGAREJO DARDANELLI, ANDREA- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-35066/2012 -se cita, llama y emplaza a MARCELO JULIO MARTINEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, trece de setiembre de dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 28990 Set 24- Oct 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "GONZALEZ CASANOVA, LETICIA" - RATIFICACION DE TENENCIA- IUE: 2-25095/2012 -se cita, llama y emplaza a NUBER EDGARDO MIERES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparada en la Ley 18.078.
Montevideo, veintiseis de julio dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 30438 Oct 02- Oct 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "AZAMBUYA, RAFAELA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-39097/2012 por Decreto Nº 3946/2012 de fecha 11,09,2012, se dispone dar noticia de estas actuaciones al Sr. Miguel Angel Teti Lloren.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico gratuito. Exonerados de tributos, según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 12 de setiembre de 2012 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 29907 Set 28- Oct 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "OYARZO SARAVIA, MARIA INES C/ QUIJANO, FABIAN ANTONIO - RATIFICACION DE TENENCIA, AUX. DE POBREZA Y EXONERACION-" I.U.E. Nº 168-609/2010, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a VIVIANA GROSSO RUBBO a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 7 de Setiembre de 2012.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 1896 del 9/4/2012 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 29268 Set 25- Oct 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "FRANCIA, ELISA.- RATIFICACION DE TENENCIA Y AUTORIZACIONES" IUE 501-796/2012, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a MARIO REYES, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 17 de setiembre de 2012.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTURIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 30507 Oct 02- Oct 16

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. REYNA, RAMON ISAIAS C/ REYNA, JORGE EDUARDO Y GIMENEZ, DILORENA PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. Fa. 317.149/2012 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a JORGE EDUARDO REYNA FRYDMAN Y DILORENA GIMENEZ MACHADO bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.- Fray Bentos, 9 DE ABRIL DE 2012.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
Primera Publicación
26) $ 3080 10/p 30864 Oct 04- Oct 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "CARRICATO SUAREZ MARCELA EULALIA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACIÓN DE TENENCIA", FICHA IUE: 477-230/2012, se NOTIFICA a los SRES. Delgio Silveira Beasil, Luis Alberto Leal y Danilo Ramón Anchorena, que se ha presentado la Sra. Marcela Eulalia Carricato Súarez, solicitando la Ratificacion de Tenencia de los menores: Liane Magela Silveira, Luis Eduardo Leal Carricato, Diego Natanahel Leal Carricato y Samira Yamila Anchorena Carricato, por lo que se le EMPLAZA por el término de 90 dias a que comparezca a esta Sede bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 05 de Setiembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 28946 Set 24- Oct 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados "BORBA BARLA, ANA MARIA CONTRA BORCHE, CARLA. CESE DE PENSION ALIMENTICIA. IUE 352-343/2012" SE CONFIERE TRASLADO DE LA DEMANDA A LA SRA. CARLA BORCHE, EMPLAZÁNDOLA POR EL PLAZO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNACION DE DEFENSOR DE OFICIO. DICHO TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA, EN VIRTUD DE LA LEY 18.048. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día DIECIOCHO DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE. Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 29624 Set 27- Oct 10

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de SALTO, en autos caratulados: "FAGUNDEZ, Lorena Paola c/ SUAREZ, Jorge Pablo. RESTITUCION DE MENORES.- I.U.E. número 353-752/2011" se hace saber que por Providencia Nº 3730/2012 de fecha 06 de junio de 2012, se ha decretado emplazar al padre del menor Sr. Jorge Pablo SUAREZ para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días. A los efectos legales y al amparo de la ley 18078 se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 27 (VEINTISIETE) de AGOSTO del año 2012 (DOS MIL DOCE).- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 29665 Set 27- Oct 10

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO Turno de SALTO, en autos caratulados: "ARTAVE CABRAL, Ingrid Gisel c/ FARIAS DA ROSA, José Antonio. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.- I.U.E. número 509-990/2012" se hace saber que por Providencia Nº 2202/2012 de fecha 29 de junio de 2012, se ha decretado el traslado de la demanda, emplazándose al Sr. José Antonio FARIAS DA ROSA para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTA) días. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 19 (DIECINUEVE) de JULIO del año 2012 (DOS MIL DOCE).- Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.

26) $ 4620 10/p 30348 Oct 02- Oct 16

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "CASTRO DELGADO NATALIA VERONICA"- RATIFICACION DE TENENCIA- F.A. 370-278/2011, se hace saber que por Providencia Nº. 3532 de fecha 31/7/2012, se EMPLAZA al SR. MARCELO JAVIER DELGADO a estar a derecho sobre etos autos a caomparecer, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 2 de agosto de 2012
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.

26) (Sin Costo) 10/p 28945 Set 24- Oct 05

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ, LUIS ALCIDES c/a RODRIGUEZ AMARILLO, ALCIDES SEBASTIAN, LUISA MERCEDES Y MARGARET AMARILLO EN REP. DE ALEJANDRO RODRIGUEZ AMARILLO. CESE Y REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA".-; FICHA: 397-20/2012; CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A ALCIDES SEBASTIAN, LUISA MERCEDES RODRIGUEZ AMARILLO Y MARGARET AMARILLO en representación de Alejandro Rodríguez Amarillo, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. TACUAREMBO, 3 DE SETIEMBRE DE 2012. DRA. DANILA LUQUE, ACTUARIA.

Última Publicación

26) $ 4620 10/p 28854 Set 21- Oct 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "IGUINI OLIVERA, LUIS FERNANDO C/ ALVAREZ TECHERA, MARIA CRISTINA Y OTRO"; SEPARACION DEFINITIVA ART. 133 CNA. I.U.E. 412-514/2011, Por auto Nº 2681/2012 se dispuso EMPLAZAR por edictos a LOS PARIENTES HASTA EL TERCER GRADO DE LA MENOR CAROLEY AGUSTINA ALONSO ALVEZ, confiriéndoseles traslado de la demanda de separación definitiva del art. 133 del CNA por el término de 90 días. Treinta y Tres el 27 de junio de 2012.- Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 30920 Oct 04- Oct 18

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA - DGI

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a los Sres. JOSE ENRIQUE FERREIRA y MANOEL CAVALHEIRO,

para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernandez Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General Num. 1381/2010, de fecha 13/07/2010, dictada en Expediente Nº 2010/05/005/00/06/975 caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS - COMUNICACIONES, COMUNICACIONES VARIAS" bajo apercibimiento de darlos por notificados.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.-
Montevideo, 27 de setiembre de 2012
El Director de la División Administración.- Lic. Joaquin Serra.

Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 30903 Oct 04- Oct 08

DIRECCIÓN NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS



Fíjase la finalización de la comercialización de los Juegos Nº 64, 67, 68 y 72 denominados "Dados, Raspá 12, Ganá Ya y Ta Te Ti" respectivamente de la modalidad de la Quiniela Instantánea, para el día 30 de Setiembre de 2012; determinando como plazo máximo para el cobro de los aciertos correspondientes, el día 30 de Octubre de 2012.- Dirección General - As. 821/2012.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 30898 Oct 04- Oct 04

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1635/07, se ha solicitado Concesión para Explotar sobre el padrón Nro. 438, de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 98 en la nueva redacción dada por la ley 18.813, dése vista a propietarios del referido bien y demás interesados a cualquier título, por el termino de 10 días hábiles e improrrogables. VERÓNICA ZÚÑIGA, ESCRIBANA.
27) $ 1044 3/p 30721 Oct 03- Oct 05

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1866/08, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre el padrón Nro. 438, de la 1ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios del referido bien y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables. VERÓNICA ZÚÑIGA, ESCRIBANA.
27) $ 1044 3/p 30720 Oct 03- Oct 05

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por GOBUNEL S.A. del proyecto "EXTRACCIÓN DE PIEDRA PARTIDA y BALASTO". Se ubica en el padrón Nº 12144 de la Primera Sección Catastral, del Departamento de Durazno, en el paraje Sandú Chico. Se accede al proyecto desde la Ruta Nacional Nº 5, tomando por el camino departamental (José Batlle y Ordoñez) al Sureste transitando 5200 metros, hasta el acceso al pedimento. Coordenadas Datum I- Yacaré 437.432, 6.303.445. El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, en el sitio: www.mvotma.gub.uy
Montevideo, 27 de setiembre de 2012.

Única Publicación
27) $ 783 1/p 31255 Oct 04- Oct 04

Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2º) por el término de 10 días hábiles artículo Nº 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/2005 del 21 de setiembre de 2005), la Comunicación de Viabilidad Ambiental de Localización presentada por JORBELY S.A. del proyecto "Planta de silos y ración" a instalarse en el padrón Nº 19041 de la 2ª Sección Catastral del departamento de Florida, paraje Fray Marcos. Se accede al predio en el Km 97 de la Ruta Nº 7, al este de la ciudad de Fray Marcos. El proyecto prevé la instalación de una planta de silos con una capacidad de almacenar y preparar 100.000 toneladas anuales, contando con 6 silos. La Comunicación, también se encuentra disponible en la página de Internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio: www.mvotma.gub.uy
Montevideo, 26 de setiembre de 2012.

Única Publicación
27) $ 696 1/p 30899 Oct 04- Oct 04

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU — MESA DE NEGOCIACIONES — CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 02 de Octubre de 2012

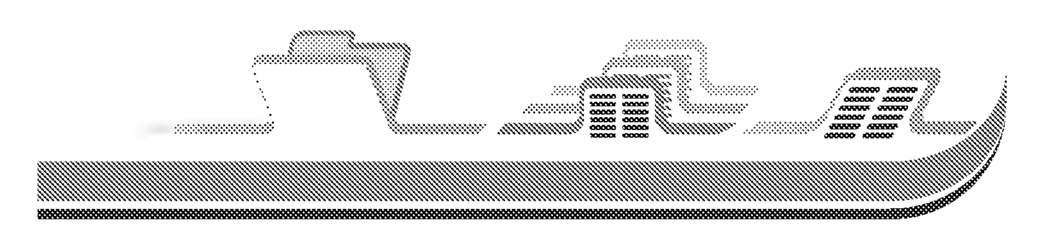
PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,699500
BRASIL	REAL	1000		2,027200
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,614500
JAPON	YEN	3600		78,085000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,936400
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,291800

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	3,362	3,362
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,956	9,956
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	20,517	20,517
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	20,509	20,509
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	20,509	20,509

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967 - 1690.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 31151 Oct 04- Oct 04



PRIMERAS LÍNEAS URUGUAYAS DE NAVEGACION AÉREA - PLUNA

Montevideo, 2 de octubre 2012
PLUNA ENTE AUTÓNOMO.
COMUNICADO.
SR. MARIO GADEA, Cédula de Identidad Nº 2.638.231-7:
En virtud de despido efectuado por Pluna S.A el día 5 de julio del corriente, se le intima a presentarse en Pluna Ente Autónomo para redistribución, en plazo de 10 días hábiles bajo apercibimiento de cese por renuncia tácita.
PLUNA ENTE AUTÓNOMO.
Depto. de Recursos Humanos.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 31196 Oct 04- Oct 08

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

Dirección General de Personal

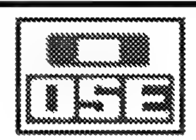
Se notifica por este medio a: ÁLVAREZ MARICHAL, Pablo Francisco; ETCHEVERRY DE LOS SANTOS, Susana Mariela; FERRÉS LATORRE, Tatiana Nalhea; NALERIO CORBO, Berenice Rosarito respecto del llamado a concurso de ingreso Administrativo reservado a personas con discapacidades (Escalafón C, Grado 7) que la instancia de Primer Acto se realizará el día 10.octubre.2012 a la hora 10:00 en el Salón 41 de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (Eduardo Acevedo s/n entre Gonzalo Ramírez y Lauro Muller). Se encuentra a disposición en el Departamento de Concursos Normativa que rige el Primer Acto (extracto de la Ordenanza de Concursos); Pauta de procedimiento; Formulario de elección de representante.-
Departamento de Concursos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 30985 Oct 04- Oct 04

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



LLAMADO A CONCURSO EXTERNO CE0011/12

LLAMADO PUBLICO PARA CONTRATAR PERSONAL EVENTUAL ZAFRAL EN DISTINTAS LOCALIDADES DEL TERRITORIO NACIONAL

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado - OSE, convoca a ciudadanos/as interesados/as en participar en un **Llamado Público y Abierto, a Nivel Nacional**, para desempeñarse como personal Zafral, para cubrir 278 (doscientos setenta y ocho) puestos de trabajo, como Peones/as en diferentes dependencias del Organismo (Montevideo e Interior), durante el período comprendido entre el 01 de noviembre de 2012 y el 28 de febrero de 2013.-

Los/as aspirantes serán seleccionados/as mediante Sorteo conforme se indica en las Bases del presente Llamado.

LOS PUESTOS SE DISTRIBUYEN DE LA SIGUIENTE MANERA:

SISTEMA/GERENCIA	LOCALIDAD	PUESTOS
REGION LITORAL NORTE		
RIO NEGRO	Fray Bentos	5
	Nuevo Berlín	1
	Paso de Los Mellizos	1
	Grecco	1
	Young	1
	Sub Total	9
ARTIGAS	Artigas	5
	Bella Unión	3
	Sub Total	8
PAYSANDÚ	Guichón	1
	Gallinal	1
	Paysandú	7
	Sub Total	9
SALTO	Salto	9
	Constitución	1
	Colonia Lavalleja	1
	Sub Total	11
REGION LITORAL SUR		
SORIANO	Mercedes	2
	Dolores	4
	Sub Total	6
COLONIA	Colonia	3
	Carmelo	2
	Rosario	4
	Nueva Helvecia	3
	Juan Lacaze	2
	Nueva Palmira	4
	Tarariras	2
	Sub Total	20
FLORES	Trinidad	6
SAN JOSÉ	San José	3
	Ciudad del Plata	5
	Ecilda Paullier	1
	Villa Rodríguez	1
	Libertad	2
	Balneario Kiyú	1
	Sub Total	13
REGION SURESTE		
LAVALLEJA	Minas	3
	Solís de Mataojo	1
	Batlle y Ordóñez	1
	Montes/Miguez	1
	Sub Total	6
ROCHA	Rocha	5
	Aguas Dulces	1
	Punta del Diablo	1
	La Paloma	5
	Lascano	2
	Chuy	3
	Sub Total	17
TREINTA Y TRES	Treinta y Tres	6
	José P. Varela	3
	Vergara	2
	E. Martínez	1
	Sub Total	12
REGION NORESTE		
CERRO LARGO	Melo	6
	Santa Clara	3
	Cerro Chato	1
	Aceguá	1
	Fraile Muerto	1
	Río Branco	3
	Lago Merín	1
	Tupambaé	2
	Sub Total	18
RIVERA	Rivera	6
	Vichadero	5
	Minas de Corrales	2
	Tranqueras	1
	Sub Total	14
TACUAREMBO	Tacuarembó	3
	Paso de los Toros	4
	Piedra Sola	1
	Sub Total	8
REGION CENTRO		
CANELONES	Canelones	6
	Sta. Lucía	4
	Sauce	2
	San Ramón	2
	Tala	4
	Sta. Rosa	2
	San Jacinto	2
	Cerrillos	1
	Sub Total	23
ATLÁNTIDA	Atlántida	3
	La Floresta	2
	San Luis	2
	Usina Laguna Cisne	2
	Usina Aº Sarandí	2
	Sub Total	11

CIUDAD DE LA COSTA	C. de la Costa	2
	Pando	3
	Sub Total	5
DURAZNO	Durazno	4
	Sarandí del Yí	4
	Villa Carmen	1
	Blanquillo	1
	La Paloma	1
	Goñi	1
	Carlos Reyles	1
	Sub Total	13
FLORIDA	Florida	4
	Independencia	1
	Cardal	1
	25 de Mayo	1
	Mendoza Grande	1
	Chamizo	1
	Fray Marcos	1
	Casupá	2
	Reboledo	1
	Cerro Colorado	1
	Sarandí Grande	2
	Sub Total	16
LAS PIEDRAS	Las Piedras	5
	La Paz	2
	Progreso	1
	Suárez	3
	Toledo	1
	Sub Total	12
MONTEVIDEO		
MONTEVIDEO	Montevideo	39
AGUAS CORRIENTES	Usina Aguas Corrientes	2
TOTAL		278

REQUISITOS GENERALES:

* Ser Ciudadano/a Uruguayo/a.-
* Cédula de Identidad vigente.-
* Al momento de la firma del contrato, el/la aspirante no deberá poseer otra actividad laboral en la órbita estatal exceptuando la docente.-

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

* Edad entre 18 y 45 años al momento de la inscripción.-
* Constancia de haber aprobado sexto año de primaria.-
* Acreditar domicilio mediante Constancia Policial (Imprescindible).-

FORMA DE INSCRIPCIÓN:

Los/las interesados/as podrán inscribirse **únicamente** a través de la **página Web de O.S.E.** (www.ose.com.uy) completando el Formulario disponible a tales fines.-

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:

A partir del 03/10/2012 hasta el 15/10/2012 INCLUSIVE.-

ATENCIÓN: No se aceptarán inscripciones a más de una localidad de las detalladas en el Concurso. El no cumplimiento de ese extremo implicará el rechazo de todas las inscripciones.-

SORTEO:

El Sorteo se realizará en Montevideo el día 17/10/2012, en la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas (Cerrito 220) a la hora 11.-

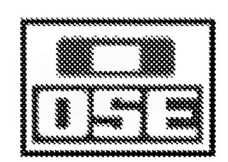
La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el llenado del formulario y la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de requisitos generales y específicos en los tiempos y en la forma estipulada. El NO cumplimiento impedirá a el/la candidato/a firmar el contrato.

LAS BASES DEL CONCURSO y el formulario de inscripción estarán disponibles a través de la web de O.S.E. (www.ose.com.uy).-

Por consultas comunicarse a los teléfonos 1952 Internos: 3024 – 3049 o a la casilla de correo: RRHH_RecSel@ose.com.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 31066 Oct 04- Oct 04



LLAMADO A CONCURSO EXTERNO CE0012/12
21 PUESTOS DEL CARGO DE INGENIERO/A PARA DIFERENTES GERENCIAS

La Gerencia del Departamento de Recursos Humanos, a través de su División Reclutamiento y Selección, llama a Concurso a NIVEL (NACIONAL), a ciudadanas/os interesados/as en desarrollar las funciones de INGENIERO/A (Técnico Profesional "A", categoría 10) para Montevideo, Colonia del Sacramento y Rivera, cargo correspondiente al Escalafón A.
DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS TAREAS INHERENTES AL CARGO
Quien desempeñe el cargo será responsable de elaborar proyectos de ingeniería en los sistemas de agua potable y saneamiento.
Desarrollar estudios técnicos vinculados a su especialidad.
Brindar asistencia directa en lo que refiere a informes y seguimiento de asuntos de carácter técnico.
Fiscalizar la ejecución de las obras, con el fin de asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
Ejecutar actividades de auditoría en ejecución y avance de obras y en mantenimiento de instalaciones y equipos.
REQUISITOS GENERALES:
* Ser ciudadano/a uruguayo/a.-
* Al momento de la firma del contrato, el/la aspirante no deberá poseer otra actividad laboral en la órbita estatal exceptuando la docente.-
REQUISITOS ESPECÍFICOS:
* Poseer Título Profesional de Ingeniero/a según el perfil requerido, expedido por la Universidad de la República (UDELAR) o Universidades privadas habilitadas por el MEC.-
* Disponibilidad para viajar periódicamente al Interior del país.-
Los/las aspirantes deberán presentar Currículum Vitae, conteniendo documentación probatoria, que dé cumplimiento con los Requisitos solicitados y que permita valorar la posesión de los requerimientos expresados en las Bases del Concurso.
FORMA DE INSCRIPCIÓN:
La Inscripción se realizará únicamente a través de la página WEB de O.S.E.(www.ose.com.uy) completando el formulario dispuesto a tal fin.-
PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:
A partir de la hora 0 del día 3 de octubre hasta el día 18 de octubre de 2012 inclusive.
PERÍODO PARA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: El plazo de recepción de la documentación está comprendido entre el 19 y el 24 de octubre de 2012 inclusive.
En Montevideo: en la División Reclutamiento y Selección, 3er. Piso-Puerta 39, Edificio Cordón, sita en Carlos Roxlo 1275, de 10.00 a 15.00 horas.
En el Interior: en las Oficinas Administrativas Departamentales.
La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el llenado del formulario y la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de requisitos generales y específicos en los tiempos y en la forma estipulada. El NO cumplimiento impedirá a el/la candidato/a de seguir participando del proceso del concurso.

INTEGRANTES DEL TRIBUNAL:
Ings.: Alberto Larrieu
Margarita Pintos
Fernando Lima
Rossana Pagano (suplente)
Alejandro Iriburo (suplente)
LAS BASES DEL CONCURSO y el formulario de inscripción estarán disponibles a través del sitio de Internet, www.ose.com.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 31065 Oct 04- Oct 04

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 832/12) la designación del Sr. Marcelo Javier Méndez Martínez CI 3.488.256-7 como Peón Zafral, se lo intima a presentarse en la Oficina de Ingresos (Departamento de Recursos Humanos), sita en Carlos Roxlo 1275 2º piso, en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
DIVISIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 30912 Oct 04- Oct 08

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

DIVISIÓN JURÍDICA
DEPARTAMENTO DE TASAS Y MULTAS

De acuerdo al articulo 91 y 94 del decreto 500/91 se notifica: A la empresa Daniel Eduardo Da Fonseca de la resolución numero 2169/2009 por la cual se resuelve no hacer lugar al recurso de revocación interpuesto manteniendo en todos sus términos la resolución numero 315/2009 por la que se aplica una multa de 1000 Unidades Reajustables, expedientes administrativos números 2635/2008 y 2763/2010.

27) (Cta. Cte.) 3/p 30621 Oct 03- Oct 05

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Jorge Sebastián GONZÁLEZ CARDOSO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 1º de octubre de 2012.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 435 1/p 31347 Oct 04- Oct 04

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Silvia Marisa IBARROLA PEDREDA para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 1º de octubre de 2012.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 435 1/p 31346 Oct 04- Oct 04

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Ana Cecilia VIDAL SEOANE para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 1º de octubre de 2012.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 435 1/p 31345 Oct 04- Oct 04

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 21ª. Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: "SOLLA GORGOROSO ESTELA MARY C/ CORTES ANDRES Y OTRA. DESALOJO OCUPANTE PRECARIO (AUXILIATORIA DE POBREZA)". FICHA I.U.E. 203-176/2012". Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de la AUXILIATORIA DE POBREZA a estos efectos. En Toledo a los doce días del mes de setiembre del año dos mil doce.
Exonerado de gastos solo a los efectos de este proceso. Silvio Garagarry Nuñez, JUEZ DE PAZ.

Última Publicación

27) (Sin Costo) 3/p 30389 Oct 02- Oct 04

VARIOS

COVI SA

COVI SA insta a sus accionistas a cumplir con lo establecido Ley 18930 y Decreto 247/2012 antes del 24 de octubre de 2012.- Covi SA Bvar Artigas 1919/1001.

Primera Publicación

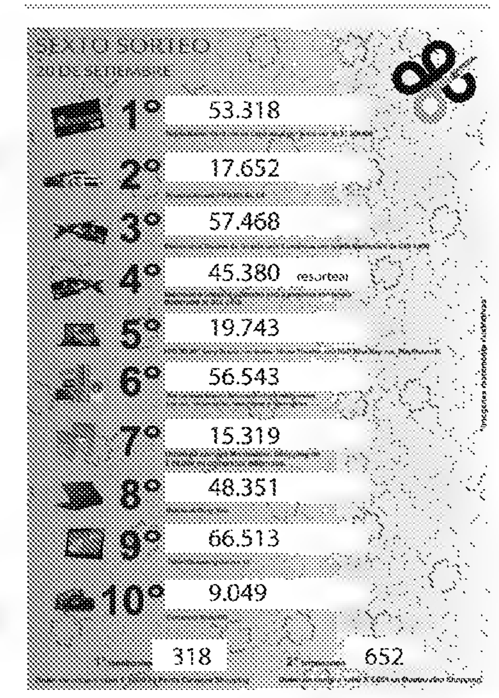
27) $ 522 3/p 31394 Oct 04- Oct 08

EXTRAVIO
GLADECOR SA

RUT 214419190018
Se denuncia extravío de libro de Actas de Asambleas y Actas de Directorio y Estatutos de la sociedad, conforme al Art 53 de la ley 16871 Denuncia policial 7/08/2012 Seccional 6º Sauce.

Única Publicación

27) $ 174 1/p 31365 Oct 04- Oct 04



Única Publicación

27) $ 783 1/p 31021 Oct 04- Oct 04

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 10/9/2012
Inscripción: 34532/2012
Esc. Autorizante: C. Adriana Criado
Padrón: 12729/101 Montevideo
Constituyen: Milton Rene Larralde Carrique, María De Los Angeles Carrique
Beneficiarios: Florencia María Larralde Carrique, Soledad María Yannuzzi Carrique
Plano Agrim: Eduardi Infantozi abril/1990, inscripto D.G.C. Nº 18321 el 20/8/1990
Tasación BHU: 4.463 UR.

27) (Sin Costo) 10/p 30204 Set 28- Oct 11

CONSTITUCIÓN DE BIEN DE FAMILIA

Escritura 13/9/2012
Padrón 55.331/202
Calle Bvar. Gral. Artigas 3969 Apto. 202
Constituyente María Gloria Mesía Vieras
Beneficiarios María Gloria Mesía Vieras y Mario Jorge Ferré Larra
Tasación BHU 3.814 UR
Reg. Inmob. Nº 34.020, 14/9/2012
Esc. Autorizante: Raquel Amoedo.

27) (Sin Costo) 10/p 30203 Set 28- Oct 11

Para conocimiento general se hace público que esta Dirección a resuelto a solicitud de su propietario, autorizar el cambio de nombre de la embarcación "OCIREMA ED", Matrícula Nº 7793 del Registro de Cabotaje, Actividad Deportes del Puerto de Montevideo, por el de "CALAGUA". Montevideo, 24 de Setiembre de 2012.
Capitán de Navío (CP) Miguel FLEITAS, Director Registral y de Marina Mercante.

27) $ 3480 10/p 29430 Set 26- Oct 09

Sociedades Anónimas y Balances

SGP GROUP S.A.

Objeto: Industrializar, comercializar, en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
$ 200.000.
100 años.
Montevideo.
16.736 (24/09/2012).

Única Publicación

28) $ 2862 1/p 31370 Oct 04- Oct 04

PALMADELRIO S.A.

Capital: U$S 100.000.-
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Nº 1105, Fº 1358, Lº 1.

Única Publicación

28) $ 2862 1/p 31040 Oct 04- Oct 04

KESINVEST S.A.

OBJETO: Principal: Participar en sociedades comerciales en Uruguay, extranjero; art. 47, Ley 16.060, art. 100 Ley 18.083. Secundario: Realizar, administrar actividad inversión (no comprendidas en Ley 16.774, modificativas, concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en país o exterior, no comprendidas actividades Decreto-Ley 15322 ni actividad controlada por BCU; compraventa, arrendamiento, administración, construcción, toda clase operaciones inmuebles, excepto rurales, por cuenta propia o terceros, en país o exterior.
$ 40.000.-
Cien Años
Montevideo
26/6/12, 9545.

Única Publicación

28) $ 1908 1/p 31022 Oct 04- Oct 04

ACLARACION

En el diario de fecha 10 de agosto 2012, en el AVISO 22369, se padeció error en el nombre, siendo el mismo de GOLD SOURCE S.A.

Única Publicación

28) $ 87 1/p 30902 Oct 04- Oct 04

REFORMAS

GADENIR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 26.9.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
2.10.2012, 18164.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 31409 Oct 04- Oct 04

GLEMAR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 26.9.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
2.10.2012, 18169.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 31408 Oct 04- Oct 04

DANTAL CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 26.9.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
2.10.2012, 18166.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 31407 Oct 04- Oct 04

RIODER SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 26.9.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
2.10.2012, 18171.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 31406 Oct 04- Oct 04

TADELUX INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 26.9.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
2.10.2012, 18169.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 31405 Oct 04- Oct 04

RIKURSA SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 26.9.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
2.10.2012, 18163.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 31404 Oct 04- Oct 04

EUROFIELD SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 26.9.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
2.10.2012, 18161.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 31403 Oct 04- Oct 04

AMFIELD CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 21.9.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
2.10.2012, 18160.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 31402 Oct 04- Oct 04

EMICOR SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 27.9.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
2.10.2012, 18144.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 31401 Oct 04- Oct 04

VIELCOS SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 26.9.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
2.10.2012, 18143.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 31400 Oct 04- Oct 04

TORRE SHEMESH SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 14.9.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
2.10.2012, 18141.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 31399 Oct 04- Oct 04

INSWITCH SOLUTIONS SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 14.9.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
2.10.2012, 18140.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 31398 Oct 04- Oct 04

MADERIA SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 18.9.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
2.10.2012, 18138.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 31397 Oct 04- Oct 04

PRESENTACIONES SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 18.9.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
2.10.2012, 18137.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 31396 Oct 04- Oct 04

GARBOL S.A.

Transformación art. 17 Ley 18.930 a acciones nominativas endosables
Asamblea Extraordinaria del 6.9.12
Reg. Pers. Jurid.: 12.9.12 Nº 15.426.

Única Publicación

28) $ 954 1/p 31388 Oct 04- Oct 04

PRODE S.A.
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 15/08/2012.
Reforma Art. 3. Acciones portador a nominativas.
No. 16413 (20/09/2012).

Única Publicación

28) $ 477 1/p 31379 Oct 04- Oct 04

LOMERTON S.A.
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 20/08/2012.
Reforma Art. 3. Acciones portador a nominativas.
No. 15770 (14/09/2012).

Única Publicación

28) $ 477 1/p 31378 Oct 04- Oct 04

LEDALIR S.A.
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 22/08/2012.
Reforma Art. 5. Acciones portador a nominativas.
No. 16749 (24/09/2012).

Única Publicación

28) $ 477 1/p 31377 Oct 04- Oct 04

ELMO TRADING S.A.
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 15/08/2012.
Reforma Art. 3. Acciones portador a nominativas.
No. 16923 (25/09/2012).

Única Publicación

28) $ 477 1/p 31376 Oct 04- Oct 04

CITEL S.A.
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 30/08/2012.
Reforma Art. 3. Acciones portador a nominativas endosables.
No. 16926 (25/09/2012).

Única Publicación

28) $ 477 1/p 31375 Oct 04- Oct 04

LARDEY S.A.
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 22/08/2012.
Reforma Art. 5. Acciones portador a nominativas.
No. 15768 (14/09/2012).

Única Publicación

28) $ 477 1/p 31374 Oct 04- Oct 04

NIVELFREST S.A.
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 22/08/2012.
Reforma Art. 5. Acciones portador a nominativas endosables.
No. 16247 (19/09/2012).

Única Publicación

28) $ 477 1/p 31373 Oct 04- Oct 04

SALCO URUGUAY S.A.
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 15/08/2012.
Reforma Art. 3. Acciones portador a nominativas.
No. 16245 (19/09/2012).

Única Publicación

28) $ 477 1/p 31372 Oct 04- Oct 04

PSV LOGISTICS GROUP S.A.
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea Extraordinaria: 06/09/2012.
Art. 5. Acciones portador a nominativas endosables.
16249 (19/09/2012).

Única Publicación

28) $ 477 1/p 31371 Oct 04- Oct 04

SHOPSUR S.A.
Reforma
Ley 18.930 Art. 17

Asamblea: 13/09/2012.
Inscripción: No. 17064 (27/09/2012).
Acciones pasan a nominativas.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 31367 Oct 04- Oct 04

"REMIDO S.A."

Asamblea: Montevideo, 03/09/2012.
Inscripción 14.741/07.09.2012
Modificación de acciones a nominativas (art. 17 Ley 18.930).

Única Publicación

28) $ 477 1/p 31352 Oct 04- Oct 04

"DISCAFE S.A."

Asamblea: Montevideo, 30/08/2012.
Inscripción 14.740/07.09.2012
Modificación de acciones a nominativas (art. 17 Ley 18.930).

Única Publicación

28) $ 477 1/p 31351 Oct 04- Oct 04

BIELSOL S.A.
(Reforma Artículo 3)

Asamblea: 06.09.2012
Inscripción: 16739 / 24.09.2012
Modificación: acciones pasan a nominativas.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 31350 Oct 04- Oct 04

ALTOS DE LOS SAUCES S.A.
(Reforma Artículo 3)

Asamblea: 18.09.2012
Inscripción: 16737 / 24.09.2012
Modificación: acciones pasan a nominativas.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 31349 Oct 04- Oct 04

TELICAR S.A.
(Reforma Artículo 3)

Asamblea: 20.09.2012
Inscripción: 16738 / 24.09.2012
Modificación: acciones pasan a nominativas.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 31348 Oct 04- Oct 04

OLINSTAR S.A.
ART. 17 Ley 18.930

Asamblea: Montevideo, 4/9/2012
Declaratoria: 27/9/2012
Registro No. 17.569 -28/9/2012
Modifica Articulo 3: Acciones Nominativas.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 31308 Oct 04- Oct 04

DREGAN SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 22/08/2012
Modifica artículo de CAPITAL Y ACCIONES, por acciones nominativas endosables (art. 17 Ley 18.930).
Inscripción: 13.689 - 28/08/2012.

Única Publicación

28) $ 954 1/p 31253 Oct 04- Oct 04

HUBEY S.A.

Asamblea: 13/08/2012
Artículo 5. Acciones nominativas.
Inscripción: 10/09/2012; Nº 14910.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 31235 Oct 04- Oct 04

KISMOY S.A.

Asamblea: 20/08/2012
Artículo 4. Acciones nominativas.
Inscripción: 30/08/2012; Nº 13916.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 31234 Oct 04- Oct 04

SILGORT S.A.

Asamblea: 18/08/2012
Artículo 3. Acciones nominativas.
Inscripción: 30/08/2012; Nº 13917.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 31233 Oct 04- Oct 04

FOSWIN S.A.

Asamblea: 14/08/2012
Artículo 4. Acciones nominativas.
Inscripción: 30/08/2012; Nº 13920.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 31232 Oct 04- Oct 04

DRIMON S.A.

Asamblea: 14/08/2012
Artículo 5. Acciones nominativas.
Inscripción: 30/08/2012; Nº 13921.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 31231 Oct 04- Oct 04

GIMODEL S.A.

Asamblea: 17/08/2012
Artículo 3. Acciones nominativas.
Inscripción: 30/08/2012; Nº 13922.

Única Publicación

28) $ 477 1/p 31230 Oct 04- Oct 04

KALUA S.A.

Asamblea: 14/08/2012
Artículo 5. Acciones nominativas.
Inscripción: 30/08/2012; Nº 13923.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 31229 Oct 04- Oct 04

LARUFEY S.A.

Asamblea: 14/08/2012
Artículo 5. Acciones nominativas.
Inscripción: 30/08/2012; Nº 13924.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 31228 Oct 04- Oct 04

LOMERT S.A.

Asamblea: 16/08/2012
Artículo 5. Acciones nominativas.
Inscripción: 30/08/2012; Nº 13925.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 31227 Oct 04- Oct 04

GIDERY S.A.

Asamblea: 15/08/2012
Artículo 5. Acciones nominativas.
Inscripción: 10/09/2012; Nº 14906.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 31226 Oct 04- Oct 04

BIJOUMARKET S.A.

Asamblea: 22/08/2012
Artículo 3. Acciones nominativas.
Inscripción: 10/09/2012; Nº 14908.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 31225 Oct 04- Oct 04

OLENA S.A.

Asamblea: 29/08/2012
Artículo 5. Acciones nominativas.
Inscripción: 10/09/2012; Nº 14909.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 31224 Oct 04- Oct 04

PLAVENAR S.A.

Por Asamblea de 6/09/12 resolvió ampararse en lo dispuesto por el Art. 17 de la Ley 18.930, por lo cual el Art. 3 de "Capital", tan sólo respecto al tipo de acciones, donde dice "al portador" se sustituirá por "nominativas", las que mantendrán su valor nominal.
Registro: 11/09/2012, Nº 15165.
Única Publicación
28) $ 1431 1/p 31223 Oct 04- Oct 04

BERRYVILLE S.A.

Por Asamblea de 13/08/12 resolvió ampararse en lo dispuesto por el Art. 17 de la Ley 18.930, por lo cual el Art. 3 de "Capital", tan sólo respecto al tipo de acciones, donde dice "al portador" se sustituirá por "nominativas", las que mantendrán su valor nominal.
Registro: 12/09/2012, Nº 15363.
Única Publicación
28) $ 1431 1/p 31222 Oct 04- Oct 04

RASGAL S.A.

Por Asamblea de 6/09/12 resolvió ampararse en lo dispuesto por el Art. 17 de la Ley 18.930, por lo cual el Art. 3 de "Capital", tan sólo respecto al tipo de acciones, donde dice "al portador" se sustituirá por "nominativas", las que mantendrán su valor nominal.
Registro: 11/09/2012, Nº 15166.
Única Publicación
28) $ 1431 1/p 31221 Oct 04- Oct 04

HASEK S.A

Asamblea fecha: 27/08/2012
Modifica tipo de acciones, que pasan a ser nominativas según ley 18.930 Art. 17. Registro: 11/09/2012, Nº 15163.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 31220 Oct 04- Oct 04

TAVIANO S.A

Asamblea fecha: 04/09/2012
Modifica tipo de acciones, que pasan a ser nominativas según ley 18.930 Art. 17. Registro: 11/09/2012, Nº 15168.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 31219 Oct 04- Oct 04

DELIMAK S.A.
(Art. 284)

Asamblea: 16/03/12
Art. 5 Capital: $ 200.000.000
Inscripción: 02/10/12, Nro. 18.090.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 31218 Oct 04- Oct 04

LIVINET S.A.

Asamblea: 4.9.2012
Reforma art. 3 acciones nominativas (art 17 ley 18.930).
R.N.C. 10/09/2012 Nº 14911.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 31217 Oct 04- Oct 04

UNIVENS S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea: 24/09/12
Art. 3: Acciones nominativas
Inscripción: 02/10/12, Nro. 18.088.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 31216 Oct 04- Oct 04

FRIMEL S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea: 24/09/12
Art. 5: Acciones nominativas
Inscripción: 02/10/12, Nro. 18.086.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 31215 Oct 04- Oct 04

VERENAL S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea: 17/09/2012
Art. 3: Acciones nominativas
Inscripción: 17465 Nro. 28/09/2102.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 31214 Oct 04- Oct 04

NORDIC PAPERS S.A.

Reforma de estatutos: Tipo de acciones pasa a nominativas modificación Art. 3, Ley 18.930.
Fecha de Asamblea: 7/09/2012
Registro: 27/09/2012, Nº 17415.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 31213 Oct 04- Oct 04

LBH URUGUAY S.A.

Reforma de estatutos: Tipo de acciones pasa a nominativas modificación Art. 3, Ley 18.930.
Fecha de Asamblea: 5/09/2012
Registro: 27/09/2012, Nº 17420.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 31212 Oct 04- Oct 04

VEKSO TRADING S.A.

Reforma de estatutos: Tipo de acciones pasa a nominativas modificación Art. 3, Ley 18.930.
Fecha de Asamblea: 13/09/2012
Registro: 27/09/2012, Nº 17421.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 31211 Oct 04- Oct 04

HALSTED TRADE S.A.

Reforma de estatutos: Tipo de acciones pasa a nominativas modificación Art. 3, Ley 18.930.
Fecha de Asamblea: 31/08/2012
Registro: 27/09/2012, Nº 17422.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 31210 Oct 04- Oct 04

RISWAL TRADING S.A.

Reforma de estatutos: Tipo de acciones pasa a nominativas modificación Art. 4, Ley 18.930.
Fecha de Asamblea: 7/09/2012
Registro: 28/09/2012, Nº 17550.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 31209 Oct 04- Oct 04

DENZOY COMPANY S.A.

Reforma de estatutos: Tipo de acciones pasa a nominativas modificación Art. 4, Ley 18.930.
Fecha de Asamblea: 31/08/2012
Registro: 01/10/2012, Nº 17796.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 31208 Oct 04- Oct 04

LUKERY S.A.

ASAMBLEAS: 16/12/2010
ACCIONES A NOMINATIVAS
INSCRIPCIÓN: 10/9/2012, 15042.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 31195 Oct 04- Oct 04

INDIPEX S.A.
Art. 17. Ley 18.930

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 23/08/2012 resolvió modificar parcialmente el Art. 3 de los Estatutos transformando la naturaleza de las acciones de al portador en NOMINATIVAS.
Inscripción: Nº 14.514 el 05/09/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 31044 Oct 04- Oct 04

NEWDILAM S.A.
Art. 17 Ley 18.930

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 20/08/2012 resolvió modificar parcialmente el Art. 3 de los Estatutos transformando la naturaleza de las acciones de al portador en NOMINATIVAS.
Inscripción: Nº 14.604 el 6/09/2012.
Única Publicación
28) $ 954 1/p 31043 Oct 04- Oct 04

GOROBLAN S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 28/08/2012.
Reforma: Acciones al portador pasan a nominativas.
Inscripción: Nº 16.995, 25/09/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 31042 Oct 04- Oct 04

SILENA S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea Extraordinaria: 28/08/2012.
Reforma: Acciones al portador pasan a nominativas.
Inscripción: Nº 16.998, 25/09/2012.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 31041 Oct 04- Oct 04

ARQUETIPO GRUPO EDITORIAL S.A.
Reforma

Por Asambleas Extraordinarias de fechas 13/09/2010 y 30/11/2011 se resolvió cambiar el régimen fiscal de la sociedad pasando a regirse por la ley 15.921
ARTICULO 1. NOMBRE - PLAZO - DOMICILIO.- Costituyese ARQUETIPO GRUPO EDITORIAL S.A. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliara en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
ARTICULO 2. OBJETO.- Su único objeto será realizar como usuario de zonas francas al amparo de la ley Nº 15.921, de Zonas Francas, toda clase de actividades industriales, comerciales o de servicios y entre ellas: a) Comercialización de bienes, excepto los referidos a los artículos 47 de la ley Nº 15.921, depósito, almacenamiento, acondicionamiento, selección, clasificación, fraccionamiento, armado, desarmado, manipulación o mezcla de mercancías o materias primas de procedencia extranjera o nacional. En todo caso que se produzca el ingreso de los bienes al territorio político nacional, será de estricta aplicación a lo dispuesto en artículo 36 de la ley Nº 15.921; b) Instalación y funcionamiento de establecimientos fabriles, c) Prestación de todo tipo de servicios, no restringidos por la normativa nacional, tanto dentro de la zona franca como desde ella a terceros países, d) En un todo de acuerdo con el art. 102 de la ley Nº 18.083 podrá desarrollar todo tipo de actividades fuera del territorio nacional o dentro de cualquier zona franca en beneficio de usuarios directos o indirectos de cualquier zona franca.
ARTICULO 3. CAPITAL Y ACCIONES.- El capital formado por los títulos de una o más acciones al portador de $ 1.00 cada una, será de $ 2.071.300.
Inscripción: Nº 11.867 el 06/08/2012.
Única Publicación
28) $ 6678 1/p 31039 Oct 04- Oct 04

CADIEX INTERNATIONAL S.A.
Reforma

Por Asambleas Extraordinarias de fechas 13/09/2010 y 30/11/2011 se resolvió cambiar el régimen fiscal de la sociedad pasando a regirse por la ley 15.921
ARTICULO 1. NOMBRE - PLAZO - DOMICILIO.- Constituyese CADIEX INTERNATIONAL S.A. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
ARTICULO 2. OBJETO.- Su único objeto será realizar como usuario de zonas francas al amparo de la ley Nº 15.921, de Zonas Francas, toda clase de actividades industriales, comerciales o de servicios y entre ellas: a) Comercialización de bienes, excepto los referidos a los artículos 47 de la ley Nº 15.921, depósito, almacenamiento, acondicionamiento, selección, clasificación, fraccionamiento, armado, desarmado, manipulación o mezcla de mercancías o materias primas de procedencia extranjera o nacional. En todo caso que se produzca el ingreso de los bienes al territorio político nacional, será de estricta aplicación a lo dispuesto en artículo 36 de la ley Nº 15.921; b) Instalación y funcionamiento de establecimientos fabriles, c) Prestación de todo tipo de servicios, no restringidos por la normativa nacional, tanto dentro de la zona franca como desde ella a terceros países, d) En un todo de acuerdo con el art. 102 de la ley Nº 18.083 podrá desarrollar todo tipo de actividades fuera del territorio nacional o dentro de cualquier zona franca en beneficio de usuarios directos o indirectos de cualquier zona franca.
ARTICULO 3. CAPITAL Y ACCIONES.- El capital formado por los títulos de una o más acciones al portador de $ 1.oo cada una, será de $ 2.071.300.
Inscripción: Nº 11.987el 7/08/2012.
Única Publicación
28) $ 6678 1/p 31038 Oct 04- Oct 04

HOLEK INTERNATIONAL S.A.
Reforma

Por Asambleas Extraordinarias de fechas 16/08/2010 y 30/11/2011 se resolvió cambiar el régimen fiscal de la sociedad pasando a regirse por la ley 15.921
ARTICULO 1. NOMBRE - PLAZO - DOMICILIO.- Constituyese, HOLEK INTERNATIONAL S.A. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliara en Montevideo y podrá tener domicilios especiales, y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
ARTICULO 2. OBJETO.- Su único objeto será realizar como usuario de zonas francas al amparo, de la ley Nº 15.921, de Zonas Francas, toda clase de actividades industriales, comerciales o de servicios y entre ellas: a) Comercialización de bienes, excepto los referidos a los artículos 47 de la ley Nº 15.921, depósito, almacenamiento, acondicionamiento, selección, clasificación, fraccionamiento, armado, desarmado, manipulación o mezcla de mercancías o materias primas de procedencia extranjera o nacional. En todo caso que se produzca el ingreso de los bienes al territorio político nacional, será de estricta aplicación a lo dispuesto en artículo 36 de la ley Nº 15.921; b) Instalación y funcionamiento, de establecimientos fabriles, c) Prestación de todo tipo de servicios, no restringidos por la normativa nacional, tanto dentro de la zona franca como desde ella a terceros países, d) En un todo de acuerdo con el art. 102 de la ley Nº 18.083 podrá desarrollar todo tipo de actividades fuera del territorio nacional o dentro de cualquier zona franca en beneficio de usuarios directos o indirectos de cualquier zona franca.
ARTICULO 3. CAPITAL Y ACCIONES.- El capital formado por los títulos de una o más acciones al portador de $ 1.oo cada una, será de $ 2.097.600.
Inscripción: Nº 11.988 el 07/08/2012.
Única Publicación
28) $ 6678 1/p 31037 Oct 04- Oct 04

LATINBOOKS INTERNATIONAL S.A.
Reforma

Por Asambleas Extraordinarias de fechas 13/09/2010 y 30/11/2011 se resolvió cambiar el régimen fiscal de la sociedad pasando a regirse por la ley 15.921
ARTICULO 1. NOMBRE - PLAZO - DOMICILIO.- Constituyese LATINBOOKS INTERNATIONAL S.A. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliara en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
ARTICULO 2. OBJETO.- Su único objeto será realizar como usuario de zonas francas al amparo de la ley Nº 15.921, de Zonas Francas, toda clase de actividades industriales, comerciales o de servicios y entre ellas: a) Comercialización de bienes, excepto los referidos a los artículos 47 de la ley Nº 15.921, depósito, almacenamiento, acondicionamiento, selección, clasificación, fraccionamiento, armado, desarmado, manipulación o mezcla de mercancías o materias primas de procedencia extranjera o nacional. En todo caso que se produzca el ingreso de los bienes al territorio político nacional, será de estricta aplicación a lo dispuesto en artículo 36 de la ley Nº 15.921; b) Instalación y funcionamiento de establecimientos fabriles, c) Prestación de todo tipo de servicios, no restringidos por la normativa nacional, tanto dentro de la zona franca como desde ella a terceros países, d) En un todo de acuerdo con el art. 102 de la ley Nº 18.083 podrá desarrollar todo tipo de actividades fuera del territorio nacional o dentro de cualquier zona franca en beneficio de usuarios directos o indirectos de cualquier zona franca.
ARTICULO 3. CAPITAL Y ACCIONES.- El capital formado por los títulos de una o más acciones al portador de $ 1.oo cada una, será de $ 1.657.040.
Inscripción: Nº 11.990 el 07/08/2012.
Única Publicación
28) $ 6678 1/p 31035 Oct 04- Oct 04

GADEREY S.A.
Reforma

Asamblea. 9.09.2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
25/09/2012, 17038.
Única Publicación
28) $ 477 1/p 31017 Oct 04- Oct 04

SA

SENKIOR SA comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 27.07.2012 se

resolvió una reducción voluntaria del capital de la empresa del 30% del capital integrado, equivalente a $ 2.595.300, mediante el rescate de acciones.
28) $ 9540 10/p 30305 Set 28- Oct 11

DRIFEL S.A.

Asamblea Extraordinaria 27/12/2010
Resolvió Reducción de Capital Integrado con Rescate de Acciones
Documentación a disposición de los interesados: Avda. 18 de Julio 2037/101, Montevideo
Convocándose a acreedores sociales a deducir oposiciones dentro del plazo legal.
28) $ 9540 10/p 30201 Set 28- Oct 11

REDUCCION DE CAPITAL

Bikelman SA comunica, que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 31.10.2011, se resolvió una reducción voluntaria del capital de la empresa de $ 4.905.055 mediante rescate de acciones.
28) $ 9540 10/p 29854 Set 26- Oct 09

MEKIVEN S.A.

Reducción de Capital Integrado y Social
Asamblea del 4/09/2012 resolvió reducir el Capital Integrado a $ 381.683.
Artículo 5, Capital: $ 750.000
Documentación en Plaza Independencia 753 Piso 7
Se convoca a interesados, plazo 30 días.
Ultima Publicación
28) $ 9540 10/p 28951 Set 21- Oct 04

Cantidad de avisos de fecha 04/10/2012 publicados en esta edición: 236.

AGENCIAS DE IM.P.O. EN EL INTERIOR

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax
Artigas	Mauro García da Rosa 521	4772-6221	4772-3098
Canelones	Tolentino González 309	4332-7131	4332-7131
Las Piedras	José Batlle y Ordóñez 659	2365-9375	2365-9375
Pando	Zorrilla de San Martín 1043	2292-8580	2292-8580
Melo	Treinta y Tres 923	4642-5378	4642-5378
Colonia	Lavalleja 155	4522-0471	4522-0471
Rosario	Sarandí 555	4552-3678	4552-3678
Durazno	Larrañaga 897	4362-4442	4362-4442
Trinidad	Fray Ubeda 423	4364-3437	4364-3437
Florida	Dr. Alejandro Gallinal 740	4352-6150	4352-6150
Minas	Treinta y Tres 528	4442-3128	4442-3128
Maldonado	Arturo Santana 811-L. 002	4223-5344 4224-4357	4224-8897
Paysandú	Vizconde de Mauá 889	4722-4800	4722-9999
Fray Bentos	Brasil 3212	4562-5071	4562-5071
Rivera	Uruguay 418	4623-5833	4623-5833
Rocha	18 de Julio 2041	4472-7609	4472-7609
Salto	José G. Amorím 333	4732-7759	4732-7759
San José	Asamblea 651	4342-3609	4342-3609
Mercedes	Wilson Ferreira Aldunate 103	4533-0858	099458342
Tacuarembó	Suárez 143 Esq. Dr. Ferreira	4632-9466	098393175
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452-1598	4452-1598

Tarifas Vigentes a partir del 22 de Agosto de 2012

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES *TARIFA (1)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios....................................$ 64.00 (*)
Se publican a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales..........................$ 87.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)..........$ 77.00 (*)

Avisos Varios ....$ 87.00 (*)

Venta de Comercios..........$ 61.00 (*)

Remates..........$ 70.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria..........$ 32.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones) ....$ 477.00 (*)

TARIFA (2)

Balances..........$9.389.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS *TARIFA (1)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)..........$ 44.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)..........$ 239.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)..........$ 2.560.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)..........$ 4.350.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos de Matrimonio (3 publicaciones).......... $ 232.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(2) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES *TARIFA (3)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otras normas) $ 115.00 (*)

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que, individualmente y por publicación, superen las 10 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, aplicando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Cantidad equivalente en cm. de Avisos	Cantidad equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 9. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 22 de Agosto de 2012

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS

EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 30	$ 48	$ 94

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 603	$ 3.400	$ 6.648
Interior del País	$ 682	$ 3.839	$ 7.507
Exterior del País	$ 1.450	$ 8.387	$ 16.401

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS

Página de Sección Avisos .... $ 25 (*)
Página de Sección Documentos.. $ 10 (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA

Diario Oficial Completo.
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 443	$ 2.494	$ 4.873
2 Usuarios	$ 753	$ 4.236	$ 8.279
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 328	$ 1.847	$ 3.609
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 298	$ 1.674	$ 3.272
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 259	$ 1.460	$ 2.853

Documentos
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 432 (*)	$ 2.452 (*)	$ 4.794 (*)
2 Usuarios	$ 742 (*)	$ 4.208 (*)	$ 8.222 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 325 (*)	$ 1.841 (*)	$ 3.598 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 285 (*)	$ 1.616 (*)	$ 3.158 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 256 (*)	$ 1.448 (*)	$ 2.830 (*)

Avisos
Precio, según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 300 (*)	$ 1.689 (*)	$ 3.301 (*)
2 Usuarios	$ 519 (*)	$ 2.914 (*)	$ 5.695 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 224 (*)	$ 1.259 (*)	$ 2.462 (*)
5 a 10 Usuarios –POR USUARIO	$ 201 (*)	$ 1.128 (*)	$ 2.204 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 179 (*)	$ 1.008 (*)	$ 1.969 (*)

SERVICIO PERSONALIZADO DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar información vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del usuario, tematizada y relacionada. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, en base al alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

100 años de historia en la investigación geológica y minera del Uruguay



La iniciativa de crear un Instituto de Geología en Uruguay surgió en la primera década del siglo XX, durante la presidencia de José Batlle y Ordóñez. En ese entonces el ingeniero Ernesto Kummer, director de la Oficina Técnico Administrativa de las Obras del Puerto de Montevideo, sostenía que "todos los esfuerzos que se invirtieran, tratando de obtener la certeza de que hay o no hay en el país carbón o fuentes de petróleo, nunca serán vanos, y que la más remota esperanza de que pudieran existir esos inapreciables elementos de desarrollo económico justificaría cualquier sacrificio de parte del Estado".

En 1911, el Poder Ejecutivo envió al Parlamento un proyecto de creación de un Instituto de Geología y Perforaciones adscripto al Ministerio de Industrias, el cual fue sancionado el 22 de octubre de 1912. En sus comienzos fue concebido como un instituto de investigación científica aplicada.

En la medida en que se desarrollaban estudios geológicos dentro del país, el instituto creaba también fuentes de riqueza. Uno de los ejemplos más visibles fue el aprovechamiento de aguas subterráneas, lo que permitió su uso para el riego, la industria, el campo y la ciudad. Sus principales beneficiarios fueron escuelas rurales y centros de enseñanza, establecimientos de campo e industrias.

La antigua Inspección de Minas e Industrias, que tenía a su cargo el contralor y fomento de la industria minera y, entre otros cometidos, colaboraba en la confección de la carta geológica de la República, fue incorporada en 1933 al Instituto de Geología y Perforaciones. Finalmente, en 1957 se publicó el Mapa Geológico de la República Oriental del Uruguay a escala 1:500.000, con la supervisión del Ing. Juan Caorsi.

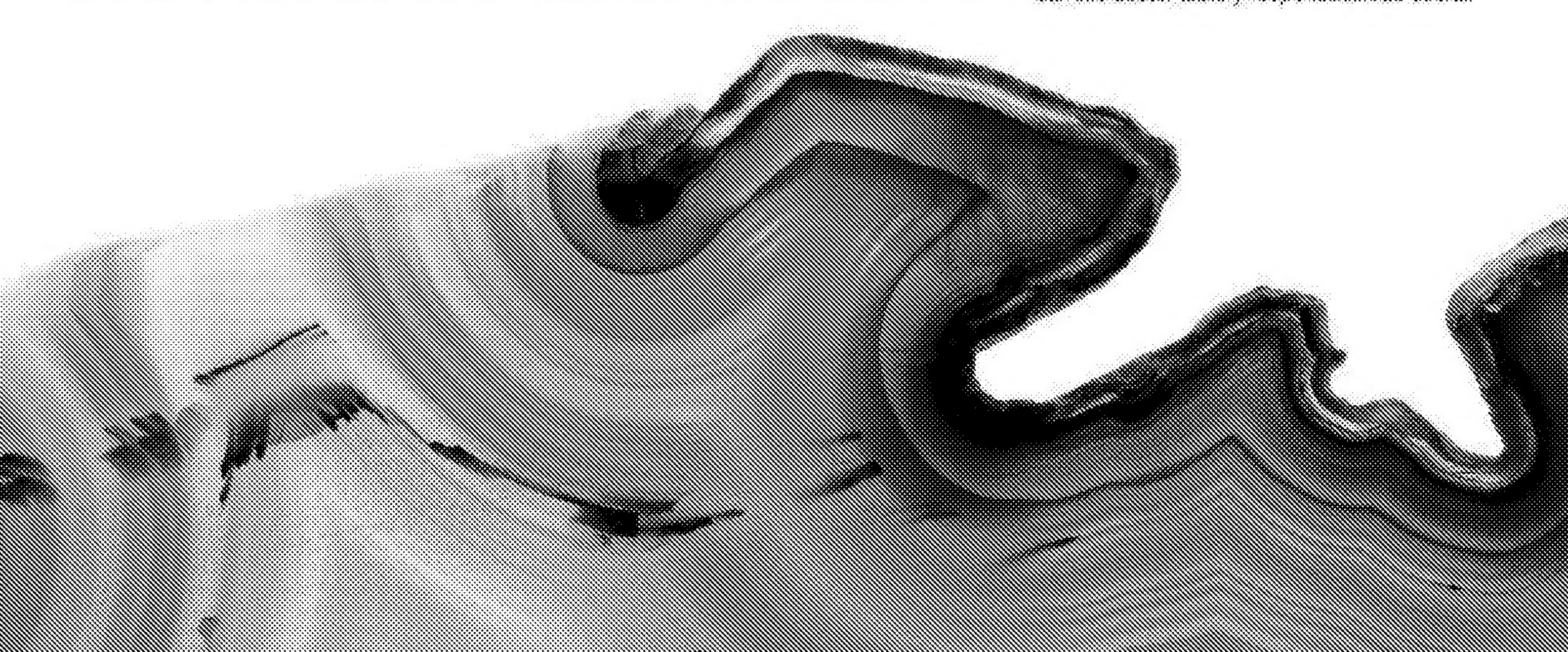
En los años setenta se propuso afrontar la reestructura de la minería nacional a través de la formación de técnicos en el extranjero, la creación de una infraestructura técnica, el equipamiento de laboratorios, la construcción de un nuevo edificio sede, la implementación de franquicias para el desarrollo de algunos sectores dentro de la minería, fundamentalmente en minerales metálicos y no metálicos, y la suscripción de convenios con otros países del mundo.

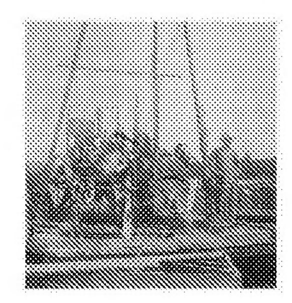
A partir de la aprobación del nuevo Código de Minería por la Ley 15.242 del 8 de enero de 1982, y luego de recibir distintas denominaciones a través de su historia, el Instituto de Geología pasa a identificarse como Dirección Nacional de Minería y Geología (Dinamige), unidad ejecutora dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM).

A partir de 1985 se desarrollaron estudios de reconocimiento en superficie, con apoyo del Organismo Internacional de Energía Atómica, y se trazó un plan de estudios de anomalías radiométricas en varias zonas del país que se integraron al Programa de Inventario Minero de Minerales Radioactivos. Al año siguiente, se puso en funcionamiento el Programa de Inventario de Rocas Ornamentales, que permitió revalorizar distintas variedades de mármoles y granitos, especialmente el granito negro absoluto. La cooperación técnica brindada por la Comunidad Europea presentó para entonces interesantes avances en el desarrollo de la explotación y lapidado de piedras semipreciosas, en particular ágatas y amatistas.

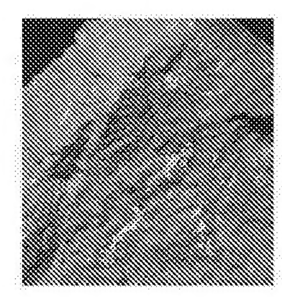
En la última década los logros alcanzados por Dinamige se han concentrado en la exploración de minerales metálicos en el sur del país, mediante cooperación con la Agencia Internacional de Cooperación Japonesa; el desarrollo de estudios de las características geológicas de la plataforma continental; la evaluación de los recursos dolomíticos; la ejecución de perforaciones para alumbramiento de aguas subterráneas en áreas rurales carenciadas, así como la publicación de cartografía en apoyo del desarrollo de nuevos proyectos, y la planificación territorial, trabajos que han contado en muchos casos con el apoyo de la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República y el Fondo Clemente Estable.

Las modificaciones en el Código de Minería introducidas en 2011 permiten mejorar las oportunidades de inversión y el relacionamiento con el productor rural —clave para el desarrollo de herramientas de gestión— gracias a la optimización del uso de las tecnologías de la información y la aplicación de criterios de desarrollo sustentable y responsabilidad social.

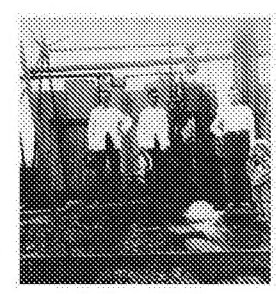




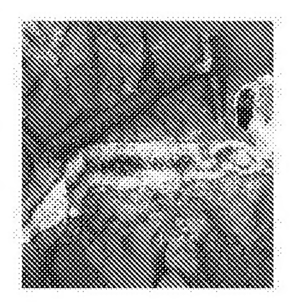
Estudios en el lecho del río Negro para la fundación de puente carretero (década de 1930)



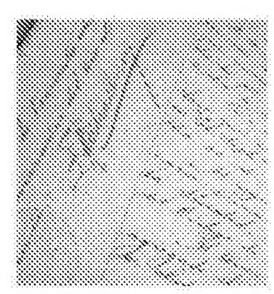
Roca con oro nativo, Minas de Corrales - Rivera



Perforación para prospección de petróleo - Arapey, Salto (1940)



Geoda de amatista en mina subterránea - Distrito gemológico Los Catalanes - Artigas



Fragmento del Libro de Informe y Registro de Minas 1905 - 1915

Ley N° 4.275
Promulgada el 22/10/1912
Publicada en el Diario Oficial el 5/11/1912
[...]
Artículo 1°
Autorízase al Poder Ejecutivo para establecer un Instituto de Geología y Perforaciones adscripto al Ministerio de Industrias.

Fotos de tapa: detalles ampliados de piedras Ágata.
Selección de texto de contratapa: [illegible]
[illegible]